

GÉNERO, FAMILIAS Y TRABAJO: RUPTURAS Y CONTINUIDADES

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ

[COMPILADORA]

Género, familias y trabajo : rupturas y continuidades : desafíos para la investigación política / compilado por María Alicia Gutiérrez. - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2007.
256 p. ; 23x16 cm. (Grupos de Trabajo de CLACSO dirigida por Emilio Taddei)

ISBN 978-987-1183-72-2

1. Sociología de la Familia. I. Gutiérrez, María Alicia, comp.
CDD 306.8

Otros descriptores asignados por la Biblioteca Virtual de CLACSO:
Género / Familia / Mercado de Trabajo / División sexual del trabajo /
Roles sexuales / Relaciones de género / Ciudadanía / Trabajo /
Sociedad / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**GÉNERO, FAMILIAS Y TRABAJO:
RUPTURAS Y CONTINUIDADES**
DESAFÍOS PARA LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ
[COMPILADORA]

ROSARIO AGUIRRE
IRMA ARRIAGADA
KARINA BATHYÁNY
MARISA BUCHELI
CARLOS FILGUEIRA
NORMA FULLER
BRÍGIDA GARCÍA
MARIA COLETA OLIVEIRA
ORLANDINA DE OLIVEIRA
CATALINA WAINERMAN





Editor Responsable Emir Sader, Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinador Académico Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

Colección Grupos de Trabajo

Director de la Colección Emilio H. Taddei, Coordinador de Grupos de Trabajo

Asistentes Programa Grupos de Trabajo Rodolfo Gómez - Julio Coseglia

Revisión técnica de textos Miguel Ángel Djanikian

Área de Difusión y Producción Editorial de CLACSO

Coordinador Jorge Fraga

Edición

Responsables: Ivana Brighenti - Mariana Enghel | *Revisión de pruebas:* Virginia Feinmann

Diseño Editorial

Responsable: Miguel A. Santángelo | *Equipo:* Marcelo Giardino - Mariano Valerio

Divulgación Editorial

Responsable: Marcelo F. Rodríguez | *Equipo:* Sebastián Amenta - Daniel Aranda - Carlos Ludueña

Arte de Tapa Miguel A. Santángelo

Impresión Carol-Go SA

Primera edición

Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política
(Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2007)

ISBN 978-987-1183-72-2

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | piso 5º | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail <clacso@clacso.edu.ar> | web <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

PRÓLOGO MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ		9
INTRODUCCIÓN ROSARIO AGUIRRE Y KARINA BATHYÁNY		19
ABRIENDO LA CAJA NEGRA DEL SECTOR SERVICIOS EN CHILE Y URUGUAY IRMA ARRIAGADA		23
TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y RELACIONES DE GÉNERO: UNA NUEVA MIRADA BRÍGIDA GARCÍA Y ORLANDINA DE OLIVEIRA		49
COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE IRMA ARRIAGADA Y DE BRÍGIDA GARCÍA Y ORLANDINA DE OLIVEIRA MARISA BUCHELI		89
TRABAJAR Y TENER NIÑOS: INSUMOS PARA REPENSAR LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y SOCIALES ROSARIO AGUIRRE		99

ARTICULACIÓN ENTRE VIDA LABORAL Y VIDA FAMILIAR LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO INFANTIL DE TRABAJADORAS ASALARIADAS DE MONTEVIDEO KARINA BATTHYÁNY	137
COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE ROSARIO AGUIRRE Y DE KARINA BATTHYÁNY CARLOS FILGUEIRA	169
CONYUGALIDAD Y PATERNIDAD ¿UNA REVOLUCIÓN ESTANCADA? CATALINA WAINERMAN	179
O LUGAR DOS HOMENS NA REPRODUÇÃO MARIA COLETA OLIVEIRA	223
COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE CATALINA WAINERMAN Y DE MARIA COLETA OLIVEIRA NORMA FULLER	239

PRÓLOGO

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ*

EL PRESENTE LIBRO es producto del Seminario “Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política”, desarrollado en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, bajo el auspicio del Grupo de Trabajo de Género de CLACSO.

La relación entre género, familia y trabajo pone de manifiesto los profundos cambios que el significante género y el significante familia implican en el presente. Dos significantes profundamente asociados, dos significantes que refieren a la dimensión del cambio, la ruptura y también las continuidades.

En relación al *género*, desde aquellos orígenes que lo anclaban sólo en la mujer hasta la actualidad, donde puede ser pensado como una performance donde cada quien construye a cada momento el propio. Esto rompe definitivamente con el sustrato de la biología y lo instala en la dimensión de lo social y en la construcción de la cultura.

El significante familia, que va desde las conocidas clasificaciones de la sociología en *ampliada* y *nuclear* a las múltiples dimensiones que en la actualidad comporta. Dimensiones que trascienden por mucho la esfera privada y se expresan en la lógica social con sus imperativos de

* Socióloga. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Género de CLACSO.

cambio, conflicto y nuevas articulaciones relacionadas con un nuevo orden económico, social, político e internacional. Es por ello que la idea de *lazos familiares*, utilizada por Amado y Domínguez (2004: 14), coloca en evidencia “el doble mecanismo de enlace y separación, de atadura y corte, de identidad y diferencia que funda lo familiar en tanto proceso y a partir del cual se pueden leer el orden político, social y cultural de la Argentina contemporánea” y, agregaría, de América Latina.

La dimensión del trabajo es quizás una de las que más atraviesa las consideraciones de géneros y familias. Los sustantivos cambios que se fueron articulando en la relación capital/trabajo en el nuevo orden internacional son uno de los emergentes de la nueva lógica del capital. Es el trabajo una de las dimensiones que permiten visualizar la relación público/privado como así también la de economía y política y darle un sesgo diferente al binomio género y familia. El modelo neoliberal que instaura la lógica del mercado como el modo predominante de organización de lo social, afecta indudablemente la constitución y conformación del orden familiar. El género atraviesa estos cambios sustantivos.

Los modelos culturales comportan cosmovisiones sobre el mundo que son compartidas por los integrantes de una sociedad jugando un papel central en la construcción de sentido para la comprensión del mundo y la acción. La conceptualización de la familia se constituyó a lo largo de la historia conformando distintos sentidos para el orden social.

La familia, percibida como espacio privilegiado de la reproducción, es un producto de la modernidad occidental cuyos rasgos se afianzan con el desarrollo del capitalismo y la emergencia de la burguesía. Con los cambios actuales en el modo de desarrollo del capitalismo y la articulación del orden social, la misma idea de familia se ve confrontada con nuevos contextos sociales, políticos, económicos y culturales.

HISTORIANDO LA FAMILIA

Se podrían establecer distintos períodos en la evolución de la familia: en primer lugar la *familia tradicional* caracterizada por sus rasgos patriarcales y cuyo imperativo fundamental es articular y garantizar la transmisión patrimonial. Por ello, en ese régimen, “las mujeres desempeñaban sus responsabilidades maternas junto con otros trabajos productivos, los niños se integraban pronto en el mundo del trabajo adulto y los hombres se responsabilizaban del entrenamiento de los niños apenas estos llegaban a cierta edad” (Roudinesco, 2003: 19).

Una segunda caracterización podría ser la *familia moderna*, articulada a partir del amor romántico y de la libre elección de los cónyuges. El matrimonio y la división sexual del trabajo son las condiciones de necesidad para consolidar un modelo que prospera hasta mediados del siglo XX. Se constituye entonces la familia como unidad de con-

sumo, congruente con el modelo de Estado de Bienestar keynesiano y pasa a constituirse en el centro de la reproducción de la fuerza de trabajo. El modelo matrimonial y las estrechas relaciones familiares van a permitir articular el nuevo sentido. La esposa-madre adquiere el papel central de preservar la estabilidad del núcleo familiar, cumpliendo el rol de preservación de la moral, el cuidado y la educación de los hijos. Los afectos y la maternidad van a sustentar la centralidad del lugar de la mujer articulando los ejes de una nueva forma de dominación. Por ello, la familia fue el motor de la reproducción biológica y moral, “la institución familiar conectaba el cuerpo individual y el organismo social al mismo tiempo que regulaba las fronteras entre lo privado y lo público” (Amado y Domínguez, 2004: 23).

La entronización de la *Madre* actúa como base de sustentación de la organización familiar y se sostiene por una *ilusión de naturalidad* de la función materna a partir de las características y capacidades biológicas del aparato reproductor de las mujeres.

El supuesto instinto *natural* de la maternidad se procesa en un caleidoscopio social que es el que, en definitiva, construye lo considerado como *normal* aunque cambiante en función de las transformaciones económicas, sociales, sanitarias y demográficas. De este sustrato biológico se traza un estereotipo de mujer que es valorada por su sensibilidad, emociones y la sumisión en detrimento del desarrollo de sus capacidades intelectuales. Al hombre, entonces, le es reservada la esfera pública: a la mujer, el hogar.

Este discurso de género establece la maternidad y la perpetuación de la especie como la *suprema misión* de la mujer. La mujer es la principal responsable de las tareas reproductivas: por un lado, la reproducción biológica y, por otro, la reproducción cotidiana conjuntamente con la reproducción social, dado que tiene a su cargo funciones de cuidado en la socialización de los niños, impartiendo patrones de conducta, normas aceptadas y esperadas. Karina Batthyány desarrolla en la investigación que presentamos en este libro un análisis de la ecuación maternidad/trabajo/cuidado de los hijos en el Uruguay de la década del noventa, y refiere:

La constatación de que en la actualidad la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo femenina ha llegado a superar a la de la fuerza de trabajo masculina, y de que el aporte de la mujer es cada vez más indispensable para cubrir los costos de manutención de las familias pone en cuestionamiento la vigencia de la asignación tradicional de los roles de género, la división sexual del trabajo a nivel de las estructuras familiares.

Por ello su aporte va a estar centrado en la importancia de rearticular nuevas relaciones entre el mundo laboral y la vida familiar, entendiendo que la dimensión de género tiene un papel central respecto de las asignaciones de las tareas de cuidado en el hogar, y cómo ello impacta de manera compleja en la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Por otro lado, la autora hace referencia a un cierto cambio de patrones de conducta en la paternidad, dado que los varones comienzan a asumir algunas responsabilidades en la tarea de la crianza de los hijos, pero afirma que ello dista mucho aún de una distribución equitativa del tiempo y el tipo de tareas a realizar en el ámbito doméstico. Entonces, la inserción de las mujeres en el campo laboral está atravesada por sus propias prácticas en el ámbito doméstico como así también por las regulaciones del mundo laboral que establecen pocos márgenes de consideración a la situación particular de las mujeres con hijos.

Siguiendo la argumentación de la autora, las actividades femeninas extradomésticas son percibidas como subordinadas y accesorias, sólo compatibles si no interfieren con el rol social prioritario de la maternidad. Sin embargo, este *ideal* fue confrontado durante el siglo XX en muchas circunstancias (las dos guerras mundiales, por ejemplo) con la inserción laboral de las mujeres en aquellos espacios tradicionalmente masculinos que fueron dejados *vacíos* en distintas circunstancias en que los varones fueron convocados a funciones de orden público.

El orden económico burgués, entonces, se apoya en tres fundamentos, nos dirá Roudinesco (2003: 40), “la autoridad del marido, la subordinación de las mujeres y la dependencia de los niños”.

Por último, la *familia contemporánea*, que se caracteriza por uniones con tiempos indefinidos, donde la atribución de la autoridad es cada vez más problemática; el incremento de los divorcios, las separaciones y las recomposiciones conyugales. Esta generalización se inscribe en un proceso de largo plazo donde la “modificación de la institución familiar ha sido siempre –en todo momento y lugar– un proceso propio de largo plazo aun cuando se lleve a cabo, como en el presente, a un ritmo acelerado” (Torrado, 2003: 18). O como claramente lo expresa Jelin (1998: 76), “la tensión entre la solidaridad y la unidad de los miembros y la individuación y autonomía personales que generan conflictos y desarticulaciones es, a esta altura, constitutiva de la familia”.

En esa línea, Ulrich y Elizabeth Beck (2001: 20), en su libro *El normal caos del amor*, caracterizan al presente como una colisión de intereses entre amor, familia y libertad personal:

Las mujeres y los hombres de hoy, mas allá de las opciones sexuales, parecen estar más bien en una búsqueda signada por los matrimonios legales, por los encuentros sin papeles oficiales, por el divorcio, por

la lucha por la compatibilidad entre trabajo y familia, entre amor y matrimonio, en la búsqueda de nuevas paternidades y maternidades. Lo que podría, debería ser o es la familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor ya no puede ser presupuesto para nadie, ya no hay modelo sino que varía en cuanto a contenidos, delimitaciones, normas, moral y posibilidades incluso de individuo a individuo, de relación a relación, y tiene que ser descifrado, negociado, acordado y fundamentado en todos sus detalles del cómo, qué, por qué y para qué. Son tiempos de profunda individualización en el campo de los proyectos personales y del amor que acompañan con intensidad el desarrollo de un capitalismo salvaje donde el individuo es dejado solo a la deriva por los imperativos de la regulación de los mercados laborales y el proceso de globalización.

Sin embargo, en los estudios de casos se sugiere que el cambio en las relaciones de género en los jóvenes “es todavía lento y aún se mantiene una división de las tareas de cuidado de los hijos entre varones y mujeres. Al respecto, es interesante recordar que estudios anteriores realizados en varios países señalan que en las familias de doble proveedor económico la conducta de los varones está menos marcada por el género cuando actúan como padres que cuando actúan como esposos, es decir, que los varones participan más con los hijos que con el hogar” (ver Batthyány en este libro).

Si bien estas caracterizaciones son propias de los países desarrollados, vastos sectores sociales de América Latina están atravesados por estos cambios con marcadas diferencias: se verifica un proceso de desintegración familiar pero que no responde necesariamente, ni solamente, a la búsqueda de una individuación cada vez mayor, ni a la complejización de la idea del amor y el placer, ni a los proyectos sino más bien a la mera subsistencia y el intento de *inventar* un nuevo espacio de contención y resguardo que está completamente atravesado por las fisuras del orden social.

Familias que se articulan sobre la pérdida de los roles tradicionales, con altos grados de cuestionamiento a la autoridad y el orden, con pérdida laboral, con la resignificación de la condición de desocupado como un *nuevo modo de vida*, con pérdida de las protecciones sociales y de la noción de futuro.

Los mercados laborales flexibilizados y precarizados reclaman su libra de carne: a mayor desocupación e inestabilidad de los empleos, mayor feminización de la mano de obra, es decir, más mujeres trabajando a cambio de salarios cada vez más inferiores (por la tendencia histórica a pagar a las mujeres sueldos claramente menores a los

pagados a los hombres). Y esa inflexión marca una contradicción de lo más aguda entre lo concreto y el imaginario tradicional patriarcal (Vallejos, 2004: 4).

En esta línea se ubica la interesante reflexión de María Coleta Oliveira en su trabajo “O lugar dos homens na reprodução” acerca del lugar de la paternidad refiriendo que “el deseo femenino por los hijos, tomado como verdadero y universal, forma parte de la ecuación masculina de la paternidad. La biología femenina es una parte muy importante de esta cosmovisión de los varones. Si bien la naturaleza marcaría sus diferencias, atribuyendo a los hombres una posición de exterioridad en relación a las decisiones reproductivas”. Oliveira encuentra una tensión en los varones entre los roles tradicionales (provisión, trabajo, desarrollo profesional) y las nuevas demandas de constituirse como un pilar *moral* en lo que hace a la formación, educación y crianza de los hijos. Se producen instancias de conflicto y reflexión en los propios varones, frente a una acelerada realidad cambiante. Ello replantea entonces, un lugar diferente de los varones en el proceso de reproducción, ya no sólo de los bienes materiales sino también en el ámbito de lo privado y la familia. Sin embargo, el lugar insustituible atribuido a la mujer/madre en la crianza de los niños, sobre todo los pequeños, pone un límite a las formas de participación masculina en esas tareas. La autora concluye su trabajo expresando que “la construcción y las prácticas de género con las cuales los hombres operan no está alterada, y ello a pesar de mostrarse compatibles con una nueva moral masculina, según la cual los padres deben compartir y participar en la vida de sus hijos conjuntamente con sus mujeres”.

El trabajo de Catalina Wainerman, “Conyugalidad y paternidad. ¿Una revolución estancada?”, desarrolla los profundos cambios acaecidos en la sociedad argentina tanto en el plano económico, el educacional, el laboral y el familiar. Los avances de las mujeres en los distintos planos llevaron a una redefinición del mercado laboral y por ende de las organizaciones familiares. La aparición de la figura del doble proveedor pone en escena los conflictos y las nuevas configuraciones que se producen en el ámbito de lo privado. Sin embargo, en sus conclusiones nos aproxima la idea de un proceso que todavía demandará mucho tiempo y reformulaciones para acceder definitivamente a la igualdad de género. El *doble turno* en que han quedado atrapadas más y más mujeres madres con hijos y con todas las demandas domésticas que ocasiona llevar adelante una familia requiere una reformulación de la división de las responsabilidades del trabajo doméstico entre ambos cónyuges, mujeres y varones. Las consecuencias de que esta revolución no se complete, no sólo las sufren las mujeres, también los hijos y los esposos, y las relaciones entre todos los miembros del grupo familiar.

Rosario Aguirre en su trabajo “Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales” despliega un significativo debate teórico-político acerca de la concepción de ciudadanía y, dentro de ella, la reformulación de la teoría de género en las transformaciones y continuidades en la relación familia/trabajo.

La autora refiere que se trata de una “motivación de exclusión” más radical que las que afectaron por mucho tiempo a amplios sectores de hombres de la ciudadanía plena: ingreso, posición en las relaciones de producción, raza. Las mujeres no son portadoras de intereses autónomos, sino de aquellos de la familia, tal como son definidos a partir de los intereses y poderes de los maridos-ciudadanos.

La incorporación de las mujeres a la ciudadanía social plantea problemas en un doble sentido. Por un lado, cuando fueron consideradas como ciudadanas, no obstante sus vínculos y responsabilidades familiares, no se produjo al mismo tiempo una redefinición de la división del trabajo entre los sexos en la familia. Por otro, este concepto, al incorporar atributos y características masculinas como la participación en el empleo, condujo a que se hiciera abstracción de las diferencias entre hombres y mujeres.

Los beneficios de la ciudadanía social han incidido de forma diferencial en hombres y mujeres debido a que las políticas de bienestar se han centrado en aquellos que participan en el mercado, manteniendo las relaciones de subordinación en la esfera familiar.

Las jubilaciones, los seguros de desempleo, la atención de la salud han estado ligados al trabajo asalariado; por lo tanto, aquellos que no cotizan a través de su actividad laboral, no están cubiertos. Las mujeres que cuidan de los miembros de su familia no tienen acceso directo a las prestaciones y servicios, aunque puedan gozar de pensiones a la muerte de los maridos. Pero incluso las jubilaciones de las mujeres que tienen un empleo pueden ser más reducidas que la de los hombres debido a las interrupciones de sus carreras laborales y a la mayor frecuencia de inserciones laborales precarias o informales.

En los análisis teóricos feministas sobre la ciudadanía social se encuentra presente un dilema de difícil solución: la exigencia de incorporación de las mujeres al trabajo con los mismos derechos y beneficios que los hombres y al mismo tiempo el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados y su sostenimiento por parte del Estado. Este debate entre igualdad y diferencia plantea enormes desafíos teóricos y prácticos.

Por otro lado, la autora introduce la importancia del rol del Estado en las regulaciones tanto del mercado de trabajo como de los cuidados que se despliegan en el ámbito de la vida doméstica.

El trabajo de Irma Arriagada, “Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay”, plantea la manera en que la reestructu-

ración económica y del empleo en los últimos años está significando un nuevo modelo de desarrollo. La terciarización de la economía es una de las claves, y el empleo femenino en ellas, otra. En la reestructuración productiva adoptada en la mayoría de los países, el ajuste de las empresas se ha producido fundamentalmente por medio de la disminución del nivel de empleo, por medio de cambios organizativos de las empresas e incorporación tecnológica como mecanismos para aumentar la productividad y recuperar los márgenes de ganancias. Este ajuste entraña políticas que facilitan el despido, introduce contratos más flexibles y, en general, mecanismos destinados a reducir los costos laborales.

En relación con el empleo, dos importantes transformaciones tienen lugar: los procesos de terciarización, “con cambios en la composición del empleo sectorial y, en especial, del sector servicios y las transformaciones en las modalidades que asume el trabajo, donde la forma tradicional asalariada dependiente basada en una forma clásica de empleo (de tiempo completo, tareas bien definidas y con contrato de plazo indefinido) da paso a nuevas formas flexibles, con niveles diversos de autonomía e independencia y de corto plazo”. con cambios en la composición del empleo sectorial –y en especial del sector servicios– y las transformaciones en las modalidades que asume el trabajo, donde la forma tradicional asalariada dependiente basada en una forma clásica de empleo (de tiempo completo, tareas bien definidas y con contrato de plazo indefinido) da paso a nuevas formas flexibles, con niveles diversos de autonomía e independencia y de corto plazo (Gálvez, 2001). Estos cambios, junto a las tendencias estructurales económicas, sociales y culturales de ampliación de la autonomía de las mujeres, han modificado la composición del mercado de trabajo, ampliando de manera muy notable la participación laboral femenina. “Asimismo, tanto en Chile como en Uruguay se acentúa la tendencia a la terciarización del mercado del trabajo, con reestructuraciones productivas e incrementos importantes del empleo femenino en el sector terciario”.

A pesar de la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo, la autora plantea que siguen cumpliendo, mayoritariamente, actividades que son una “extensión” de sus funciones domésticas. Arriagada nos referirá cómo el “esquema de segregación por género” se expresa tanto en los puestos laborales como en las diferencias en el acceso a la capacitación.

Este modelo genera a su vez segmentación ocupacional en el mercado de trabajo que se expresa en la concentración ocupacional de las mujeres en un número reducido de ocupaciones que se definen culturalmente como típicamente femeninas (segmentación horizontal), a lo que se sumaría una segmentación vertical de acuerdo con el

sistema de género imperante, puesto que las mujeres se concentran en los niveles de menor jerarquía de cada ocupación, lo que significa puestos de trabajo peor remunerados y más inestables.

Por otro lado, la autora hace una interesante reflexión entre violencia intrafamiliar y la incorporación de la mujer al mercado laboral planteando que “por un lado las ganancias de la experiencia laboral de las mujeres son múltiples, pero también nuestros resultados dan muestra fehaciente de los conflictos que introduce esta importante transformación en la división del trabajo social y familiar”.

En ese sentido, y siguiendo a Torrado (2003: 658), las sociedades de capitalismo avanzado se enfrentan a la interrogación acerca de si la contribución doméstica a la reproducción social podrá ser asegurada, no importa la manera en que se organice la vida privada, y si puede ser asegurada con un grado de autonomía individual y/o aislamiento social tan altos como los que caracterizan hoy en día a la organización familiar. Para ella esta es una importante interrogación posmoderna en tanto, en nuestra región, el interrogante acerca del futuro de la familia sería si la familia no sólo podrá contribuir a la reproducción capitalista de la fuerza de trabajo sino más bien si será capaz de compatibilizar algún mecanismo que vuelva a incluir a los vastos contingentes de población que demandan ser aceptados en el “banquete de la vida”. Como refiere la autora, interrogante decimonónico por excelencia.

Entre quienes se replantean de qué modo quieren vivir la vida y entre quienes quedan sujetas a la búsqueda desesperada de poder seguir sosteniendo la vida, la familia, con su anclaje tradicional profundamente eclosionado, no permanece ajena a los modos en que la articulación de género y trabajo se expresan en ella.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado, Ana y Domínguez, Nora (comps.) 2004 *Lazos de familia. Herencias, cuerpos, ficciones* (Buenos Aires: Paidós).
- Beck, Ulrich y Beck-Gersheim, Elizabeth 2001 *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa* (Barcelona: Paidós).
- Gálvez, Thelma 2001 *Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo* (Santiago de Chile: Dirección del Trabajo) Cuadernos de Investigación N° 14.
- Jelin, Elizabeth 1998 *Pan y afectos. La transformación de las familias* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Roudinesco, Elisabeth 2003 *La familia en desorden* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Torrado, Susana 2003 *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor).

Vallejos, Soledad 2004 "La célula mutante" en *Página/12* (Buenos Aires) Suplemento Las 12, 13 de agosto.

INTRODUCCIÓN

ROSARIO AGUIRRE
KARINA BATTHYÁNY

La emergencia de un problema en el seno de una sociedad es, por lo general, simultáneamente lo que es en la realidad y lo que los instrumentos intelectuales realizan para dar cuenta de su existencia y para abordarlo, de tal modo que un problema existe por la manera a través de la cual es intelectualmente construido

Jacques Commaille

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS se han intensificado los debates académicos y políticos acerca de las formas de hacer frente a las crecientes desigualdades sociales resultantes de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de nuestras sociedades, en el marco de la búsqueda de alternativas al modelo económico y social neoliberal.

Las desigualdades que son objeto de la preocupación principal son las que tienen que ver con la concentración del poder y de la riqueza en ciertos sectores y clases sociales y con la pobreza y opresión de otros sectores y clases. Pero cada vez hay más evidencias de que otras desigualdades interactúan con ellas, como las de género, etnia, raza y generación. La nueva mirada que implica reconocer que las desigualdades pueden estar en una multiplicidad de espacios y relaciones sociales no se ha generalizado aún en los análisis sociales.

El trabajo de las mujeres, transformación que es llamada *revolucionaria* por numerosos autores, plantea un creciente desfasaje entre necesidades sociales por un lado y el tipo de servicios brindados por el Estado por otro. Los problemas de trabajo y de la organización familiar están en el centro de la nueva cuestión social. Las investigadoras feministas, los organismos internacionales y las organizaciones de mujeres han realizado un notable esfuerzo para dar cuenta de las desigualdades de género en diferentes esferas. Este movimiento que promovió la elaboración de indicadores desagregados por sexo a fin de visibilizar las desigualdades de género adquirió gran impulso, sobre todo luego de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Se difunden a través de estadísticas las discriminaciones en el trabajo, la existencia de violencia familiar, la escasa participación femenina en los ámbitos de decisión, demostrando la especificidad de la cuestión de género.

Sin embargo, todavía queda mucho en la oscuridad. María Ángeles Durán cuenta que una vez oyó decir a un estadístico marroquí que las estadísticas son como los rayos de luz que dejan en la oscuridad lo que no iluminan. Un claro ejemplo de la dificultad de establecer los *hechos*, de mensurarlos, se puede ver en la cuestión del reparto del trabajo remunerado y no remunerado entre varones y mujeres.

Se trata de tener en cuenta el cambio fundamental que ha introducido el aumento del trabajo de las mujeres para la organización y el bienestar social, dado que para el mercado el trabajo de las mujeres contribuye en forma creciente al mantenimiento de los hogares y a la obtención de mayor autonomía personal. Por otra parte, estos estudios destacan que esta incorporación al trabajo remunerado provoca un desbalance en la carga de trabajo que recae en forma diferencial y en mayor medida sobre las mujeres, ya que siguen cumpliendo las tareas de la esfera doméstica. Desbalance que incide en las posibilidades de trabajo de las mujeres y en los tipos de inserción laboral que tienen¹.

Las necesidades de cuidados son cumplidas cada vez con mayores dificultades por las familias, esto es por las mujeres, cuando no pueden ser cubiertas a través de servicios proporcionados por el mercado o provistos por el Estado. El trabajo de cuidados supone en nuestros países no sólo cuidar de los hijos y de la pareja, también puede implicar el cuidado de los padres y de los nietos que viven en la misma vivienda o en viviendas separadas.

1 El Convenio 156 de 1981 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores con responsabilidades familiares reconoce que estas responsabilidades limitan las posibilidades de prepararse para la actividad económica así como el ingreso, la participación y el progreso en ella. Por su parte, la Unión Europea, a través del Alto Consejo para la Población y la Familia, a partir de 1989, presenta iniciativas tendientes a facilitar la articulación entre vida laboral y familiar de varones y mujeres.

Ha sido destacado el papel de las mujeres en las nuevas políticas sociales referidas a los servicios que se implementan en los noventa con posterioridad a los procesos de ajuste estructural y más recientemente su papel en los distintos programas destinados a paliar las necesidades de alimentación. Se trata de un importante aporte en trabajo no remunerado, impulsado por una ideología *maternalista* y de compromiso social.

Las investigaciones que se presentan en esta publicación forman parte de una corriente en plena expansión en las ciencias sociales que está aportando nuevos desarrollos conceptuales e investigaciones empíricas en relación a las nuevas desigualdades de género en el mercado de trabajo y las complejas consecuencias de la actividad laboral de las mujeres en las diferentes dimensiones de las relaciones de género. Por otra parte, el surgimiento de nuevas necesidades frente a cambiantes condiciones de trabajo y reproducción nos desafía a establecer los derechos y las responsabilidades de cada persona y de cada una de las esferas institucionales proveedoras de bienestar.

Estas cuestiones tienen fuertes implicaciones políticas, económicas y también culturales y valorativas en relación a las familias, los trabajos y al papel de las mujeres y los hombres en la provisión del bienestar social.

Estos son tiempos particularmente *duros* para el planteo de cuestiones que tienen que ver con la equidad social y de género. Sin embargo, consideramos más necesario que nunca aportar conocimientos sobre problemas que deberán formar parte de la futura agenda social en cuanto a redefinir derechos y obligaciones como principios reguladores de la vida social.

La convocatoria al Seminario “Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política” se realizó con el apoyo de CLACSO en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Género del cual somos parte. Nuestro propósito ha sido alentar el debate e incentivar los vínculos de colaboración entre quienes estamos trabajando en este campo, de modo de avanzar hacia estudios comparativos, tan necesarios en esta etapa del desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas.

IRMA ARRIAGADA*

ABRIENDO LA CAJA NEGRA DEL SECTOR SERVICIOS EN CHILE Y URUGUAY

EL CONTEXTO

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y a la crisis de los años treinta, América Latina debía encarar una decisión crucial en el plano de su política económica: optar por un modelo de desarrollo hacia adentro que redujera su vulnerabilidad frente a los *shocks* externos o continuar con el modelo de exportación hacia afuera sobre la base de una combinación entre intensificación de la exportación y diversificación exportadora (ver Bulmer-Thomas, 1994). La respuesta a ese dilema fue la puesta en marcha de un modelo de sustitución de importaciones, que ponía el acento en el desarrollo endógeno de las economías latinoamericanas. Varias décadas más tarde, también las economías enfrentaron el mismo dilema pero desde una perspectiva totalmente diferente: a partir de la crisis de los años ochenta, de las políticas de ajuste aplicadas y del agotamiento del modelo de desarrollo hacia adentro implementado con diversos grados de heterodoxia en los países de América Latina. Este período se conoció como de aprendizaje doloroso y como la *década perdida* en términos de desarrollo económico y social (CEPAL, 1990) y dio paso a un nuevo modelo de apertura económica externa.

* División de Desarrollo Social, CEPAL, Chile.

Es importante recalcar que la década del ochenta constituyó en términos históricos un punto de inflexión entre el patrón de desarrollo precedente en América Latina y el Caribe y una fase, aún no completamente perfilada pero diferente, que marcaría el desarrollo futuro de la región (CEPAL, 1990). De esta forma, un nuevo modelo globalizado comienza a delinearse con una creciente internacionalización de la economía, donde los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, culturales y sociales de alcance mundial ejercen una fuerte influencia sobre los de carácter regional, nacional y local. Este proceso basado en sucesivas revoluciones tecnológicas –las que modificaron los costos de producción, la información y las comunicaciones– generó un nuevo modelo de desarrollo de sistemas de producción integrados, que permiten la segmentación de la producción en distintas etapas y la especialización de plantas o empresas subcontratadas ubicadas en distintos países. Así, las actividades internas de los países se reagrupan en cadenas productivas globales y en complejas divisiones regionales y subregionales de trabajo (CEPAL, 2002a; Abreu, 1995).

Durante las dos últimas décadas, un fuerte proceso de reestructuración del papel de los estados, los mercados y las empresas se ha desarrollado para adaptarse a los requerimientos de la globalización y aumentar la competitividad de las empresas. Tres procesos globales modifican el mundo del trabajo y de las relaciones laborales: la adopción de un esquema de desarrollo que privilegia la integración a la economía mundial vía políticas de apertura externa y competitividad de mercado que tienden a reducir los costos laborales y con efectos negativos sobre los salarios y las condiciones de empleo; cambios en los papeles del Estado, el mercado y las instituciones de la sociedad civil, con pérdida de la capacidad reguladora del Estado y de su rol productivo-empresario; la modalidad que asume el proceso de incorporación a los rápidos cambios tecnológicos en muchos sectores de la economía, que modifica las formas del empleo y debilita la posición negociadora de los trabajadores en especial por la introducción de tecnologías que ahorran mano de obra (OIT, 1996; Campero, 1999).

En la reestructuración productiva adoptada en la mayoría de los países, el ajuste de las empresas se ha producido fundamentalmente por medio de la disminución del nivel de empleo, por medio de cambios organizativos de las empresas e incorporación tecnológica como mecanismos para aumentar la productividad y recuperar los márgenes de ganancias. Este ajuste entraña políticas que facilitan el despido, introduce contratos más flexibles, y en general mecanismos destinados a reducir los costos laborales.

En relación con el empleo, dos importantes transformaciones tienen lugar: los procesos de terciarización, con cambios en la com-

posición del empleo sectorial y, en especial, del sector servicios, y las transformaciones en las modalidades que asume el trabajo, donde la forma tradicional asalariada dependiente basada en una forma clásica de empleo: de tiempo completo, tareas bien definidas y con contrato de plazo indefinido, da paso a nuevas formas flexibles, con niveles diversos de autonomía e independencia y de corto plazo (Gálvez, 2001a). Estos cambios, junto a las tendencias estructurales económicas, sociales y culturales de ampliación de la autonomía de las mujeres, han modificado la composición del mercado de trabajo, ampliando de manera muy notable la participación laboral femenina. Asimismo, tanto en Chile como en Uruguay se acentúa la tendencia a la terciarización del mercado del trabajo, con reestructuraciones productivas e incrementos importantes del empleo femenino en el sector terciario (Arriagada, 2001; Iens, 2001).

En este trabajo se presenta, en primer lugar, una somera discusión respecto de los procesos de terciarización en América Latina que han acompañado y caracterizado los procesos de cambio del modelo de desarrollo; luego, se discuten las definiciones, tipologías y formas de medición del sector de servicios; y, en tercer lugar, se amplía la discusión del sector terciario de la economía aplicando una tipología a Chile y a Uruguay que pretende dar cuenta de su complejidad y heterogeneidad. Por último, se comparan las transformaciones durante los años noventa del sector servicios, con especial énfasis en la diferenciación por género, caracterizando a la mano de obra empleada en la rama de servicios.

PROCESOS DE TERCIARIZACIÓN

En este texto se entiende como terciarización la expansión del sector de servicios tanto en términos de producto económico como de ampliación de puestos de trabajo. En ocasiones, suele confundirse a los procesos de terciarización con los de tercerización o *outsourcing*. Este último término designa el traspaso a terceros de ciertas actividades que anteriormente se desarrollaban en una empresa y se refiere –entre otros procesos– a la externalización de funciones y a la subcontratación de personas para el desempeño de determinadas funciones. Además de la similitud de nombres, la confusión deriva de que, en muchas oportunidades, esta transferencia a terceros se produce en el área de servicios.

Tradicionalmente, se ha asimilado el progreso económico de los países con etapas de desarrollo relativo de sus sectores económicos. Así, inicialmente, el desarrollo de los países comienza con un predominio del empleo en el sector de agricultura y extracción, continúa con el desarrollo del sector de producción de bienes manufacturados y sigue con el crecimiento del sector de servicios. Esta expansión del sector de servicios en países desarrollados es analizada como una señal de avance de la evolución productiva y de la sociedad en general.

Este marco explicativo para las transformaciones de las sociedades desarrolladas como un proceso de transición histórica del progreso económico de los sectores agrícolas hacia los servicios, según Castells (1997: 256), presenta tres fallas fundamentales.

- Da por sentado que existe una homogeneidad entre la transición de la agricultura a la industria y de esta a servicios, pasando por alto la ambigüedad y diversidad interna de las actividades incluidas en la etiqueta de *servicios*.
- No presta la atención suficiente a la verdadera naturaleza revolucionaria de las nuevas tecnologías de la información que, al permitir el enlace directo y en línea entre diferentes tipos de actividades en el mismo proceso de producción, gestión y distribución, establece una estrecha conexión estructural entre las esferas de trabajo y empleo, las que se examinan de manera separada por la construcción artificial de categorías estadísticas, que el desarrollo productivo y tecnológico han dejado obsoletas.
- Olvida la diversidad cultural, histórica e institucional de las sociedades avanzadas, así como el hecho de que son interdependientes en una economía global. Así, el cambio al paradigma socio-técnico de la producción informacional tiene lugar a lo largo de líneas diferentes, determinadas por la trayectoria de cada sociedad y por la interacción de esas trayectorias. Se sigue de este razonamiento que existe una diversidad de estructuras de empleo/ocupación dentro del paradigma común de la sociedad informacional (ver también Castells, 2000).

De esta forma, la actual terciarización del trabajo, en el marco de los rápidos y profundos cambios tecnológicos de la sociedad de la información, conduce a una creciente estratificación social producto de las diferentes formas de inserción laboral de las personas. Se sostiene que la terciarización descompone la secuencia de producción del valor en una multitud de compartimientos; la terciarización escalona a los individuos en función de su capacidad de agregar efectivamente “algo más” en la cadena del valor. Valoriza por consiguiente la calificación y la competencia, y desvaloriza el trabajo definido como no calificado. Se valoriza la inteligencia y la autonomía de las personas y se condena a los trabajadores cuya trayectoria los hace incapaces de demostrar que tienen las calificaciones o la autonomía necesarias para hacerse cargo de problemas complejos.

Esta terciarización de la sociedad de la información genera una mayor brecha entre diversos integrados y excluidos, que se expresa en

Estados Unidos en una creciente brecha entre los salarios de trabajadores del conocimiento y trabajadores no especializados, o como en el caso de los países europeos, de aumento de los trabajadores no reciclables versus empleos destinados a los nuevos profesionales de la información (Hopenhayn, 2001). A esta brecha entre trabajadores incluidos y excluidos se agrega la segmentación y discriminación de los trabajadores dentro del mercado laboral. Entre las segmentaciones más persistentes y notables se encuentra la segregación ocupacional por género, que corresponde a la concentración del empleo femenino en un número reducido de ocupaciones y que tiene como consecuencia una discriminación salarial en contra de las mujeres en todas las sociedades conocidas.

Desde la perspectiva de los países latinoamericanos, el gran aumento del empleo en el sector servicios en relación con el limitado desarrollo económico origina una discusión que se inicia en los años cincuenta y dura hasta mediados de los ochenta, acerca del crecimiento desigual y desequilibrado de los sectores económicos: la denominada *heterogeneidad estructural*.

La discusión tiene dos vertientes: una, que explica la terciarización del empleo como función del crecimiento del producto del sector secundario o industrial. La segunda, plantea que la terciarización respondería en parte al dinamismo de ciertos servicios típicos del desarrollo capitalista (cuyo ejemplo más claro son los servicios financieros) y, por otra parte, a la denominada *terciarización espuria* (o sobreterciarización) que reflejaría una desocupación disfrazada¹.

La evidencia empírica para el caso chileno durante el período 1974-1983 indicaría que la segunda vertiente de la discusión resultó válida donde el principal componente del crecimiento del sector terciario provino de la expansión del sector del pequeño comercio informal, de los programas de empleo de emergencia del Estado y del aumento de los servicios privados de diversa índole que operaban como refugio del desempleo generado en los sectores productivos y en el propio sector estatal, denominados en conjunto como sector informal. En tanto, durante 1984-1990 se produce una reversión del proceso de terciarización que baja el empleo en el sector, y para el período posterior a 1989 se iniciaría una nueva terciarización regida por la demanda del sector secundario y con retroceso del empleo en sectores de baja productividad, dada la expansión de la economía en el período (ver Díaz, 1991; 1994).

Se ha mostrado que en los países industrializados el gran auge del empleo en el sector terciario de la posguerra se debe a la expansión de las actividades terciarias de alto nivel de calificación. En oposición

¹ La amplia polémica interna sobre la interpretación para América Latina se recoge en la *Revista de la CEPAL* de 1974 (CEPAL, 1974).

a la tesis de *terciarización genuina* en los países desarrollados y *espuria* en las naciones en desarrollo, se indica que la productividad laboral media de las actividades terciarias en comparación con el promedio de la economía suele ser más alta en los países en desarrollo (posiblemente en América Latina asociada a la ampliación del sector público) que en los industrializados, lo que cuestiona la interpretación histórica de que en una primera fase los servicios en la región latinoamericana se caracterizaron por una baja productividad (Riddle, citado en Weller, 2001). Por otra parte, en los países industrializados, un segmento importante de los nuevos puestos de trabajo en el sector servicios se caracteriza por escasos niveles de calificación, bajas remuneraciones, inestabilidad laboral y otros rasgos típicos de empleos precarios (ver Weller, 2001).

Una interpretación dinámica de la evolución del empleo en servicios relaciona la evolución diferenciada y por género de las ramas terciarias con diferentes fases de desarrollo para el caso de México (Oliveira y Ariza, 1998), las que podrían generalizarse a la evolución de otras economías latinoamericanas.

Las autoras distinguen una primera fase de desarrollo agroexportador donde la composición interna del terciario cambia notoriamente: los servicios personales pierden importancia relativa en la población ocupada, mientras los distributivos y sociales la ganan. La presencia femenina en el terciario aumenta y empieza a ser importante, la composición masculina permanece sin grandes modificaciones.

Durante la primera fase del crecimiento por sustitución de importaciones se aceleran de forma notable la expansión, la diversificación y, en general, la modernización del sector. En la fase de consolidación de este modelo, los servicios sociales llegan a absorber contingentes significativos de mano de obra fruto de la ampliación del empleo estatal y de la inversión (pública y privada) en salud y educación. En este contexto, la creciente presencia de las mujeres en el terciario favorece el repunte de la participación económica femenina en el conjunto de la economía. Los hombres incrementan su participación en la manufactura y sobre todo en el terciario, pero a un ritmo inferior que el de las mujeres.

Finalmente, en los años de crisis y reestructuración de los ochenta y principios de los noventa, tuvo lugar un cambio importante en la naturaleza del proceso de terciarización: los servicios al productor y los servicios sociales crecen a ritmos menores que los personales y las actividades comerciales. Las actividades por cuenta propia se expanden ahora con ritmos más elevados que las asalariadas. Los varones aumentan su participación relativa en los servicios personales, y las mujeres en las actividades comerciales. Las autoras concluyen que a lo largo del siglo, el sector terciario ha mostrado un elevado grado de feminización de la fuerza de trabajo, lo que no ha sucedido ni en el sector agropecua-

rio ni en la manufactura. Las actividades de servicios han conservado su carácter femenino a través de los años, a pesar de la mayor incursión de la población activa masculina en este sector de actividad.

Actualmente, en la región latinoamericana hay evidencias de que el sector servicios de la economía absorbe una gran cantidad de mano de obra, aporta con recursos sustanciales al producto interno y su composición tiene un carácter heterogéneo.

Asimismo es el sector más dinámico en la generación de nuevos puestos de trabajo. Durante los años noventa en América Latina, las ramas de actividad terciarias contribuyeron entre el 85 y el 90% de los nuevos puestos de trabajo, y a fines de la década constituían el 55% del empleo total (Weller, 2001). Hacia 1999, en la mayoría de los países latinoamericanos más del 80% de la ocupación femenina urbana se concentraba en el sector (CEPAL, 2002b).

La composición del sector terciario depende en gran parte del crecimiento económico, ya que un dinamismo económico más elevado se expresa en una mayor expansión de puestos de trabajo que requieren un grado de mayor calificación de la mano de obra, mientras que un menor crecimiento incide en una mayor concentración de los nuevos empleos en actividades informales. Específicamente, un crecimiento económico más alto y estable tiende, en primer lugar, a dinamizar la demanda laboral de servicios en las empresas que suelen ser de carácter formal. En segundo lugar, un crecimiento económico elevado permite alcanzar niveles de ingresos que estimulan actividades cuya demanda es elástica respecto de este, muchas de las cuales son también formales, como por ejemplo, turismo, comercio, servicios de esparcimiento, financieros y de salud (Weller, 2000).

Sin embargo, pese a que durante los años noventa en América Latina se generaron puestos en el sector terciario formal de la economía, fueron insuficientes para absorber a la totalidad de la mano de obra en actividades productivas, sobre todo en lo que respecta a grupos específicos. Al concentrarse la demanda en las actividades terciarias que emplean mano de obra de calificación media y alta junto con la modernización de muchas de ellas, la incorporación productiva de la fuerza de trabajo menos calificada se hizo mucho más difícil. Dada la fuerte inversión en educación que están realizando las mujeres, se podría esperar que en el futuro la gama de posiciones ocupacionales se modificará, logrando una mayor presencia en sectores profesionales donde su presencia cuantitativa aún no es igualitaria (Aguirre, 2001). Además si se tiene en cuenta que los niveles educativos de las mujeres son cada vez más altos, en especial de las que se incorporan al mercado de trabajo, las mujeres tendrían *ventajas comparativas* para su inserción en el sector de servicios. Tal como se ha señalado desde la perspectiva

de modernización económica, la subutilización de los recursos humanos femeninos altamente educados se transforma en una expresión de *ineficiencia* económica (Arriagada, 2000).

LA DEFINICIÓN DE SERVICIOS

La noción de servicios suele ser ambigua y engañosa. Existen tres enfoques para la definición de servicios.

- Un *enfoque positivo* de servicios que los caracteriza como intangibles, invisibles y perecederos con simultaneidad entre la producción y el consumo.
- Un *enfoque residual* que los caracteriza como toda aquella producción que no corresponde a bienes. Esta definición residual fue la utilizada inicialmente para encasillar a los servicios y definió tres sectores económicos diferenciados: sectores primarios, secundarios y terciarios; definiciones que continúan en uso en la actualidad.
- Una *definición funcional*, como una actividad en la que existe un cambio en las condiciones de una persona o de un bien, previo consentimiento del consumidor y del productor. Una de las definiciones funcionales más conocida (e inclusiva) es la de Hill (1977) que define los servicios como un cambio en la condición de una persona o un bien perteneciente a una unidad económica como resultado de la actividad de otra unidad económica, previa aprobación de la primera persona o unidad económica.

Tampoco existe una definición oficial de servicios aplicable en todos los países para el comercio, la producción, el empleo y la inversión extranjera directa que sea aceptada internacionalmente. En consecuencia, la comparabilidad entre países de las estadísticas de servicios es muy limitada.

Sintetizando, los servicios –a diferencia de los bienes– tendrían los siguientes elementos comunes (Castells, 1997; Hill, 1977; Mattos, 2001; Weller, 2001): son intangibles; son perecederos y no pueden almacenarse; son intransferibles; la producción y el consumo de un servicio ocurren simultáneamente; existe una interrelación directa entre el productor y el consumidor del servicio; tienen una elevada intensidad laboral debido a la dificultad de sustituir mano de obra por capital y tecnología; las posibilidades de estandarización son limitadas.

Sin embargo, el desarrollo de nuevas actividades de servicios y el avance tecnológico han diluido en muchos casos los límites entre bienes y servicios, y aumentado, además, la transabilidad de los servicios. De esta forma, hay servicios tangibles, como por ejemplo, el informe

escrito de una evaluación o un programa computacional que se guarda en un disco compacto². Al tener un soporte tangible estos servicios pueden almacenarse y transferirse. Un servicio puede no requerir una interrelación directa entre productor y consumidor, como por ejemplo en el caso de los cajeros automáticos. Además, se afirma que la frontera entre bienes y servicios también puede ser ambigua porque muchos contratos de venta de bienes incorporan implícita o explícitamente la venta de servicios asociados.

La clasificación de los servicios continúa siendo un tema complejo que requiere de un esfuerzo multidisciplinario. El acelerado ritmo de cambio y de la introducción de nuevas tecnologías, las que generan productos con características diferentes pero que cumplen funciones similares a los modos tradicionales de producción, distribución y consumo agrega complejidades adicionales que han dejado obsoletos a los sistemas de clasificación.

En esa línea se han recolectado diversas clasificaciones para los servicios, que resaltan la separación de producción y consumo en términos de espacio y tiempo; las redes de distribución (al productor, a servicios sociales y administración pública); se insiste en que la separación entre producción de bienes y servicios inevitablemente deja de considerar los servicios que están ligados a la producción de bienes (Mattos, 2001). También se han reunido tipologías que clasifican a los servicios según criterios diversos (ver al respecto Weller, 2001):

- Comercializables; prestados in situ; duraderos y no duraderos.
- Permanentes y temporales; reversibles e irreversibles; de provisión privada y colectiva y los comercializados y los no comercializados.
- Intermedios, de consumo final transados en el mercado y no transados en el mercado.
- Distribución y producción de bienes; producción y distribución de información; servicios a las empresas y servicios a las personas.
- De distribución, producción de servicios sociales y personales, clasificación de Browning y Singelmann, que se aplica en este texto.

La discusión sobre estas tipologías apunta a la dificultad –en la mayoría de los casos– para definir criterios excluyentes y a su rápida obsolescencia con el cambio tecnológico y la integración de los mercados.

² Probablemente siempre hubo algún caso excepcional que escapaba a la definición, pero el avance tecnológico ha hecho que esos casos dejen de ser excepciones.

EL SECTOR SERVICIOS DE CHILE Y URUGUAY

La clasificación más habitual del sector terciario es la Clasificación Internacional Industrial Uniforme³ que incluye las ramas de actividad de comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros y servicios comunales, sociales y personales.

La utilización de la tipología diseñada por Browning y Singelmann y adoptada por Castells parece la más adecuada para los propósitos de un análisis por género, dado que distingue entre los servicios personales y los sociales⁴. La principal diferencia entre la clasificación habitual y la de Browning y Singelmann reside en que los servicios públicos se incorporan en la categoría de Transformación (ver Anexo con la definición de los componentes de cada sector considerado). La ventaja adicional de usar esta tipología es que permite la comparación con los países industrializados examinados por Singelmann desde los años veinte y hasta los años setenta y extendida por Castells (1997) desde los setenta hasta fines de la década del noventa.

Durante los años noventa en Chile y Uruguay, el sector de servicios ha mostrado el crecimiento del empleo más dinámico, y algo más del 70% de las mujeres urbanas ocupadas se concentran en dos sectores de servicios: las actividades de comercio y en servicios sociales, comunales y personales (ver Cuadro 1). Desde la perspectiva del empleo, en ambos países hubo un crecimiento notable de la tasa de la actividad femenina, que alcanzó a 10 puntos porcentuales en Chile y a 13 en Uruguay. En este último país la tasa de actividad femenina urbana aumentó del 37% en 1986 al 50% en 2000, y en Chile entre 1987 y 2000 la actividad de las mujeres urbanas creció del 32 al 42%. Por su parte, la tasa de actividad masculina en Chile aumentó en tres puntos porcentuales y en Uruguay descendió en un punto porcentual en el mismo período (CEPAL, 2002c; 1998).

3 Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-1968). Las modificaciones incorporadas en la CIIU-1990, que reflejan una mejor diferenciación del sector terciario, aún no han sido incorporadas en todos los países latinoamericanos; además, no permiten la comparación con años previos a 1990.

4 Esta tipología tiene la ventaja adicional de que es posible construirla sobre la base de la clasificación de rama de actividad a dos dígitos de la CIIU-1968.

Cuadro 1

Chile y Uruguay. Distribución de los ocupados urbanos por rama de actividad y sexo (1999)

Rama de actividad económica Clasificación CIIU	Chile		Uruguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura y pesca	7,8	0,9	5,5	1,2
Minería	2,6	0,1	0,2	-
Industria	17,3	16,6	18,2	12,9
Electricidad, gas y agua	1,3	0,3	1,2	0,7
Construcción	13,1	0,8	14,0	0,5
Comercio, hoteles y restaurantes	18,0	30,4	19,4	20,3
Transporte y comunicaciones	11,7	2,0	8,9	2,7
Servicios financieros, inmobiliarios	7,8	6,3	6,6	6,9
Servicios sociales, comunales y personales	20,5	42,4	26,0	54,9
Total	100	100	100	100

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, en <www.cepal.cl/mujer>.

Las dos consideraciones señaladas, dinamismo del sector terciario y concentración del empleo femenino en él, sugieren la necesidad de abrir esa caja negra y tratar de clasificar sus diversos componentes. Es especialmente importante separar los servicios sociales de los comunales y en especial de los personales, ya que corresponden a un conjunto muy heterogéneo de actividades donde se concentra el empleo femenino. Asimismo, la distinción de servicios de producción apunta a destacar una rama de actividad moderna y creciente en el modelo de desarrollo globalizado. Con ese propósito, se procesó la información de las encuestas de hogares de Chile y Uruguay considerando la tipología propuesta por Browning y Singelmann (ver Castells 1997 y Anexo) como un ejercicio necesario para determinar la dirección de sus cambios.

A continuación se muestran algunos resultados en términos de tamaño de cada sector, ocupación por sexo, niveles promedio de educación e ingresos de la población ocupada mayor de 14 años, en los diversos sectores de actividad económica según la clasificación de servicios propuesta⁵.

El análisis durante el período 1987-2000 para Chile indica una evolución favorable de las principales variables del mercado del trabajo. En efecto, durante el período, para el total del país se crearon más de 1.600.000 puestos netos de trabajo, es decir, un 52,1% más de los que había en 1987.

⁵ La comparación de cada país en diferentes años debe examinarse teniendo en consideración que en ambos países hubo cambios en las muestras de las encuestas.

La estructura sectorial del empleo muestra una elevada participación de los ocupados en el sector de servicios, que absorbe al 67,2% del total en el año 2000. El sector de transformación representa el 24,2% y el sector de extracción el 8,7% (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

Chile. Estructura del empleo según ramas de actividad 1987-2000
(% de la población urbana ocupada)

Ramas de actividad económica	1987	2000
Extracción	9,0	8,7
Transformación	27,6	24,2
Servicios de distribución	23,4	25,7
Servicios de producción	5,6	8,3
Servicios sociales	18,2	18,6
Servicios Personales	16,3	14,6
Total	100 3.113.162	100 4.735.414

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 1987; 2000).

Durante el período de 1986 a 1999 en Uruguay se observa un aumento de alrededor de 140 mil nuevos puestos de trabajo, un 15,8% más de los que había en 1986⁶. La participación en el sector servicios crece y continúa siendo mayor que en Chile; hacia 1999 la ocupación en el sector servicios alcanzaba al 71% del empleo total. Entre 1986 y 1999 disminuye la magnitud del sector de transformación –el más importante en términos de absorción de población ocupada– y en menor medida el sector de servicios sociales. Aumenta el sector de extracción y los servicios de producción, sectores que pese a este aumento siguen absorbiendo muy poca mano de obra (ver Cuadro 3).

6 Cabe destacar que en el bienio 1998-1999 se pierden puestos de trabajo en todos los sectores económicos producto de la recesión que irrumpe a principios de 1999. Las mayores pérdidas de puestos de trabajo se producen en los servicios sociales, comunales y personales y en comercio y restaurantes (CEPAL, 2001).

Cuadro 3

Uruguay. Estructura del empleo según ramas de actividad 1986-1999
(% de la población urbana ocupada)

Ramas de actividad económica	1986	1999
Extracción	0,1	3,8
Transformación	29,5	25,2
Servicios de distribución	23,5	23,4
Servicios de producción	5,0	6,7
Servicios sociales	23,7	22,9
Servicios personales	18,2	17,9
Total	100 934.387	100 1.081.734

Fuente: Tabulaciones especiales de la *Encuesta Continua de Hogares* (2000) del Instituto Nacional de Estadística para los años mencionados.

Las diferencias de comportamiento económico existentes entre Chile y Uruguay durante el período considerado se reflejan en la evolución de las ramas de actividad de ambos países. Durante la década del noventa, el incremento del PIB per cápita uruguayo alcanzó al 27,8% en tanto en Chile fue del 48,7% y la evolución de las tasas de desempleo urbano y de los salarios mínimos también fueron disímiles. En Chile, que en 1987 tenía un desempleo urbano del 11,9%, a partir de 2000 la tasa de desempleo se reduce al 9,2% y continúa descendiendo levemente al 9,0% en 2002. En tanto en Uruguay, la tasa de desempleo urbano en 1986 fue del 13,1%, descendió para 1999 al 11,3% y luego continuó aumentando hasta alcanzar el 17% en 2002 (CEPAL, 2002d; 1995). Finalmente, en el período, los salarios mínimos aumentaron en Chile un 61,3% y disminuyeron en Uruguay un 38,9% (CEPAL, 2002c). En síntesis, se puede indicar que durante la década del noventa el desarrollo económico chileno –a diferencia del uruguayo– creció de manera sustancial, lo que permitió aumentar en mayor número los puestos de trabajo, con lo que se redujo el desempleo y se logró aumentar los salarios mínimos.

EL EMPLEO POR GÉNERO EN SERVICIOS

Se sostiene que la ocupación de las mujeres en el sector servicios es una extensión de sus papeles de madre y ama de casa por lo que las ocupaciones de enfermera, profesora, parvularia, entre otras, son tradicionalmente ocupaciones femeninas. Este carácter de co-extensividad entre el ámbito doméstico y público proporciona las bases de sustentación del modelo de división del trabajo por género en la sociedad (Iens, 2001). Además se señala que las diferentes elecciones de estudios y capacitación que hacen mujeres y hombres por su socialización diferencial los

segrega en el mercado laboral (Gálvez, 2001b). Este modelo genera a su vez segmentación ocupacional en el mercado de trabajo, que se expresa en la concentración ocupacional de las mujeres en un número reducido de ocupaciones que se definen culturalmente como típicamente femeninas (segmentación horizontal) a lo que se sumaría una segmentación vertical de acuerdo con el sistema de género imperante, puesto que las mujeres se concentran en los niveles de menor jerarquía de cada ocupación, lo que significa puestos de trabajo peor remunerados y más inestables (Arriagada, 1994). Indudablemente se requieren estudios en mayor profundidad que den cuenta –desde el lado de la oferta y de la demanda de trabajo femenino– de cómo evolucionan la segmentación ocupacional y la discriminación salarial en su compleja interrelación entre dimensiones económicas, sociales y simbólicas.

El análisis de la dinámica del sector terciario parece, por tanto, de gran importancia para examinar los cambios ocurridos en la segmentación ocupacional. Más aún, es un sector privilegiado para examinar los cambios producto de procesos de flexibilidad del empleo, apertura de nuevas oportunidades laborales, recomposición de formas de discriminación y segregación por género en el mercado laboral, disminución o aumento de algunas de las brechas de género e intragénero.

Tradicionalmente el sector servicios es el que provee las mayores oportunidades para el empleo femenino tanto en el modelo de sustitución de importaciones como en el nuevo modelo globalizado. El sector terciario es ampliamente heterogéneo, cubriendo actividades muy modernas ligadas al comercio internacional, como por ejemplo las grandes empresas turísticas, de transporte y comunicaciones; asimismo, incluye los servicios a las instituciones como también los servicios de salud y educación, el comercio en todas sus gamas: grandes empresas transnacionales, locales de tamaño medio nacional, los pequeños locales de los barrios y los diversos tipos de servicios personales. Como se ha indicado, resulta desafortunado –aunque no sorprendente, en vista de la heterogeneidad del sector servicios– lo poco que se han estudiado las causas del crecimiento, el empleo, la naturaleza del trabajo y la división sexual del mismo (Joeques, 1987). Esta afirmación refuerza la importancia de un estudio del sector servicios que tenga en cuenta su heterogeneidad y la distribución por género del empleo.

Tal como se señaló, las mujeres se han beneficiado más que los hombres de las nuevas oportunidades de empleo del sector terciario. La ocupación de las mujeres ha crecido a un ritmo mayor que la de los hombres durante el período.

El análisis de la estructura de la ocupación por sexo para la economía chilena revela importantes diferencias por género en la evolución del empleo por rama de actividad económica. En efecto, al examinar la

distribución porcentual de la ocupación se aprecia que las mujeres se concentran de manera mucho más elevada en el sector de servicios –un 83,8% en el año 2000– que los hombres. Por otra parte, los sectores de extracción y transformación concentran una alta proporción de la ocupación de los hombres (43,3%) y una relativamente baja para el caso de las mujeres, que sólo alcanzan un 16,2% en el año 2000.

El análisis por ramas de actividad muestra que las mujeres presentan una mayor participación relativa en las actividades comprendidas en los sectores de servicios sociales (26,4%), servicios personales (25,3%) y comercio (23,5%), y en todas estas actividades su participación supera a la de los hombres. En el total de los ocupados se encuentra una alta feminización en los servicios sociales: el 54,6% son mujeres y en los servicios personales representan el 66,3% de la ocupación en estos servicios.

La evolución del período muestra que hombres y mujeres aumentan su participación en los servicios de distribución y producción y la disminuyen en el sector de servicios personales, manteniéndose los niveles de participación en el sector de servicios sociales, que son las tendencias generales ya señaladas. Sin embargo, las mujeres aumentan levemente su participación en el sector de extracción, mientras los hombres la disminuyen.

Cuadro 4

Chile. Estructura del empleo según ramas de actividad y sexo de la población 1987-2000
(% de la población ocupada)

Ramas de actividad económica	1987			2000		
	Hombre	Mujer	% M	Hombre	Mujer	% M
Extracción	12,2	3,0	11,6	11,7	3,9	17,0
Transformación	33,3	16,8	21,2	31,6	12,3	19,5
Servicios de distribución	25,7	19,0	28,3	27,0	23,5	35,1
Servicios de producción	5,9	4,9	30,8	8,1	8,6	39,8
Servicios sociales	13,6	26,7	51,2	13,6	26,4	54,6
Servicios personales	9,2	29,5	63,0	8,0	25,3	66,3
Total	100	100	34,8	100	100	38,3

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2000) para los años mencionados.

Un examen de género de los cambios en la estructura del empleo por rama de actividad en Uruguay, en cambio, sugiere un dinamismo diferente en los sectores de actividad económica que las tendencias generales indicadas: aumento de la absorción de empleo tanto para hombres como para mujeres en el sector de extracción y de servicios de

producción; disminución para ambos en la rama de transformación y en servicios personales; y finalmente, incremento para las mujeres y disminución para los varones en el sector de servicios de distribución y servicios sociales (ver Cuadro 5). Los aumentos de la participación femenina tanto en los servicios de distribución como en los servicios sociales no se aprecian en las tendencias generales, ya que la disminución de la participación masculina los invisibiliza.

Cuadro 5

Uruguay. Estructura del empleo según ramas de actividad y sexo de la población 1986-1999 (% de la población ocupada)

Ramas de actividad económica	1986			1999		
	Hombre	Mujer	% M	Hombre	Mujer	% M
Extracción	0,2	0,0	8,0	5,8	1,2	13,2
Transformación	34,4	22,3	31,0	33,4	14,0	23,6
Servicios de distribución	27,8	17,4	30,3	25,8	20,3	36,6
Servicios de producción	5,6	4,1	33,9	6,5	6,9	43,8
Servicios sociales	20,7	28,0	48,4	18,0	29,6	54,8
Servicios personales	11,3	28,1	63,2	10,6	27,9	66,1
Total	100	100	40,9	100	100	42,4

Fuente: Tabulaciones especiales de la *Encuesta Continua de Hogares* (2000) del Instituto Nacional de Estadística para los años mencionados.

En términos de grados de feminización de cada rama de actividad, medida como el porcentaje de mujeres sobre el total de los ocupados en cada rama, en Chile y Uruguay todas las ramas se han feminizado en la medida que ha aumentado el porcentaje de mujeres –con la única excepción de la rama de transformación. Sin embargo, las ramas más feminizadas son y siguen siendo las de servicios sociales y personales, donde más de la mitad de los ocupados son mujeres. Asimismo, llama la atención el aumento notable de la proporción de mujeres en el sector de servicios de producción en Chile y en Uruguay.

CARACTERÍSTICAS DE LA MANO DE OBRA OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO

Al efectuar una comparación por sexo entre las variables de edad, años de escolaridad e ingresos femeninos como porcentaje de los masculinos, existen diferencias significativas en las diversas ramas de servicios que apuntan a la heterogeneidad ya señalada del sector. Cabe indicar que la tipología aplicada entre sectores de servicios permite diferenciar entre grupos más homogéneos de servicios.

Si se analiza el caso chileno, en lo que se refiere al promedio de edad de las mujeres ocupadas, este es generalmente menor que el de los hombres, lo que refleja la incorporación en períodos más recientes de las mujeres al mercado laboral. En tanto, los promedios de edad de los hombres ocupados en el sector terciario se mantienen relativamente constantes. En el caso de las mujeres, hay diferencias importantes en la edad promedio de las ocupadas en el sector de servicios de distribución y especialmente en los servicios de producción, lo que mostraría que la incorporación femenina ha sido más reciente en ese sector. Por el contrario, la mayor edad observada en las mujeres ocupadas en el sector de servicios personales y sociales indicaría a estas áreas como las de inserción más tradicional de las mujeres.

En lo referente a la educación, los promedios totales de escolaridad de las mujeres urbanas ocupadas son de alrededor de un año superiores a los de los hombres. Sin embargo, esa relación varía según las ramas de actividad. Los mayores niveles de educación de las mujeres se encuentran en aquellas empleadas en los sectores de servicios de distribución y servicios sociales. El único caso en que la educación de las mujeres es menor que la de los hombres es en el sector de servicios personales, correspondiente probablemente al trabajo doméstico, donde se concentra una proporción importante de mujeres.

El nivel de ingreso percibido por el total de las mujeres ocupadas en promedio corresponde al 63% de lo que perciben los varones. De esta forma, la segregación vertical y la discriminación continúan manifestándose. En el sector de servicios de producción llaman especialmente la atención los bajos niveles de ingreso percibidos por las mujeres, que corresponden al 40% de los masculinos, sólo atribuibles a la diferencia en edad y a la persistente discriminación, en la medida en que los años de escolaridad son levemente superiores a los masculinos y corresponden a niveles de educación terciaria.

Cuadro 6

Chile. Características de la mano de obra empleada en los sectores terciarios de la economía por sexo (2000)

Servicios	Edad promedio		Años de escolaridad		Ingresos % Y F*
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Distribución	39,4	37,3	10,8	10,9	69,4
Producción	39,1	34,9	13,5	13,6	40,0
Sociales	40,2	39,2	13,0	13,9	69,9
Personales	40,2	39,7	10,2	8,9	53,0
Total	39,5	38,0	11,0	11,4	59,7

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2000).

* % Y F corresponde al ingreso medio femenino como porcentaje del ingreso masculino.

En Uruguay hay diferencias interesantes en las dimensiones examinadas. Así, no se registran disparidades de edad promedio del total de los ocupados por sexo; incluso en los servicios personales el promedio femenino es levemente superior al masculino. Sólo en los servicios de producción y distribución, las edades de las mujeres son significativamente menores que las de los hombres.

En relación con la instrucción, las mujeres cuentan con un año de escolaridad más que los varones. Los mayores niveles de instrucción tanto femeninos como masculinos se encuentran en los sectores de servicios de producción y sociales, y los menores en servicios personales.

Respecto del ingreso, las mujeres uruguayas perciben un 67% del ingreso masculino y los mejores niveles de ingreso relativo se encuentran en el sector de los servicios sociales.

Cuadro 7

Uruguay. Características de la mano de obra empleada en los sectores terciarios de la economía por sexo (1999)

Servicios	Edad promedio		Años de escolaridad		Ingresos % Y F*
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Distribución	38,2	37,0	9,2	9,8	61,1
Producción	39,9	35,6	12,4	13,2	60,1
Sociales	40,6	40,2	10,7	13,2	76,9
Personales	39,8	40,5	8,3	7,5	53,9
Total	39,2	39,3	9,2	10,3	66,5

Fuente: Tabulaciones especiales de la *Encuesta Continua de Hogares* del Instituto Nacional de Estadística (1999).

* %Y F corresponde al ingreso medio femenino como porcentaje del ingreso masculino.

Comparando la situación de Chile y Uruguay se puede indicar que las mujeres ocupadas en Uruguay tienen un promedio de edad superior a las mujeres chilenas, y que sus niveles de instrucción son levemente inferiores pero el porcentaje respecto de los ingresos masculinos que perciben es superior. En el caso de los hombres, el promedio de edad de los chilenos es casi igual al de los uruguayos y los chilenos tienen un promedio de escolaridad ligeramente superior.

En Chile y Uruguay, las mujeres incorporadas en el sector de servicios de producción tienen el menor promedio de edad. En general, la escolaridad promedio de las mujeres supera a la de los hombres en todos los sectores económicos, excepto en servicios personales donde existen diferencias de escolaridad a favor de los hombres.

Al construir un índice de ingresos para hombres y mujeres donde el ingreso medio de la economía representa el 100%, se pueden exami-

nar las diferencias intragéneros y los procesos de cambio durante los períodos considerados.

Hacia el año 2000 en Chile, los hombres percibían ingresos superiores al promedio urbano, salvo en el sector de servicios personales. Los mejores ingresos medios recibidos fueron en el sector de servicios de producción. Las mujeres, por el contrario, percibieron ingresos inferiores al ingreso medio urbano en todos los sectores de la actividad económica y, al igual que los hombres, los mejores niveles de ingresos los percibieron las que trabajaban en servicios de producción, pero fueron inferiores al promedio de ingresos urbanos.

En Uruguay, en cambio, tanto en 1986 como en 1999 las mujeres percibieron ingresos superiores al promedio urbano en el sector de servicios de producción. En 1999 el índice de ingresos más bajo se encuentra entre hombres y mujeres ocupados en actividades de servicios personales. Para los hombres, esta actividad junto con las actividades de extracción genera ingresos inferiores a la media urbana. Para las mujeres, las actividades en servicios de producción y en servicios sociales son las que generan ingresos superiores a los niveles de ingreso medio urbano (ver Cuadro 8).

Cuadro 8

Chile y Uruguay. Índice de variación de ingreso entre hombres y mujeres con respecto al ingreso promedio según sectores de actividad económica*

Ramaz de actividad económica	Chile				Uruguay			
	1987		2000		1986		1999	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Extracción	108	69	121	60	43	52	97	74
Transformación	100	64	101	69	106	54	101	68
Servicios de distribución	123	81	106	73	151	75	113	69
Servicios de producción	224	132	241	96	237	107	227	136
Servicios sociales	127	92	130	91	105	76	137	105
Servicios personales	79	36	75	40	121	36	84	45
Total	116	70	118	71	127	61	117	78

Fuente: Elaboración sobre la base de tabulaciones especiales de la CASEN para Chile y de la *Encuesta Continua de Hogares* del Instituto Nacional de Estadística de 1999 para Uruguay.

* Ingreso promedio de hombres y mujeres = 100.

Desde la perspectiva de las diferencias intragénero, en el período 1987-2000 la distancia de ingresos medios en los sectores de actividad económica entre los hombres chilenos aumentó por el alza de los ingresos medios de los servicios de producción, en tanto la distancia en el índice de ingresos entre sectores económicos de las mujeres chilenas dismi-

nuyó notablemente por la disminución en los ingresos medios en los servicios de producción.

Por el contrario, en el período de 1986 a 1999 en Uruguay, los índices de ingresos medios de los sectores de ocupación disminuyeron entre los varones por la disminución en los ingresos medios de los servicios de producción y aumentaron entre las mujeres, debido también al aumento en los índices de los ingresos medios en servicios de producción.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Esta investigación –que forma parte de una investigación comparativa mayor sobre los cambios en el modelo de desarrollo y en los modelos de género en Chile y Uruguay– confirma la importancia metodológica de abrir dos segmentos: el empleo por género y especialmente el empleo en el sector de servicios.

Los resultados observados en Chile y Uruguay ratifican lo señalado por Oliveira y Ariza para México (1998) sobre la continua feminización del sector de servicios ya que se registró un aumento de la participación masculina en el sector pero el aumento femenino fue mayor. Sin embargo, este aumento se realizó en determinados segmentos: específicamente en los servicios de producción y en los de distribución en el caso de Chile y sólo de producción en el caso de Uruguay. Es preciso indicar que parte del incremento de este sector corresponde a un aumento de los servicios prestados a las empresas, pero otra parte corresponde a los procesos de externalización de las mismas empresas existentes. De esta forma, parte del trabajo que era realizado en las empresas y que se registraba como actividad en el sector manufacturero comienza a ser considerado de servicios al externalizarse esas funciones, y podría explicar parte de la disminución del empleo femenino que se observa en la rama de transformación.

Respecto de los cambios por género en la participación laboral del sector servicios, en Chile hombres y mujeres muestran un comportamiento similar con aumento porcentual del empleo en los sectores de producción y distribución, mantenimiento en los servicios sociales y reducción en los personales. En Uruguay, en cambio, en tanto los hombres disminuyen su participación en todos los segmentos del sector servicios, con la excepción de los servicios de producción, las mujeres la aumentan en los servicios de distribución, producción y sociales y sólo la reducen en los servicios personales.

Las tendencias indican un doble movimiento en el sector terciario de Chile hacia las actividades más modernas, que se concentran en el sector de servicios de producción y el de distribución. Este concentra el comercio mayorista y minorista y mantiene cierta heterogeneidad en la

medida en que incluye comercio altamente sofisticado con sectores de comercio minorista (que comprende tanto comercio moderno como el autoempleo de baja productividad). En Uruguay, el crecimiento se produce sólo en el sector más moderno de servicios, que es el de servicios de producción, en tanto disminuye el sector de comercio minorista.

En lo relativo a las características de la mano de obra ocupada en el sector servicios cabe indicar que se puede apreciar la superposición de sectores de empleo tradicional femenino con sectores modernos que se diferencian en la edad promedio: más alta en los tradicionales –como servicios personales y de distribución– y menor en los de producción. Los niveles educativos promedio de las mujeres en Chile y Uruguay son superiores a los masculinos, salvo el de las mujeres empleadas en el sector de servicios personales. Pese a que en promedio la educación de las mujeres ocupadas en el resto de los segmentos del sector servicios es superior a la masculina, los ingresos continúan siendo una fracción de los masculinos, aun cuando la brecha tendió a mejorar en el período como lo muestran los índices de ingreso. En Uruguay, esta mejora se debió al aumento de los ingresos femeninos junto con la disminución de los ingresos medios masculinos. Finalmente, en Chile la disparidad intragénero aumentó entre los hombres y disminuyó entre las mujeres, en tanto que en Uruguay ocurrió el proceso opuesto: aumentó la disparidad de las mujeres y disminuyó la de los hombres.

En Chile y Uruguay se confirma para el sector servicios la dualidad de inserción del empleo femenino. Por una parte, una inserción tradicional en servicios personales, que ocupa mano de obra femenina de niveles de escolaridad menores y con bajos ingresos. De otro lado, existe una creciente participación femenina en sectores modernos, como por ejemplo el sector de servicios de producción. La mano de obra femenina ocupada en servicios a las empresas, banca y seguros, corresponde a mujeres de menor edad que el promedio, con niveles de escolaridad mayores y con ingresos superiores a los percibidos por el conjunto de las mujeres pero que mantienen altos niveles de discriminación salarial respecto de los ingresos masculinos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, Alice 1995 “América Latina: globalización, género y trabajo” en Todaro, R. y Rodríguez, R. (eds.) *El trabajo de las mujeres en el tiempo global* (Santiago de Chile: ISIS Internacional) Ediciones de las mujeres N° 22.
- Aguirre, Rosario 2001 “Trabajo y género, caminos por recorrer” en Aguirre, R. y Batthyány, K. (coords.) *Trabajo, género y ciudadanía*

en los países del Cono Sur (Montevideo: CINTERFOR-OIT/AUGM/ Universidad de la República).

- Arriagada, Irma 1994 "Transformaciones del trabajo femenino urbano" en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile) N° 53, agosto.
- Arriagada, Irma 2000 "Globalización y terciarización. ¿Oportunidades para la feminización de mercados y políticas?" en *Revista de Ciencias Sociales* (Montevideo: Departamento de Sociología- Universidad de la República/FCU) septiembre.
- Arriagada, Irma 2001 "Chile y Uruguay en los noventa: cambios en el mercado laboral urbano por género" en Aguirre, R. y Batthyány, K. (coords.) *Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur* (Montevideo: CINTERFOR-OIT/AUGM/Universidad de la República).
- Browning, Harley y Singelmann, Joachim 1972 *Sectorial transformation of labour force: a working paper* (Texas: Population Research Center- Universidad de Texas).
- Bulmer-Thomas, Victor 1994 *The economic history of Latin America since independence* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Campero, Guillermo 1999 *Respuestas del sindicalismo ante la mundialización. El caso de Chile* (Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales/Programa Trabajo y Sociedad-OIT).
- CASEN-Caracterización Socio-económica Nacional 1987 (Santiago de Chile).
- CASEN-Caracterización Socio-económica Nacional 1999 (Santiago de Chile).
- CASEN-Caracterización Socio-económica Nacional 2000 (Santiago de Chile).
- Castells, Manuel 1997 *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad en red* (Madrid: Alianza) Vol. I.
- Castells, Manuel 2000 "Materials for an exploratory theory of the network society" in *The British Journal of Sociology*, Vol. 51, N° 1, enero-marzo.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 1974 *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile) N° 24, diciembre.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 1990 *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* (Santiago de Chile) LC/G.1601-P.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 1995 *Panorama Social Edición 1995* (Santiago de Chile) LC/G.1886-P.

- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 1998 *Panorama Social Edición 1997* (Santiago de Chile) LC/G.1982-P.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 2001 *El mercado laboral de Uruguay. Evolución del bienio 1998-1999* (Montevideo) LC/MVD/R.184.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 2002a *Globalización y desarrollo* (Santiago de Chile) LC/G.2157/SES.29/3.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 2002b *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2001* (Santiago de Chile) LC/G.2151-P.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 2002c *Panorama Social Edición 2001-2002* (Santiago de Chile) LC/G.2183-P.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina 2002d *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002* (Santiago de Chile) LC/G.2196-P.
- Díaz, Álvaro 1991 “Nuevas tendencias en la estructura social chilena: asalariación informal y pobreza en los ochenta” en *Proposiciones* (Santiago de Chile: SUR) N° 20.
- Díaz, Álvaro 1994 “Tendencias de la reestructuración económica y social en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, N° 4, octubre-diciembre.
- Gálvez, Thelma 2001a *Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo* (Santiago de Chile: Dirección del Trabajo) Cuadernos de Investigación N° 14.
- Gálvez, Thelma 2001b *Aspectos económicos de la equidad de género* (Santiago de Chile: CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo N° 35.
- García de Soria, Ximena et al. 2001 “Tendencias recientes de la participación femenina en el mercado de trabajo de Uruguay, 1986-2000” en CIEP/UAEM *Papeles de Población* (México DF) N° 32.
- Hill, T. P. 1977 “On goods and services” en *The Review of Income and Wealth*, Series 23, N° 4, diciembre.
- Hopenhayn, Martín 2001 *Repensar el trabajo. Historias, profusión y perspectivas de un concepto* (Buenos Aires: Norma).
- Iens, Inés 2001 “El empleo en tiempos de cambio. Desigualdades genéricas en la inserción ocupacional del sector terciario” en Aguirre, R. y Batthyány, K. (coords.) *Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur* (Montevideo: CINTERFOR-OIT/AUGM/Universidad de la República).

- Instituto Nacional de Estadística 1999 *Encuesta Continua de Hogares* (Montevideo).
- Instituto Nacional de Estadística 2000 *Encuesta Continua de Hogares* (Montevideo).
- Joeques, Susan 1987 *La mujer y la economía mundial* (México DF: Siglo XXI).
- Mattos, José Carlos 2001 *Los desafíos de la clasificación de los servicios y su importancia para las negociaciones comerciales* (Santiago de Chile: CEPAL) Serie Comercio Internacional N° 16.
- OIT-Organización Internacional del Trabajo 1996 *El empleo en el mundo 1996/1997. Las políticas nacionales en la era de la mundialización* (Ginebra: OIT).
- Oliveira, Orlandina de y Ariza, Marina 1998 “Terciarización, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral” en Arriagada, I. y Torres, C. (eds.) *Género y pobreza. Nuevas dimensiones* (Santiago de Chile: ISIS Internacional) Ediciones de las Mujeres N° 26.
- Weller, Jurgen 2000 *Reformas económicas, crecimiento y empleo: los mercados de trabajo en América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL/ Fondo de Cultura Económica).
- Weller, Jurgen 2001 *Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario* (Santiago de Chile: CEPAL) Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 6.

ANEXO

Tipología de sectores económicos

I Extracción

1. Agricultura
2. Minería

II Transformación

1. Construcción
2. Servicios públicos
3. Fabricación de
 - a. Alimentos
 - b. Textiles
 - c. Metal
 - d. Maquinaria
 - e. Química
 - f. Madera y papel
 - g. Fabricación diversa

III Servicios de distribución

1. Transporte
2. Comunicaciones
3. Comercio mayorista
4. Comercio minorista

IV Servicios de producción

1. Banca
2. Seguros
3. Bienes raíces
4. Ingeniería

5. Contabilidad
6. Servicios diversos a la empresa
7. Servicios legales

V Servicios sociales

1. Servicios médicos y sanitarios
2. Hospital
3. Educación y cultura
4. Servicios de bienestar y religiosos
5. Organizaciones sin fines de lucro
6. Servicio postal
7. Gobierno
8. Servicios sociales diversos

VI Servicios personales

1. Servicios domésticos
2. Hotelería
3. Lugares de comida y bebida
4. Servicios de reparación
5. Lavandería
6. Barberías, centros de belleza
7. Entrenamiento
8. Servicios personales diversos

VII Actividades no bien especificadas

1. Actividades no bien especificadas

Fuente: Clasificación basada en Browning y Singelmann (1972) y Castells (1997).

BRÍGIDA GARCÍA*
ORLANDINA DE OLIVEIRA**

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y RELACIONES DE GÉNERO: UNA NUEVA MIRADA

INTRODUCCIÓN

En un contexto de deterioro de las condiciones laborales de la mano de obra masculina y femenina, la creciente presencia de las mujeres casadas en los mercados de trabajo ha jugado un papel cada vez más importante en la manutención económica de sus familias. Si a este rol productivo se agrega la participación femenina en los trabajos reproductivos, es indiscutible la relevancia y mayor visibilidad que ha adquirido el *trabajo femenino* en el ámbito público y privado. Para el caso de México conocemos con bastante detalle cómo se han dado los cambios en los niveles y factores determinantes de la participación económica de las mujeres en el nivel nacional y regional. La segregación ocupacional y la discriminación laboral que las afecta también han recibido cierta atención, al igual que las inequidades que aún persisten en la división sexual del trabajo al interior de las familias.

En lo que respecta a la relación entre trabajo extradoméstico y posibles cambios en las relaciones de género o la posición de las mujeres en la sociedad, también existe alguna experiencia acumulada en

* Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

** Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

nuestro país, y nosotras hemos buscado contribuir a ese debate en un estudio cualitativo previo en el cual exploramos el significado del trabajo y de la maternidad para las mujeres y su influencia sobre la vida familiar (García y Oliveira, 1994). El conjunto de evidencias disponibles en este campo no siempre arroja resultados consistentes y esto en parte se debe a la complejidad y multidimensionalidad de estas relaciones, así como a la insuficiencia de la información disponible, sobre todo cuando se trata de encuestas probabilísticas que permitan generalizar los resultados al conjunto de las poblaciones analizadas. En este contexto, se ha sugerido de manera frecuente la importancia de incorporar en los estudios indicadores más refinados para poder captar tanto la diversidad en la inserción laboral de las mujeres como las distintas manifestaciones del grado de asimetría de las relaciones de género en el seno de las familias.

En torno a estas inquietudes diseñamos una encuesta probabilística sobre dinámica familiar (DINAF) en donde se recolectó información sobre hombres y mujeres para la Ciudad de México y Monterrey en torno a muy diversos temas relacionados con la trayectoria en la actividad económica, dinámica de la familia actual (división del trabajo doméstico y extradoméstico, toma de decisiones en diversos rubros, libertad de movimiento para estar presente en distintos espacios, violencia doméstica, y otros), la familia de origen, la participación comunitaria, las opiniones de los entrevistados sobre los roles masculinos y femeninos en la sociedad mexicana y, por último, algunos aspectos relacionados con la sexualidad y la práctica de la anticoncepción. Se cuenta pues con información relacionada tanto con la vida productiva como reproductiva de 4.176 hombres y mujeres en el México metropolitano de fin de siglo –finales de 1998 y principios de 1999 (García y Oliveira, 2000)¹.

Con base en esta información, nuestro interés en el presente artículo es clarificar, mediante la aplicación de modelos de regresión logística, la relevancia de diferentes aspectos del trabajo femenino extradoméstico sobre las diversas dimensiones de las relaciones de género al interior de las familias, teniendo en cuenta un conjunto de características sociodemográficas y de origen social de las mujeres. Inicialmente buscamos sistematizar los hallazgos de estudios previos que se han preguntado acerca de la influencia del trabajo extradoméstico sobre la condición femenina. Aquí revisamos posturas teóricas, resultados

1 La Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) fue diseñada por las autoras de este trabajo y formó parte del proyecto Reestructuración económica, trabajo, familia y género en México, realizado en El Colegio de México con el apoyo financiero de la Fundación MacArthur. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizó la encuesta, y la conformación y procesamiento de los archivos principales ha estado a cargo de Virginia Levín.

de estudios cualitativos, y la experiencia acumulada con información proveniente de encuestas probabilísticas en el campo sociodemográfico, donde la participación laboral femenina y el estatus de las mujeres siempre han sido considerados aspectos centrales que contribuyen a explicar las transformaciones poblacionales. Esta revisión de las discusiones e investigaciones anteriores nos permitirá enmarcar nuestro estudio en el contexto del debate actual sobre el tema.

En un apartado siguiente presentamos las dimensiones de las relaciones de género en las cuales se basará nuestro análisis, así como las principales características de la población femenina de nuestra muestra. Enseguida analizamos los resultados de los modelos de regresión logística, haciendo hincapié en lo que buscamos agregar sobre la influencia de la participación laboral femenina. En las consideraciones finales retomamos los principales hallazgos y subrayamos algunas de las interpretaciones más importantes.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO, CONDICIÓN FEMENINA Y RELACIONES DE GÉNERO²

El debate acerca de las repercusiones del trabajo extradoméstico sobre la situación, condición o posición social de las mujeres –así como sobre las relaciones de género propiamente dichas– tiene ya varias décadas y se ha centrado en diferentes aspectos. Para nuestros propósitos es pertinente revisar por lo menos tres formas distintas de plantear e investigar la cuestión. Primero, retomamos diversas posturas teórico-metodológicas sobre las consecuencias de la participación económica de las mujeres sobre su situación social; enseguida nos referimos a los resultados de estudios cualitativos o de caso; y finalmente revisamos los hallazgos de investigaciones cuantitativas de corte sociodemográfico acerca de las relaciones entre trabajo extradoméstico femenino, posición de la mujer y comportamiento reproductivo.

2 En este trabajo utilizamos los términos *condición*, *posición* o *situación social* de las mujeres de manera intercambiable, aunque sabemos de esfuerzos importantes previos que intentan diferenciarlos (ver, en especial, Young, 1997; León, 1997). Con estos términos buscamos principalmente referirnos a la subordinación que caracteriza a las mujeres con respecto a los varones en diferentes ámbitos de la vida social (económica, política y al interior de las familias). En el intento por superar la subordinación ha sido cada vez más útil identificar el grado de autonomía y empoderamiento que alcanzan las mujeres bajo diversas circunstancias. Coincidimos con la interpretación de que el término *autonomía* hace alusión a la independencia personal o grupal y a la actuación según intereses propios; por su parte, el concepto de *empoderamiento* haría referencia al cuestionamiento del poder y a la búsqueda del control de los diferentes tipos de recursos. Lo anterior se refiere a nuestra propia interpretación de los distintos conceptos en boga; sin embargo, en esta sección de revisión bibliográfica respetamos siempre la terminología utilizada por los distintos/as autores/as (sobre esta discusión conceptual y metodológica, ver Batliwala, 1997; León, 1997; Presser y Sen, 2000; García, 2003).

DIFERENTES POSTURAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y LA SITUACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

En un trabajo reciente, Ariza y Oliveira (2002) sintetizan las discusiones acerca de las consecuencias del desarrollo socioeconómico, y en particular de la inserción laboral de las mujeres, sobre su situación social. Ellas distinguen cuatro posturas que se centran en torno al papel que ha desempeñado el trabajo extradoméstico como: factor de integración, factor de marginación social, factor de explotación, y factor de empoderamiento de las mujeres. La primera postura, como destacan, surge en el marco de las teorías de la modernización y enfatiza la importancia de la participación económica femenina como un aspecto que brinda a las mujeres la posibilidad de integrarse en la vida social. Desde esta óptica, el trabajo extradoméstico es visto como un aspecto que contribuye a la liberación de las mujeres, ya que permite erosionar la subordinación femenina presente en el mundo tradicional, caracterizado por el autoritarismo, la desigualdad y la dominación masculina (Graciarena, 1975; León, 1982)³. En contraste, la postura de la marginación social, en su vertiente más radical, argumenta que la incorporación al trabajo extradoméstico ha contribuido más bien al deterioro del estatus de las mujeres al darse de forma marginal e inequitativa, y dar pie a una reducida participación femenina en los beneficios del desarrollo (Tinker et al., 1976; León, 1982). Al interior de esta misma corriente, como ponen de relieve Ariza y Oliveira (2002), se desarrollan posteriormente argumentos más realistas que señalan que el desarrollo puede traer tanto pérdidas como ganancias para la condición social de las mujeres, y que el trabajo asalariado presenta ventajas frente a las formas no asalariadas, sobre todo en cuanto a la creación de un espacio de autonomía para las mujeres (Deere, 1977; Babb, 1990). Por su parte, la vertiente que se centra en las condiciones de explotación hace hincapié, desde una óptica marxista, en la funcionalidad del trabajo femenino (doméstico y extradoméstico) para la acumulación capitalista en la medida en que deprime los salarios y garantiza elevados niveles de ganancias para los empresarios. Se argumenta que el trabajo doméstico contribuye a reducir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, y el extradoméstico a la formación del ejército industrial de reserva (Tiano, 1994)⁴. Por último, Ariza y Oliveira (2002) destacan que las corrientes más recientes referidas al empoderamiento de las mujeres adoptan una postura más

3 Para un análisis de esta postura, ver Jaquette (1982); Souza Lobo (1992); Benería (1994); Ariza y Oliveira (2002).

4 Como es conocido, debido al condicionamiento de la esfera doméstica, la segregación ocupacional y los distintos grados de discriminación salarial existentes en los mercados de trabajo, la mano de obra femenina generalmente percibe menores salarios en promedio que los varones aunque cuente con igual nivel de escolaridad (ver García y Oliveira, 2001).

flexible, en la cual el trabajo extradoméstico es uno entre varios factores que pueden contribuir a ese proceso. Se adopta una óptica multidimensional que incorpora, además del trabajo, otros aspectos de la vida social vinculados con el origen socioeconómico (desigualdades de clase), así como con los valores y representaciones acerca de las imágenes de lo masculino y lo femenino prevalecientes en nuestras sociedades.

ESTUDIOS CUALITATIVOS SOBRE EL TRABAJO FEMENINO Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

La investigación cualitativa o basada en estudios de caso sobre la importancia del trabajo extradoméstico en la vida de las mujeres, y en particular en sus relaciones de pareja, ha permitido sostener en muchas ocasiones que la participación laboral no ha traído los cambios fundamentales que muchos/as han postulado en la condición de subordinación femenina. En este contexto, lo que se ha destacado también es que la participación económica no es una condición suficiente para el logro de la plena autonomía, pero se avanza en la especificación de algunas posibles transformaciones, así como en la identificación de aspectos relacionados con el trabajo y de factores asociados que pueden establecer diferencias.

Se ha reportado, por ejemplo, que el trabajo extradoméstico ha permitido a las mujeres elevar su autoestima, obtener cierto grado de independencia, lograr un mayor respeto y espacios mínimos de control al interior de sus familias (Benería y Roldan, 1987; González de la Rocha, 1989; Chant, 1991; Lailson, 1990). Asimismo, se ha apuntado de manera convincente que no es *el trabajo en sí* el que puede facilitar estos cambios sino más bien el control de recursos económicos que de ahí puede derivarse y la importancia de las aportaciones de las mujeres para la sobrevivencia familiar (ver Blumberg, 1991). También se deriva de estos estudios que el compromiso con el trabajo, el significado del mismo para la mujer, es otro aspecto importante a considerar para entender las transformaciones ocurridas en diferentes ámbitos de la vida familiar (De Barbieri, 1984; Arriagada, 1994; García y Oliveira, 1994). Cuando las mujeres asumen la actividad extradoméstica como parte de un proyecto individual o familiar, cuando la experiencia laboral es vista como una meta y es vivida como una experiencia útil y satisfactoria, se ha encontrado que los roles y las relaciones de género tienden a ser más igualitarias; en cambio, cuando la actividad laboral es vista como una actividad secundaria o las mujeres no participan en la actividad económica, las relaciones de pareja se caracterizan por una mayor asimetría (García y Oliveira, 1994).

La investigación cualitativa que nosotras hemos llevado a cabo a principios de los años noventa en México ha permitido destacar tam-

bién el papel de la escolaridad y el tipo de actividad laboral realizada por las mujeres para el logro de cambios en la condición de subordinación femenina. Algunas mujeres que cuentan con mayores niveles de escolaridad y desempeñan actividades no manuales (sectores medios) han logrado un mayor grado de autonomía en comparación con aquellas que cuentan con menor escolaridad y realizan actividades manuales (sectores populares) (García y Oliveira, 1994). Las primeras, al ser entrevistadas en diferentes ciudades de México, afirman que su contribución monetaria es central para la reproducción de la unidad doméstica, que participan de manera relevante en la toma de decisiones y en el control de su reproducción, y que casi todas tienen garantizada su libertad de movimiento (sin embargo, no todas han puesto en marcha acciones concretas para enfrentar el dominio masculino).

En contraste, las segundas (pertenecientes a los sectores populares) presentan una situación de menor autonomía frente a sus cónyuges. Ellas valoran en menor medida su contribución a la manutención de sus familias, aceptan con más facilidad que el marido es la autoridad, el jefe de la casa, y el responsable de los gastos. Además, en la mayoría de los casos tienen que pedir permiso para salir de la casa (no obstante, han empezado a participar en sus decisiones reproductivas y han tomado por lo menos algunas iniciativas para defender sus derechos).

En breve, se trata de un conjunto de estudios que nos permiten refinar distintas hipótesis sobre el posible impacto del trabajo extradoméstico en la posición de las mujeres o las relaciones de género. A partir de ellos podemos comenzar a clarificar los diferentes aspectos de la participación laboral que deben ser tenidos en cuenta y las dimensiones de las relaciones de género que han sido sujetas a transformación en diferentes momentos.

ESTUDIOS BASADOS EN ENCUESTAS PROBABILÍSTICAS SOBRE EL TRABAJO FEMENINO Y EL ESTATUS, AUTONOMÍA O EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Gran parte de los estudios a los que nos referiremos en esta sección están orientados por una preocupación sociodemográfica, ya sea en el campo del comportamiento reproductivo o en el de la sobrevivencia infantil. En un inicio el trabajo extradoméstico (y la escolaridad femenina, principalmente) eran directamente considerados indicadores del estatus o posición de las mujeres, y las investigaciones tenían por objetivo especificar el tipo de relación existente entre estas variables y la fecundidad o mortalidad infantil. Un interés central era establecer una relación causal entre la actividad económica femenina y la conducta reproductiva, con el propósito de fundamentar políticas demográficas que otorgaban a la elevación de los niveles de participación femenina

en el mercado de trabajo un papel importante en el control de la natalidad⁵. Sin embargo, la relación negativa que se postulaba entre trabajo y fecundidad no se confirmaba en diferentes situaciones históricas, seguramente debido a la naturaleza transversal de los datos y a la inadecuación de los indicadores y de los métodos estadísticos utilizados. A pesar de estas limitaciones, por lo menos dos aspectos son importantes de rescatar de las investigaciones realizadas en aquel entonces. Primero, en sociedades con heterogeneidad productiva fue pertinente considerar *el tipo de trabajo* que las mujeres desempeñan. La diferenciación entre trabajos asalariados y no asalariados, agrícolas y no agrícolas, familiares y no familiares adquirió desde entonces mucha relevancia. Segundo, se destacó la necesidad de especificar el período de referencia de los aspectos analizados para subsanar el problema de la secuencia temporal entre los eventos. Ya aquí se sugirió que además de la condición de actividad de las mujeres en un momento en el tiempo sería adecuado incorporar su *experiencia laboral*.

Estudios posteriores ya contaron con una amplia gama de información comparable para las mujeres y sus cónyuges. Lo anterior permitió que –mediante la aplicación de modelos estadísticos multivariados– se cuantificara el efecto neto del trabajo sobre la fecundidad controlando la influencia de una serie de otros condicionantes considerados teóricamente relevantes. Así, por ejemplo, se tuvieron en cuenta el carácter rural o urbano del lugar de residencia, la educación de la mujer, la ocupación, la educación y la posición en la ocupación del esposo, así como la duración, edad y permanencia del primer matrimonio y algunos rasgos estructurales de los países analizados (ver Rodríguez y Cleland, 1980; Naciones Unidas, 1987). Los resultados de estos estudios no muestran diferencias significativas en la fecundidad entre las mujeres que trabajan y las que no lo hacen; más bien se confirma la relación entre *el tipo de actividad* que desempeña la mujer y su fecundidad.

En los años subsiguientes, el debate acerca de la relación entre el trabajo extradoméstico y la fecundidad (o la sobrevivencia infantil) se ha redefinido. Al igual que en otras tradiciones de investigación y debates teóricos se cuestiona que la participación femenina en la fuerza de trabajo *per se* otorgue a las mujeres autonomía y poder. Estas discusiones contribuyen a que no se asuma a priori la existencia de una relación positiva entre participación económica y posición social de las mujeres en la sociedad; más bien esta cuestión se transforma en un problema de investigación. Se plantea la necesidad de conocer el acceso y control de recursos que proporciona en parte el trabajo

5 Ver distintos trabajos de síntesis sobre este interesante debate que comenzó hace más de treinta años (Mertens, 1972; Standing, 1978; 1983; Youssef, 1982; García y Oliveira, 1988).

extradoméstico, su relación con el poder en la esfera doméstica y la autonomía en la toma de decisiones (Safilios-Rothschild, 1982; Youssef, 1982; Oppenheim Mason, 1984; 1995; Greenhalgh, 1985). A partir de estos planteamientos se reafirma también la necesidad de clarificar en las encuestas las dimensiones involucradas en los conceptos de posición, situación social, autonomía o empoderamiento de las mujeres (ver Ariza y Oliveira, 1996; García, 2003).

Repasemos en este contexto algunos hallazgos de investigaciones recientes para distintas regiones del mundo. En el caso de Asia, Niraula y Morgan (2000), que analizan diferentes comunidades en Nepal, no siempre encuentran una relación significativa entre la participación laboral de las mujeres y algunas variables clave referidas a la autonomía femenina (participación en la toma de decisiones y libertad de movimiento). Estos autores afirman que los resultados sobre el empleo fueron los únicos que no se ajustaron a su hipótesis, en la cual se planteaba que el trabajo asalariado incrementaría el poder de las mujeres en la toma de decisiones en sus hogares. Dado que esto no siempre sucede, apuntan a la importancia del contexto sociocultural para poder definir el efecto de la actividad económica sobre la autonomía, además de tener en cuenta el tipo de empleo disponible, la estructura de las rutinas de trabajo, y el grado de control que las mujeres tienen sobre los salarios que perciben (Niraula y Morgan, 2000). En el caso de otra investigación llevada a cabo en el contexto asiático –Jejeebhoy y Sathar (2001) analizan varias comunidades en la India y Pakistán–, las autoras escogen una medida refinada del trabajo extradoméstico femenino (trabajo asalariado en los últimos 12 meses) como posible determinante de un índice de autonomía femenina que engloba dimensiones de movilidad, toma de decisiones económicas, acceso y control de recursos y violencia doméstica. Aquí los resultados son más contundentes al indicar que el haber desempeñado un trabajo asalariado en el último año influencia positivamente la autonomía de las mujeres en la mayor parte de los contextos estudiados (Jejeebhoy y Sathar, 2001).

Otro ejemplo que ilustra la importancia de elaborar indicadores más refinados y complejos en este campo de estudio es la investigación llevada a cabo por Kishor (2000) para el caso de Egipto. Se trata de un estudio basado en una encuesta probabilística nacional y, hasta donde sabemos, uno de los más comprensivos en el intento por concretar la medición del empoderamiento femenino y variables asociadas. Kishor define a diversos aspectos relacionados con el trabajo extradoméstico (trabajo por dinero antes del matrimonio, número de veces que se ha trabajado y años en el trabajo actual) como posibles fuentes de empoderamiento de las mujeres (otras son la edad al momento del matrimonio, la educación, la exposición a los medios, la existencia de una cuenta

de banco, y un índice de bienes que se poseen). Su esfuerzo de investigación consiste en relacionar –mediante diferentes herramientas estadísticas– estas posibles fuentes de empoderamiento con otra serie de indicadores definidos como evidencias de empoderamiento, así como con la salud infantil que es el último fenómeno a ser explicado⁶. Una de las conclusiones principales de este exhaustivo estudio es que una exposición al empleo a lo largo de la vida femenina (además del control de los gastos, de tener poder en las decisiones familiares y de vivir en hogares nucleares) constituye un aspecto significativo para la sobrevivencia infantil en Egipto. Kulczycki y Juárez (2003) también analizan el papel del trabajo femenino en la conducta sociodemográfica en Egipto, aprovechando un módulo especialmente diseñado de la serie de encuestas DHS (Demographic and Health Surveys) sobre el estatus de las mujeres. Su interés es el uso de anticonceptivos y concluyen que su análisis confirma el papel significativo del poder económico femenino para incrementar este uso; no obstante, afirman que lo económico no actuaría de manera directa, pues es la interacción entre el estatus en la actividad laboral y la fase de formación familiar lo que debería ser considerado. Sus resultados sugieren entonces también la importancia de tener en cuenta lo que sucede a lo largo de la vida personal y marital, pues las mujeres trabajadoras tenderían a comenzar a usar anticonceptivos modernos de manera más temprana que las no trabajadoras.

Finalmente, en un amplio estudio referido a la realidad mexicana, Casique (2001) busca determinar qué aspectos del poder y la autonomía de las mujeres estarían significativamente relacionados con el desempeño de un trabajo extradoméstico en nuestro contexto nacional. Esta autora también se basa en una encuesta probabilística a nivel del país en su conjunto, y considera la influencia de la actividad económica desempeñada por las mujeres en la semana previa a dicha encuesta sobre tres principales dimensiones de análisis: poder en la toma de decisiones, autonomía en la libertad de movimiento y contribución de los varones a las tareas de la casa. Los resultados más claros los obtiene en el caso de la autonomía o libertad de movimiento, pues las esposas incorporadas en el mercado de trabajo muestran siempre niveles significativamente mayores de movilidad (o ausencia de permisos) en comparación con aquellas que se dedican exclusivamente a sus tareas domésticas (teniendo en cuenta un conjunto importante de variables de control sociodemográfico). En el caso de las demás dimensiones –poder y participación masculina en el trabajo doméstico– los resultados no son consistentes.

⁶ Los indicadores de *evidencia de empoderamiento* son: control de los ingresos, control de los gastos, acceso al dinero, índice de decisiones, índice de roles de género, índice de libertad de movimientos y el trabajo para autodesarrollarse (Kishor, 2000: 132).

Además de los hallazgos sustantivos, en esta investigación se profundiza en el posible carácter endógeno o circular de la relación entre trabajo extradoméstico en un momento en el tiempo y diferentes medidas de poder y autonomía femenina, y se contribuye a despejar en su caso este problema con el uso de una variable adicional de participación laboral femenina (la participación en la actividad económica prevaleciente en la comunidad de residencia de la entrevistada).

Esta revisión de los estudios, que desde distintas ópticas se preguntan acerca de las relaciones entre trabajo extradoméstico y condición femenina, muestra que se trata de una cuestión compleja en la cual intervienen múltiples aspectos. Queremos enfatizar la relevancia de considerar el tipo de actividad laboral que se realiza, las aportaciones económicas de las mujeres a su familia, la experiencia laboral a lo largo de la vida, y el significado atribuido a la actividad extradoméstica, así como otros rasgos de la población analizada tales como la escolaridad, las características familiares y el origen social.

En lo que respecta a la condición femenina o las relaciones de género, es relevante justificar en cada investigación las dimensiones específicas que son objeto de atención y la selección de la terminología más apropiada a los diferentes intereses. En el caso de la nuestra, nos importa abordar dimensiones usualmente identificadas con la *autonomía* o el *empoderamiento de las mujeres* (la participación femenina en la toma de decisiones del hogar y la libertad de movimiento), así como también el *involucramiento del varón en la vida familiar* y la existencia o no de distintos *tipos de violencia* en el hogar. Por lo anterior, consideramos más apropiado referirnos a nuestro objeto de estudio como el análisis de *las relaciones de género* prevalecientes y su asociación con distintos aspectos del trabajo extradoméstico femenino.

DIMENSIONES DE LAS RELACIONES DE GÉNERO SELECCIONADAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE SERÁN TENIDAS EN CUENTA

Como hemos anticipado, la información analizada en este trabajo proviene de la Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) que incluyó la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas a dos muestras probabilísticas separadas: una de varones (1.644 casos) y otra de mujeres (2.532 casos) en las ciudades de México y Monterrey hacia finales de 1998 y principios de 1999. Utilizamos la muestra de mujeres, y de ahí seleccionamos la información referida a las esposas o compañeras⁷. A continuación presentamos la selección específica de

7 En otros estudios ya hemos analizado en un contexto multivariado la información referida a los varones, así como también hemos realizado una primera comparación de los datos

las dimensiones que serán objeto de atención, así como las principales características de las mujeres en nuestra muestra.

DIMENSIONES DE LAS RELACIONES DE GÉNERO QUE SERÁN ANALIZADAS

Para la selección final de nuestras dimensiones tuvimos en cuenta nuestra experiencia de trabajo cualitativo previa en tres ciudades del país (ver García y Oliveira, 1994), los antecedentes de investigación que hemos ya mencionado y que fueron vertidos en el diseño del cuestionario de la DINAF, así como una revisión de la bibliografía actual sobre empoderamiento y autonomía de las mujeres que buscó sistematizar las aproximaciones conceptuales y metodológicas de un número relevante de trabajos recientes (ver García, 2003). Nos interesamos de manera específica por lo siguiente.

LA PARTICIPACIÓN DEL CÓNYUGE EN LAS TAREAS DE LA CASA (LIMPIAR, LAVAR, HACER LAS COMPRAS DE LA COMIDA, PLANCHAR) Y EN EL CUIDADO Y TRANSPORTE DE LOS/AS NIÑOS/AS

Como antecedente del estudio de estas dimensiones en el caso de México tenemos investigaciones cualitativas realizadas en los años setenta que indicaban que los varones raramente asumían responsabilidad por este tipo de trabajo, pero sugerían que realizaban más tareas domésticas cuando sus esposas o compañeras participaban en el mercado de trabajo (ver, por ejemplo, de Barbieri, 1984). Trabajos más recientes corroboran el menor involucramiento de los varones en el trabajo doméstico, pero señalan variaciones importantes según la edad, el estado civil y la escolaridad (ver Oliveira, Ariza y Eternod, 1996; Rendón, 1999). En la primera encuesta realizada en 1996 en México sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo en el nivel nacional, se encontró que los varones dedicaban alrededor de 10 horas en promedio a la semana a los quehaceres domésticos, frente a 44 horas promedio por parte de las mujeres (Rendón, 1999).

En lo que respecta al tipo de tareas domésticas donde preferiblemente se involucran los varones, algunos autores en México y en el nivel internacional señalan que existe una diferenciación marcada en este sentido, y encuentran que la participación masculina es muy escasa y esporádica en los quehaceres de limpieza, lavado y planchado de ropa, alimentación y similares, pero relativamente más importante en la esfera del *cuidado de los hijos* (ver Casique, 2001; Wainerman, 2000). Otros estudiosos no encuentran una diferenciación muy marcada en el

masculinos y femeninos. Haremos referencia a estos distintos hallazgos en las páginas siguientes (ver García y Oliveira, 2000; 2003).

número de varones que dicen involucrarse en el cuidado de los hijos en relación con otras tareas del hogar, pero sí ratifican que las horas apuntadas en el primer caso son cuantitativamente más significativas que en el segundo (Rendón, 1999). Finalmente, es común encontrar que la participación de los varones es mayoritaria en tareas que requieren menos horas de trabajo diario y que generalmente son identificadas como masculinas –por ejemplo, las reparaciones de la vivienda–, y también la presencia de los varones ha sido documentada como mayoritaria en el acarreo de leña en las áreas rurales mexicanas (ver Pedrero, 1996; Casique, 2001; Rendón, 1999; Rojas, 2000).

Los resultados de la DINAF confirman, según la percepción de las mujeres, la participación minoritaria de los varones en las tareas de la casa (sólo un 27,5% declaró que sus cónyuges participaban en estas tareas; ver Cuadro 1 en Anexo). El involucramiento masculino es un poco mayor en el cuidado de los niños y en su transporte (38,4%). Los resultados de la muestra de varones indican (información no presentada en el cuadro) que ellos se perciben más participativos en el ámbito doméstico (situación análoga a la reportada en otros ámbitos nacionales, ver Wainerman, 2000), pero también en la información que ellos proporcionan están claras las diferencias señaladas con anterioridad (García y Oliveira, 2000).

LA PARTICIPACIÓN DE LA ESPOSA EN LAS DECISIONES FAMILIARES PRINCIPALES (COMPRA DE BIENES Y DÓNDE VIVIR)

La toma de decisiones es usualmente considerada como uno de los ejes clave a ser tomado en cuenta en el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico (ver Presser y Sen, 2000). Sabemos hasta ahora poco sobre esta dimensión de la dinámica familiar en México, pero según la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Planificación Familiar de 1995 (ENAPLAF) para los estados más pobres de la república, las mujeres afirman haber tomado ellas solas o de manera conjunta con sus esposos o compañeros una parte no desdeñable de sus decisiones reproductivas y de aquellas referidas a la crianza de sus hijos. En cambio, la presencia femenina sería menos marcada en lo que respecta a las decisiones sobre el gasto diario, la movilidad fuera del hogar –visitas a parientes y amigos– y en lo que se refiere a las relaciones sexuales. Interesa destacar que una mayor escolaridad de la esposa y del esposo estaría acompañada de una mayor participación femenina en la toma de decisiones familiares (para este análisis de la ENAPLAF, ver Casique, 2001).

En el estudio previo realizado por nosotras con pequeños grupos de mujeres también observamos que ellas tienen un papel mucho más activo en la toma de decisiones en los sectores medios (más educados)

que en los sectores populares de algunas ciudades (García y Oliveira, 1994). Existe información que nos indica que las mujeres mexicanas tienen una presencia importante en las decisiones familiares, aunque esta es más marcada en aquellas decisiones que atañen a sus roles tradicionales de madres, y es más frecuente entre las mujeres más educadas.

Los resultados de la DINAF (Cuadro 1) indican que, según las mujeres, ellas participan en las decisiones sobre la compra de bienes importantes y dónde vivir en un 79% de los casos en las ciudades de México y Monterrey. Según los varones, la participación de la cónyuge en este tipo de decisiones es también significativa pero menor a la que ellas declaran (alrededor de 60% de los casos, información no presentada en el cuadro). En otros tipos de decisiones (referidas al trabajo femenino, a las salidas de paseo y a la educación, disciplina, permisos y enfermedades de los hijos) la participación femenina es aún mayor, tanto según la percepción de ellas como de ellos. Y finalmente, la más acentuada intervención de las mujeres ocurre en las decisiones sobre la compra de la comida, el manejo del dinero, y aquellas que tienen que ver con la reproducción.

LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LA ESPOSA (AUSENCIA DE PERMISOS)

La información cuantitativa acerca de los permisos masculinos requeridos por las mujeres para el desempeño de diferentes actividades en México es todavía escasa. De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Planificación Familiar de 1995 (ENAPLAF), en cuya muestra predominan los estados más pobres del país, la proporción de mujeres que tiene que solicitar permiso a su cónyuge para el desempeño de actividades específicas es elevada: entre 60 y 70% de las que no trabajan y 50 y 60% de las que lo hacen (Casique, 2001). Cifras obtenidas en nuestro análisis cualitativo en áreas urbanas para muestras no probabilísticas reportan una menor exigencia de permisos masculinos tanto en los sectores medios como en los populares (García y Oliveira, 1994).

En la DINAF nos referimos nuevamente a la práctica de tener que solicitar *permisos* como indicador de la necesidad que tienen los varones de garantizar la obediencia femenina. Puede observarse en el Cuadro 1 que el 57% de las mujeres entrevistadas no tiene que pedir ningún permiso para desempeñar las siguientes actividades: trabajar por un ingreso, pertenecer a asociaciones, visitar amigos y visitar a parientes, usar anticonceptivos, ir de compras e ir a una clínica⁸.

8 Aunque las cifras de ambas encuestas (ENAPLAF y DINAF) no sean estrictamente comparables, sus resultados sugieren una menor subordinación femenina en las dos áreas metropolitanas en comparación con el conjunto de las áreas urbanas del país (ver Casique, 2001 y Cuadro 1).

Un aspecto sumamente sugerente aparece cuando comparamos las visiones masculinas y femeninas sobre los permisos requeridos para el desempeño de actividades específicas. En este caso, a diferencia de las percepciones sobre el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y la toma de decisiones, las discrepancias son mínimas (información no presentada en el cuadro). La similitud entre las visiones masculinas y femeninas se manifiesta tanto en la proporción de casos en que se requiere permisos como en el ordenamiento de las actividades que demandan de mayor a menor grado de permiso. Esta regularidad en las percepciones denota la legitimidad de la autoridad masculina que se ejerce mediante la aceptación de la normatividad social reflejada en el requerimiento de permisos masculinos por parte de las mujeres (ver García y Oliveira, 2000).

AUSENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica o intrafamiliar⁹ contra las mujeres constituye una forma de imposición del dominio masculino cuando los controles ideológicos se debilitan, la obediencia ciega de las mujeres es cuestionada y el diálogo entre los cónyuges no se establece. Este tipo de violencia ha estado durante mucho tiempo presente en la sociedad mexicana, pero la información cuantitativa de cobertura nacional al respecto todavía es escasa¹⁰. Lo que se sabe hasta ahora del tema es resultado de análisis basados en la complementación de diferentes fuentes de información: expedientes judiciales, entrevistas a mujeres, a prestadores de servicios y a médicos, registros de prestadores de servicios y de médicos, y algunas encuestas realizadas a poblaciones abiertas (AMP y Fundación MacArthur, 1998).

Los estudios muestran que, por lo general, el principal agresor contra las mujeres es el esposo, que su comportamiento agresivo se inicia en etapas muy tempranas de la vida en pareja y tiende a asumir un carácter repetitivo a lo largo de la vida familiar. Múltiples factores de carácter psicológico, socioeconómico y cultural se utilizan en la explicación de los elevados niveles de violencia contra las mujeres. La agresividad masculina ha estado asociada con el alcoholismo y la drogadicción, la escasez de recursos económicos y la falta de escolaridad, el hacinamiento, las tensiones en el trabajo, los celos y la presencia de antecedentes de violencia en la familia de origen; también la impunidad de los

9 Entendemos por violencia doméstica “toda la acción u omisión que en forma intencional y dirigida ocasiona daño o lesión física, mental, sexual y/o social” (definición de la Organización Mundial de la Salud citada por Granados Shiroma y Madrigal, 1998).

10 En el momento de escribir este trabajo –marzo de 2003– está por comenzar el trabajo de campo de la primera encuesta nacional sobre violencia intrafamiliar llevada a cabo por el INEGI.

actos violentos y las creencias acerca de la inferioridad femenina y del derecho de los varones de maltratar a las mujeres contribuyen a agravar el problema (González Montes e Irracheta, 1987; González de la Rocha, 1991; García y Oliveira, 1994; Granados Shiroma y Madrigal, 1998).

Como detonantes de comportamientos violentos del varón contra sus compañeras se han mencionado el embarazo, el nacimiento y el sexo del primer hijo, el inicio de la relación sexual (Shrader Cox y R. Valdez, 1992). Entre algunas de las consecuencias de la violencia contra las mujeres se encuentran: el cambio de carácter, el nerviosismo, los sentimientos de inseguridad, los miedos y temblores, el insomnio y muchos otros problemas de salud física, mental y reproductiva (González Montes, 1998; Granados Shiroma y Madrigal, 1998; Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1998).

En México, las cifras disponibles para diferentes ciudades o estados reportan niveles elevados de violencia en comparación con los resultados de otros países (Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1998). Aunque los datos de las diferentes encuestas no sean comparables, nos dan una idea general de la magnitud del fenómeno presente en las áreas urbanas. En Jalisco, por ejemplo, Ramírez Rodríguez y Uribe Vásquez (1993) encontraron que un 57% de las mujeres en áreas urbanas y un 44% en las áreas rurales habían experimentado algún tipo de violencia. En la zona metropolitana de Guadalajara, cuando se delimita el período de referencia, la violencia contra las mujeres por parte de su pareja en el último año se ubica en el 33% (Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra, 1996). Cifras más recientes para esta misma ciudad indican que el 56% de las mujeres ha estado sujeta a violencia alguna vez en su vida y el 43% ha sido violentada durante la vida en pareja (Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1998).

Para la ciudad de México, en una zona marginal, cuando se pregunta si las mujeres han experimentado violencia a lo largo de su vida, el 33% contesta en forma afirmativa (Shrader Cox y R. Valdez, 1992). Un estudio realizado recientemente (ver Instituto Nacional de las Mujeres, INEGI y CRIM, 2004) muestra que en 1 de cada 3 hogares en el área metropolitana de la ciudad de México se reconoce padecer violencia familiar en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico o sexual.

En una encuesta realizada a mediados de los noventa en Monterrey a mujeres de 15 años o más alguna vez unidas en pareja, el 46,1% declaró haber sufrido algún tipo de violencia conyugal, el 29,5% de carácter psicológico y el 16,4% de tipo sexual y/o físico. Asimismo, se han encontrado diferencias por sector social, grupos de edad y según condición de actividad de las mujeres. La incidencia de violencia doméstica es más frecuente y asume un carácter más severo en los estratos bajos,

entre las mujeres de 30 a 34 años de edad y las que trabajan en el momento del estudio (Granados Shiroma y Madrigal, 1998).

Los datos de la DINAF, por su parte, muestran que aunque el diálogo como forma de enfrentar los conflictos familiares está presente en muchos hogares metropolitanos (alrededor del 75% de los casos según las mujeres; ver Cuadro 1), los niveles de violencia se mantienen elevados. En el 25% de las ocasiones, las entrevistadas afirman que sus cónyuges ejercen algún tipo de violencia contra ellas cuando están molestos. Lo más frecuente según la visión femenina (y masculina también) es dejar de hablar, en segundo lugar están los insultos y en el tercero la violencia física.

En lo relativo a las percepciones femeninas y masculinas, las diferencias son marcadas como en otras situaciones anteriores (información no presentada en el cuadro). Las mujeres reconocen niveles de maltrato masculino hacia ellas muy superiores a aquellos reconocidos por los varones en contra de sus esposas (ver García y Oliveira, 2000).

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO, CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y RASGOS DE LA FAMILIA DE ORIGEN QUE SERÁN INCORPORADOS

Atendiendo a las consideraciones que ya hemos hecho, los aspectos del trabajo extradoméstico de las mujeres entrevistadas que hemos seleccionado para nuestro análisis son: la experiencia laboral, la ocupación en el momento actual, las aportaciones que las mujeres hacen al presupuesto familiar y el significado de la actividad económica en la vida femenina¹¹. Aunque en la DINAF se recogió bastante información en torno a todos estos aspectos, hemos optado por agrupar los datos en la mayor medida posible para maximizar las posibilidades de obtener buenos ajustes en los modelos de regresión (ver Cuadro 2).

Sólo alrededor de un tercio de las mujeres en la muestra no han tenido ningún tipo de experiencia laboral después de su matrimonio o unión actual. Una buena parte (40%) se ha involucrado en la actividad económica durante pocos años (hasta 4), y el resto (30%) durante 5 y más. Esta información nos indica que gran parte de las mujeres metropolitanas de fin de siglo en México sí han tenido algún tipo de experiencia laboral, y que existe un buen rango de variación en este respecto como para poder analizar el impacto de dicha experiencia sobre las relaciones de género prevalecientes en sus familias. Por lo que respecta a la ocupación, el 8,6% de nuestras entrevistadas son profesionales y técnicas, el 5,4% trabajadoras administrativas, el 8,4% comerciantes establecidas y ambulantes, el 4% obreras y el 7% trabajadoras de los

11 También consideramos indicadores sobre el ingreso y la posición en la ocupación pero resultaron no significativos.

servicios personales. Nos interesa de manera especial observar el comportamiento de las profesionales y técnicas en relación con las demás, dado que en nuestro trabajo cualitativo observamos que este tipo de mujeres tendía a presentar las posiciones menos asimétricas en las relaciones con sus cónyuges. Aproximadamente un tercio de la muestra hacía algún tipo de aporte al presupuesto familiar en el momento de la entrevista y sólo un 12% dijo que la actividad económica le significaba independencia y era un medio para la superación personal. Este último grupo tiene también un interés especial para nosotras, pues en nuestro estudio previo un conjunto de mujeres con estas características mostró tener un alto compromiso con su actividad laboral y las relaciones de pareja relativamente más igualitarias.

En lo que respecta a las características sociodemográficas básicas, el universo de nuestras entrevistadas es bastante heterogéneo. Tenemos una importante representación de mujeres con escolaridad primaria o menor (44,7%), pero en el otro extremo también es relevante la proporción de aquellas con estudios de preparatoria o más (36,3%), lo cual evidencia la importante concentración de oportunidades educativas que tiene lugar en las áreas metropolitanas de México. Por lo demás, contamos también con una importante representación de las diferentes cohortes de edad y de edad al momento del matrimonio o la unión, así como de la etapa del curso de vida y la estructura demográfica de los hogares. Una característica que merece una consideración especial es la presencia de otra mujer adulta en el hogar (hija, madre, suegra, otra pariente) dado que en algunos estudios previos este rasgo ha mostrado ser relevante para comprender la división del trabajo y las relaciones de género prevalecientes, y también fenómenos tales como el comportamiento reproductivo y la sobrevivencia infantil (ver Wong y Levine, 1988; García y Oliveira, 1994; Kishor, 2000). En nuestro caso, aproximadamente un tercio de las mujeres declara que existe otra mujer adulta en sus hogares (ver Cuadro 2).

Finalmente, hemos incorporado en nuestro análisis un grupo de aspectos referidos a la familia de origen, dado el importante peso que este tipo de variables ha mostrado tener en la explicación de fenómenos como la violencia familiar y otros asociados con las relaciones de pareja. Nuestras entrevistadas tienen claros antecedentes urbanos (75%), y reportan ausencia de violencia en sus familias de origen en un menor número de casos que en sus familias actuales (63 y 75% respectivamente). Será interesante observar en el análisis multivariado la relación entre un aspecto y otro, controlando los más importantes aspectos intervinientes. Un último rasgo que hemos tenido en cuenta es la condición de actividad de la madre (37% de ellas participaban laboralmente cuando las entrevistadas eran niñas) (ver Cuadro 2). Suponemos que haber sido socializada

en un ambiente familiar donde la división del trabajo tradicional no se cumplía a cabalidad pudo haber contribuido a forjar un compromiso mayor con la búsqueda de relaciones de pareja más igualitarias.

ANÁLISIS MULTIVARIADO: TRABAJO FEMENINO Y RELACIONES DE GÉNERO

Elegimos la regresión logística para evaluar la importancia de los diversos rasgos del trabajo extradoméstico de las esposas sobre el grado de simetría de las relaciones de género porque cada uno de los indicadores considerados se expresan mediante una variable dicotómica: participación o no participación del cónyuge en las tareas de la casa y el cuidado de los niños; participación o no de las esposas en la toma de decisiones importantes; presencia o ausencia de libertad de movimiento y de violencia. Después de muy variados intentos, hemos escogido el mejor modelo para cada una de las variables dependientes mencionadas con base en el porcentaje de observaciones que se predice, diversas medidas de bondad de ajuste, así como por la coherencia de los resultados. Partimos de un modelo base (modelo 1) que especifica inicialmente la influencia de los *aspectos sociodemográficos* de la esposa y de su familia de procreación; ajustamos enseguida otro modelo que incluye además de estos rasgos sociodemográficos las *características de la familia de origen* (modelo 2); por último, el modelo 3 agrega a las anteriores variables los diferentes *aspectos del trabajo extradoméstico* de las esposas.

La comparación de los *indicadores de bondad de ajuste* de los tres modelos nos permite ver si –una vez controlados los efectos de los rasgos sociodemográficos y de la familia de origen– la consideración de las características del trabajo extradoméstico de las esposas contribuye a explicar mejor las diferentes dimensiones de las relaciones de género. Como podemos observar en el Cuadro 3, en comparación con los anteriores el modelo 3 permite explicar una mayor proporción de las variaciones en por lo menos cuatro de las cinco dimensiones consideradas. El coeficiente Nagelkerke- R^2 indica que al tomar en cuenta los rasgos del trabajo extradoméstico el porcentaje de la varianza que se explica se incrementa de 4,7 a 8,4% y de 9,7 a 13,7% cuando se trata de la participación del cónyuge en las tareas domésticas y en el cuidado de los niños respectivamente; en el caso de la participación de la esposa en la toma de decisiones importantes la proporción asciende de 7,5 a 11,3%; y por último, el aumento es más acentuado cuando queremos explicar la libertad de movimiento de las mujeres (pasa de 13,3 a 19,0%). La presencia o ausencia de violencia en los hogares, por su parte, no depende tanto de los rasgos del trabajo extradoméstico de las esposas sino más bien de las características de la familia de origen, como puede verse al comparar los modelos 1 y 2 (ver Cuadro 3).

El segundo indicador de bondad de ajuste de los modelos (-2 log de verosimilitud) reafirma que el modelo 3 es mejor que los anteriores en todos los casos, pero sobre todo cuando se trata de la libertad de movimiento de las esposas, dimensión que el conjunto de variables consideradas nos permite predecir mejor. Lo anterior puede verse en el cambio del indicador de verosimilitud entre el modelo 2 y 3. Los aspectos del trabajo extradoméstico también inciden en forma importante en la explicación de la participación de las esposas en la toma de decisiones y en la participación de los varones en las tareas de la casa y el cuidado de los niños.

Ahora bien, una vez constatado que el conjunto de características del trabajo extradoméstico de las esposas sí contribuye a explicar sus relaciones de género (controladas el conjunto de características sociodemográficas y los rasgos de la familia de origen incluidas en los modelos de regresión logística 1 y 2), amerita examinar con más detalle aquellas variables que tienen un impacto significativo sobre las diferentes dimensiones analizadas; así como ver qué categorías de cada una de ellas son las de mayor importancia. Nos referimos primero a los diferentes aspectos del trabajo extradoméstico; después a los rasgos sociodemográficos de las esposas y de su familia de procreación; y por último a las características de la familia de origen (ver cuadros 4 y 5).

LA IMPORTANCIA DE LOS DIFERENTES RASGOS DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

En lo que se refiere al vínculo entre trabajo extradoméstico y el grado de simetría de las relaciones intrafamiliares, estudios previos enfatizan, como hemos visto, la mutua influencia de ambos aspectos; de ahí, la necesidad de considerar un rasgo longitudinal referido a la experiencia laboral a lo largo de la vida de casada para analizar su influencia sobre las relaciones de género, y evitar en parte el problema de la endogeneidad en los modelos estadísticos.

El análisis de la significación del conjunto de las características consideradas en el modelo 3 muestra que la *experiencia laboral* de la esposa es la única que predice de manera significativa la presencia de relaciones más igualitarias en todas las dimensiones consideradas (ver Cuadro 4). El hecho de que la experiencia laboral *per se* tenga un impacto significativo sobre las relaciones de género constituye un hallazgo de gran relevancia que contribuye a avanzar en el debate en cuestión. El análisis de la significación de las diferentes categorías de esta variable (ver Cuadro 5) muestra que en comparación con las mujeres sin ninguna experiencia laboral –esto es, que nunca han trabajado después de unirse en pareja– aquellas con más de 5 años de experiencia presentan una situación más ventajosa en varios aspectos: sus cónyuges partici-

pan mayormente en las tareas de la casa y cuidado de los hijos; ellas por su parte participan en mayor medida en las decisiones importantes en cuanto a compras de bienes y cambio de casa, y cuentan con mayor libertad de movimiento. Aquellas que han trabajado pero cuentan con menos años de actividad laboral (0 a 4) se distinguen de las sin experiencia en el ámbito de la toma de decisiones y la ausencia de violencia doméstica. Llama la atención que más años de actividad laboral no reediten en formas de convivencia familiar más armónicas. Otras investigaciones han reportado en este sentido que cuando las mujeres realizan actividades extradomésticas con una cierta continuidad se pueden generar relaciones conflictivas tanto debido a la amenaza que ello puede significar para la autoridad masculina en el seno del hogar como debido al temor a la infidelidad por parte de las esposas o a la creencia de que ellas van a descuidar a los hijos (Safilios-Rothschild, 1990; García y Oliveira, 1994; Guttman, 1996).

Como se ha destacado en varias de las investigaciones previas, el vínculo entre trabajo extradoméstico y relaciones de género también depende del tipo de trabajo que se realiza. Algunos estudios han señalado la importancia del carácter asalariado o por cuenta propia de la actividad, sin embargo en este análisis al incluir esta variable en los modelos estadísticos ella no ha resultado significativa. Ha sido más bien la *ocupación* de las esposas el rasgo que repercute sobre cuatro de los cinco indicadores de las relaciones de género consideradas (ver Cuadro 4). El ser *profesionales o técnicas* –en comparación con otras ocupaciones o con no realizar trabajo extradoméstico– tiene un efecto positivo y significativo sobre la participación de los cónyuges en las tareas de la casa y en el cuidado de los niños, la participación de las esposas en la toma de decisiones importantes y su libertad de movimiento (ver Cuadro 5). El tener una carrera ocupacional que ha implicado realizar estudios universitarios y que involucra un cierto compromiso con el trabajo extradoméstico como una vocación seguramente permite a las mujeres tener acceso a una serie de recursos tanto materiales como emocionales que pueden ser movilizados en el proceso de negociación de relaciones más igualitarias con sus cónyuges¹².

Otro rasgo sumamente enfatizado por su posible influencia como factor de cambio de las relaciones intrafamiliares se refiere al acceso y control de los recursos económicos (Blumberg, 1991). Nosotras incluimos en los modelos de regresión un indicador sobre si las esposas tenían o no ingresos y cuál era su monto en términos de salarios mínimos, pero estas variables no resultaron significativas. En cambio, la aportación de la esposa al presupuesto familiar sí tiene una influencia

12 Interpretación desarrollada en conversaciones con Ivonne Szasz.

positiva sobre las relaciones de género en comparación con la no aportación en cuatro de las dimensiones consideradas (ver cuadros 4 y 5). Al diferenciar si la aportación es menos de la mitad o una parte importante del presupuesto familiar, vemos que en el caso de la participación del cónyuge en las tareas domésticas y la participación de las esposas en la toma de decisiones lo que hace diferencia es si la mujer aporta todo o una parte importante del presupuesto. En las otras dimensiones (la participación del cónyuge en el cuidado de los niños y la libertad de movimiento de las esposas) el hecho de aportar algo ya hace diferencia.

Además de los varios aspectos señalados, encontramos que la dimensión subjetiva –esto es, la importancia que las mujeres atribuyen al trabajo extradoméstico en sus vidas– tiene un efecto significativo en la explicación de la libertad de movimiento de las esposas (ver cuadros 4 y 5). Aquellas mujeres que consideran el trabajo extradoméstico como un factor de independencia económica y superación personal disfrutaron de una mayor libertad de movimiento; esto es, se someten menos a la necesidad de obedecer a sus cónyuges y solicitarles permiso para realizar diferentes actividades fuera de la casa. Esto corrobora resultados de análisis cualitativos previos donde ya habíamos visto que elegir el trabajo como carrera significa tener una vida propia, un interés y un proyecto individual; esta es una opción que requiere continuidad, dedicación y puede proporcionar autonomía (García y Oliveira, 1994).

LOS RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Como hemos explicitado con anterioridad, los rasgos sociodemográficos de las esposas y de sus familias de procreación son fundamentales como variables de control en los modelos estadísticos; pero además tienen una gran importancia como factores explicativos de las relaciones de género. Del conjunto de las *características sociodemográficas* de la esposa, la *escolaridad* y el *lugar de residencia* tienen una influencia significativa en cuatro de las cinco dimensiones consideradas (únicamente no predicen la violencia familiar; ver Cuadro 4). La edad de la primera unión y la presencia de otra mujer en el hogar afectan, a su vez, a tres de las dimensiones en cuestión, y, por último, la edad de la mujer y la presencia de niños en el hogar repercuten sobre una de ellas. Veamos con más detalle cómo se dan estas interrelaciones.

Una alta escolaridad es un factor que tradicionalmente se ha asociado con transformaciones sociodemográficas y con la presencia de relaciones de género más igualitarias y con actitudes más propensas al cambio. Nuestros resultados muestran una influencia más clara de la escolaridad en los casos de la participación de los cónyuges en el cuidado de los/as niños/as, la toma de decisiones por parte de la esposa y su libertad de movimiento. Sorprende el hecho de que la escolaridad

no tenga un impacto sobre la ausencia de violencia en los hogares; pero comparando la significación de las variables en los modelos 1 y 2, nos percatamos de que esto se debe a la incorporación de las características de la familia de origen que están altamente relacionadas con los niveles de escolaridad de las esposas¹³.

En lo que se refiere a la residencia actual encontramos que en la ciudad de México los cónyuges participan menos en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños, y que, a su vez, las esposas también participan menos en la toma de decisiones importantes en comparación con Monterrey. Lo anterior sitúa a los varones nortños como relativamente más cercanos a una práctica más igualitaria, más solidaria y compartida al interior de sus familias. Sin embargo, esta interpretación requiere ser matizada a la luz de las evidencias sobre la búsqueda de un mayor control de la libertad de movimientos de las mujeres por parte de los varones en Monterrey. En efecto, en la ciudad de México las esposas requieren o piden menos permisos para desempeñar diferentes tipos de actividades. El tener que pedir permiso al cónyuge hace parte de la normatividad social que establece cuáles son los roles y los espacios considerados socialmente adecuados para las mujeres. La mayor libertad de movimiento de las mujeres capitalinas pone de manifiesto una aceptación más reducida por parte de ellas de la normatividad social que regula su presencia en espacios externos a la casa.

Hace falta, asimismo, conocer en qué medida la mayor igualdad en cuanto a la división sexual del trabajo prevaleciente al interior de los hogares nortños, en comparación con los de la ciudad de México, se debe a diferencias culturales entre el norte y el centro del país, o más bien, si la menor cooperación masculina en las labores domésticas en la capital del país se asocia a una menor disponibilidad de tiempo por parte de los varones debido al propio tamaño de la ciudad y las largas horas que la población emplea en movilizarse de la casa al trabajo.

La edad de la primera unión adquiere un interés especial porque casarse a edades precoces puede traer consecuencias negativas sobre las posibilidades de estudio y trabajo, estar asociado con una prole numerosa y, por ende, ejercer una influencia sobre las oportunidades futuras de las mujeres. La información analizada muestra que unirse con 20 años o más ofrece ventajas para las mujeres en cuanto a sus relaciones de género, en comparación con aquellas que se unen antes de los 20 años de edad. Las primeras cuentan con relaciones más simétricas que

13 Si observamos la importancia de la escolaridad en el modelo 1 (modelo que solamente incluye los rasgos sociodemográficos) vemos que a menor escolaridad se da una mayor propensión a la violencia familiar; esta relación desaparece en el modelo 2 cuando consideramos los rasgos de la familia de origen (datos de los modelos de regresión no presentados en los cuadros).

se manifiestan en una mayor ayuda de sus cónyuges en el cuidado de los niños; tienen una mayor libertad de movimiento y están menos propensas a la violencia doméstica. La importancia de la edad al casarse puede estar relacionada con la diferencia de edades entre los cónyuges debido a que las mujeres que se unen jóvenes tienden a elegir cónyuges de edades mayores mientras aquellas que lo hacen a los 20 años o más suelen escoger varones de edades similares. Como destacan varios autores, estas diferencias muy marcadas de edad pueden propiciar relaciones conyugales menos igualitarias, pues cuando la mujer es varios años más joven resulta más fácil imponerle la autoridad masculina (Quilodrán, 1993; Oliveira, 1995; Kishor, 2000; Presser y Sen, 2000).

En cuando a la edad de las mujeres, esperábamos que las más jóvenes estuvieran construyendo relaciones de pareja más igualitarias debido tanto a los cambios generacionales ocurridos en el país en las formas de convivencia entre los jóvenes (en su mayor libertad en la elección de la pareja y en las prácticas sexuales) como a las transformaciones de las imágenes masculinas y femeninas en el nivel macrosocial. Sin embargo, nuestro análisis muestra que la edad, controladas todas las demás variables, no tiene un efecto significativo sobre la división intrafamiliar del trabajo ni sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones o en la ausencia de violencia; y que las mujeres de mayor edad (30 años y más) se encuentran en ventaja frente a las más jóvenes en lo que se refiere a la libertad de movimiento. El conjunto de estos resultados es en cierta medida inesperado y merece mayor consideración y análisis. Sin embargo, es importante añadir que también en otros estudios realizados recientemente, tanto por nosotras como por otros autores, la relación entre la edad de los entrevistados y las relaciones de pareja no se da en la dirección esperada, lo cual llevaría por lo menos a cuestionar que esté ocurriendo en el país el cambio generacional muchas veces postulado (ver Casique, 2001; García y Oliveira, 2003).

Los dos rasgos de las familias de procreación considerados (presencia de otra mujer y de niños en el hogar) también tienen efectos significativos sobre las relaciones de género pero sobre un menor número de dimensiones que la escolaridad, el lugar de residencia o la edad al unirse en pareja. La ausencia de otra mujer en el hogar tiene un efecto positivo sobre la división intrafamiliar del trabajo; esto es, cuando la esposa no cuenta con el apoyo de la madre, la suegra u otra pariente para realizar los quehaceres domésticos, los cónyuges tienen una mayor propensión a participar en las tareas domésticas y en el cuidado de los niños. Uno esperaría también que la presencia de la madre o la suegra quitara poder de decisión a las esposas, pero ocurre lo contrario. Los datos indican que las esposas en ausencia de otra mujer en el hogar participan menos en la toma de decisiones importantes que

cuando cohabitan con otra mujer. Este resultado aparentemente inconsistente con estudios previos sobre sobrevivencia infantil amerita análisis posteriores. Sin embargo, no hay que descartar que en ocasiones la unión haga la fuerza, esto es, que el apoyo de otra mujer en la toma de decisiones pueda ser importante. La presencia de niños pequeños en el hogar (0-5), por su parte, actúa como un factor que restringe la libertad de movimiento de las esposas; en aquellos hogares donde los niños tienen 6 o más años de edad, las esposas pueden ausentarse de la casa para realizar diferentes actividades sin tener que solicitar permiso a sus cónyuges.

ACERCA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Es conocido que las características de la familia de origen pueden afectar las trayectorias de vida individual y las relaciones de pareja al abrir o cerrar oportunidades de estudio, de estabilidad emocional y de desarrollo personal. La familia de origen –como ámbito de interacción y socialización– transmite normas y valores sociales, y formas de conducta que sirven de marco de referencia para sus integrantes y contribuyen a que ellos reproduzcan pautas de comportamiento aprendidas. De ahí la importancia que adquieren la condición de actividad de la madre y las formas de convivencia familiar cuando las mujeres analizadas eran niñas. El hecho de que la madre de las entrevistadas trabajara en ese entonces es importante porque les pudo haber transmitido una imagen femenina vinculada no sólo con los quehaceres de la casa sino también con la esfera pública, y este es un aspecto que incide sobre la división sexual del trabajo en sus familias de procreación. Los hallazgos muestran que cuando las esposas han tenido madres económicamente activas, la división del trabajo en sus hogares actuales es más equitativa: los cónyuges participan más en las tareas de la casa y cuidado de los niños que cuando las madres no trabajaban. Llama a su vez la atención la mayor propensión a la violencia doméstica cuando las esposas tuvieron madres que trabajaban cuando ellas eran niñas. Es probable que estas mujeres cuestionen de cierta manera con más frecuencia los valores y normas sociales aceptadas socialmente.

Otros estudios sugieren que un ambiente conflictivo y violento en las familias de origen puede generar una mayor aceptación de la violencia del cónyuge como algo natural (García y Oliveira, 1994). Nuestros resultados muestran que la ausencia de violencia en el hogar de los padres predice en forma nítida la ausencia de violencia en la familia de procreación. Cuando las relaciones entre los padres se caracterizan por amor, respeto, dedicación, diálogo, confianza, unión e igualdad se generan condiciones emocionales que seguramente estimulan el diálogo en la familia de procreación.

Por último, en cuanto al carácter rural o urbano del lugar de residencia durante la infancia, encontramos que los antecedentes urbanos en la niñez contribuyen a predecir la participación de los cónyuges en las tareas de la casa, la mayor libertad de movimiento de las esposas y la ausencia de violencia doméstica. Seguramente, cuando la socialización primaria ocurre en un área urbana, las niñas entran en contacto con distintos medios de comunicación que dan a conocer nuevas imágenes sobre lo masculino y lo femenino y proporcionan mayor información sobre los derechos de las mujeres.

SÍNTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES

Un importante punto de partida para esta nueva mirada a la asociación entre el trabajo extradoméstico y las relaciones de género ha sido reconocer los múltiples antecedentes que existen sobre el tema, así como identificar y explorar el camino recorrido y buscar identificar las lecciones aprendidas. Con este objetivo en mente, repasamos primero distintas posturas teórico-metodológicas, resultados de estudios cualitativos o de caso y hallazgos de investigaciones basadas en encuestas probabilísticas.

De ese análisis bibliográfico es útil rescatar que, en términos generales, el trabajo extradoméstico es visto hoy en día como uno entre varios de los factores que pueden contribuir a la superación de la subordinación femenina. Toca entonces a la investigación concreta delimitar el peso de la participación laboral en este proceso bajo diferentes circunstancias históricas y culturales, así como los aspectos específicos relacionados con la actividad económica que llevan a establecer diferencias en las relaciones de género.

La investigación cualitativa ha permitido plantear desde hace varios lustros que no es el trabajo en sí el que necesariamente facilita los cambios en la vida de las mujeres sino aspectos relacionados con dicha actividad como el control de los recursos económicos, la importancia de las aportaciones femeninas para la sobrevivencia familiar, así como el compromiso que se adquiere y el significado del trabajo extradoméstico en la vida femenina. Asimismo, estos estudios y los basados en encuestas probabilísticas han destacado el papel del tipo de trabajo que se desempeña (asalariado, no asalariado; agrícola, no agrícola; familiar y no familiar), así como la necesidad de tener en cuenta la experiencia laboral y no solamente la participación económica en un momento en el tiempo.

Es entonces muy pertinente refinar el análisis por el lado de los aspectos particulares del trabajo extradoméstico que deben ser tenidos en cuenta, pero también ser congruente con la idea de que la actividad económica es uno entre distintos factores que inciden en la condición femenina. En este respecto ya existen también antecedentes de

la importancia de incorporar en las investigaciones el carácter rural o urbano del lugar de residencia, la escolaridad, el origen y la situación social, las características socioeconómicas del cónyuge, así como diversas variables de control como la edad, la duración del matrimonio y la estructura demográfica de la familia. Aunado a lo anterior, estudios previos también han apuntado a la necesidad de hacer referencia a los rasgos estructurales del contexto nacional en cuestión (por ejemplo, el nivel de desarrollo económico, el momento de la transición demográfica por el que se atraviesa), y además aspectos socioculturales como la pertenencia étnica o racial.

Un último aspecto que añade a la complejidad de las relaciones que nos interesan es la multidimensionalidad presente en lo que se denomina la condición femenina o las relaciones de género. Es crucial partir de la premisa de que la actividad económica (u otros factores) pueden afectar de manera diferente la participación del varón o de la mujer en la vida familiar, así como la dinámica misma presente al interior de los hogares. Por eso habría también que justificar en cada estudio la selección específica de dimensiones que serían objeto de atención, la elaboración de índices que busquen combinar estas dimensiones si este es el caso, así como los antecedentes existentes sobre cada opción particular.

Nosotras nos decidimos por considerar por separado cinco dimensiones de las relaciones de género y explorar sus factores condicionantes con la mira puesta en el papel del trabajo extradoméstico. Los resultados son muy sugerentes pues demuestran que la *experiencia laboral* de las esposas es la única variable que predice de manera significativa la presencia de relaciones más igualitarias en todas las dimensiones consideradas. Para nosotras este hallazgo permite avanzar en el debate en cuestión y señalar la importancia de un involucramiento prolongado con la actividad laboral para establecer diferencias en la participación de los esposos en las tareas de la casa y el cuidado de los niños/as, así como en la propia presencia de las mujeres en las decisiones importantes y su libertad de movimiento. Ser profesionales o técnicas y hacer aportes al presupuesto familiar también mostraron ser aspectos significativos en distintas ocasiones. Vale la pena mencionar por último que la dimensión sobre la que menos incide la actividad económica femenina es el logro de relaciones familiares más armónicas. Este resultado apoya distintas hipótesis que se han planteado sobre el conflicto que puede traer al hogar el cambio en la división del trabajo y la transformación del papel tradicional del varón como proveedor económico exclusivo.

En lo que toca a los rasgos sociodemográficos, la escolaridad y la edad al matrimonio o la unión son los que más influyen sobre un mayor

número de dimensiones. Aunque su impacto no es completamente uniforme, sí podemos claramente afirmar que estas características inciden en el logro de relaciones de pareja más igualitarias en un buen número de aspectos. Por su parte, el resultado obtenido con respecto a la ciudad de residencia merece un comentario específico. A primera vista parecería que los varones y mujeres residentes en Monterrey estarían relativamente más cercanos a una práctica más solidaria y compartida al interior de sus familias en comparación con lo que ocurre en la Ciudad de México. Sin embargo, hay que destacar también que las esposas en el contexto norteño de Monterrey tienen que pedir más permisos para realizar distintas actividades. Todo lo anterior apunta a logros restringidos en la lucha por superar la subordinación femenina en la ciudad norteña, pues se obtendrían por un lado relaciones de pareja relativamente más igualitarias al interior de los hogares, pero también estaría presente una mayor aceptación de la normatividad social que establece cuáles son los roles y los espacios considerados socialmente adecuados para las mujeres.

Finalmente, las variables referidas a la familia de origen mostraron ser especialmente relevantes en el caso de la violencia intrafamiliar. Nuestros resultados señalan que la ausencia de violencia en el hogar de los padres y el carácter urbano del lugar de residencia cuando las entrevistadas eran niñas predicen en forma nítida la ausencia de violencia en la familia de procreación. En cambio, el hecho de que las madres fuesen económicamente activas no tiene una influencia positiva para el logro de relaciones familiares más orientadas al diálogo y a la negociación. Este último hallazgo se encamina en la misma dirección que el mencionado con anterioridad sobre la participación laboral de las esposas, y pone de manifiesto que la influencia de la actividad económica femenina sobre las relaciones de género tiene una naturaleza diversa. Por un lado las ganancias de la experiencia laboral de las mujeres son múltiples, pero también nuestros resultados dan muestra fehaciente de los conflictos que introduce esta importante transformación en la división del trabajo social y familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina de 1996 “La condición femenina: propuesta de un marco analítico” en Oliveira, Orlandina de et al. *La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe final* (México DF: Sociedad Mexicana de Demografía/Consejo Nacional de Población) Vol. I.
- Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina de 2002 “Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres” en Urrutia,

- Elena (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas* (México DF: PIEM/El Colegio de México).
- Arriagada, Irma 1994 "Transformaciones del trabajo femenino urbano" en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile: CEPAL) N° 53, agosto.
- AMP-Asociación Mexicana de Población y Fundación MacArthur 1998 *Los silencios de la salud reproductiva, violencia, sexualidad y derechos reproductivos* (México DF: AMP/Fundación MacArthur).
- Babb, Florence E. 1990 "Women and work in Latin America" en *Latin American Research Review*, Vol. 25, N° 2.
- Batliwala, Srilatha 1997 "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción" en León, Magdalena (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres* (Bogotá: Tercer Mundo/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia).
- Benería, Lourdes 1994 "Towards a greater integration of gender in economics". Ponencia presentada en la Segunda Reunión sobre Género, Ajuste y Modelos Macroeconómicos, Salt Lake City, 25-26 de junio.
- Benería, Lourdes y Roldán, Marta 1987 *The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City* (Chicago: University of Chicago Press).
- Blumberg, Rae Lesser 1991 "Introduction. The 'triple overlap' of gender stratification, economy and the family" en *Gender, family and economy. The triple overlap* (Newbury Park: Sage Publications).
- Casique, Irene 2001 *Power, autonomy and the division of labor in Mexican dual-earner families* (Lanham/Nueva York/Oxford: University Press of America).
- Chant, Silvia 1991 *Women and survival in Mexican Cities. Perspectives on gender, labour markets and low-income households* (Manchester: Manchester University Press).
- De Barbieri, Teresita 1984 *Mujeres y vida cotidiana* (México DF: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM).
- Deere, Carmen Diana 1977 "Changing relations of production and peruvian peasant women's work" en *Latin American Perspectives*, N° 4.
- Engle, Patrice L. y Leonard, Ann 1995 "Fathers as parenting partners" en Bruce, Lloyd et al. *Families in focus. New perspectives on mothers, fathers, and children* (Nueva York: The Population Council).

- García, Brígida 2003 “Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual” en *Estudios demográficos y urbanos* (México DF: El Colegio de México).
- García, Brígida y Oliveira, Orlandina de 1988 “Participación económica femenina y fecundidad: aspectos teóricos y metodológicos” en *Memorias de la Reunión sobre avances y perspectivas de la investigación social en planificación familiar en México* (México DF: Secretaría de Salud).
- García, Brígida y Oliveira, Orlandina de 1994 *Trabajo femenino y vida familiar en México* (México DF: El Colegio de México).
- García, Brígida y Oliveira, Orlandina de 2000 “La dinámica familiar en la Ciudad de México y Monterrey” en *Informe final del proyecto Trabajo, familia y empoderamiento de las mujeres en México* (México DF: El Colegio de México).
- García, Brígida y Oliveira, Orlandina de 2001 “Heterogeneidad laboral y calidad de los empleos en las principales áreas urbanas de México” en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo) Año 7, N° 14.
- García, Brígida y Oliveira, Orlandina de 2003 “El ejercicio de la paternidad en el México metropolitano” en Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina de (coords.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (México DF: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM).
- González de la Rocha, Mercedes 1989 “Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara” en Oliveira, Orlandina de (coord.) *Trabajo, poder y sexualidad* (México DF: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México).
- González de la Rocha, Mercedes 1991 “Violence and gender in the context of urban working class households”. Ponencia presentada en la conferencia Gender, Violence and Society in Mexico and Latin America, Austin, 11-12 de abril, mimeo.
- González Montes, Soledad 1998 “La violencia doméstica y sus repercusiones en la salud reproductiva en una zona indígena (Cuetzalan, Puebla)” en AMP-Asociación Mexicana de Población y Fundación MacArthur *Los silencios de la salud reproductiva, violencia, sexualidad y derechos reproductivos* (México DF: AMP/Fundación MacArthur).
- González Montes, Soledad e Iracheta, P. 1987 “La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenenago, 1880-1910” en Ramos, Carmen et al. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México* (México DF: El Colegio de México).

- Graciarena, Jorge 1975 “Notas sobre el problema de la desigualdad sexual en sociedades de clases” en *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Granados Shiroma, Marcela y Madrigal, Romeo 1998 “Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género (El caso de la zona metropolitana de Monterrey)” en AMP-Asociación Mexicana de Población y Fundación MacArthur *Los silencios de la salud reproductiva, violencia, sexualidad y derechos reproductivos* (México DF: AMP/Fundación MacArthur).
- Greenhalgh, Susan 1985 “Sexual stratification. The other side of ‘growth with equity’ in East Asia” in *Population and Development Review*, Vol. 11, N° 2, junio.
- Guttman, Mathew 1996 *The meanings of macho. Being a man in Mexico City* (Berkeley: University of California).
- Instituto Nacional de las Mujeres, INEGI-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y CRIM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México 2004 *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (México DF: Instituto Nacional de las Mujeres/INEGI/CRIM).
- Jaquette, Jane S. 1982 “Women and modernization theory. A decade of feminist criticism” en *World Politics*, Vol. 34, N° 2.
- Jejeebhoy, Shireen J. y Sathar, Zeba A. 2001 “Women’s autonomy in India and Pakistan. The influence of religion and region” en *Population and Development Review*, Vol. 27, N° 4.
- Kishor, Sunita 2000 “Empowerment of women in Egypt and links to the survival and health of their infants” en Presser, Harriet y Sen, Gita (eds.) *Women’s empowerment and demographic processes. Moving beyond Cairo* (Oxford: Oxford University Press).
- Kulczycki, Andrzej y Juárez, Lucía 2003 “The influence of female employment and autonomy on reproductive behaviour in Egypt” en García, Brígida; Ander, Richard y Pinnelli, Antonella (eds.) *Women in the labour market in changing economies. Demographic issues* (Oxford: Oxford University Press).
- Lailson, Silvia 1990 “Las obreras en sus hogares” en De la Peña, Guillermo et al. (comps.) *Crisis, conflicto y sobrevivencia* (Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad de Guadalajara).

- León, Magdalena (ed.) 1982 *Sociedad, subordinación y feminismo* (Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población).
- León, Magdalena (comp.) 1997 *Poder y empoderamiento de las mujeres* (Bogotá: Tercer Mundo/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia).
- Mertens, Walter 1972 "Investigación sobre la fecundidad y la planificación familiar en América Latina" en *Conferencia Regional Latinoamericana de Población* (México DF) Actas N° 1.
- Naciones Unidas 1987 "Women's employment and fertility" en *Fertility behavior in the context of development. Evidence from the world fertility survey, population, studies* (Nueva York) N° 100.
- Niraula, Bhanu B. y Morgan, S. Philip 2000 "Gender inequality in two Nepali settings" en García, Brígida (ed.) *Women, poverty and demographic change* (Oxford: Oxford University Press).
- Oliveira, Orlandina de 1995 "Experiencias matrimoniales en México: la importancia de la familia de origen" en *Estudios Sociológicos* (México DF: El Colegio de México) Vol. 13, N° 38, mayo-agosto.
- Oliveira, Orlandina de; Ariza, Marina y Eternod, Marcela 1996 "Trabajo e inequidad de género" en Oliveira, Orlandina de et al. *La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe final* (México DF: Sociedad Mexicana de Demografía/Consejo Nacional de Población).
- Oppenheim Mason, Karen 1984 *The status of women. A review of its relationships to fertility and mortality* (Michigan: The Rockefeller Foundation).
- Oppenheim Mason, Karen 1995 "Gender and demographic change. What do we know?" (Lieja: International Union for the Scientific Study of Population).
- Pedrero Nieto, Mercedes 1996 "Algunos resultados significativos sobre organización familiar de la encuesta del Grupo de Educación Popular con Mujeres AC" en Hernández López, Guadalupe et al. *Familias con futuro. Derechos a una sociedad más justa* (México DF: Grupo de Educación Popular con Mujeres AC).
- Presser, Harriet y Sen, Gita (eds.) 2000 *Women's empowerment and demographic processes. Moving beyond Cairo* (Oxford: Oxford University Press).
- Quilodrán, Julieta 1993 "La dinámica de la población y la formación de parejas" en Miranda, Patricia Bedolla y Bustos, Olga et al.

- (comps.) *Estudios de género y feminismo II* (México DF: Fontamara/ Universidad Nacional Autónoma de México).
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Patiño Guerra, M. C. 1996 “Mujeres de Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto” en *Cuadernos Saúde Pública*, Vol. 3, N° 12.
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Uribe Vásquez, G. 1993 “Mujer y violencia: un hecho cotidiano” en *Salud Pública de México* (México DF) Vol. 35, N° 2.
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Vargas Becerra, Patricia N. 1998 “La cifra ‘negra’ de la violencia doméstica contra la mujer” en AMP-Asociación Mexicana de Población y Fundación MacArthur 1998 *Los silencios de la salud reproductiva, violencia, sexualidad y derechos reproductivos* (México DF: AMP/Fundación MacArthur).
- Rendón, Teresa 1999 “La división sexual del trabajo en el México contemporáneo”. Ponencia presentada en el Foro sobre Población y Sociedad en el Siglo XXI, El Colegio de México, 13-14 de abril.
- Rodríguez, Germán y Cleland, John 1980 “Socio-economic determinants of marital fertility in twenty countries: a multivariate analysis” en *World Fertility Survey Conference 1980. Record of Proceedings* (Londres) Vol. 2, 7-11 de julio.
- Rojas, Olga 2000 “Paternidad y vida familiar en la ciudad de México: un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos doméstico y reproductivo”. Tesis de doctorado en Estudios de Población, CEDDU/El Colegio de México.
- Safilios-Rothschild, Constantina 1982 “Female power, autonomy and demographic change in the Third World” in Anker, Richard; Buvinic, Mayra y Youssef, Nadia H. *Women’s roles and population trends in the Third World* (Ginebra: International Labour Office).
- Safilios-Rothschild, Constantina 1990 “Socio-economic determinants of the outcomes of women’s income-generation in developing countries” en Stichter, Sharon y Parpart, Jane L. (eds.) *Women, employment and the family in the International Division of Labor* (Philadelphia: Temple University Press).
- Shrader Cox, E. y R. Valdez, Santiago 1992 “Violencia hacia la mujer mexicana como problema de salud pública: la incidencia de la violencia doméstica en una microregión de Ciudad Nezahualcoyotl”, Centro de investigación y lucha contra la violencia doméstica, México DF, mimeo.

- Souza Lobo, Elisabete 1992 "O trabalho como linguagem. O género do trabalho" en Costa, Albertina y Bruschini, Cristina (eds.) *Uma questao de género* (Río de Janeiro/San Pablo: Rosa dos Tempos/Fundação Carlos Chagas).
- Standing, Guy 1978 *Labour force participation and development* (Ginebra: International Labour Office).
- Standing, Guy 1983 "Women's work activity and fertility" en Bulatao, Rodolfo y Lee, Ronald D. *Determinants of fertility in developing countries: a summary of knowledge* (Washington DC: National Academy Press).
- Tiano, Susan 1994 *Patriarchy on the line: labor, gender and ideology in the Mexican maquila industry* (Filadelfia: Temple University Press).
- Tinker, Irene; Bramsen, Michele Bo y Buvinic, Mayra (eds.) 1976 *Women and world development* (Nueva York: Praeger Publishers).
- Young, Kate 1997 "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación" en León, Magdalena (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres* (Bogotá: Tercer Mundo/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia).
- Youssef, Nadia H. 1982 "The interrelationship between the division of labour in the household, women's roles and their impact on fertility" en Anker, Richard et al. (eds.) *Women's roles and population trends in the Third World* (Londres: Internacional Labour Office).
- Wainerman, Catalina 2000 "División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones" en *Estudios Demográficos y Urbanos* (México DF: El Colegio de México) Vol. 15, N° 1, enero-abril.
- Wong, Rebeca y Levine, Ruth 1988 "Labor force participation and reproductive behaviour among mothers in urban areas of Mexico". Ponencia presentada en el Annual Meeting of the Population Association of America, Nueva York, 20-23 de abril, mimeo.

ANEXO

Cuadro 1

Dimensiones de las relaciones de género objeto de estudio (%)

Dimensiones	Información proporcionada por las mujeres
Participación del cónyuge en las tareas domésticas	
Participa	27,5
No participa	72,5
Participación del cónyuge en el cuidado de los niños(as)	
Participa	38,4
No participa	61,6
Participación de la esposa en la toma de decisiones importantes	
Participa	79,0
No participa	21,0
Libertad de movimiento de la esposa	
No pide permiso	57,1
Pide algún permiso	42,9
Ausencia de violencia	
No hay violencia	74,7
Presencia de algún tipo de violencia	25,3

Fuente: Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) 1998-1999.

Cuadro 2

Distribución de la población femenina analizada por características seleccionadas
(México, áreas metropolitanas)

Características seleccionadas	%	Características seleccionadas	%
RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS		FAMILIA DE ORIGEN	
Edad		Condición de actividad de la madre	
Jóvenes (20-29)	28,0	No trabajaba	62,7
Adultas (30-39)	40,5	Trabajaba	36,9
Maduras (40-50)	31,5	Violencia	
Escolaridad		Presencia de violencia	36,8
Primaria incompleta	12,6	Ausencia de violencia	63,2
Al menos primaria completa	32,1	Lugar de residencia cuando niña	
Al menos secundaria completa	18,9	Rural	25,4
Al menos preparatoria	36,3	Urbano	74,6
Edad 1° unión		TRABAJO EXTRADOMÉSTICO	
Menos de 20 años		Experiencia laboral	
De 20 a 24 años	43,5	Ninguna	29,3
De 25 años y más	38,0	De 0 a 4 años	40,2
Presencia menores en el hogar		De 5 y más	30,5
0-5	44,7	Ocupación	
6 y más	55,3	Profesionales y técnicas	8,6
Presencia de otra mujer en el hogar		Otras ocupaciones y no trabajan	91,4
Sí	30,8	Aportaciones al presupuesto familiar	
No	69,2	Ninguna	68,6
Ciudad de residencia		Menos de la mitad	12,4
México	84,2	Parte importante o todo	15,9
Monterrey	15,8	Significado del trabajo extradoméstico	
		Independencia y superación personal	12,4
		Otros significados y no trabajan	87,6

Fuente: Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) 1998-1999.

Cuadro 3

Comparación de los indicadores de bondad de ajuste entre distintos modelos de regresión logística para las diferentes dimensiones de las relaciones de género (México, áreas metropolitanas, 1999)

Indicadores de bondad de ajuste	Participación del cónyuge en las tareas domésticas	Participación del cónyuge en el cuidado de los niños	Participación de la esposa en la toma de decisiones	Libertad de movimiento de la esposa	Ausencia de violencia
Nagelkerke-R²					
Modelo 1	4,2	8,5	7,3	12,7	2,8
Modelo 2	4,7	9,7	7,5	13,3	8,0
Modelo 3	8,4	13,7	11,3	19,0	8,7
-2 Log de verosimilitud					
Modelo 1	1.950,9	1.481,6	1.654,7	2.125,2	1.840,8
Modelo 2	1.942,3	1.466,1	1.651,4	2.113,9	1.746,9
Modelo 3	1.873,8	1.412,0	1.779,5	1.995,5	1.734,1
Cambio en verosimilitud					
Modelos 1 y 2	8,6	15,5	3,3	11,3	93,9
Modelos 2 y 3	68,5	54,1	71,9	118,4	12,8

Fuente: Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) 1998-1999.

Cuadro 4

Significación de las variables independientes incluidas en los modelos de regresión logística para las diferentes dimensiones de las relaciones de género (México, áreas metropolitanas)

Variables independientes (para esposas)	Dimensiones de las relaciones de género				
	Participación del cónyuge en las tareas domésticas	Participación del cónyuge en el cuidado de los niños	Participación de la esposa en la toma de decisiones	Libertad de movimiento de la esposa	Ausencia de violencia
TRABAJO EXTRADOMÉSTICO					
Experiencia laboral	●	●	●	●	●
Ocupación	○	○	–	○	–
Aportaciones al presupuesto familiar	○	–	–	○	–
Significado del trabajo extradoméstico	–	–	–	○	–
SOCIODEMOGRÁFICAS					
Edad	–	–	–	○	○
Escolaridad	○	○	○	○	–
Edad 1° unión	–	–	–	○	○
Presencia de menores en el hogar	–	○	–	○	–
Presencia de otra mujer en el hogar	○	○	○	–	–
Ciudad de residencia	○	○	○	○	–
FAMILIA DE ORIGEN					
Condición de actividad de la madre	○	○	–	–	–
Ausencia de violencia	–	–	–	–	○
Lugar de residencia cuando niña	–	–	–	○	○

Fuente: Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) 1998-1999.

- Variable significativa al 5% en todas las dimensiones de las relaciones de género.
- Variable o algunas de sus categorías significativa al 5%.
- Variable o algunas de sus categorías significativa al 10%.
- No significativa.

Cuadro 5Resultados de las regresiones logísticas para las diferentes dimensiones de las relaciones de género (Exp β)^a

Variables independientes	Participación del cónyuge en las tareas domésticas	Participación del cónyuge en el cuidado de los niños	Participación de la esposa en la toma de decisiones	Libertad de movimiento de la esposa	Ausencia de violencia
TRABAJO EXTRADOMÉSTICO					
Experiencia laboral					
Ninguna	---	---	---	---	---
De 0 a 4 años	1,27	1,19	1,61*	1,13	1,48*
De 5 y más	2,02*	1,95*	2,72*	1,65*	0,94
Ocupación					
Profesionales y técnicas	1,58*	2,52*	2,64**	2,28*	1,16
Otras ocupaciones y no trabajan	---	---	---	---	---
Aportaciones al presupuesto familiar					
Nada	---	---	---	---	---
Menos de la mitad	0,96	1,58*	0,89	1,92*	1,04
Parte importante o todo	1,62*	0,93	1,72*	2,02*	1,11
Significado del trabajo extradoméstico					
Independencia y superación personal	1,09	0,73	1,48	2,17*	1,25
Otros significados y no trabajan	---	---	---	---	---
RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS					
Edad					
Jóvenes	---	---	---	---	---
Adultas	0,92	0,93	1,12	1,28**	0,96
Maduras	0,85	1,35	1,12	1,69*	0,79
Escolaridad					
Primaria incompleta	0,69	0,41*	0,22*	0,25*	0,87
Al menos primaria completa	0,70*	0,62*	0,54*	0,43*	0,93
Al menos secundaria completa	1,13	0,87	0,64*	0,60*	0,93
Al menos preparatoria	---	---	---	---	---
Edad 1° unión					
Menos de 20 años	---	---	---	---	---
De 20 y más	1,20	1,39*	1,15	1,24**	1,62*

Cuadro 5 - continuación

VARIABLES INDEPENDIENTES	Participación del cónyuge en las tareas domésticas	Participación del cónyuge en el cuidado de los niños	Participación de la esposa en la toma de decisiones	Libertad de movimiento de la esposa	Ausencia de violencia
Presencia de menores en el hogar					
0-5	---	---	---	---	---
6 y más	1,15	1,08	1,17	1,37*	0,96
Presencia de otra mujer en el hogar					
Sí	---	---	---	---	---
No	1,75*	2,43*	0,75*	0,88	1,20
Ciudad de residencia					
México	0,59*	0,46*	0,55*	1,40*	0,79
Monterrey	---	---	---	---	---
FAMILIA DE ORIGEN					
Condición de actividad de la madre					
No trabajaba	---	---	---	---	---
Trabajaba	1,27*	1,62*	1,17	1,15	0,76*
Violencia					
Presencia de violencia	---	---	---	---	---
Ausencia de violencia	0,99	1,01	1,03	1,17	2,84*
Lugar de residencia cuando niña					
Rural	---	---	---	---	---
Urbano	1,28**	0,99	1,19	1,45*	1,31*

Fuente: Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) 1998-1999.

^a En el Exp β los números mayores a la unidad indican relaciones positivas; los menores a la unidad señalan relaciones negativas.

* Significativa al 5%.

** Significativa al 10%.

MARISA BUCHELI*

COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE IRMA ARRIAGADA Y DE BRÍGIDA GARCÍA Y ORLANDINA DE OLIVEIRA

CON LA CRECIENTE INCORPORACIÓN de la mujer al mercado laboral, se ha desarrollado una extensa literatura relacionada con el trabajo de la mujer en la cual pueden incluirse los documentos presentados.

Un importante conjunto de estudios se ha dirigido a analizar su inserción y, en particular, a compararla con la de los hombres a efectos de conocer el grado de alcance de fenómenos como la discriminación y la segregación. Dentro de este grupo de trabajos podría situarse al documento de Arriagada.

Por otra parte, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral ha llevado a preguntarse qué ha ocurrido con el trabajo doméstico: por ejemplo, si el aumento de sus horas de trabajo remunerado ha implicado una reducción de sus horas en realizar las tareas domésticas; si los hombres han aumentado las horas que dedican a estas tareas; si la carga horaria total de trabajo (remunerado y en tareas domésticas) de las mujeres y los hombres es igual, etcétera. El análisis de la probabilidad de que el cónyuge realice trabajo doméstico que llevan a cabo García y Oliveira podría incluirse en esta línea de es-

* Economista, docente e investigadora del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Consultora de la CEPAL.

tudios; hay además en este documento, un análisis de cómo el trabajo remunerado influye sobre otras dimensiones, pero no voy a tratar estos aspectos en mis comentarios.

Los comentarios que realizo a continuación refieren a cada documento por separado.

SOBRE “ABRIENDO LA CAJA NEGRA DEL SECTOR SERVICIOS EN CHILE Y URUGUAY”, DE IRMA ARRIAGADA

Arriagada está interesada en el mercado laboral femenino. El abordaje general que realiza consiste en partir de la observación de cómo los cambios estructurales que caracterizaron los años noventa (la reestructura productiva, el proceso de apertura externa, etc.) afectaron al mercado de trabajo y, por ende, a la inserción de la mujer. En particular, comparto el interés por este tipo de abordaje porque, tal como Arriagada lo señala, los cambios afectaron al sector servicios en el cual tradicionalmente se concentra la inserción femenina. Veo en este aspecto un punto a señalar, ya que habitualmente los estudios sobre el mercado laboral femenino abordan en qué medida los hombres y mujeres reciben un trato distinto aun cuando tengan características productivas similares y/o en qué medida los trabajadores de distinto sexo tienen diferentes características productivas. En este estudio, en cambio, hay una idea de analizar la inserción femenina en el contexto de que el mercado de trabajo podría haber sufrido cambios que, dada la inserción diferente de hombres y mujeres, los afectaron en forma diferente.

Un segundo aspecto a señalar es que Arriagada recurre a una clasificación sectorial que procura distinguir actividades heterogéneas, tanto en los atributos que requieren (en particular, la calificación) como en el destinatario.

Los comentarios que realizo a continuación refieren a Uruguay. Habitualmente se analiza la evolución del mercado de trabajo de los noventa en Uruguay en función de tres cambios: en la inserción externa (debido al MERCOSUR y a la sobrevaluación cambiaria en la zona); en el empleo público (una política de reducción); y la introducción de cambio tecnológico; a ello puede sumarse un cambio en las instituciones sindicales y negociación salarial (algunos estudios toman este aspecto como consecuencia de los primeros).

El primer comentario que quiero realizar refiere al contexto y en particular a la periodización utilizada: creo que la comparación entre 1986 y 1999 no es la más adecuada para ilustrar los cambios en los años noventa. Para argumentar este punto, primero voy a presentar una síntesis de la evolución del desempleo y producto en Uruguay, luego voy a mencionar cómo esta descripción parece no estar acorde con la realizada en el documento.

La evolución del empleo y el producto puede sintetizarse de la siguiente manera.

En el período 1982-1984, en el marco de una crisis, el desempleo alcanzó niveles que fueron en ese momento los picos históricos; la salida de esta crisis se procesa entre 1985 y 1986. En 1987 se alcanza un nivel de desempleo que se mantuvo estable hasta 1994. Crece en 1995, año de recesión, y se mantiene en niveles superiores a los anteriores a 1995, aun cuando el producto crece hasta 1998. Desde 1996, el desempleo crece en un contexto de crisis económica. Así, los noventa se caracterizan por pasar de una tasa de 8-9% en 1987-1994 a un promedio de 11% en 1995-1999.

En términos de producto, en los años noventa el país presenta una tendencia de crecimiento hasta 1998 (con una recesión en 1995). En el año 1999 el producto disminuye; se trata del primer año de un período de caída de la actividad que perdura hasta ahora.

En términos de distribución del empleo y producto, en los noventa se asiste a una reestructura productiva: caída del peso de la industria y un cambio en su interior y aumento del sector servicios. Hasta 1994, la caída del empleo industrial se compensó con creación de empleo fundamentalmente en el comercio. Luego de 1994 y durante el período de expansión del producto, el proceso de destrucción de puestos de trabajo industriales continuó y la captación del comercio y otros servicios se hizo más lenta.

Estos hechos no quedan ilustrados en la síntesis que realiza Arriagada sobre lo ocurrido en Uruguay.

En términos de distribución del empleo, el hecho estilizado de los años noventa podría resumirse diciendo que hubo una caída de la participación de la industria y un aumento de los servicios (en particular del comercio y servicios financieros). En cambio, de acuerdo al Cuadro 3 del documento, el peso del empleo del sector servicios en su conjunto se habría mantenido estable; también sería estable el peso de los servicios de distribución (donde está el comercio); así, la caída de la participación de las ramas de transformación se habría compensado con un aumento de las de extracción y de los servicios de producción. Parecería que los datos subestiman el papel de los servicios de distribución en Uruguay.

En el documento, al sintetizar la situación económica, parece quedar la idea de que en los noventa Uruguay creció en términos de producto al tiempo que disminuyó la tasa de desempleo ("la tasa de desempleo urbano en 1986 fue del 13,1%, descendió para 1999 al 13%"). En realidad, los noventa se caracterizan por tener mayor desempleo en la segunda mitad de la década, a pesar de presentar una tendencia creciente del producto hasta 1998.

Es posible que los hechos ocurridos estén oscurecidos por los años escogidos para la comparación: 1986 no ilustra la situación anterior a los noventa y 1999 es el año de comienzos de la crisis. Puesto que el interés es analizar el mercado de trabajo en un contexto de cambio estructural, creo que se podría comparar un bienio o trienio de fines de los ochenta y uno de finales de los noventa (por ejemplo, 1987-1989 y 1997-1999).

Un segundo comentario, también con respecto al contexto, refiere a que en la síntesis de comparación del comportamiento de los países se menciona que el mayor crecimiento del PIB en Chile explica su mayor creación de puestos de trabajo. Tal como ya mencioné, Uruguay creció en términos de producto al tiempo que también creció el desempleo. A su vez, Arriagada documenta que el PIB per cápita aumentó un 28% en Uruguay y un 48% en Chile; el empleo lo hizo al 16% y 52% en cada país, respectivamente. Así, Uruguay creció más en términos de producto que de empleo; Chile, en cambio, creció con un aumento más que proporcional de empleo. O sea, los diferentes resultados en términos de empleo no se deben solamente a las diferencias en el crecimiento de la producción.

Con el tercer comentario comienzo a mencionar los resultados encontrados con respecto a la inserción de la mujer en los servicios. Como hecho sobresaliente, el documento muestra que aumenta la participación de la mujer en los servicios de producción y disminuye en los de transformación. Ya comenté que es probable que también los servicios de distribución puedan tener un rol importante si no se utiliza el año 1986 como punto de partida. No obstante, aun con los datos utilizados, el aumento de la participación de la mujer en los servicios de distribución no me parece menor (del 30 al 37% del empleo de la actividad). Quizá podría ser interesante presentar además las tasas de crecimiento del empleo en cada sector.

El aumento de la participación en los servicios de producción es adjudicado en cierta medida a los procesos de externalización de las empresas de transformación. Además de este probable proceso, tengo la impresión de que también influye un cambio en el perfil industrial que puede haber afectado en forma diferente la distribución de la ocupación femenina y masculina. A título de ejemplo sobre este tipo de efecto, uno de los hechos más citados es la pérdida de posiciones en el empleo y producto de las textiles, industria de alto impacto en el empleo y en particular, el femenino. Así, el peso de las textiles cayó del 14% del empleo femenino en 1987 al 6% en 1999. Si bien este proceso no es el objeto de estudio del documento, es una pregunta que me resulta interesante dejar planteada para futuros estudios. Por ejemplo, vale la pena indagar si en el contexto de destrucción de puestos de trabajo industriales, el desplazamiento hacia otras actividades fue hecho con diferente éxito por hombres o mujeres.

Por último, me gustaría realizar un comentario sobre los ingresos presentados en el Cuadro 8. Querría primero preguntar si se ha utilizado el valor 100 para los promedios de cada año. En ese caso, debe tenerse en cuenta que los cambios en la participación están afectando los promedios. Por ejemplo, puesto que los salarios son mayores en los servicios de producción, al aumentar su participación el promedio total tiende a crecer, afectando las brechas. Ello dificulta la interpretación de resultados.

De todas maneras, me parece interesante la sugerencia de que la disminución de la brecha de salarios entre hombres y mujeres tuvo que ver con un empeoramiento de las condiciones del hombre en el mercado de trabajo. Creo que el método utilizado no permite realizar conclusiones finales sobre este punto. Quizá algo de ello pudo haber ocurrido si los hombres se vieron más afectados en términos de ingresos por los fenómenos de desplazamiento; por otra parte, distintos estudios dan cuenta de que los cambios afectaron en mayor medida a la fuerza de trabajo de menor nivel educativo, y la PEA masculina tiene menor escolaridad.

SOBRE “TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y RELACIONES DE GÉNERO: UNA NUEVA MIRADA”, DE GARCÍA Y OLIVEIRA

García y Oliveira están interesadas en saber si el trabajo remunerado de la mujer influye sobre distintas dimensiones: la participación del cónyuge en las tareas domésticas; en el cuidado y transporte de los niños; la participación de la mujer en la toma de decisiones; su libertad de movimiento y la violencia en el hogar. Realizan estimaciones logísticas utilizando un conjunto de variables explicativas agrupadas en tres: el trabajo extradoméstico, los rasgos sociodemográficos y la familia de origen. Las estimaciones permiten estudiar no solamente el efecto del trabajo extradoméstico sino, además, del resto de las variables.

Las dimensiones analizadas son muy diferentes; se puede esperar que respondan a explicaciones distintas y, efectivamente, García y Oliveira encuentran evidencia de que los modelos subyacentes son distintos. Existen así cinco modelos para analizar, pero mis comentarios van a referirse a la participación del cónyuge en el trabajo doméstico, aunque en algunos casos podría decirse que atañen a las cinco estimaciones. Voy a mencionar al inicio algunas dudas que me plantea la estimación, luego un conjunto de comentarios que van en línea con los resultados esperados, y finalmente algunas sugerencias para etapas posteriores de la investigación.

La variable que se quiere explicar es si el cónyuge participa o no en las tareas de la casa (limpiar, lavar, hacer las compras de la comida, planchar). Esta medida hace referencia a tareas que se realizan en todos los hogares en forma frecuente, y por lo tanto son tareas que, si bien

compiten con las horas destinadas a trabajar en el mercado laboral, se van a sumar a estas horas para conformar una carga total de trabajo. Por eso, un interés del estudio radica en que, puesto que alguien tiene que hacer las tareas domésticas, se desea saber si el hombre participa. En este contexto, un primer comentario tiene que ver con el concepto subyacente de situación igualitaria en la división del trabajo. No me queda claro el concepto que manejan García y Oliveira y esa es una pregunta que me gustaría realizarles. Por un lado, un concepto de situación igualitaria podría estar definido por el hecho de que ambos miembros de la pareja realizan ambos tipos de trabajo. Bajo el supuesto de que todas las mujeres realizan trabajo extradoméstico, el hecho de que el cónyuge realice trabajo doméstico podría ser considerado favorable. Pero la situación igualitaria podría definirse en términos de carga horaria total. A diferencia del concepto anterior, una mujer miembro de una pareja en la que los dos hacen ambos tipos de trabajo podría estar en una situación menos igualitaria que una pareja con especialización completa (la mujer en las tareas de la casa y el hombre en el mercado laboral).

En segundo lugar, quiero hacer referencia a un problema en la estimación que es mencionado por García y Oliveira. Tanto la decisión de incluir como la de omitir la variable “la mujer trabaja” como variable explicativa ocasionan problemas. Por ejemplo, observar que un hombre no realiza tareas domésticas puede ser simplemente la contracara de observar a una mujer que realiza solamente trabajo extradoméstico. En términos de una estimación, hay que resolver el problema que acarrea que las variables que explican que el cónyuge no realiza tareas domésticas son las mismas que explican que la mujer no haga trabajo extradoméstico. García y Oliveira recurren a omitir la variable “la mujer trabaja” e incluir “experiencia laboral”. Por un lado, tengo dudas sobre la solución dada al problema; por otro lado, me pregunto cuál es la relación entre el hecho de que la mujer trabaje en el mercado y la variable “peso de las aportaciones en el presupuesto familiar”: me gustaría preguntar en qué medida el no aporte representa a la mujer que no realiza trabajo extradoméstico.

En este contexto, interpretaría la variable “experiencia laboral” de la siguiente manera: una decisión pasada afecta los hábitos o conductas en el presente. Por ejemplo, cuando años atrás la mujer realizó tareas remuneradas, la conducta de su cónyuge cambió; este cambio fue incorporado y perdura, aun cuando la mujer deje de trabajar.

En tercer lugar, se me presentan dudas con respecto a considerar la ocupación “profesional y técnica” dentro del grupo de variables relacionadas con trabajo extradoméstico. Esta ocupación concentra a las mujeres de mayor nivel educativo; al mismo tiempo, las de mayor nivel educativo pueden estar concentradas en esta profesión. Además, este

tipo de ocupación se asocia a menudo con el desempeño liberal de la profesión, esto es, con personas de alto nivel educativo que no realizan trabajo dependiente, lo cual podría estar relacionado con una mayor disposición a correr los riesgos de un trabajo menos estable. Adicionalmente, estas mujeres podrían tener mayor probabilidad de tener una pareja de alto nivel educativo (esto no sé si ocurre en México pero sí en Uruguay). Por todas estas consideraciones, tendería más a considerarla un “rasgo sociodemográfico”: no me parece que esa inserción *per se* tenga una influencia, sino que esta inserción es el reflejo de un conjunto de atributos que pueden estar influyendo en la participación del cónyuge en el trabajo doméstico. Dicho de otra manera, tengo dudas de que el tipo de inserción “modele” el comportamiento de la mujer o de su cónyuge. En conclusión, tiendo a pensar que se sobreestima el aporte del “trabajo extradoméstico” a la explicación.

No obstante estas observaciones generales, los resultados encontrados van en línea con la evidencia para otros países. Por ello me gustaría, en cuarto lugar, hacer referencia a estos resultados enmarcándolos en las discusiones sobre la “doble jornada” de la mujer casada.

La literatura para países desarrollados concluye en general que el aumento de las horas de trabajo remunerado de las mujeres implicó una disminución de su carga horaria en tareas no remuneradas y un aumento menor, pero de menor importancia, de la dedicación de los hombres a estas tareas. Por ello, puede decirse que existe una situación no igualitaria en términos de carga horaria de trabajo total. Me parece que los resultados de García y Oliveira van en línea con esta evidencia, aun cuando soy conciente de que estoy abusando en términos interpretativos de sus resultados.

Primero, quiero mencionar la importancia de las variables no relacionadas con recursos económicos y la necesidad de indagar en otro tipo de variables para explicar situaciones no igualitarias. A la hora de explicar la división del trabajo entre los dos miembros de la pareja, la literatura teórica de economía enfatiza el papel de este tipo de variables: a veces por un efecto directo, considerando que la división del trabajo responde a productividades diferentes; otras veces en forma indirecta, ya que los salarios reflejarían diferentes poderes de negociación de cada miembro de la pareja. A pesar de este énfasis en los modelos teóricos, la evidencia sobre la importancia de las variables relacionadas con los recursos económicos no es contundente, y en general, los trabajos empíricos concluyen que la división del trabajo depende fuertemente de factores específicos de género. Creo que algo de esto es recogido en el estudio de García y Oliveira, quienes explicitan que intentaron utilizar distintas especificaciones de los recursos económicos, escogiendo finalmente el peso de la aportación al presupuesto familiar por ser la variable que mejor ajustaba.

Segundo, el nivel educativo es habitualmente considerado una variable importante. Este resultado no es tan contundente en la estimación de García y Oliveira, pero creo que podría serlo si se considera válido el comentario realizado sobre la variable “profesional y técnico”. El particular interés del nivel educativo es que parecería que permite a las mujeres que realizan tareas remuneradas una situación más igualitaria en la carga horaria total de trabajo: se ha encontrado que un mayor nivel educativo de la mujer implica no solamente un mayor número de horas de trabajo doméstico de su cónyuge, sino además una menor carga para ella. También se ha encontrado que hombres con mayor nivel educativo tienden a tener mayor carga horaria doméstica. Esto es interesante porque podría analizarse si en sociedades de alto grado de homogamia educativa pero con menor incorporación de la mujer al mercado laboral cuando tiene bajo nivel educativo (como ocurre con Uruguay), la carga de trabajo total de la mujer es diferente para los distintos niveles socioeconómicos.

Con respecto a la presencia de niños pequeños, la evidencia para otros países sugiere que no tiene efecto sobre el trabajo doméstico del marido pero sí lo tiene sobre el de la mujer. Este tipo de resultado, encontrado para muestras de mujeres ocupadas, puede interpretarse como que cuando la pareja tiene hijos, son las mujeres quienes enfrentan una mayor carga doméstica. El resultado de García y Oliveira también va en línea con este tipo de conclusiones: bajo la hipótesis de que el trabajo doméstico crece cuando hay niños, si su presencia no influye sobre la participación del cónyuge en las tareas domésticas, las mujeres deberán ser quienes dedican ese tiempo extra. De todas maneras, me gustaría preguntar en dónde aparecen clasificados los hogares sin niños, ya que en el Cuadro 5 parecerían haberseles agrupado junto con los hogares con niños menores de 5 años. También me gustaría preguntar si se realizó alguna desagregación mayor según la edad de los hijos. Esta pregunta me surge a raíz de que la agrupación prevé que la carga doméstica es igual cuando los hijos son niños de diez años, adolescentes o adultos.

En referencia a la edad, comprendo la sorpresa de García y Oliveira: se escucha repetidamente que los cambios generacionales están permitiendo relaciones de pareja más igualitarias. Uno podría especular sobre intentar otras especificaciones o formas de estimación para ver si se puede recoger esta idea con los datos. Pero me parece interesante mencionar que un trabajo para España, que probó diferentes estimaciones, dio un resultado similar que el realizado para México. No intentaré explicar esto, pero sería interesante ver qué ocurre en otros países latinoamericanos en un contexto de una fuerte influencia cultural española que podría estar por detrás de un alto grado de diferenciación persistente en los roles de género.

En cuanto a la presencia de “otra” mujer en el hogar, García y Oliveira encuentran un impacto negativo sobre la probabilidad de que el cónyuge participe en el trabajo doméstico. Existe evidencia para otros países de que la ayuda doméstica (contratada o de parientes) reduce las horas de trabajo doméstico de los dos miembros de la pareja. Pero es sugerente que la evidencia muestra que esta reducción es mucho mayor para el hombre.

En un contexto en el que puede esperarse que la presencia de un tercero libere tiempo del cónyuge, me parece interesante incluir dos variables que no fueron introducidas en el modelo estimado. Una es la presencia de contratación remunerada de servicio doméstico, que debería tener el mismo signo que el de “otra mujer”; la otra es la presencia de otro hombre en el hogar. Creo que se podría esperar que “otra mujer” o “contratación de servicio doméstico” impliquen menor probabilidad de participación del cónyuge en las tareas domésticas pero quizá no ocurra lo mismo con la presencia de “otro hombre”. Incluir estas variables permitiría conocer algo más sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres.

Por último, me gustaría finalizar con algunas sugerencias.

Tengo la impresión de que las características del cónyuge pueden ser importantes en la explicación. Hay un 21% de mujeres que dicen que no participan en la toma de decisiones importantes y un 43% que pide algún permiso para moverse. En este contexto, la decisión unilateral del cónyuge puede ser relevante en la división del trabajo, y por lo tanto sería interesante incluir información sobre él si existen datos.

Puesto que existe una preocupación por el hecho de que el trabajo doméstico del cónyuge esté explicado por las mismas variables que el trabajo extradoméstico de la mujer, podría hacerse el intento de realizar una estimación bivariada de ambas probabilidades. Esto ayudaría a comprender los casos de especialización completa. Incluso podría realizarse una estimación multivariada que distinga los cuatro estados posibles: la especialización completa, el trabajo de ambos miembros de la pareja en ambos tipos de tareas y los dos casos en que solamente uno de los miembros realiza los dos tipos de tareas.

En otro orden de sugerencias, me parece interesante realizar el análisis solamente para las parejas en donde ambos miembros están en el mercado laboral. La muestra sería más homogénea y, bajo el supuesto de que las mujeres siempre realizan trabajo doméstico, el estudio de la participación del cónyuge en este tipo de tareas ayudaría a analizar la situación en términos de la carga de trabajo total. Por supuesto, sería aún más rico si existiera información sobre las horas de trabajo y se pudieran analizar las horas de trabajo doméstico de la mujer y de su cónyuge.

ROSARIO AGUIRRE*

**TRABAJAR Y TENER NIÑOS:
INSUMOS PARA REPENSAR LAS
RESPONSABILIDADES FAMILIARES
Y SOCIALES****

INTRODUCCIÓN

En el mundo del trabajo la conquista de la igualdad formal no se traduce en el efectivo ejercicio de los derechos y en prácticas igualitarias, como resulta de las evidencias proporcionadas por una importante cantidad de estudios empíricos realizados en los últimos años en el país y en el ámbito internacional. Se han aprobado disposiciones antidiscriminatorias que reconocen la igualdad entre hombres y mujeres en el empleo (entre ellas, la Ley 16.045 de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo, la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación de la Mujer y los convenios de la OIT 100, 111 y 156, ratificados por el país). Sin embargo, muchas de estas disposiciones no son conocidas por la ciudadanía y otras que son conocidas se eluden, son violadas y generalmente, no son reclamadas.

* Profesora titular e investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

** La presente ponencia ofrece resultados parciales del proyecto "Trabajo y ciudadanía social de las mujeres en Uruguay", realizado en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

Se reconocen los avances realizados en cuanto al comportamiento laboral de las mujeres y a las posibilidades que les brinda la autonomía económica. A pesar de ello, los estudios recientes dan cuenta de la persistencia de diferenciales salariales y pocos cambios en la segregación ocupacional¹. También se constata que los derechos ligados a la maternidad –en importantes sectores de trabajadoras– presentan dificultades para su reconocimiento².

Se aportan argumentaciones tendientes a mostrar la vigencia del concepto de ciudadanía para dar cuenta de los problemas que plantea la incorporación de las mujeres a la ciudadanía social. Se destaca el papel de las distintas esferas institucionales proveedoras de bienestar, en el entendido de que las diferentes modalidades de articulación de estas esferas favorecen o limitan el ejercicio de los derechos de ciudadanía. Se llama la atención sobre las consecuencias que tiene el papel que se le asigna a la esfera familiar en cuanto a posibilitar el ejercicio de estos derechos por parte de las mujeres. Se analiza la creciente presencia de trabajadoras madres y el aporte de las mujeres a la economía familiar, así como el papel de las responsabilidades familiares en relación a la posibilidad de lograr autonomía económica.

Por último, se da cuenta del déficit de cuidados institucionales a través del análisis de las acciones públicas y privadas de cuidado infantil y se argumenta sobre la necesidad de nuevos arreglos institucionales que tengan en cuenta la nueva norma social del trabajo de las mujeres y la multiactividad de las familias.

En el contexto de los actuales debates sobre los desafíos que los procesos de globalización presentan para la consolidación democrática de nuestros países, por la acentuación de la heterogeneidad y la desigualdad sociales, se replantea la necesidad de abordar la cuestión de la ampliación de los derechos sociales de las mujeres.

LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LA CIUDADANÍA

El pensamiento feminista ha realizado una contribución fundamental a las teorías sobre la ciudadanía, pues a través de la consideración de las relaciones de género ha puesto en evidencia las tensiones teóricas del concepto destacando las simplificaciones en que han incurrido los principales autores cuando analizan el proceso de adquisición y difusión de derechos.

1 Ver, por ejemplo, Aguirre y Espino (2000) y Valenzuela (2000).

2 En la investigación que dio origen a este trabajo se ha realizado un estudio de caso sobre las prácticas que dificultan la carrera laboral y el ejercicio de los derechos vinculados a la maternidad (licencias, horario maternal de las trabajadoras asalariadas del sector financiero) (Aguirre, 2003).

Sylvia Walby (2000) propone considerar como punto de partida en la construcción de este concepto el acceso diferenciado de los habitantes de un territorio dado a los derechos civiles, políticos y sociales. La autora destaca el hecho de que en numerosos países, la ciudadanía no se adquiere al mismo tiempo por todos. Distintos grupos obtienen distintos tipos de derechos en diferentes momentos. Como es sabido, en la mayor parte de los países de Occidente, varias décadas separan el momento de adquisición de la ciudadanía política de los hombres respecto al de las mujeres.

Por otra parte, las mujeres no gozan plenamente de la ciudadanía civil dado que no han adquirido el control de su cuerpo por la falta de reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, e incluso en algunos países en los que han conquistado otros derechos civiles y políticos no han logrado el derecho al divorcio. El derecho a recurrir a la justicia en caso de violencia doméstica tampoco puede ser considerado como totalmente adquirido.

El proceso de adquisición de los derechos de ciudadanía no ha seguido la secuencia histórica planteada por su principal teórico, T. H. Marshall (1998)³. Las mujeres han adquirido los derechos políticos antes del reconocimiento de derechos civiles. En nuestro país, por ejemplo, el derecho al voto se adquirió en 1932 y la ley de derechos civiles de la mujer se aprobó en 1946. El proceso de reconocimiento de derechos de ciudadanía es un proceso inacabado que continúa aun después de haberse logrado los derechos políticos, los cuales por otra parte deben asegurarse no sólo en cuanto al derecho a elegir sino también en cuanto a la posibilidad de ser elegida.

La observación de Walby sobre las mujeres británicas –que contraría la tesis de Marshall– puede ser extendida a otros países. La ciudadanía política ha servido de base para la adquisición de derechos civiles, a la vez que la ciudadanía civil ha servido de base para la adquisición de derechos políticos.

Por lo tanto, se puede sostener que la historia de la ciudadanía de las mujeres es una historia propia que contradice la periodización propuesta por Marshall, que no tuvo en cuenta su exclusión de distintas dimensiones de la ciudadanía hasta el siglo XX.

Pero no se trata simplemente de notar que las mujeres hayan necesitado más tiempo en ser reconocidas como ciudadanas. Se trata de ver los fundamentos de su dificultad en ser reconocidas como ciudadanas.

³ El análisis de la historia británica conduce a Marshall a distinguir tres dimensiones en la ciudadanía moderna: civil, política y social, distinción que es retomada por numerosos autores.

Un importante núcleo de autoras (Pateman, 1990; Dietz, 1990; entre otras) parten de la crítica a la noción liberal de ciudadanía y se remiten al origen del concepto analizando los escritos de pensadores clásicos de los siglos XVII y XVIII tales como Locke y Rousseau.

Ponen de relieve las consecuencias de la asociación entre el concepto de hombre con razón/cultura y actuación en el mundo público y la relación del concepto de mujer con emoción/naturaleza y actuación en el ámbito privado y la vida doméstica⁴.

La exclusión de las mujeres de la ciudadanía aparece en el origen de esta noción, no fueron consideradas ciudadanas porque fueron construidas como esposas y madres de ciudadanos responsables de la unidad familiar. La familia no tuvo un lugar dentro del lenguaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, fue la base natural de la existencia en la que se ocultan las diferencias internas a través de una unidad en la que esposas e hijos dependientes quedan excluidos de los derechos civiles y políticos.

Es así que la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 no incluyó a las mujeres, y más tarde el influyente Código Civil francés de Napoleón de 1804, a pesar de su carácter universalista, limitó la capacidad civil de actuar de las mujeres casadas consolidando su estatus legal subordinado al marido-ciudadano.

Chiara Saraceno (1994: 56) describe claramente la causa de la debilidad originaria de la ciudadanía de las mujeres:

El hecho de pertenecer a la comunidad/unidad familiar por el casamiento y la responsabilidad de engendrar hijos para la familia constituye, para los “padres” de la ciudadanía, la “causa” de la incapacidad de las mujeres de ser ciudadanas, tornándose al mismo tiempo dependientes del marido. Reconocerlas como sujeto de derecho autónomo como los hombres, de hecho, alteraría las bases de la unidad familiar, introduciendo la posibilidad de conflicto legítimo y de negociación de intereses entre iguales, que eran considerados como característicos de la esfera pública de los ciudadanos (Traducción propia).

La autora hace notar que se trata de una *motivación de exclusión* más radical que las que afectaron mucho tiempo a amplios sectores de hombres de la ciudadanía plena: ingreso, posición en las relaciones de producción, raza. Las mujeres no son portadoras de intereses autónomos, sino de aquellos de la familia, tal como son definidos a partir de los intereses y poderes de los maridos-ciudadanos.

4 Recordemos que Locke sostuvo que “la familia es la única sociedad ‘natural’, en el sentido de que ha sido instituida directamente por Dios” (Locke, 1983: 152).

La incorporación de las mujeres a la ciudadanía social plantea problemas en un doble sentido. Por un lado, cuando fueron consideradas como ciudadanas, no obstante sus vínculos y responsabilidades familiares, no se produjo al mismo tiempo una redefinición de la división del trabajo entre los sexos en la familia. Por otro, este concepto condujo, al incorporar atributos y características masculinas como la participación en el empleo, a que se hiciera abstracción de las diferencias entre hombres y mujeres.

Los beneficios de la ciudadanía social han incidido de forma diferencial en hombres y mujeres debido a que las políticas de bienestar se han centrado en aquellos que participan en el mercado, manteniendo las relaciones de subordinación en la esfera familiar.

Las jubilaciones, los seguros de desempleo, la atención de la salud han estado ligados al trabajo asalariado, por lo tanto aquellos que no cotizan a través de su actividad laboral no están cubiertos. Las mujeres que cuidan de los miembros de su familia no tienen acceso directo a las prestaciones y servicios, aunque puedan gozar de pensiones a la muerte de los maridos. Pero incluso las jubilaciones de las mujeres que tienen un empleo pueden ser más reducidas que las de los hombres debido a las interrupciones de sus carreras laborales y a la mayor frecuencia de inserciones laborales precarias o informales.

En los análisis teóricos feministas sobre la ciudadanía social se encuentra presente un dilema de difícil solución: la exigencia de incorporación de las mujeres al trabajo con los mismos derechos y beneficios que los hombres y al mismo tiempo el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados y su sostenimiento por parte del Estado. Este debate entre igualdad y diferencia plantea enormes desafíos teóricos y prácticos⁵.

La concepción liberal de la igualdad ha sido criticada por quienes destacan las diferencias entre hombres y mujeres. Las corrientes de la diferencia sostienen que la igualdad de sexos constituye una política patriarcal que conduce a homologar a las mujeres al principio y a la lógica masculina.

Carole Pateman (citada por Marques-Pereira, 2001: 116) califica de *dilema de Wollstonecraft* a la reivindicación de las mujeres de la igualdad de derechos que es realizada a la vez en nombre de su común humanidad con los hombres y por tanto conduce a la asimilación con la norma masculina y por otro lado la reivindicación en base a su responsabilidad en tanto mujeres con lo cual se condenan a una ciudadanía de segunda clase⁶.

⁵ Ver la discusión que plantea Walby (2000).

⁶ Mary Wollstonecraft, pensadora radical inglesa, publicó en 1792 *Vindicación de los derechos de la mujer*.

La definición social de la igualdad se ha complejizado en términos de explicar lo que transforma una diferencia en desigualdad, cuestión sobre la cual no encontramos respuestas satisfactorias en las teorías sociales estructuralistas, marxistas y funcionalistas. Las discusiones más recientes presentan a la noción de igualdad como una noción compleja, constituida por variadas ideas que difieren en aspectos históricos y empíricos.

Laura Pennacchi (1999) llama la atención sobre el hecho de que a pesar de que las desigualdades son múltiples y de que los criterios para individualizarlas y evaluarlas son controvertidos, la igualdad se sigue reafirmando como aspiración propia de la modernidad. Esta autora expresa que a pesar de las dificultades en determinar lo igual, la tarea es considerar “cuál y cuánta igualdad consideramos legítimo favorecer o solicitar” (Pennacchi, 1999: 23).

Los problemas surgen de la multiplicidad de espacios en que puede tener lugar la desigualdad y de las características personales en términos de sexo, raza, etnia, etcétera. Es así que Sen (1990: 147) afirma que bajo la potencia retórica de la igualdad del hombre es preciso explicitar las diferencias porque “ignorarlas puede ser profundamente desigual, ya que esconde el hecho de que un empeño igual exige un trato muy desigual a favor de los más desfavorecidos”.

Por lo tanto, la igualdad de oportunidades como fundamento de las aspiraciones igualitarias (en la educación, ocupación, etc.) no sustituye la igualdad de resultado. Resultado no sólo en los ingresos sino también en los estilos de vida que implican autonomía y seguridad. Esto tiene claras implicancias en términos de repensar la organización de los sistemas de bienestar.

Es así que a través de la pluralidad de nociones de igualdad se puede eludir caer en una noción universalista abstracta, y aceptar la tensión entre universalidad y diferencia.

Las nuevas dinámicas de inclusión y exclusión vinculadas a la globalización y a las transformaciones de la estructura social motivan cuestionamientos a la propia idea de ciudadanía social. Los derechos sociales y económicos son más difíciles de traducir en compromisos reales entre el Estado y la sociedad, por los costos sociales del ajuste fiscal y la crisis laboral.

Pensando en la trilogía de Marshall, Willlem y Calder (2002) afirman que el proyecto neoliberal privilegia los derechos civiles en cuanto sostiene el papel asignado a la sociedad civil, pero le otorga un papel meramente restringido y procesal a los derechos políticos y tiende a desarrollar una forma *abreviada* de los derechos sociales.

En este contexto se produce la movilización de amplios sectores sociales que expresan aspiraciones de participación, de inclusión social

y de afirmación de nuevos derechos, como los movimientos de las mujeres. Algunos autores hablan de una *antropologización* del concepto de ciudadanía al enfatizar los impactos sociales de la exclusión histórica de ciertas categorías sociales (Pérez Baltodano, 1997: 41) no sólo en términos de clase sino también de raza, etnia y género para el ejercicio de la ciudadanía. Desde esta perspectiva interesa sobre todo analizar el impacto cultural de los mecanismos de exclusión, la discriminación en las interacciones cotidianas en el lugar de trabajo, en las familias y en las relaciones que se establecen con las instituciones estatales.

Se ha destacado el papel de la globalización en cuanto a traer mayor conciencia de las diferencias entre identidades culturales por difusión en los medios, por las ONGs transnacionales y por la intensificación de las migraciones. Aumenta la visibilidad política de la afirmación cultural y de los derechos a la diferencia. En el caso de las demandas de género, la afirmación de la diferencia puede coexistir con el reclamo de nuevos derechos sociales.

Resulta interesante la siguiente observación de Hopenhayn (2001: 117).

Se hacen más políticas las demandas culturales porque el sistema político, dadas sus dificultades para responder a las demandas sociales tradicionales y comprometerse en grandes proyectos de cambio, encuentra en el mercado de las demandas culturales un lugar propicio para seguir en la competencia. Así, por ejemplo, es más fácil hoy proponer educación bilingüe para la población aymará en Bolivia que revitalizar la reforma agraria, o un canal de televisión para mujeres que una distribución de la riqueza que beneficie a los hogares encabezados por mujeres.

Este autor llama la atención sobre un aspecto central en nuestros países: la asimetría entre el acceso al capital simbólico (conocimientos, imágenes, símbolos) como nuevo campo de ejercicio de ciudadanía y las limitaciones al acceso a recursos materiales. Esto es particularmente cierto en el caso de la población joven y femenina. Si bien tienen más información y posibilidades de proyectar su vida que sus madres, y por tanto son potencialmente más capaces de ejercer una ciudadanía activa, sin embargo sus reclamos de bienestar y autonomía tienen dificultades crecientes de realización⁷.

El gran desafío actual es unir el tema de la redistribución de los recursos materiales y la distribución de los bienes simbólicos, en

⁷ Las mujeres jóvenes son la categoría que presenta las mayores dificultades para entrar al mercado de trabajo y para permanecer en él, como lo muestran claramente las tasas de desempleo abierto y el tiempo de búsqueda del primer empleo.

especial la participación, y la presencia en el intercambio comunicacional⁸. En la última década, los gobiernos latinoamericanos crean órganos especializados y todo el espectro de partidos políticos se siente comprometido a darle algún tipo de atención formal a los asuntos de las mujeres. Ello es acompañado por el proceso de Naciones Unidas que le dio legitimidad renovada a las demandas feministas regionales y nacionales. Es así que las mujeres obtienen reconocimiento cultural mediante planes de igualdad y presencia en el discurso. Sin embargo, más difícil resulta el reconocimiento de los derechos sociales que implican redistribución, como es el caso de los derechos sociales vinculados al trabajo.

LA DIVISIÓN SOCIAL Y SEXUAL DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La idea que se desarrolla en esta parte es que la ciudadanía social y su efectivo ejercicio dependen de la forma en que se estructura el sistema de bienestar social y se relacionan las diferentes esferas institucionales proveedoras de bienestar. La literatura especializada ha enfatizado principalmente las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil, mientras que el papel de la esfera familiar permanece, por lo general, en la invisibilidad. Desarrollos teóricos recientes dan cuenta del papel fundamental de esta esfera en las posibilidades de ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres, en especial, de su derecho al trabajo en condiciones de igualdad.

Un influyente trabajo de Gosta Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado de Bienestar* (1993), ha contribuido a la comprensión de las diferencias que existen entre los Estados de Bienestar al plantear un esquema sistemático para el análisis comparativo de los sistemas de protección social.

Este autor analiza tres niveles clave: las relaciones entre el Estado y el mercado, la estratificación social y los derechos sociales de los ciudadanos.

La noción de derechos de ciudadanía social es especificada a través de la desmercantilización del trabajo que refiere al grado de autonomía de los trabajadores frente al capital, en tanto los derechos sociales permiten a las personas mantener un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado. Esto no se aprecia sólo por los niveles de gasto social sino a través de normas de acceso a los subsidios, los montos de los subsidios en relación a los ingresos medios y el alcance de los derechos.

⁸ Ver la elaborada argumentación de Nancy Fraser sobre los *dilemas* que plantean la redistribución y el reconocimiento (1997).

Este autor enfatiza el papel del Estado en la corrección de las desigualdades y, también y fundamentalmente, su carácter de institución estructuradora de las clases y el ordenamiento de las relaciones sociales.

Presenta una clasificación de tres tipos de Estados de Bienestar que permite visualizar el estatus de la mercantilización en el sistema capitalista según el grado en que prevalecen las fuerzas del mercado y el Estado: el modelo liberal, el modelo corporativo o conservador y el modelo socialdemócrata.

Las denominaciones derivan de las orientaciones político-ideológicas que predominaban en Europa en los setenta y ochenta.

El régimen liberal deriva del compromiso político de minimizar el Estado, individualizar los riesgos y fomentar el mercado. Las políticas sociales exigen las comprobaciones de medios de vida o ingresos para determinar la necesidad, no se fundamentan en el reconocimiento de derechos orientando la asistencia social a grupos específicos. Por otra parte, tiene una concepción limitada acerca de los riesgos que considera objeto de protección. Son los países anglosajones los que ubica en este modelo (Estados Unidos, Canadá, Australia, Gran Bretaña).

El régimen del bienestar conservador es el predominante en la Europa continental, y tiene como características básicas la mezcla de divisiones de estatus corporativistas en los sistemas de seguridad social y familiarismo. El familiarismo refiere a la combinación de la protección social centrada en el varón jefe de familia y el carácter central de la familia como responsable de cuidados y del bienestar de sus miembros.

El régimen de bienestar socialdemócrata, el más reciente a nivel internacional, se encuentra en los países nórdicos (Dinamarca, Noruega y Suecia). Se caracteriza por el universalismo de sus políticas sociales (todos tienen los mismos derechos y subsidios), por una cobertura de riesgos amplia y por niveles de subsidios altos. Se distingue por su esfuerzo por desmercantilizar el bienestar y por minimizar la dependencia del mercado.

La crítica feminista europea ha argumentado acerca del sesgo que supone ignorar la dimensión de género al analizar exclusivamente la estratificación por clase ocupacional. Jane Lewis (1992) argumenta que la base de esta tipología de Esping-Andersen es la relación entre el bienestar y el trabajo remunerado. No considera el trabajo no pagado, esto es, los servicios de bienestar prestados por las familias, en especial por las mujeres. La desmercantilización no tiene el mismo significado para hombres y mujeres porque la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no significa que dejen de cumplir tareas no remuneradas y que puedan elegir entre realizarlas o no realizarlas. De modo

que la ausencia de los servicios prestados por las familias no se subsana con la inclusión de la esfera familiar como proveedora de bienestar, sino que requiere además considerar las relaciones entre los individuos que componen las familias para saber cómo se reparten los trabajos en esta esfera. Esta autora propone identificar distintos regímenes de cuidado de acuerdo a las relaciones entre trabajo remunerado, trabajo no remunerado y las transferencias y servicios sociales.

Ann Orloff (1993), por su parte, considera que se deben incorporar dos nuevas categorías analíticas en el análisis de los Estados de Bienestar: la forma en que se garantiza el acceso al trabajo y la capacidad de formar y mantener un hogar de manera autónoma.

En relación con el acceso al trabajo remunerado, investigaciones históricas y contemporáneas han encontrado que las mujeres desean un trabajo remunerado porque les da independencia económica e influencia dentro del matrimonio y la familia. En todos los países, los movimientos de mujeres frente a las dificultades de acceso al mercado de trabajo han levantado –con más o menos fuerza– reclamos por la igualdad.

El acceso al trabajo remunerado depende de que el Estado promueva este trabajo a través de políticas (políticas activas de empleo y servicios de cuidado). Es crucial que la organización social del trabajo doméstico y asistencial sea considerada a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y resultados. El tema clave es el grado en que las mujeres o subgrupos de ellas pueden reclamar este derecho. Orloff hace notar que debe determinarse hasta qué punto el acceso a los servicios es un derecho de ciudadanía o está condicionado por la participación laboral, el estado civil o las necesidades financieras.

En cuanto a la capacidad de formar y mantener un hogar autónomo, se trata de mostrar la capacidad de quienes realizan la mayor parte del trabajo doméstico y asistencial para formar y mantener hogares autónomos, es decir, sobrevivir y mantener a sus hijos sin tener que contraer matrimonio para acceder al ingreso del cónyuge. La capacidad de formar y mantener un hogar en forma independiente libera a la mujer de la obligación de casarse o no divorciarse debido a la vulnerabilidad económica. Algunos estados –destaca la autora– apoyan a las mujeres a tal punto que estimulan la autonomía femenina dentro del matrimonio (por ejemplo mediante medidas que conduzcan a la reducción de la violencia doméstica o promoviendo la participación de los hombres en las obligaciones domésticas), o el aumento de los niveles de vida absolutos y relativos de las familias mantenidas por mujeres.

Los argumentos tendientes a mostrar que las relaciones sociales que “producen” bienestar no son solamente mercantiles han conducido al replanteo de la cuestión y a la ampliación de las esferas que

aportan recursos de bienestar. Así, Adelantado et al. (1999) en un sugerente artículo titulado “Las relaciones entre política social y estructura social” reconocen los aportes de Esping-Andersen pero amplían las esferas que aportan recursos de bienestar⁹. Identifican las distintas esferas institucionales proveedoras de bienestar como: la mercantil, la estatal, la doméstica-familiar y la relacional-comunitaria y sus interrelaciones.

Los autores consideran que las políticas sociales –que responden a valores e ideas acerca de la igualdad y a lo que corresponde a cada cual– estructuran la división social del bienestar en tanto dispositivos gubernamentales que permiten la gestión de las desigualdades asignando a cada esfera de la estructura social un determinado papel en la satisfacción de las necesidades. Analizan los procedimientos básicos de las políticas sociales en relación a cada una de las esferas.

Respecto a la esfera mercantil, las políticas sociales pueden mercantilizar –o sea, convertir una relación social en mercancía– o desmercantilizar –esto es, extraer una relación social del circuito mercantil.

En relación a lo estatal, las políticas sociales pueden estatalizar –poner bajo la responsabilidad del Estado determinados bienes o recursos definidos como derechos sociales– o bien desestatalizar –convertir derechos en mercancías o suprimir derechos.

Respecto a la esfera familiar, las políticas sociales pueden familiarizar –asignar a las familias la provisión de recursos que realizaba el Estado, el mercado o el sector voluntario– o desfamiliarizar, es decir, trasladar al Estado, a las asociaciones voluntarias o al mercado la provisión de recursos que realizaban las familias.

Por su parte, las políticas sociales en relación a la esfera relacional-comunitaria pueden: comunitarizar al atribuir a las asociaciones voluntarias la provisión de recursos que realizaban las familias, el Estado o el mercado, o descomunitarizar trasladando a las familias, al Estado o al mercado la provisión de recursos que realizan las asociaciones voluntarias.

Un marco analítico como el propuesto por estos autores al vincular a las diferentes esferas institucionales tiene interés teórico y práctico tanto para la investigación sociológica como para quienes operan con las políticas sociales. Permite analizar las estratificaciones sociales (de clase, etnia, región, ciclo de vida), que también tienen una dimensión de género, en relación a las funciones de bienestar que se cumplen en cada una de las esferas, familias, organizaciones comunitarias, mercado y agencias del Estado. Rompe la identificación de

⁹ En el mismo sentido, ver Hill (1996).

la familia con lo privado y distingue los derechos y obligaciones de ciudadanía de lo que se adquiere en el mercado o lo que deriva de una actividad comunitaria.

Recientemente Esping-Andersen (2000), a partir de las críticas que se le formularon a sus trabajos anteriores, provenientes fundamentalmente –como él mismo lo reconoce– de sectores académicos feministas, enfatiza el papel de los cambios (*la revolución*) que se están produciendo en los mercados de trabajo y en las familias y que configuran una transformación de un orden social conocido, el *capitalismo de bienestar*, a otro que llama *sociedad posindustrial*.

El autor introduce el concepto de *régimen* de bienestar para dar cuenta de la articulación de las distintas esferas:

El debate contemporáneo se ha centrado excesivamente en el estado. La auténtica crisis, si es que hay, estriba en la interacción entre las múltiples partes que forman, al unísono, los “régimenes” del bienestar contemporáneos: los mercados de trabajo, la familia, y sólo como tercera parte, el estado de bienestar. No debemos olvidar que la suma total del estado de bienestar se deriva de la forma en que se combinen los inputs de estas tres instituciones (Esping-Andersen, 2000: 70).

Se observa que Esping-Andersen tiene reparos en incluir al llamado *tercer sector*, asociaciones sin fines de lucro o sector voluntario, a pesar de que pueden tener un papel significativo en la administración y distribución de servicios, ya que cuando su actividad deja de ser marginal se encuentran subvencionadas por el Estado, adquiriendo así un carácter de organismos de asistencia de carácter semi-público.

Sostiene como hipótesis clave que “la economía familiar es el alfa y omega de cualquier resolución de los principales dilemas posindustriales, y, acaso, el más importante ‘fundamento social’ de las economías posindustriales” (Esping-Andersen, 2000: 15). Esta postura supone una ruptura radical con la corriente que considera a la familia como lugar de consumo y refugio de intimidad.

Es desde esta perspectiva que revisita los tres mundos del capitalismo del bienestar. En esta nueva obra demuestra las variaciones de los distintos estados, aun dentro de un mismo tipo, respecto a la desmercantilización y respecto a la desfamiliarización. Muestra que los estados nórdicos son los únicos en los que las políticas sociales están intencionadamente diseñadas para garantizar la independencia económica de las mujeres, al ofrecer una garantía de ingresos suplementaria o alternativa a la del mercado. Fomentan a través de la amplia cobertura de los servicios sociales la participación de las mujeres a tiempo completo en el mercado de trabajo. En el tipo conservador, la

orientación católica (y la confuciana en el japonés) fomenta la desmercantilización del varón jefe de familia para garantizar la dependencia económica de la mujer.

Minimizar las dependencias familiares implica –afirma– “remodelar radicalmente el estado de bienestar. Básicamente, a través de la desfamiliarización de las responsabilidades ligadas al bienestar, el Estado de Bienestar socialdemócrata contribuye a mercantilizar a las mujeres (y por tanto, reduce su dependencia del hombre), de modo que después pueda desmercantilizarlas” (Esping-Andersen, 2000: 86).

Desarrolla argumentaciones y proporciona evidencias empíricas en el sentido de que los estados de bienestar actuales no pueden contar con la disponibilidad de amas de casa y madres a tiempo completo. Fomentar el familiarismo o no proporcionar alternativas ante los cambios familiares tiene efectos negativos en el bienestar tanto a nivel macro como micro. A nivel macro, las dificultades de inserción en el mercado de trabajo implican pérdida de capital humano dado que las mujeres han acrecentado los niveles educativos, y también suponen una menor base impositiva. Por otra parte, la baja fecundidad como estrategia para hacer frente a las dificultades de conciliar trabajo y familia puede afectar la viabilidad financiera de los regímenes de bienestar en el futuro. A nivel micro, el familiarismo y las tensiones familiares conducen a bajos ingresos y un mayor riesgo de pobreza en los hogares.

La revisión de Esping-Andersen supone un avance importante aunque no le asigne un papel relevante a las asimetrías de género en la esfera familiar. Considera que el método de asignación predominante en las familias es *presumiblemente* el de reciprocidad, aunque reconoce que ello no implica una igualdad plena en la asignación de recursos en el seno de la unidad familiar.

Es importante desagregar las funciones que realizan las familias para poder ver con mayor claridad cuáles y cómo es posible desfamiliarizarlas y ver qué implicancias tienen para las relaciones de género. Como lo destaca María Ángeles Durán (2000), las familias proveen el bienestar a través de la realización de sus funciones básicas; funciones reproductivas: la procreación; funciones de prestación de servicios básicos: el trabajo doméstico; funciones expresivas y de cohesión afectiva: a través de los cuidados.

Las funciones reproductivas pueden ser *desfamiliarizadas* al tomar intervención el Estado. Por ejemplo, el desarrollo dentro del sector sanitario estatal de los programas de planificación familiar y control de la concepción. Las políticas demográficas referidas a la contracepción, el seguimiento de los embarazos, el aborto, las nuevas técnicas reproductivas, son medidas públicas que inciden sobre la reproducción humana.

En relación a los servicios básicos, las políticas sanitarias, la educación, la vivienda, la seguridad social, los servicios a las personas dependientes y niños pequeños implican una intervención de los poderes públicos que se dirigen a funciones cumplidas en la esfera privada familiar. En los países industrializados han sido una dimensión esencial del Estado de Bienestar, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. En el desarrollo de estos servicios han tenido un papel fundamental la expansión y generalización del trabajo femenino.

María Ángeles Durán afirma que todavía no se conocen límites a la capacidad expansiva de los servicios y que es previsible un aumento continuado en los próximos años en educación, sanidad, servicios personales, ocio, turismo, gestión. Reconoce que todos estos servicios proceden del lento pero constante proceso de derivación de funciones desde las economías domésticas hacia el mercado. En el caso de los servicios sanitarios que ella estudia, señala:

Los tiempos de trabajo remunerado y trabajo no remunerado no suelen presentarse en una relación de sustitución (cuando se obtiene el servicio se disminuye el tiempo dedicado a esa función), sino en una relación de asociación (cuando aumenta el consumo en servicios sanitarios, aumenta el tiempo no remunerado dedicado a la función de salud) (Durán, 2000: 59).

En los países desarrollados, una parte importante del trabajo familiar o trabajo doméstico se adquiere en el mercado: cuidado de niños, cuidado de ancianos, o ayudas domésticas remuneradas. En estos países se ha desarrollado la noción global de *servicios a las personas*, ligando los trabajos domésticos y *los servicios de proximidad*. Teniendo en cuenta la poca recurrencia en esos países al trabajo doméstico pago, se ha incentivado una política activa de empleos familiares mediante la desgravación de impuestos. Esto se acompaña de la ampliación del acceso a la licencia parental y al trabajo a tiempo parcial respondiendo a la reducción de los presupuestos públicos.

La experiencia europea alerta acerca de las contradicciones que puede engendrar la mercantilización de los servicios que salen de la esfera familiar. Como ha sido señalado por distintos autores, la reducción de los gastos públicos y flexibilización de los contratos induce a que estos trabajadores gocen de un estatuto inferior y niveles de ingresos bajos, lo cual pone en cuestión el reconocimiento social que se quería promover con estos empleos. Arlie Russell Hochschild (2001: 188) llama la atención sobre un aspecto de la globalización que ha recibido poca atención: la existencia de “cadenas mundiales de asistencia” provista por trabajadoras (fundamentalmente mujeres) que se desplazan

desde los países del Tercer Mundo hacia Europa y EE.UU. para prestar servicios de cuidado de niños y personas dependientes.

En nuestros países, el casi inexistente desarrollo de servicios públicos de atención a los niños más pequeños y la falta de políticas de atención de las personas dependientes tiene que ver con la existencia de un importante contingente de trabajadoras en el servicio doméstico en casas particulares y la posibilidad de comprar trabajo domiciliario de bajo costo por parte de ciertos estratos de trabajadoras asalariadas, técnicas y profesionales.

En cuanto a *las funciones expresivas y de cohesión afectiva*, son cumplidas en exclusividad por las familias y por el entorno vecinal. Muchos analistas preocupados por la integración social y por las conductas desviadas, sobre todo de los jóvenes, les asignan a su déficit un papel central. La desintegración social se relacionaría con fallas de las familias en el cumplimiento de estas funciones, y también en algunos planteos, con la segregación residencial y con la pérdida de las funciones integradoras del barrio.

En todas partes se constata que el papel del trabajo femenino es fundamental para el cumplimiento de estas actividades, ya sean profesionales, asalariadas de instituciones privadas o públicas o en tanto madres o miembro de una pareja.

Los movimientos de liberación de las mujeres a partir de los sesenta lo pusieron en agenda y emergieron distintas elaboraciones políticas y científicas sobre el trabajo no remunerado realizado en el seno de las familias.

El trabajo no remunerado es realizado casi exclusivamente por mujeres, ya sea el trabajo doméstico, el trabajo en actividades económicas familiares o las actividades de beneficencia.

Este trabajo es difícilmente mensurable por las herramientas utilizadas para la medición del trabajo productivo. Es así que en los países europeos, desde hace varios años, se empezaron a relevar por encuestas de uso del tiempo el conjunto de actividades domésticas realizadas por los integrantes de los hogares. Ellas revelan la división desigual de tareas por sexo; las mujeres para responder a proyectos profesionales deben disponer de redes de sustitución, más que recurrir a su pareja.

La noción de “cuidados” presente en la literatura anglosajona y más recientemente en la europea, es utilizada no sólo para designar el trabajo de prodigar cuidados a los miembros de la familia sino también como “elemento de rehabilitación de la familia como fuente de protección social de los individuos al mismo título que el Estado y el mercado” (Letablier, 2001: 20). Como esta misma autora hace notar, comprende las tareas materiales, el trabajo propiamente dicho, el costo

económico y un aspecto psicológico que tiene que ver con lo afectivo, las emociones y los sentimientos.

En América Latina, a diferencia de los países europeos como los escandinavos o Francia, las mujeres –a pesar de las diferencias entre países– han influido poco en las políticas sociales y familiares, por lo cual no se han configurado las prestaciones y servicios de cuidados como derechos sociales¹⁰.

Sabemos que en nuestra región las desigualdades entre trabajadoras son enormes. Las que están empleadas en las estructuras del Estado o en el sector privado tienen dificultades para trabajar en condiciones de igualdad y tienen trabas en tanto usuarias de servicios (en términos de costos y/o localización), pero están en mejores condiciones que quienes trabajan en la informalidad o en el trabajo doméstico en casas particulares o las que, poco o nada calificadas, han perdido el empleo.

Es clara la divergencia en el goce de derechos entre las mujeres trabajadoras, sobre todo porque existe un sector de mujeres que pueden recurrir al trabajo doméstico de otras mujeres, que son la categoría más desfavorecida. El sistema de estratificación social opera como un obstáculo para la unificación de demandas que conduzcan al reconocimiento de los derechos sociales de las mujeres.

Hasta ahora los trabajos realizados en la región sobre los regímenes de bienestar no incluyen en sus marcos conceptuales la esfera familiar como proveedora de bienestar¹¹. No se desagrega la información de los gastos correspondientes a las prestaciones y servicios dirigidos a las familias debido a la poca importancia que se les asigna en razón de sus reducidas magnitudes. De modo que no se destaca el bajo grado de compromiso que los estados tienen con sus ciudadanos en esta materia¹².

10 Marie-Thérèse Letablier afirma: “En fin, entre las razones que empujan a los gobiernos a intervenir en el otorgamiento de prestaciones y servicios a favor de la infancia, se destaca el compromiso de los actores sociales y de las propias mujeres para reivindicar la acción del Estado. En Francia, las políticas han respondido a una demanda organizada y expresada, tanto por la centrales sindicales como por los movimientos de mujeres, institucionalizados (como el Comité del trabajo femenino en los setenta) o espontáneos (el movimiento de guarderías por ejemplo)” (2001: 23; traducción propia). En América Latina se destaca en la misma década el movimiento por guarderías en Brasil.

11 En un interesante intento de elaborar una tipología de los modelos de bienestar existentes en América Latina, Fernando Filgueira (1998) considera la cobertura de la seguridad social sobre la población económicamente activa y sobre la población total, la cobertura de la inmunización en BCG en la población menor de un año y la cobertura de la educación primaria y secundaria. Por su parte, en un trabajo reciente sobre la reforma del Estado y de la seguridad social, uno de los principales especialistas latinoamericanos, Carmelo Mesa Lago (2000), desagrega los indicadores de protección social en: pensiones, salud, desempleo y asistencia social (considerando la enfermedad y la maternidad en forma conjunta).

12 El gasto destinado a maternidad y familia en el total de prestaciones del Banco de Previsión Social representa en 1999 un 3,9% del gasto total (BPS, 2000: 12).

La esfera familiar y sus funciones, junto con la comunitaria, permanece en la invisibilidad en la mayor parte de los análisis de las políticas sociales. Sin embargo, en el discurso político aparece remarcada su importancia y el propio texto constitucional vigente en nuestro país establece en su artículo 40, en el capítulo de Derechos, Deberes y Garantías, que “la familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la formación de los hijos dentro de la sociedad”.

El reconocimiento de la importancia de las familias y del trabajo no remunerado en el suministro del bienestar social requiere de mayor visualización, tanto en los aspectos conceptuales como empíricos.

CAMBIOS EN EL MODELO DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA: LAS TRABAJADORAS MADRES

Numerosas investigaciones –a nivel nacional e internacional– dan cuenta de la masiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Se reconocen los avances que ello supone en cuanto a igualdad y ciudadanía, en especial los efectos positivos que ha tenido en cuanto al desarrollo de la autonomía económica, la realización personal y las posibilidades de organización de las trabajadoras. La participación femenina en el ámbito público proporciona nuevas imágenes sobre los papeles que cumplen las mujeres y les permite una mayor autonomía con respecto a sus familias.

Pero estos procesos van acompañados de la generación de fuertes tensiones en las relaciones de género y del desarrollo de distinto tipo de estrategias para enfrentar los conflictos intrafamiliares que genera la *doble presencia*.

Este proceso de inclusión mantiene, por otra parte, excluidas a una importante cantidad de mujeres que podría suponerse que desearían trabajar por un salario pero que no realizan una búsqueda explícita; estas situaciones –en las que pueden estar implicadas condiciones de vida, valores y expectativas– permanecen en la invisibilidad, ya que no son captadas por los indicadores usualmente utilizados para el estudio del mercado de trabajo.

La integración de las mujeres al mercado de trabajo presenta diferencias marcadas según estratos socioeconómicos. Como ha sido demostrado por varias investigaciones (por ejemplo, Buxedas, Aguirre y Espino, 1999), las mujeres de los hogares pobres tienen las mayores dificultades para incorporarse al trabajo remunerado. El porcentaje de mujeres ocupadas –en relación al total de mujeres en edad de trabajar– es sensiblemente más bajo en la década del noventa en los hogares de menores ingresos. Sin embargo, el aumento de las tasas de participación de las más pobres ya constatado en esa década, en el contexto de

las transformaciones del mercado de trabajo y del agravamiento de la crisis económica, ha llevado a que a partir del comienzo de este nuevo siglo estas tasas se acerquen –y aun superen– a las correspondientes a las mujeres de hogares no pobres (Cuadro 1).

Cuadro 1

Evolución de la tasa de actividad económica según sexo y condición de pobreza en zonas urbanas, 2001-2003

	2001		2002		2003	
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
Hombres	78,3	71,2	79,2	68,7	76,0	66,6
Mujeres	51,7	50,8	49,9	49,2	50,2	48,5
Total	64,0	60,1	63,7	58,1	62,3	56,7

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2003).

Por otra parte, la situación de las trabajadoras se ha polarizado, aumentando la heterogeneidad del universo laboral femenino. Existe un importante sector de mujeres ocupadas en sectores de baja productividad –un 42% de las ocupadas, según las estimaciones realizadas por Buxedas, Aguirre y Espino (1999: 52). En el otro extremo, un sector de mujeres se ha venido incorporando a empleos que exigen niveles altos de instrucción –aunque mayoritariamente obtengan remuneraciones relativamente bajas– en los servicios educativos y en la salud, y también en empleos en el sector moderno de la banca, seguros y finanzas. Además se ha constatado que en Uruguay las mujeres pertenecientes a hogares de ingresos medios y altos se beneficiaron más que los hombres de los nuevos empleos creados en el período 1991-1997 (Marinakís, 1999). Esta situación se vincula al continuado incremento de los niveles educativos de la fuerza de trabajo femenina. Datos proporcionados por Arriagada (2000) muestran que en Uruguay las tasas anuales más altas de crecimiento del empleo femenino en el período 1987-1997 se encuentran en los establecimientos financieros.

Otra característica de los cambios en la participación laboral femenina es la que tiene que ver con la tendencia a la disminución de las diferencias en las tasas de participación en los distintos tramos etarios entre los 20 y los 59 años en los últimos diez años (Gráfico 1).

Gráfico 1

Evolución de la tasa de actividad económica según sexo y tramos de edad en zonas urbanas 1990-1994 y 1998-2003

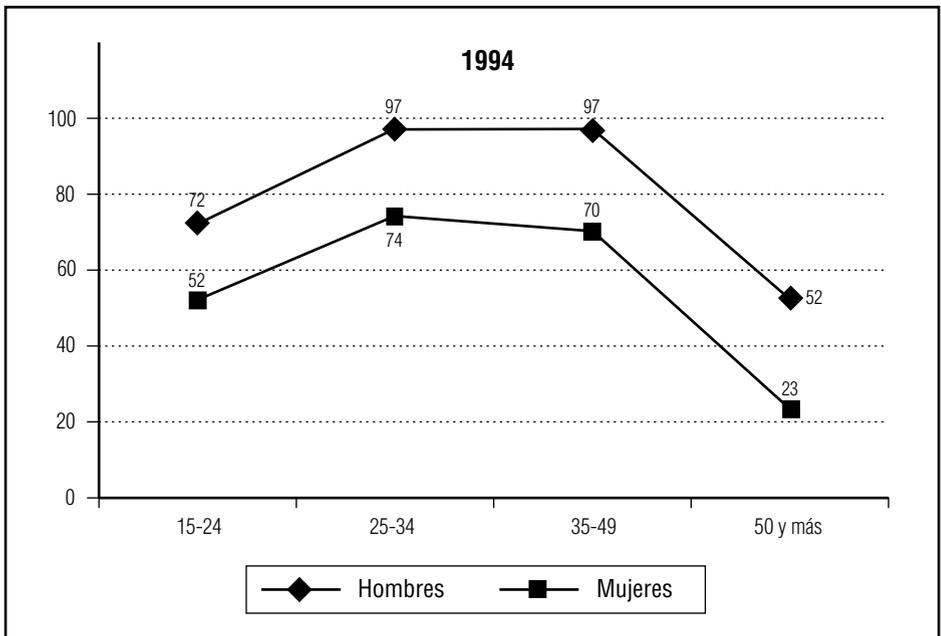
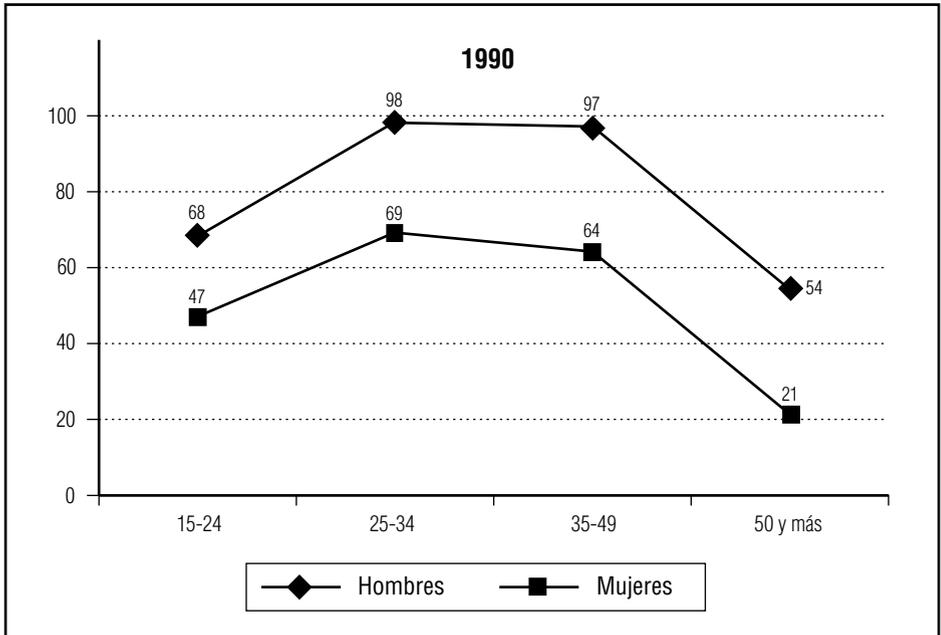
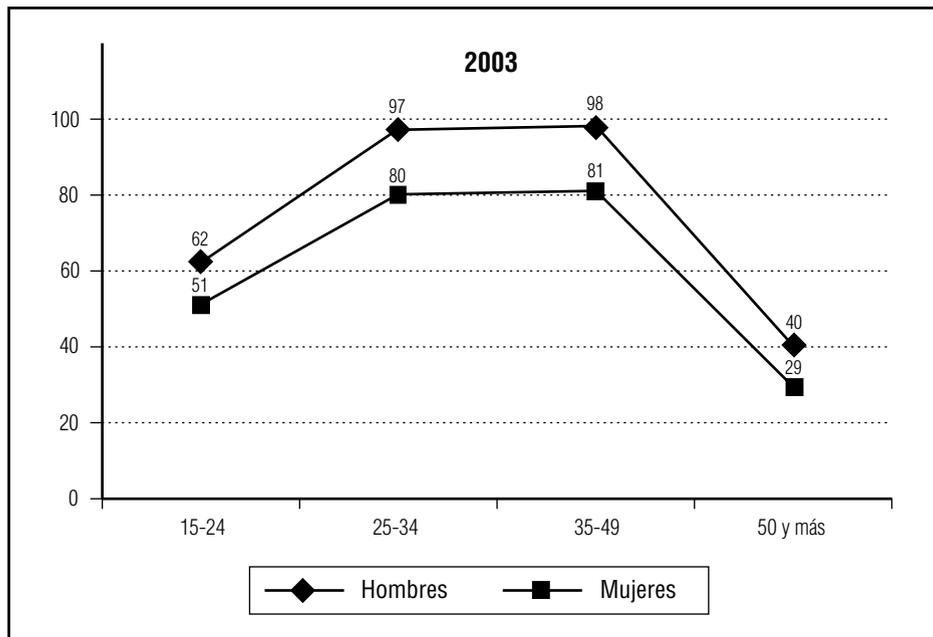
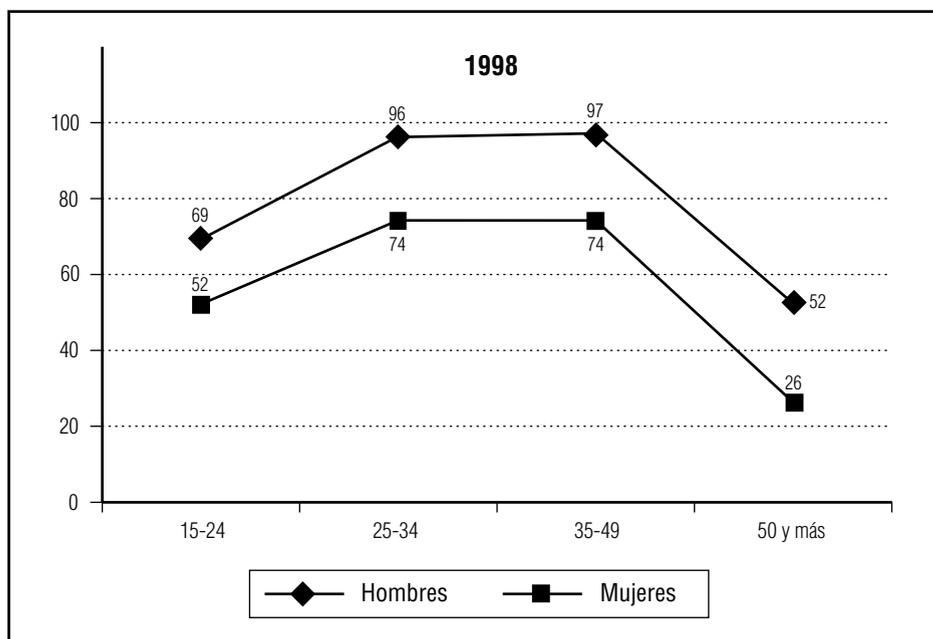


Gráfico 1 - continuación



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2003).

La presencia de niños en el hogar reduce sensiblemente la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, lo cual se evidencia a través de las diferencias en las tasas de participación teniendo en cuenta la presencia de niños en el hogar. La tasa de actividad de las mujeres con niños pequeños es la más baja de las tasas de actividad de las mujeres que tienen entre 20 y 44 años. Sin embargo, las tasas de las mujeres con niños (mayores y menores de 3 años) presentan incrementos en el período (Cuadro 2).

Cuadro 2

Evolución de las tasas de actividad de hombres y mujeres de 20 a 44 años según edad de los niños en el hogar en zonas urbanas, 1990-2000-2003

Niños en el hogar	1990		2000		1990-2000	2003		2000-2003
	M	H	M	H	Variación Mujeres	M	H	Variación Mujeres
Sin niños	80,9	95,5	85,1	95,5	42,0	-	-	-
0 a 3 años	56,7	98,4	63,3	97,7	6,6	70,6	98,1	7,3
4 a 5 años	62,9	98,8	71,4	97,8	8,5	77,2	98,3	5,8
6 a 12 años	65,1	97,8	75,5	97,1	10,4	82,5	95,8	7,0
Más de 12 años	77,0	90,8	78,8	90,0	1,8	76,2	91,2	-2,6
Total	67,5	95,7	74,5	94,6	7,8	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2003).

Este comportamiento de las trabajadoras madres es propio de la fuerza de trabajo femenina. Los datos correspondientes a los hombres evidencian que la presencia de niños no los afecta, sino que más bien tiende a incrementar su fuerza de trabajo.

Varios estudios han mostrado que el aporte económico de las mujeres que trabajan contribuye a que una proporción importante de los hogares situados sobre la línea de pobreza puedan mantenerse en esa posición (CEPAL, 1995).

El porcentaje de familias con más de un proveedor ha ido en aumento, poniéndose en cuestión el sistema de un único aportante. En el pasado, una familia con un padre que trabajaba era un resguardo contra la pobreza; hoy es sabido que las familias de dos perceptores son la mejor garantía contra la pobreza, por la importante contribución de los ingresos del trabajo femenino a la economía familiar.

En la década del noventa puede observarse el aumento en casi todos los países de los hogares que cuentan con más de un aportante económico, tanto en los hogares de los quintiles más pobres como de los menos pobres (Arriagada, 2000). En el total de los hogares urbanos

de Uruguay en 2003 se encuentra un 41% de hogares que tienen como principal aportante a una mujer, lo cual se vincula con el aumento de las tasas de actividad femenina. Se destaca el aporte económico de las mujeres para el sostenimiento de los hogares monoparentales y de los hogares extendidos, siendo más reducido por efecto de las responsabilidades familiares y de la división sexual del trabajo en los hogares nucleares completos.

Cuadro 3

Hogares cuyo principal aportante al ingreso familiar es mujer según tipo de hogar en zonas urbanas, 2001-2002-2003

	2001	2002	2003
Unipersonal	68	64	65
Nuclear completo	19	20	18
Monoparental	75	75	79
Extendido	45	46	48
Total	38	39	41

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2003).

El efecto hijos sobre la posibilidad de obtener mayores ingresos se aprecia en el siguiente cuadro que considera a las familias biparentales según la existencia de hijos y sus edades. Se constata que en las parejas jóvenes sin hijos y en las parejas adultas sin hijos, la contribución económica de las mujeres es bastante mayor que en los hogares en que hay presencia de hijos (Cuadro 4).

Cuadro 4

Familias biparentales según participación en la actividad económica de ambos cónyuges y aporte de los ingresos por trabajo de la mujer y existencia de hijos en zonas urbanas, 2003

Familias biparentales	Ambos trabajan	% de aporte de la mujer
Pareja joven sin hijos	72,8	35,1
Con hijo mayor entre 0 y 12 años	54,7	28,4
Con hijo mayor entre 13 y 18 años	36,3	28,4
Con hijo mayor de 19 años y más	2,9	22,2
Pareja adulta sin hijos	19,5	32,7

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2003).

Aunque el efecto inhibitorio de los hijos sobre la participación en el mercado de trabajo y en la posibilidad de desempeñar mejores empleos se produ-

ce en una fase limitada de la vida, su impacto en la posición económica de las mujeres suele ser de más largo plazo. También –aunque no disponemos de evidencias empíricas en este sentido– el cuidado de las personas mayores puede actuar como una restricción para el desempeño laboral.

Asimismo, las familias están expuestas al riesgo de disminución de ingresos por el divorcio y la separación. Los divorcios han aumentado de forma notable; la tasa para el año 2000 ha alcanzado el récord histórico de 49 divorcios cada 100 matrimonios. Las tasas de actividad femeninas más altas corresponden a las divorciadas entre los 25 y los 49 años de edad, quienes en 1996 alcanzan un 92% (entre los hombres esa tasa llega al 95,9%). Un estudio reciente realizado en Montevideo muestra que las transferencias regulares de dinero de los padres separados o divorciados a las madres de sus hijos son minoritarias (un 30%) mientras que más de la tercera parte de los padres separados nunca pasó dinero (Bucheli et al., 2002).

ACCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CUIDADO INFANTIL

A nivel macrosocial se plantea la cuestión de cómo encarar las obligaciones familiares, lo que tiene que ver con la división del bienestar entre Estado/familia/mercado/comunidad; y a nivel microsocia se vincula con el reparto de responsabilidades en el seno de las familias entre sus diferentes integrantes. Como se sostuvo previamente, el cuidado de los niños más pequeños es uno de los elementos de mayor incidencia en las posibilidades de trabajo de las madres con hijos¹³. Es sabido que la decisión de las madres de ingresar o permanecer en el mercado de trabajo y de cuidar el desarrollo de su carrera laboral se relaciona con la existencia de redes familiares y con la posibilidad de acceso a servicios de cuidado. Por ello, tanto la Organización Internacional del Trabajo como la Unión Europea han establecido disposiciones tendientes a conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares¹⁴.

Se presentará una visión panorámica de los servicios de cuidado infantil en Uruguay, en tanto respuestas públicas y privadas dirigidas a la atención de las necesidades de cuidado¹⁵. A este nivel interesa en-

13 A partir de los datos de la Encuesta Continua de Hogares de 1999 se estima que alrededor de un 25% de las mujeres entre 20 y 44 años vive en hogares donde hay niños menores de cinco años.

14 En 1981 fueron aprobados por la OIT el Convenio 156 y la Recomendación 165 con la denominación “Igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares”. La aprobación de este convenio por la Ley 16.063 incorpora a nuestro derecho sus normas, que imponen la obligación de adoptar medidas de política social para hacer posible la igualdad de género.

15 En esta parte del trabajo no se hará referencia a legislación relativa a la maternidad (duración de la licencia, proporción del salario que se paga a la trabajadora durante ese

tender las dificultades que se presentan en el país para constituir como derecho para todos la posibilidad de obtener un lugar para el cuidado de los niños más pequeños.

Como se podrá observar más adelante, la cobertura de los servicios públicos para el cuidado infantil es escasa. El cuidado infantil de los niños más pequeños es fundamentalmente un asunto privado de las familias, al mismo tiempo que se acentúa el papel del mercado en la oferta de servicios de cuidado de niños y niñas y personas mayores.

Los actuales niveles de cobertura de los servicios de cuidado infantil en Uruguay presentan dos realidades bien diferenciadas según se trate de niños comprendidos entre 0 y 3 años de edad o de niños ubicados entre 4 y 5 años de edad.

La información para el año 2000 muestra que la cobertura de los servicios de cuidado infantil (públicos y privados) es muy baja (12,4%) para los niños de 0 a 3 años, y mucho más alta para los de 4 y 5 años (82,3%). Comparando con la información de 1990 se constata que el nivel de cobertura para los niños de menos de 3 años disminuyó levemente en esta década, aumentando en cambio más de 15 puntos porcentuales en el tramo etario de 4 y 5 años, como efecto de la política impulsada en los noventa en el marco de la reforma educativa. Si consideramos ambos grupos de edad, el 58% de los niños en edad preescolar no tienen en el año 2000 ningún servicio de cuidado.

Cuadro 5

Indicador de cobertura de servicios de cuidado infantil en Uruguay en zonas urbanas 1990-2000-2002¹⁶

	1990	2000	2002
0 a 3 años	14,1	12,4	9,9
4 y 5 años	64,1	82,3	82,1
0 a 5 años	31,9	42,1	36,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos realizados por el Banco de Datos Sociodemográficos de la Facultad de Ciencias Sociales de los datos de las Encuestas Continuas de Hogares del INE.

período, período de protección frente a los despidos) ni a las prestaciones en dinero (asignaciones familiares).

¹⁶ Para la construcción de este indicador se siguieron las recomendaciones de la CEPAL (2001), adaptándose los tramos de edad a partir de la consideración de que en el país las edades de 4 y 5 años son el objetivo de la política de universalización de la prestación de educación inicial. Número de niños y niñas de 0 a 3 años que asisten a algún establecimiento de cuidado infantil sobre el total de niños y niñas del mismo grupo de edad, por 100, y número de niños de 4 y 5 años que asisten a algún establecimiento de cuidado infantil sobre el total de niños y niñas del mismo grupo de edad, por 100.

Se constata entonces que los niveles de cobertura de los servicios de cuidado infantil presentan dos realidades diferenciadas según se trate de niños de 0 a 3 años y de niños ubicados entre 4 y 5 años de edad. Para los niños de 0 a 3 años la oferta de servicios no sólo es reducida sino que la cobertura de asistencia a establecimientos públicos y privados alcanza en 2002 su nivel más bajo, pasando del 14% en 1990 al 10% en 2002, lo cual se vincularía a la aguda crisis económica por la que transitó el país en ese año.

Debe recordarse que la reforma educativa implementada a partir de 1995 se propuso como una de sus metas la universalización de la cobertura educativa de los niños de 4 y 5 años¹⁷. Esto explica el aumento entre 1990 y 2000 de 18 puntos porcentuales en la atención a ese sector y parte del descenso de la cobertura de los menores de 4 años, dado que algunos servicios existentes para esa población se dirigieron a la atención de los niveles de 4 y 5 años. Por su parte, la información desagregada entre Montevideo y el interior del país muestra que el descenso en el tramo de 0 a 3 fue desigual, ya que el interior muestra un ligero incremento.

Estudios realizados sobre el crecimiento de la matrícula preescolar pública por quintiles de ingresos en el período 1995-1999 revelan que los sectores que mayoritariamente se integraron a la educación inicial en el tramo de 3 a 5 años pertenecen a los sectores de menores ingresos. Sin embargo, el aumento registrado mantiene la fuerte segmentación en el acceso. Tal como resulta de los datos oficiales, en los hogares más pobres, de cada diez niños que asisten a educación inicial nueve lo hacen en establecimientos públicos y uno en privado, mientras que los hogares de ingresos más altos recurren con mayor frecuencia a la compra de servicios de cuidado infantil en el mercado –en expansión en los últimos años. En este estrato, de cada diez niños, dos asisten a establecimientos públicos y ocho a privados (UNICEF-INE, 2000).

La reforma educativa de 1995, al priorizar el tramo de 3 a 5 años y mantener los mismos horarios de funcionamiento de cuatro horas del sistema escolar (salvo en las nuevas escuelas de tiempo completo ubicadas en algunos barrios con carencias críticas), si bien puede contribuir a contrarrestar los déficits que presentan los hogares más pobres y mejorar el rendimiento de estos niños/as en el ciclo primario, no logra el objetivo de brindar nuevas oportunidades a las mujeres y las familias si no se extiende la cobertura a edades más tempranas y en horarios más amplios.

17 La reforma educativa se concibió en sus objetivos, estrategias y recursos en el año 1995 y se inició en 1996 con la entrada en vigencia de la Ley Presupuestal del período 1996-2000. Con respecto a la educación inicial se propuso brindar cobertura a 45.000 niños de 5 años y 40.000 niños de 4 años y brindar atención de tiempo completo al 65% de los niños carenciados de 4 y 5 años.

Los conflictos generados por el trabajo fuera de la casa deben continuar siendo resueltos por estrategias individuales, circunscriptas a la esfera privada. Por lo tanto, difícilmente se logre como efecto de esta política el mejoramiento de la tasa de actividad femenina y el incremento de los recursos de los hogares, tal como propone el estudio económico que realizó el Banco Mundial para fundamentar el proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (citado en ANEP, 2000). Como ha sido señalado por especialistas del campo de la educación, el principal objetivo propuesto a la educación infantil, en el marco de las reformas emprendidas en la región, es la prevención del impacto de la desigualdad económica, especialmente la prevención del fracaso escolar en la enseñanza primaria como estrategia para el aumento de su eficiencia (Rosemberg, 2001).

En la década del noventa se desarrollan dos programas dirigidos a niños preescolares que viven en situación de pobreza. El Plan CAIF (Centros de Atención a la Infancia y a la Familia) a nivel nacional cuyo objetivo es “impulsar acciones integradas de organismos públicos, gobiernos departamentales y comisiones vecinales para atender las necesidades de las familias con niños preescolares que viven bajo la línea de pobreza” (Plan CAIF, 1998: 15). Según un estudio realizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH, 1997: 8) se estima que el Plan en 1997 cubría a un 8% de niños pertenecientes a hogares pobres del país (unos 6.000) y según datos oficiales del propio Plan atiende anualmente a un 3,5% del total de niños comprendidos entre 2 y 5 años¹⁸. Luego de la reforma educativa de 1995 se ha planteado extender su atención a edades más tempranas (2 y 3 años). El Programa Nuestros Niños en Montevideo, a cargo de la Intendencia Municipal (IMM), con similar objetivo, atiende aproximadamente a 1.400 niños directamente y se otorgan unas 300 becas más, mayoritariamente en zonas carenciadas, según datos proporcionados por un informante de la IMM en noviembre de 2001.

Las regulaciones estatales de las condiciones para el funcionamiento de los centros privados que ofertan servicios de cuidado infantil son recientes. Hasta 1996 no existían en el país normas sobre el funcionamiento de servicios de cuidado infantil, ni un órgano de competencia específica. Ese año la ley 16.802 establece que la guardería privada es “toda institución cuyo fin principal sea la guarda, cuidado, educación preescolar, estimulación temprana o similar, de niños de 0 a 6 años que asistan durante un período no inferior a las doce horas semanales y que no dependan orgánicamente de la Administración Nacional de Educa-

18 Este programa comenzó a funcionar con fondos públicos, con el apoyo de UNICEF, incorporando en la prestación de servicios a la sociedad civil.

ción Pública o del Instituto Nacional del Menor”. La reglamentación estableció que también los servicios que desarrollen su actividad en el ámbito de instituciones oficiales o empresas públicas están sujetos a las acciones de registro, habilitación y supervisión previstos por esa ley.

Los servicios de atención a los niños más pequeños son denominados en general con la palabra *guardería*. El término enfatiza las necesidades de guarda de parte de los padres. Esta denominación ha sido objetada por algunas organizaciones sociales por la connotación que tiene de mera vigilancia y de atención de cuidados primarios. Es así que se prefiere el término *servicios de cuidado infantil* o *centros de educación inicial* para enfatizar una perspectiva integrada centrada en el doble carácter de educar y cuidar¹⁹.

Según los datos del Registro de Guarderías del Ministerio de Educación, hay un importante crecimiento de estos servicios en la última década, ya que del total de centros registrados el 37% no tiene más de cinco años de antigüedad y el 23% tiene entre seis y diez años de existencia, lo que suma el 61% del total de guarderías.

En las últimas décadas se han desarrollado servicios privados que tienen motivaciones diferentes: autogeneración de empleo, lucro, promoción social, etcétera. En un estudio realizado hace más de diez años en Montevideo (Aguirre y Senatore, 1991) se encontraron cuatro modalidades principales de prestación privada: a) Servicios vinculados al lugar de trabajo o la rama de actividad, ligados en su origen a la reivindicación gremial de los trabajadores. Constituyó una demanda importante de sectores trabajadores nucleados en la central obrera. b) Servicios vinculados a los complejos de vivienda cooperativa y autogestionados grupalmente como respuesta a una necesidad de las familias afincadas en un territorio común. c) Servicios solidarios, de carácter popular, dirigidos fundamentalmente a los sectores sociales más vulnerables económicamente. Estas iniciativas contaban frecuentemente con el respaldo de organizaciones sociales, religiosas o (México) instituciones de promoción social. d) Servicios de tipo empresarial, ya sea con fines de lucro o como estrategia de autogeneración de empleo.

Si bien no hemos actualizado este estudio, una exploración realizada recientemente nos da elementos para sostener que la modalidad empresarial es la que en la actualidad posee un mayor desarrollo;

19 Según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* de Joan Corominas, “cuidar” viene del latín *cogitare*, “pensar”, de donde pasó a “prestar atención” y de ahí a “asistir a alguno” o “poner solicitud en algo”. Por su parte, “guardia”, “guardería” viene de “el que monta guardia, centinela, vigía” (2000: 184, 308). En la literatura norteamericana aparece la expresión “educare”, que funde los verbos educar y cuidar en inglés con la intención de superar la dicotomía entre asistencia y educación.

mientras que la sindical y la cooperativa están en retroceso, algunos servicios solidarios han logrado articularse con los programas públicos antes mencionados.

Es probable que estos servicios empresariales hayan surgido como estrategias de mujeres con formación docente para la generación y/o complementación de ingresos. Se ha observado que los servicios más recientes (con menos de seis años de antigüedad) se encuentran ubicados en barrios de población de ingresos altos y medios.

Frente a la falta de una significativa oferta pública de servicios y al aumento del número de mujeres trabajadoras, la oferta privada de servicios de cuidado se dirige a aquellos hogares que tienen capacidad de pago como para adquirir el servicio en el mercado. La función de cuidados desempeñados tradicionalmente por las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías) está en crisis por el aumento de las actividades laborales de las mujeres de todas las edades, y es probable que esta situación se agudice no sólo por la tendencia creciente de permanencia en el trabajo de las madres sino también porque a consecuencia de la reforma de la seguridad social las abuelas tenderán a prolongar su vida activa.

En síntesis, a partir de la reciente reforma educativa estamos en presencia de un sistema *dual*.

Por un lado, la educación inicial con horarios de cuatro horas para los niños de 4 y 5 años, financiada con fondos públicos, integrada al sistema nacional de educación, en proceso de universalización. Es un modelo de responsabilidad pública que se propone la equidad social, con las limitaciones señaladas en términos de la promoción de la equidad de género. Por otra parte, los servicios de cuidado infantil para los más pequeños, ofrecidos por programas públicos focalizados en sectores de pobreza y con baja cobertura. Esta oferta pública fue estructurada procurando evitar la reproducción de la pobreza atendiendo al bienestar del niño y no como una medida para facilitar la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo. La provisión de servicios de cuidado infantil no ha llegado a configurarse como un derecho social. Los problemas más graves los tienen las mujeres de bajos ingresos –cuyas tasas de participación siguen subiendo– debido a que no pueden incluir dentro de sus estrategias de cuidado la compra de estos servicios²⁰. Los medios de comunicación dan cuenta de accidentes domésticos protagonizados por niños que se quedan solos en las viviendas o al cuidado de hermanos mayores, en general hermanas, que cuidan a los más

20 Sin embargo, puede suceder que para ciertas madres la sola existencia de servicios públicos de cuidado no sea un estímulo suficiente para su incorporación al mercado de trabajo debido a la existencia de otras dimensiones de la exclusión social, objetivas y subjetivas, que interactúan y se potencian.

pequeños. El recurso al mercado y a las familias establece diferencias entre las mujeres de los distintos estratos socioeconómicos, ampliando la brecha entre las trabajadoras que pueden comprar este servicio y las que no pueden trabajar porque carecen de redes familiares de apoyo y porque los ingresos provenientes de la ocupación a la que podrían acceder no serían suficientes como para adquirirlo.

Recordemos que no sólo las madres de niños pequeños se ven afectadas por la falta de servicios de cuidados sino también mujeres de edades intermedias que ven limitada su disponibilidad para el mercado de trabajo por el tiempo que dedican a la atención y custodia de sus padres y familiares mayores. Esta situación es particularmente grave en un país que tiene, en el año 2000, una población mayor de 65 años del 13% (11% entre los hombres y 15% entre las mujeres). Existe una tendencia creciente a adquirir en el mercado servicios de cuidado para las personas dependientes. Estos servicios coexisten con el trabajo familiar y el trabajo doméstico pago. Las empresas que ofrecen servicios de cuidados a domicilio o en instituciones sanitarias (servicios de acompañamiento) por una cuota mensual han crecido en forma importante en los últimos años. Poseen una plantilla de personal flexible –casi exclusivamente mujeres adultas y sin experiencia laboral previa; tienen arreglos contractuales precarios y sistemas de remuneración a destajo que se asocian a jornadas laborales intensas y baja remuneración horaria.

En el contexto de la globalización, las tendencias demográficas en relación al aumento de la esperanza de vida y las transformaciones recientes en las estructuras familiares y en el mercado de trabajo plantean nuevos problemas, que son agudizados por las reformas neoliberales. El sistema económico y el bienestar social dependen actualmente, aun más que en el pasado, tanto del trabajo remunerado de hombres y mujeres como del trabajo doméstico y de cuidados familiares, a cargo fundamentalmente de mujeres de la familia o de mujeres que perciben bajos salarios.

Las transformaciones de la vida familiar (inestabilidad del vínculo matrimonial, diversidad de arreglos familiares) se conjugan con el debilitamiento de la sociedad salarial y la desestructuración del mercado de trabajo que en el pasado jugó como el principal factor de integración social. De allí surgen nuevas necesidades que deben ser cubiertas por el trabajo femenino a través de complejas combinaciones de prestaciones de cuidado, y que tienden a ser satisfechas a través de trabajos devaluados.

En los análisis sobre los problemas sociales realizados por expertos en políticas sociales es frecuente encontrar que se plantean una serie de relaciones de causa-efecto entre la desintegración familiar (atribuida al trabajo femenino remunerado y al déficit de cuidados), la

pobreza y los problemas de aprendizaje de los niños, la delincuencia y la drogadicción de los jóvenes.

Si bien hay evidencias empíricas que muestran que los divorcios, separaciones, viudez conducen frecuentemente a una disminución de los recursos familiares, no puede deducirse que estas situaciones precipiten simultáneamente a la precariedad económica y carencias afectivo-relacionales. Las relaciones son complejas y difíciles de establecer.

Hay un conjunto de factores que interactúan para construir progresivamente lo que será a la vez una des-inserción de la vida económica, social, familiar, es decir, una *desafiliación* según el concepto utilizado por Castel (1999). Es una acumulación de factores, una conjunción de riesgos, desocupación, desestructuración familiar y aislamientos los que ponen en cuestión la integración social.

Hacia finales de la década del ochenta, la central sindical PIT-CNT planteó la demanda de servicios de cuidado infantil como una necesidad de las trabajadoras asalariadas madres y de los trabajadores en general. La Comisión de Mujeres de la Central, en consulta y discusión con trabajadoras y como resultado de un seminario realizado en 1987 y una mesa redonda en 1988, con profesionales, técnicos y docentes, concretó una propuesta acerca de las características técnico-pedagógicas que deberían tener estos servicios, que deberían ser atendidos por el Estado, con los aportes patronales (Comisión de Mujeres del PIT-CNT, s/f). La demanda por guarderías llegó a constituir uno de los cinco puntos de la Plataforma aprobada en el último Congreso realizado por la central sindical en la década del ochenta. En los años siguientes fueron presentados por las mujeres de los partidos políticos varios proyectos de ley, ninguno de los cuales llegó a ser aprobado por el Parlamento.

Por su parte, las organizaciones de mujeres del Cono Sur colocaron en el documento de agenda, resultado del Foro de ONG de América Latina y el Caribe de Mar de Plata de 1994, la propuesta de “promover debate público sobre la responsabilidad social del trabajo doméstico y el cuidado de niños y personas dependientes”, así como “promover el establecimiento de una red social de salas cunas, jardines infantiles y centros de atención integral a menores, desde su nacimiento hasta los 12 años” (Foro de ONG de América Latina y el Caribe, 1994: 30).

En los noventa, la situación del mercado de trabajo, la baja participación sindical y la opinión de muchas personas de que la mejor forma de cuidar a los niños pequeños es en el hogar desplazó esta reivindicación de la agenda sindical.

Otros factores inciden en esta situación, como el alto costo de los servicios institucionales de cuidado de niños pequeños y la falta de visualización de sistemas alternativos que puedan cumplir con requisitos de calidad.

El resultado es que hasta ahora no se ha planteado un análisis de las diferentes configuraciones posibles para resolver el reparto del trabajo de cuidados, sus aspectos financieros y su incidencia sobre la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres en el plano laboral.

CONSIDERACIONES FINALES

En la última década se constata en Uruguay un proceso continuado de inclusión de mujeres en el mercado de trabajo. Esta participación creciente da cuenta de avances importantes en términos de igualdad y de conquista de autonomía económica proporcionando nuevas imágenes sobre los papeles que cumplen las mujeres. Sin embargo, se encuentran importantes diferencias en la participación laboral femenina según los estratos socioeconómicos de los hogares y un aumento de la heterogeneidad y desigualdad entre trabajadoras.

El modelo de participación femenina ha ido evolucionando hacia la disminución de las diferencias en las tasas de participación de las mujeres de los distintos tramos etarios. Además, las tasas de actividad de las mujeres en cuyos hogares hay niños pequeños han aumentado más que las de aquellas que no tienen niños.

El aumento de los hogares en que ambos miembros de la pareja trabajan y la contribución de las mujeres al sostenimiento de sus hogares ponen en cuestión la figura tradicional del varón como único aportante del hogar. Se encuentra que en las parejas jóvenes y en las parejas adultas sin hijos la contribución económica de las mujeres es bastante mayor que en los hogares en que hay niños, lo cual da cuenta claramente del efecto de los hijos sobre la posibilidad de obtener mayores ingresos. Debe tenerse presente –como ha sido comprobado en otros estudios– que aunque el efecto inhibitorio de los hijos sobre la participación en el mercado de trabajo y en la posibilidad de ejercer mejores empleos se produce en una etapa limitada de la vida, su impacto en la posición económica de las mujeres suele ser de más largo plazo.

Respecto al cuidado infantil para los más pequeños (0 a 3 años), Uruguay sigue un modelo de máxima responsabilidad de las familias, ya que la cobertura institucional es muy reducida. No se conciben los cuidados infantiles para esas edades como un derecho de los padres y de los niños y una responsabilidad de parte del Estado. La información de la Encuesta Continua de Hogares y del Registro de Guarderías permite constatar que el aumento significativo de la asistencia de los niños más pequeños a los servicios preescolares privados en el período considerado pertenece a hogares de más altos ingresos ubicados en los barrios donde habitan estos sectores.

En relación a los preescolares mayores, la atención pública ha aumentado su cobertura y tiende a la universalización. Sin embargo,

el reducido horario de atención (cuatro horas) no contempla las necesidades de cuidado de las familias en que ambos padres trabajan. Es así que las trabajadoras madres deben recurrir a una compleja red de estrategias para poder cumplir con su trabajo y atender sus responsabilidades familiares.

Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación a trabajadoras asalariadas del sector público y del sector privado revelan las tensiones a que están sometidas debido a la necesidad de “gestionar” distintas estrategias de cuidado. Pero también resulta claro que no están dispuestas a volver atrás para restaurar las antiguas relaciones entre familia y trabajo.

Los hallazgos precedentes dan cuenta de una importante tensión en cuanto la organización social del bienestar que se sostiene sobre una institución familiar que tiene dificultades para seguir prestando los servicios que tradicionalmente ha prestado, los cuales han estado fundados en el trabajo no remunerado de las mujeres.

Resulta clara la asincronía en los cambios que se producen en las distintas esferas que proveen bienestar: la esfera laboral, las familias y las instituciones públicas a través de prestaciones monetarias y servicios.

En nuestro país se están comenzando a instalar las políticas sociales como tema de la agenda pública. En el seminario La necesidad de políticas sociales como políticas de Estado, realizado el 23 de agosto de 2001, convocado por la Presidencia de la Cámara de Representantes, CELADU, Equipo de Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social y el Instituto Cuesta Duarte de la Central de Trabajadores (PIT-CNT), se expusieron las visiones de actores sociales, expertos y políticos de los tres partidos. La preocupación central estuvo en la situación de la población pobre, en la infantilización de la pobreza y en la necesidad de coordinar los distintos programas sociales. No se consideró la situación específica de las madres pobres (alta fecundidad, embarazo adolescente, problemas de formación y acceso al trabajo) ni el papel del trabajo de las madres como antídoto eficaz contra los riesgos inherentes a la precariedad e inestabilidad familiar.

No se discutieron enfoques de políticas sociales en términos de fortalecimiento de los derechos sociales ni se consideró relevante la cuestión de la equidad de género.

Colocar en los próximos años en la agenda política del país esta cuestión supone plantear la discusión simultáneamente en dos niveles: debatir acerca de las diferentes concepciones del bienestar social y la interrelación entre las distintas esferas institucionales, al mismo tiempo que inscribir el tema de las políticas sociales y familiares dentro la perspectiva de la equidad social y de género.

Encarar las políticas sociales y familiares desde la óptica de la equidad tiene una importancia vital, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales, la crisis de desempleo y la pérdida de calidad del mismo, los problemas del sistema de seguridad social, así como los déficits de cuidados generados por los cambios en las familias.

El pleno goce de los derechos ciudadanos de las mujeres requiere reconsiderar las relaciones entre estas esferas a fin de determinar los derechos y responsabilidades en relación a las funciones de cuidado, especialmente del cuidado infantil. Significa ofrecer servicios para atender los riesgos de pobreza de sectores específicos, pero también facilitar servicios y prestaciones a las familias para que puedan tener hijos y trabajo remunerado al mismo tiempo. En caso contrario, se corre el riesgo de sesgar el peso de la reproducción social hacia los sectores más pobres.

Debatir sobre nuevas reglas para ordenar las relaciones entre familias, mercado, Estado y comunidad tiene fuertes implicaciones político-económicas, y también culturales y valorativas en relación a la familia, el trabajo y la posición de las mujeres.

Significa avanzar hacia un nuevo contrato social, capaz de definir derechos y obligaciones como principios reguladores de la vida social. Para ello, se deberían establecer a través de la interlocución y la negociación las normas de equidad que la sociedad considera que deben prevalecer en las relaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Adelantado, José; Noguera, José; Rambla, Xavier y Sáez, Luis 1999 “Las relaciones entre política social y estructura social” en *Revista Internacional de Sociología* (Madrid) Tercera Época, N° 22.
- Aguirre, Rosario 2003 *Género, ciudadanía social y trabajo* (Montevideo: Universidad de la República).
- Aguirre, Rosario y Espino, Alma 2000 “El mercado de trabajo y la calidad del empleo de las mujeres en Uruguay” en Valenzuela, M.E. y Reinecke, G. (comps.) *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del MERCOSUR y Chile* (Santiago de Chile: OIT).
- Aguirre, Rosario y Senatore, Olga 1991 “Estudio para la propuesta de servicios sociales alternativos para el apoyo a mujeres trabajadoras en barrios populares de Montevideo”, CIEDUR, Montevideo.
- ANEP 2000 *Una visión integral del proceso de reforma educativa en Uruguay 1995-2000* (Montevideo: ANEP).

- Arriagada, Irma 2000 “Globalización y terciarización. ¿Oportunidades para la feminización de los mercados y políticas?” en *Revista de Ciencias Sociales* (Montevideo: Universidad de la República) N° 18.
- Arriagada, Irma 2001 “¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias?”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe: conceptos, medición y políticas, CELADE, Santiago de Chile, 20-21 de junio.
- BPS-Banco de Previsión Social 2000 *Boletín Estadístico* (Montevideo: BPS).
- Bucheli, Marisa et al. 2002 *Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área metropolitana 2001. Sistematización de resultados* (Montevideo: Universidad de la República/UNICEF-Oficina en Uruguay).
- Buxedas, Martín; Aguirre, Rosario y Espino, Alma 1999 *Exclusión social en el mercado de trabajo. El caso de Uruguay* (Santiago de Chile: OIT).
- Castel, Robert 1999 *Les métamorphoses de la question sociale* (París: Gallimard).
- CEPAL 1995 *Panorama social de América Latina 1995* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CEPAL 2000 *Panorama social de América Latina 1999-2000* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CEPAL 2001 “Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing” (Santiago de Chile: CEPAL).
- CEPAL 2002 *Panorama social de América Latina 2001-2002* (Santiago de Chile: CEPAL).
- CLAEH 1997 *Evaluación del Proyecto de Desarrollo Institucional del Plan CAIF* (Montevideo: CLAEH).
- Comisión de Mujeres del PIT-CNT s/f *Guarderías* (Montevideo: PIT-CNT).
- Corominas, Joan 2000 *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (Madrid: Gredos).
- Dietz, Mary 1990 “El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía” en *Debate Feminista* (México DF) Año 1, Vol. 1.
- Durán, María Ángeles 2000 “Uso del tiempo y trabajo no remunerado” en *Revista de Ciencias Sociales. Género y desigualdades sociales* (Montevideo: Universidad de la República) N° 18.

- Esping-Andersen, Gosta 1993 *Los tres mundos del Estado de Bienestar* (Valencia: Alfons el Magnànim).
- Esping-Andersen, Gosta 2000 *Fundamentos sociales de las economías industriales* (Barcelona: Ariel).
- Filgueira, Fernando 1998 "Tipos de *welfare* y reformas sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada". Texto presentado en el seminario La Reforma de la Administración Pública en Brasil. Posibilidades y obstáculos, 20-21 de agosto. En <www.fundaj.gov.br/docs/semi8.rtf> acceso febrero de 2003.
- Foro de ONG de América Latina y el Caribe 1994 *Las mujeres del Sur* (Montevideo: Cotidiano Mujer).
- Fraser, Nancy 1997 *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"* (Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad de los Andes).
- Grupo Iniciativa Uruguay (Beijing 95) 1995 *Documento subregional. Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay* (Montevideo: Cotidiano Mujer).
- Hill, Michael 1996 *Social policy. A comparative analysis* (Londres: Prentice May Harvester Wheatsheaf).
- Hopenhayn, Martín 2001 "Viejas y nuevas formas de ciudadanía" en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile: CEPAL) N° 73.
- INE-Instituto Nacional de Estadística 2003 *Encuesta Continua de Hogares* (Montevideo: INE).
- Letablier, Marie-Thérèse 2001 "Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe" en *Travail, genre et sociétés* (París: L'Harmattan) N° 6.
- Lewis, Jane 1992 "Gender and the development of welfare regimes" en *Journal of European Social Policy* (Londres: Routledge).
- Locke, J. 1983 *Ensayo sobre el gobierno civil* (México DF: Aguilar).
- Marinakís, Andrés 1999 *Género, pobreza y empleo en los países del Cono Sur: sus interrelaciones y estado de situación* (Santiago de Chile: OIT).
- Marques-Pereira, Bérengère 2001 "De la citoyenneté sociale à la citoyenneté politique des femmes: regards croisés entre l'Amérique latine" en *Cahiers du GELA.IS. Enjeux politiques et théoriques actuels de la démocratie en Amérique Latine* (París: L'Harmattan).
- Marshall, Thomas H. 1998 "Ciudadanía y clase social" en Marshall, T. H. y Bottomore, T. *Ciudadanía y clase social* (Madrid: Alianza).

- Mesa Lago, Carmelo 2000 *Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social al umbral del siglo XXI* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Orloff, Ann Sh. 1993 "Gender and the social rights of citizenship. The comparative analysis of state policies and gender relations" en *American Sociological Review* (Filadelfia) Vol. 58, N° 3.
- Pateman, Carole 1990 "Feminismo y democracia" en *Debate Feminista* (México DF) Año 1, Vol. 1.
- Pennacchi, Laura 1999 "Introducción. Procesos, principios y políticas en el rediseño del *Welfare State*" en Pennacchi, Laura (comp.) *Las razones de la equidad* (Buenos Aires: Losada).
- Pérez Baltodano, Andrés 1997 "Estado, ciudadanía y política social" en Pérez Baltodano, Andrés *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Plan CAIF 1998 *Finalidad, estrategias y organización del Plan CAIF* (Montevideo: CLAEH).
- PNUD 1999 *Informe Desarrollo Humano en 1999. Uruguay* (Montevideo: PNUD).
- Rosemberg, Fúlvia 2001 "Evaluación de programas, indicadores y proyectos de educación infantil". En <www.worldbank.org/children> acceso marzo de 2003.
- Russell Hochschild, Arlie 2001 "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional" en Giddens, Anthony y Hutton, Hill (eds.) *En el límite. La vida en el capitalismo global* (Barcelona: Tusquets).
- Saraceno, Chiara 1994 "A dependencia construída e a independéncia negada. Estruturas de género da cidadania" en Bonacchi, Gabriella y Groppi, Angela (comps.) *O dilema da cidadania* (San Pablo: UNESP).
- Sen, Amartya 1990 *Nuevo examen de la desigualdad* (Madrid: Alianza).
- UNICEF-INE 2000 *Infancia, adolescencia y mujer. Sistema Nacional de Estadísticas* (Montevideo: UNICEF-INE).
- Valenzuela, María Elena 2000 "La calidad del empleo de las mujeres en los países del Cono Sur" en Valenzuela, M.E. y Reinecke, G. (comps.) *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del MERCOSUR y Chile* (Santiago de Chile: OIT).
- Walby, Sylvia 2000 "¿La citoyenneté est-elle sexuée?" en Carver, T. et al. *Genre et politique. Débats et perspectives* (París: Gallimard).

Willem, Assies y Calder, Marco Antonio 2002 “Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina”. Documento preparatorio para el XXIII Coloquio de Antropología e Historia Regional, México DF, 24-26 de octubre. En <www.colmex.edu.mx/eventos/coloquio> acceso marzo de 2003.

KARINA BATTHYÁNY*

ARTICULACIÓN ENTRE VIDA LABORAL Y VIDA FAMILIAR

LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO INFANTIL DE TRABAJADORAS ASALARIADAS DE MONTEVIDEO

INTRODUCCIÓN

La relación entre maternidad y trabajo es un tema aún escasamente estudiado en nuestro país a pesar del creciente número de trabajadoras madres. El presente artículo tiene como propósito exponer diversos aspectos relativos a la relación entre responsabilidades familiares de cuidado infantil y obligaciones laborales de las mujeres a partir de una serie de investigaciones recientemente finalizadas en el Área de Sociología de las Relaciones de Género¹.

Es por todos sabido que la relación entre maternidad y trabajo asalariado plantea tensiones y puede ser un factor que incide desfavorablemente en las oportunidades laborales de las mujeres en el marco de las transformaciones de las estructuras familiares. Esta relación podemos analizarla planteándonos como hipótesis que las prácticas

* Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

1 La investigación "Maternidad y trabajo asalariado de las mujeres en Montevideo" en la que se basa este artículo fue realizada en el marco del Proyecto de Investigación Trabajo y ciudadanía social de las mujeres en Uruguay, dirigido por Rosario Aguirre, financiado por la CSIC (2000-2002) de la UDELAR, Montevideo, Uruguay.

adoptadas de cuidado de los niños por parte de las mujeres madres trabajadoras se ven influenciadas por el sistema normativo en el ámbito de trabajo y por las posibilidades de acceso a servicios y redes familiares, lo cual tiene que ver con la ubicación de los hogares en el sistema de estratificación social.

Resulta importante conocer las prácticas de cuidado con el fin de debatir distintas alternativas de cumplimiento de las funciones familiares y de la articulación de la vida laboral y familiar para varones y mujeres. Es por ello que en esta presentación trabajaremos en torno a los principales resultados arrojados por un estudio de caso realizado sobre maternidad y trabajo asalariado para conocer las prácticas formales e informales que llevan a cabo madres asalariadas para compatibilizar su vida laboral con las responsabilidades familiares y de cuidado.

GÉNERO, RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y CUIDADOS INFANTILES

Por medio del análisis de las formas de cuidado, especialmente del cuidado infantil, se pueden evidenciar los fundamentos ideológicos y los sistemas de legitimación de una determinada división social y sexual del trabajo. Este tema de los “cuidados infantiles”, lejos de estar en el margen de la política, es en realidad un tema de primer nivel al cual los diferentes países han debido responder a finales del siglo XX, y más específicamente a partir de los años sesenta, momento en que se evidenció un crecimiento continuo y marcado de la participación femenina en el mercado de trabajo (Jenson y Sineau, 1998).

Encontramos situaciones diferenciales según los países; un buen número de países consagran una atención particular al tema de la conciliación entre actividad laboral y responsabilidades familiares desarrollando diversas políticas de ayuda para el cuidado de los niños pequeños, especialmente en el marco de los países de la Unión Europea; a la vez, en los países en vías de desarrollo, y más particularmente en el caso de Uruguay, la situación es de una ausencia significativa de este tema en la agenda pública de discusión y, por tanto, de una ausencia también de políticas concretas que permitan o faciliten la articulación entre la vida productiva y reproductiva de varones y mujeres².

El ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo se corresponde con modificaciones de orden cultural profundamente arraigadas. Estas modificaciones ponen en cuestión la idea de la eficacia de las políti-

2 Al respecto, desde 1989 el Haut Conseil pour la Population et la Famille de la Unión Europea presentaba iniciativas tendientes a facilitar la articulación entre la vida laboral y familiar de varones y mujeres. Asimismo, recuérdese la ratificación de nuestro país del Convenio 156 de la OIT.

cas familiares que se basaron solamente en las ventajas materiales (asignaciones familiares, primas por hogar constituido, matrimonio y nacimientos). Más allá de las prestaciones financieras, se plantea en efecto el problema de la conciliación de la vida profesional y de la vida familiar, que debe conducir a una innovación en las políticas, definiendo nuevas formas de cuidado de las personas dependientes, nuevas formas de organización del trabajo y una mejor consideración del espacio familiar.

La constatación de que en la actualidad la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo femenina ha llegado a superar a la de la fuerza de trabajo masculina, y de que el aporte de la mujer es cada vez más indispensable para cubrir los costos de manutención de las familias pone en cuestionamiento la vigencia de la asignación tradicional de los roles de género, la división sexual del trabajo a nivel de las estructuras familiares.

Diversos estudios³ realizados en países europeos, en México, Argentina y Chile constatan que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha comenzado a cambiar la asignación de algunos roles en el hogar. No obstante se mantiene la tendencia a considerar al hombre como principal proveedor y a la mujer en su rol de reproductora de la familia, aun cuando tenga responsabilidades laborales en condiciones similares a las del hombre.

Entre las consideraciones que limitan el proceso de flexibilización de roles aparece como relevante la dimensión cultural e ideológica que asigna, por una parte, un escaso valor al trabajo doméstico y a quien lo realiza, y por la otra, mantiene un discurso igualitario respecto a las responsabilidades domésticas y familiares compartidas.

El ciclo vital y laboral de mujeres y varones presenta algunas diferencias, tal como nos plantea María Ángeles Durán (2000). La mayor parte de los varones venden su tiempo en el mercado de trabajo durante un período determinado que les permite generar derechos suficientes para su automantenimiento y el de sus hogares.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres asumen un contrato social implícito que las vincula con sus familias durante toda su vida en la cesión de su fuerza de trabajo, sin límites definidos en el número de horas diarias, ni en el número de días y años. Actualmente, y de manera cada vez más creciente, las mujeres tratan de mantener con el sistema económico, político y administrativo una relación individualizada en lugar de derivándola de los varones de su familia, pero

³ Ver entre otros De Barbieri (1984), García y Oliveira (1994; 2001), García (1998), Grupo Iniciativa Mujeres (1999), Jenson y Sineau (1998), Knijn y Ungerson (1997), SERNAM (1999) y Wainerman (2000).

su acceso al mercado de trabajo está muy dificultado por la carga de trabajo no remunerado que se les adscribe socialmente⁴.

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea hoy más que nunca el interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Se trata de un elemento que cuestiona el acceso a la ciudadanía social por parte de las mujeres.

Aunque existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares, no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, estado civil o el lugar de residencia.

El aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres, plantea en nuevos términos la pregunta acerca de las obligaciones familiares y su forma de compartirlas. La pregunta se plantea no sólo a nivel macro, sino también a nivel micro, al interior de las familias, en relación a la división de tareas entre varones y mujeres y entre las generaciones. ¿Quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes? ¿Cómo creen las personas, varones y mujeres, que debe realizarse la división de roles y responsabilidades ente el Estado, la familia y el mercado de trabajo?

Las diferentes respuestas que puedan darse a estas preguntas, la intervención y articulación de diferentes actores en el cuidado de las personas dependientes, es un elemento estructurante de la posición de las mujeres en las familias y en el mercado de trabajo, así como determinante de la efectiva capacidad de ejercer los derechos vinculados a su ciudadanía social.

Analizar estos temas nos permite realizar una lectura desde una perspectiva de género de los diferentes regímenes de bienestar y de las políticas sociales que impulsan. Resulta muy pertinente para comenzar a analizar conceptualmente el tema de los cuidados y las responsabilidades familiares la pregunta que se formulan Laufer y Silvera: “en relación al cuidado de las personas dependientes ¿quién es providencial, el Estado o las mujeres?” (Laufer y Silvera, 2001; traducción propia).

En este trabajo se limitará la conceptualización y el análisis a la cuestión doméstica, al trabajo no remunerado dentro del ámbito doméstico, al trabajo realizado en la esfera familiar, que contribuye directamente al bienestar de los otros. Esta noción de trabajo no remunerado se inscribe en una noción más amplia que abarca tanto el trabajo en el sector informal como el trabajo doméstico, las actividades

4 Ver texto de María Ángeles Durán (2000).

de beneficencia, como las actividades que contribuyen a la economía de subsistencia. A su vez, podríamos remontarnos a una distinción más amplia aún, que proviene de la diferenciación entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado, tema que no abordaremos en esta ocasión por exceder las posibilidades de este artículo⁵.

La noción de *cuidados* se ha vuelto una noción clave para el análisis y la investigación con perspectiva de género sobre las políticas de protección social. Se trata de un concepto sobre el que existen varias definiciones y está aún lejos de ser una noción de consenso. Los debates académicos sobre su contenido se remontan a los años setenta en los países anglosajones impulsados por las corrientes feministas en el campo de las ciencias sociales⁶.

Pueden encontrarse una serie de conceptualizaciones del *cuidado y las responsabilidades familiares* en la literatura más reciente sobre el tema. Básicamente todas estas definiciones concuerdan en tratar este como uno de los temas sustantivos más directamente relacionados al real ejercicio de los derechos de ciudadanía social de las mujeres. En términos generales podemos concebir al cuidado como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social⁷.

Podemos decir, sin pretensión de otorgar una definición detallada, que el cuidado designa a la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material (trabajo), del cuidado económico (costo) y del cuidado psicológico (afectivo, emotivo, sentimental). Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada (Letablier, 2001).

Como reconoce Durán (2000), las preocupaciones por transformar y encontrar soluciones a este tema presentan desafíos a la teoría y a la investigación, por encontrarse las posibles soluciones directamente relacionadas a un cambio cultural complejo e incierto, que comprende aspectos subjetivos y simbólicos. La igualdad entre los géneros plantea problemas de difícil solución a nivel teórico y organizativo. Las mujeres han desempeñado tradicionalmente tres funciones clave para la repro-

5 Al respecto puede consultarse Delphy (1998), Durán (1987) y Maruani, Rogerat y Torns (1998).

6 En este sentido se destacan Pateman (1988), Hochschild (1990; 1997) y Knijn y Kremer (1996).

7 Ver Durán (2000), Batthyány (2000), Fraser (1997) y Aguirre y Fassler (1997).

ducción social: la gestación de nuevas vidas, la prestación directa de servicios al conjunto de la población por medio de la estructura de los hogares y la cohesión afectiva y expresiva.

Para la reorganización de estas funciones en el marco de nuevas relaciones de género y para generar un debate fundamentado necesitamos conocer las prácticas de los actores. En el estudio que se presenta a continuación, el énfasis fue colocado en las prácticas concretas de cuidado infantil, en la organización y división de las responsabilidades familiares de las trabajadoras asalariadas, así como en las visiones que las mismas tienen sobre las relaciones de género imperantes en la actualidad en nuestro país.

RESEÑA METODOLÓGICA Y PRINCIPALES OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los resultados que se presentarán a continuación corresponden a la realización de un estudio de caso sobre maternidad y trabajo asalariado: las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo, desarrollado durante los años 2001 y 2002 en el marco del Proyecto de Investigación Trabajo y ciudadanía social de las mujeres en Uruguay. En este artículo se presentarán algunos de los resultados obtenidos, no abordándose todas las dimensiones planteadas en el mismo pues la extensión no lo permite.

Los objetivos planteados en este estudio de caso fueron: conocer las principales prácticas, formales e informales, que desarrollan las trabajadoras asalariadas para compatibilizar su vida laboral con las responsabilidades familiares, especialmente las tareas de cuidado y atención de los niños pequeños, y conocer cómo perciben las necesidades, obligaciones y responsabilidades del cuidado y los servicios de proximidad.

A su vez, las principales preguntas que dieron origen a este estudio fueron:

- ¿Cuáles son las prácticas de cuidado que desarrollan las trabajadoras de Montevideo con hijos menores de 4 años para asumir las responsabilidades familiares y laborales?
- ¿Qué importancia tiene el trabajo de las mujeres madres para la economía familiar?
- ¿Cómo es la división sexual del trabajo en los hogares, particularmente en lo que refiere al cuidado infantil?
- ¿Cuál es el balance que hacen las trabajadoras del significado del trabajo en relación a las responsabilidades familiares y las responsabilidades laborales?

- ¿Cuál es la imagen que las trabajadoras tienen de la familia y de la distribución ideal de las responsabilidades familiares?
- ¿Cómo influyen las responsabilidades familiares en la actividad laboral de las mujeres?
- ¿Qué opiniones tienen respecto a las obligaciones del cuidado y a cómo deberían asumirse?

Las principales dimensiones abordadas fueron: la caracterización del hogar y la entrevistada; el aporte del salario femenino y la provisión económica del hogar; las redes de apoyo a las cuales recurren para resolver los cuidados infantiles; la opinión y valoración acerca de las responsabilidades y obligaciones del cuidado; la opinión sobre el reparto ideal en relación a las tareas de cuidado infantil; las necesidades *sentidas* de servicios de cuidado, la valoración de los servicios de proximidad; el reconocimiento y significado de las desigualdades sociales de género en el mercado de trabajo; la influencia de las responsabilidades familiares en el desempeño laboral.

Se desarrolló una estrategia de estudio de caso múltiple, contemplando tres casos a analizar. Dadas las dificultades para delimitar el universo de madres trabajadoras, a los efectos de realizar un estudio representativo se ha optado por definir casos paradigmáticos donde estudiar el fenómeno en cuestión: las prácticas de cuidado infantil en la relación entre maternidad y trabajo. Optar por un estudio de casos permite obtener información sobre mujeres con características socioeconómicas y condiciones laborales distintas, pudiendo así comparar los hallazgos en función de estas variables.

Los casos seleccionados se corresponden con ámbitos laborales de los servicios que han incorporado en los últimos años un número creciente de mujeres. Se trata de ámbitos laborales que cuentan, a su vez, con guarderías institucionales, por lo cual abarca un segmento de trabajadoras de alguna forma *privilegiadas* (si bien, como veremos más adelante, la ubicación centralizada de las guarderías plantea ciertos problemas de acceso para una parte de las trabajadoras en cuestión). Dentro del sector público seleccionamos a la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), y dentro del sector privado seleccionamos el sector financiero, tomando dos instituciones que lo representan (un banco tradicional privado y una casa de crédito y préstamos).

El sector financiero fue seleccionado teniendo en cuenta que es el sector que ha presentado la más alta tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo femenina (en el período 1988-1997 la tasa de crecimiento anual del empleo femenino en los establecimientos financieros fue del 10,4 frente a una tasa de crecimiento global del empleo femenino del

4,6)⁸. Tiene, por otra parte, una importante diferenciación interna: la banca con una importante y antigua sindicalización y las casas financieras con una muy reciente sindicalización y con fuerte predominio de trabajadoras jóvenes.

Un estudio de caso de este tipo no pretende alcanzar representatividad estadística sobre el universo objetivo, sino lograr una aproximación analítica al tema definido. Además, hace posible la reiteración del estudio en otros ámbitos laborales que nucleen mujeres con características socioeconómicas diferentes e inmersas en otros contextos de trabajo. Según la clasificación que Coller (2000) realiza de los estudios de caso según el alcance que se proponen, estamos ante un estudio de caso genérico o ejemplar, ya que ilustra acerca de una característica que se encuentra presente en otros casos y que al investigador le interesa estudiar.

A su vez, trabajar con casos que presentan características diferenciales permite contrastar el fenómeno estudiado en función de diversas variables, por ejemplo si las prácticas de cuidado adoptadas son independientes del sistema normativo del ámbito laboral, de la cantidad de horas de trabajo o del salario percibido, o si se ven afectadas por ello. Las variaciones entre un caso y otro permiten analizar las causas del comportamiento diferenciado.

Partiendo del supuesto de que es en los primeros años de vida del niño cuando se presentan las mayores dificultades para la madre a la hora de insertarse en el mercado laboral –debido a la menor oferta de servicios de cuidado para niños pequeños– se limitó el estudio a las madres con hijos menores de 5 años. A su vez, y por tratarse de un estudio de caso, el universo de estudio encuentra sus límites en los casos seleccionados, por lo que se hará referencia exclusivamente a las madres con hijos menores de 5 años de la IMM y del sector financiero, más precisamente de un banco tradicional y de una casa de crédito y préstamos⁹.

⁸ Ver texto de Irma Arriagada (2000).

⁹ La información acerca de los universos de análisis es la siguiente.

CASO 1: gobierno departamental de Montevideo (Intendencia Municipal de Montevideo). En la Institución Pública (IMM), la información obtenida permitió delimitar el universo de madres con hijos menores de 5 años, pudiendo en el muestreo abarcar a trabajadoras de diversos cargos: profesionales categoría A, analistas de sistemas e ingenieras en computación, docentes, especializadas y técnicas, administrativas, obreras y empleadas de oficio. Total de madres con hijos menores de 5 años: 210. Total de entrevistadas: 84.

CASO 2: sector financiero, banco privado. En el banco se logró entrevistar al total de mujeres con las condiciones requeridas, que totalizan 18 casos y se distribuyen en los siguientes cargos: gerentas, subjefas, auxiliares administrativas, oficiales y cajeras. Total de madres con hijos menores de 5 años de casa central de Montevideo: 18. Total de entrevistadas: 18.

Se optó por realizar una encuesta en base a entrevistas por el interés de las instituciones vinculadas a los casos seleccionados (AEBU y Comisión de la Mujer de la IMM) en contar con información que al interior de cada caso es representativa. Asimismo, recordemos que los estudios de caso pueden basarse en técnicas cuantitativas o cualitativas. Tal como plantea R. Stake (1994), como una forma de investigación, los estudios de caso se definen por el interés en el caso seleccionado, no por los métodos de investigación utilizados. Lo importante es la determinación del interés singular del caso y lo que puede ser aprendido del mismo, no la universalización de resultados.

Teniendo presente que el estudio de caso no busca la generalización estadística sino que aspira a un tipo de generalización analítica, se consideró apropiado realizar el estudio en una muestra de 150 unidades distribuidas entre los casos estudiados.

El tipo de muestreo realizado se puede definir como una muestra estratégica o por conveniencia, dado que la selección de madres a encuestar estuvo sujeta a diversos factores influyentes. Una decisión metodológica previa al inicio del campo fue contemplar, a la hora de seleccionar a nuestras entrevistadas, los distintos sectores de trabajo y cargos existentes, para obtener respuestas de trabajadoras situadas en distintos escalafones laborales y con distintos niveles de ingreso salarial.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTREVISTADAS

En primer lugar es pertinente mencionar que recordando que la población-objetivo de nuestro estudio son madres con hijos en edad preescolar, la caracterización de estas mujeres en algunas variables básicas presenta cierta homogeneidad. Las edades de las entrevistadas varían entre 23 y 47 años, encontrándose la concentración más fuerte entre los 31 y 35 años y la menor entre los 41 y 47 años de edad. En el tramo de edad comprendido entre 31 y 35 años se concentra el 37 % de las entrevistadas. Asimismo, observamos una diferencia importante en uno de los grupos seleccionados para el estudio de caso. Dentro del sector financiero, en la casa de crédito el 44% de las entrevistadas es menor de 30 años.

En lo que refiere al nivel educativo encontramos entre nuestras entrevistadas un nivel considerablemente elevado. El 26% tiene una carrera universitaria completa y el 19% universidad incompleta. Tan sólo 2 casos (1%) tienen como último nivel alcanzado primaria completa.

CASO 3: sector financiero, casa de crédito y préstamos. En la casa de crédito no se obtuvieron datos acerca del universo de madres con hijos menores de 5 años, pero sí el total aproximado de mujeres en la empresa. Total aproximado de mujeres de casa central en Montevideo: 240. Total de entrevistadas: 48.

Al observar las diferencias por lugar de trabajo, es en la IMM donde se encuentra un mayor porcentaje de profesionales (40%), mientras que en la casa de crédito (correspondiente al sistema financiero) no se encuestó a ninguna madre con universidad completa.

En lo que refiere a la situación conyugal de las entrevistadas, el 85% vive en pareja, mientras que el 9% son separadas o divorciadas y el 7% solteras. Este alto porcentaje de mujeres viviendo en pareja, que determina por tanto un alto porcentaje de hogares de tipo nuclear, se debe al ciclo vital particular de las entrevistadas en su condición de madres de niños pequeños (recordemos que de acuerdo a las estadísticas oficiales el mayor número de rupturas de pareja se da con posterioridad a los 7 años de matrimonio).

La jornada laboral de las entrevistadas presenta variaciones según el lugar de trabajo. Del total de entrevistadas, más del 50% trabaja entre 20 y 40 horas semanales, el 46% trabaja más de 40 horas, mientras que tan sólo 2 casos (correspondientes a madres con horario reducido por lactancia) lo hacen menos de 20 horas. Las entrevistadas que trabajan más de 40 horas semanales son mayoritariamente las empleadas de la casa de crédito (94%). En el caso de la IMM y del banco, el porcentaje de madres que trabajan más de 40 horas ronda el 22%.

Con respecto a la estratificación ocupacional, la selección de las entrevistas se realizó cubriendo la gama más amplia de puestos de trabajo en cada uno de los casos. En la IMM se relevaron los siguientes cargos: especializadas y técnicas, administrativas, obreras y de oficio. A su vez, un elevado porcentaje de las encuestas realizadas en la Intendencia corresponde a profesionales, discriminándoselas en “profesionales categoría A” y “analistas de sistemas e ingenieras en computación”. También fueron encuestadas algunas docentes. En los casos correspondientes al banco se entrevistaron cajeras, auxiliares administrativas, subjefas y gerentas, abarcando la mayoría de los cargos que la institución presenta, y realizando a la vez un censo en esta institución puesto que se entrevistó a todas las mujeres madres de niños menores de 5 años. En la casa de crédito también se entrevistaron trabajadoras de diferentes cargos: supervisoras y programadoras, encargadas y auxiliares 1º, auxiliares 2º, cajeras y auxiliares 3º, cubriendo la totalidad de la estructura ocupacional.

En lo que refiere a los ingresos por el trabajo¹⁰, por el tipo de casos seleccionados nos enfrentamos a una población de ingresos medios y altos en relación a la media de los ingresos de los asalariados. Obsér-

10 Los ingresos fueron medidos a través del salario nominal de las encuestadas. En los casos de multiempleo, el valor que asume la variable se corresponde con la suma de todos los salarios nominales que la trabajadora percibe.

vese que un 15% de las entrevistadas posee ingresos menores a \$6.500¹¹ y un 19% tiene ingresos mayores a \$15.000. Al observar las diferencias por lugar de trabajo, vemos que es en la casa de crédito donde se agrupa el mayor porcentaje de encuestadas en el nivel menor de ingresos (21%), y en el banco donde se concentra el mayor porcentaje de trabajadoras con un ingreso superior a los \$15.000 (44%). En la IMM el 37% de las entrevistadas gana entre \$10.000 y \$15.000, un 29% gana entre \$6.500 y \$10.000 y un 21% gana más de \$15.000.

Analizando el aporte económico que realizan estas mujeres a sus hogares, observamos que en la amplia mayoría de los casos el mismo es significativo, ubicándose en situación de co-provisión económica; más del 60% de las entrevistadas aportan ingresos aproximados a la mitad del ingreso total del hogar. Obsérvese que un 23% declaró aportar un poco menos de la mitad, un 27% la mitad de los ingresos y un 25% más de la mitad de los ingresos. Por otra parte, el 11% de las entrevistadas, principalmente trabajadoras de la casa de crédito, aporta menos de la mitad de los ingresos al total de ingresos del hogar. A su vez, encontramos un 13% cuyos ingresos representan el total de ingresos del hogar (se trata de los hogares monoparentales).

En el caso del sector público, en la IMM encontramos que el porcentaje de mujeres en situación de co-provisión económica es muy importante: el 72% de las mujeres aporta la mitad o más de los ingresos. En el sector financiero, el 58% de las mujeres aporta la mitad o más de los ingresos a su hogar. Las diferencias al interior del sector también son significativas, ya que en el caso de la casa de crédito encontramos un 60% de mujeres que aportan la mitad o más de los ingresos del hogar y en el banco son el 50% de las mujeres las que reúnen esta condición.

Estas cifras, y las relacionadas con la tendencia general a nivel de los hogares en Uruguay, evidencian que el aporte de las mujeres a los hogares en este estrato ocupacional está lejos de ser un aporte complementario, secundario o menor. En este sentido, el mito del hombre proveedor del sustento económico de los hogares parecería develarse con estos datos. Estas mujeres trabajan y aportan un porcentaje significativo de los ingresos totales del hogar.

Como se ha evidenciado en estudios anteriores¹², el modelo de dos proveedores económicos en el hogar es una opción cada vez más generalizada en la población, que si bien responde a razones económicas, también responde a otras razones de índole no económica. Las razones económicas son las que movilizan más bien a los sectores de menores recursos, en los que prevalecen valores tradicionales acerca de

11 Al momento de realizar el relevamiento, el dólar se cotizaba a 13 pesos uruguayos.

12 Ver, entre otros, Wainerman y Heredia (2000).

la división sexual del trabajo en el hogar y la permanencia de las mujeres en la esfera doméstica. En cambio, en los sectores con mejor situación económica, con altos niveles de educación, prevalecen valores por lo general compartidos por ambos cónyuges que aprecian la realización y autonomía personal.

Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, una serie de servicios y tareas que tradicionalmente eran desarrolladas por esta necesitan ser reevaluados, reorganizados, modificando la distribución social y sexual de trabajo imperante.

PRÁCTICAS DIFERENCIALES PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

Como hemos mencionado, frente a la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres no implique una reestructuración del hogar. No hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones. Las mujeres ven sobrecargadas sus labores y se impone la ayuda de otros integrantes del núcleo familiar y de las redes de parentesco. En ausencia de una política nacional integrada relativa a los servicios de cuidado infantil, actúan en esta esfera varias instituciones y programas públicos y privados, formales e informales. ¿Cuáles son las prácticas de cuidado que llevan adelante las mujeres? ¿A qué tipos de servicios recurren?

Una de las primeras tensiones a resolver es la atención de los niños mientras sus padres, especialmente su madre, desarrollan sus actividades laborales. Las opciones posibles cubren distintas alternativas, desde las institucionales (guarderías o jardines) hasta modalidades más informales como la permanencia en la casa del niño a cargo de familiares o trabajadoras domésticas o el cuidado de amigos o vecinos.

APOYOS INSTITUCIONALES DE CUIDADO

En la investigación desarrollada, encontramos que en los tres casos estudiados la mayoría de las entrevistadas recurre a la estrategia del cuidado institucional de manera preferencial, es decir, dejar a su hijo en una guardería o jardín al menos en parte de su horario laboral. Otra modalidad de cuidado importante utilizada por casi el 50% de las entrevistadas es la permanencia en la casa del niño al cuidado de personal doméstico. Al respecto es importante señalar que aquellas madres que recurren a esta estrategia de cuidado cuentan en su amplia mayoría con servicio doméstico diario en sus hogares. El 49% de las madres encuestadas declara que sus hijos se quedan en la casa mientras ellas trabajan, ya sea la totalidad de su horario de trabajo o un lapso del mismo. Se observa que la permanencia de los niños en la casa está relacionada con la tenencia de empleada doméstica, pues mientras el 88% de quienes tie-

nen empleada diariamente deja a los niños en su casa, tan sólo el 37% de quienes no cuentan nunca con empleada lo hace. Por otro lado, un 20% recurre a prácticas que implican seguramente un gasto económico menor, como ser dejar el o los niños en casa de un familiar o vecina. Recordemos que en todos los casos se trata de prácticas múltiples, que se combinan entre sí para atender distintos momentos del día.

Si analizamos estas prácticas comparativamente en los casos estudiados, encontramos que la mayoría de las mujeres recurre al cuidado institucional ofrecido por jardines o guarderías como estrategia de cuidado para sus hijos, al menos algunas horas al día. Las trabajadoras de la IMM recurren a esta solución en un 70% y las del sector privado, 83% en el caso del banco y 67% en la casa de crédito.

Cuadro 1

Lugar de permanencia de los niños mientras la madre trabaja (respuesta múltiple)*
Datos porcentuales

Servicio de cuidado	Total	Gobierno departamental	Sector financiero	
		IMM	Banco	Casa de Crédito
Guardería o Jardín público	9,3	9,5	11,1	10,4
Guardería o Jardín privado	56,7	60,7	72,2	56,3
En la casa de vecina con pago	4,0	2,4	0,0	8,3
En la casa de vecina sin pago	1,3	1,2	5,6	0,0
En la casa de un familiar	16,0	10,7	22,2	22,9
En la propia casa	49,3	47,6	50,0	52,1

* Ante esta pregunta las madres podían responder todas las opciones que correspondieran, por lo que al tratarse de una pregunta de respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

La siguiente estrategia de cuidado es la permanencia del niño en la casa mientras la madre trabaja, al cuidado de personal doméstico o familiares. En este caso observamos una diferencia entre el sector público y el financiero, siendo el porcentaje de mujeres que recurre a esta modalidad de cuidado algo mayor en el sector financiero (tanto en el banco como en la casa de crédito) que en la IMM.

Observamos a su vez la importancia de las redes familiares en el cuidado y atención de los niños pequeños, así como la baja incidencia de la cobertura pública o estatal para estos niños. Del total de entrevistadas, un 9% envía a sus hijos menores a una guardería o jardín público, no habiendo diferencias significativas en los casos estudiados. Con respecto a las redes familiares, un 16% del total de entrevistadas recurre al menos durante algunas horas del día a esta modalidad de

cuidado (dejar el niño en la casa de un familiar mientras trabaja). En los casos trabajados la diferencia en este punto es significativa, ya que son porcentualmente el doble las trabajadoras del sector financiero que recurren a un familiar para cuidar a sus hijos (22%) que las trabajadoras de la IMM (11%).

Asimismo, resulta significativo destacar que la opción de dejar el niño a cuidado de una vecina a cambio de un pago económico es un recurso utilizado principalmente por las trabajadoras de la casa de crédito dentro del sector financiero, siendo menor su importancia entre las trabajadoras de la IMM. Recordemos que las trabajadoras de la casa de crédito son en promedio las peor remuneradas; quizás esta estrategia de cuidado informal resulte más económica para ellas.

De las trabajadoras de la IMM que envían sus hijos a jardín o guardería, un 34% utiliza el servicio de guardería de la institución. A su vez, un 52% opta por enviar a sus hijos a jardines privados (particulares o de colegios). Un 10% de los niños asisten a jardines públicos de ANEP y un 3% a jardines del plan CAIF.

Las trabajadoras del sector financiero disponen de una guardería y jardín vinculados al sindicato de empleados bancarios. En el caso del banco, de los niños que asisten a guardería un 47% lo hace al jardín de AEBU, un 40% a otros jardines privados y un 13% a jardines públicos de ANEP. En la casa de crédito, la utilización del jardín de AEBU es significativamente menor, tan sólo un 6% envía sus hijos allí. El 78% de estas madres envían sus hijos a otros jardines privados y un 12% a jardines públicos. A su vez, en este caso un 3% utiliza los planes CAIF¹³.

APOYOS NO INSTITUCIONALES DE CUIDADO

En el siguiente cuadro encontramos la información referente a las alternativas de apoyo para el cuidado de los hijos pequeños; ¿a quiénes y con qué frecuencia recurren las mujeres para resolver situaciones más puntuales de cuidado de sus hijos pequeños, más allá de la organización diaria del tema? Este es sin duda un punto importante pues nos permite aproximarnos a las prácticas más informales de cuidado, a las prácticas que complementan diaria u ocasionalmente las soluciones antes vistas.

13 De acuerdo a un relevamiento realizado anteriormente, la guardería de AEBU es una guardería privada asociada al sindicato, atiende niños de entre 18 meses y 5 años de edad. En el momento del relevamiento, atendía 368 niños. Su horario de cobertura es de hasta 9 horas diarias, brindándose servicios de alimentación, deportes, computación y recreación. La guardería de la IMM atiende niños de entre 2 y 4 años de edad, cubriendo 6 horas diarias de atención con servicios de alimentación incluidos. En el momento del relevamiento atendía 126 niños hijos de funcionarios de la IMM. El financiamiento es conjunto entre la IMM y el aporte de los padres. Por más detalles, consultar Batthyány (2004).

Una primera constatación al respecto es que el funcionamiento de redes familiares o informales de cuidado presenta cortes claros de género. Observamos con claridad en el cuadro que los recursos a los que se recurren son recursos o redes constituidos esencialmente por mujeres. Mientras que las redes de apoyo conformadas por varones parecen no tener una presencia importante, la solidaridad de género femenina parece imponerse. Dentro de las redes femeninas, a su vez, priman las ayudas brindadas por las relaciones de parentesco sanguíneas, es decir, las mujeres de la familia materna.

La alternativa de apoyo más frecuentemente utilizada es la ayuda de la madre de la entrevistada, siendo la segunda estrategia de apoyo la contratación de una empleada doméstica con retiro. La suegra o abuela paterna brinda apoyos diarios o semanales en un nivel sensiblemente menor.

En cuanto a los apoyos masculinos, observamos que su participación es muy reducida, en promedio el 80% de las entrevistadas declara no recibir apoyos por parte de los abuelos varones en ninguna ocasión.

Cuadro 2

Alternativas de apoyo no institucional para el cuidado de los hijos (porcentajes)*

Alternativas de apoyo para el cuidado de los hijos	Total			Total
	Diario	Algún día de la semana	Nunca	
Apoyo de la madre	28,7	31,3	40,0	100
Apoyo del padre	8,0	16,0	76,0	100
Apoyo de la suegra	11,3	18,7	70,0	100
Apoyo del suegro	6,0	10,7	83,3	100
Apoyo de otro familiar de ella	10,0	28,7	61,3	100
Apoyo de otro familiar del padre del niño	3,3	10,0	86,7	100
Quedan a cargo de hermanos mayores	1,3	2,7	96,0	100
Empleada doméstica con retiro	22,7	7,3	70,0	100
Empleada doméstica con cama	0,7	0,7	98,7	100

* Los datos se presentan agregados por no encontrarse diferencias entre los tres casos estudiados.

Como se observa, muchas mujeres recurren a la “compra” de determinados servicios en el mercado ante la casi total ausencia de opciones públicas o comunitarias. ¿Qué porcentaje de sus ingresos destinan las mujeres para acceder a esos servicios?

El gasto en servicios de cuidado infantil que realizan las mujeres que trabajan lo calculamos en relación a su ingreso salarial. Lo consideramos un gasto que *pagan* las mujeres, no como un gasto familiar

como puede ser el gasto en alimentación, educación o vestimenta, sino como un gasto que se vincula con el costo de oportunidad de trabajar o no para las mujeres.

En este estudio de caso, tomando como referencia el ingreso de las mujeres que pagan un jardín, observamos que del total de las encuestadas casi el 50% de las mujeres destinan hasta un 10% de sus ingresos al pago de guarderías. Un 23% destina entre un 10 y un 15% mientras que un 12% llega a gastar en servicio de guardería entre un 15 y un 20% de sus ingresos, siendo este gasto para un 17% de las entrevistadas mayor al 20% de sus ingresos.

Las modalidades de prestación de servicios de cuidado infantil son muy diversas. En los casos estudiados observamos una situación diferente entre el sector público y el privado. La IMM tiene un servicio de guardería para sus funcionarios cuya modalidad de financiamiento implica que el monto de la cuota equivale al 2% del salario del funcionario. El 39% de las trabajadoras de la IMM destina menos del 5% de su salario al pago de la guardería. Aquellas trabajadoras de la IMM que destinan más del 5% de su salario son seguramente las que optaron por otra modalidad de cuidado o guardería. Obsérvese que la diferencia entre el porcentaje de los ingresos destinados por las trabajadoras del sector público y las del sector privado es realmente significativa. Más del 50% de las trabajadoras de la IMM destinan menos del 10% de sus ingresos a la cuota de las guarderías.

En el sector privado la concentración mayor se da entre el 5 y el 15% del salario (64% de las mujeres). Asimismo, al interior de este sector se observan también diferencias, siendo la proporción del aporte de las trabajadoras de la casa de crédito para el cuidado de sus hijos sensiblemente mayor, seguramente debido a los menores salarios.

Cuadro 3

Proporción del monto de la/s cuota/s de la/s guardería/s sobre el ingreso nominal de la encuestada según lugar de trabajo. Datos porcentuales y absolutos

Proporción de la cuota sobre el ingreso nominal	Total		Gobierno departamental IMM		Sector financiero privado					
					Total sector financiero		Banco		Casa de crédito	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
1 al 5%	21	23,3	20	39,2	1	2,6	0	0	1	3,6
5,1 al 10%	22	24,4	8	15,7	14	35,9	6	54,5	8	28,6
10,1 al 15%	21	23,3	10	19,6	11	28,2	3	27,3	8	28,6
15,1 al 20%	11	12,2	5	9,8	6	15,4	2	18,2	4	14,3
Más del 20%	15	16,7	8	15,7	7	17,9	0	0	7	25,0
Total	90	100	51	100	39	100	11	100	28	100

DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DE CUIDADO DE LOS HIJOS PEQUEÑOS

Con el propósito de conocer la distribución de las tareas de cuidado al interior del hogar y las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres para conciliar su vida laboral y familiar, se solicitó a las entrevistadas que indicaran frente a una lista de tareas quienes las realizaban y en qué proporción.

Por ejemplo, la tarea de alimentar a los niños cómo se distribuía entre las distintas personas, qué porcentaje realizaba la madre, qué porcentaje el padre, qué porcentaje otros integrantes del hogar o las redes de apoyo.

El primer elemento que sobresale en la distribución de las tareas de cuidado es que se observa una preponderancia de la madre en la realización de todas las tareas mencionadas y en algunas de ellas su participación es aún más fuerte. Las tres tareas en que las entrevistadas tienen una mayor participación son: “quedarse en casa cuando están enfermos” (74%), “atender a los niños por la noche” (74%) y “llevarlos al médico” (74%), tareas que afectan directamente las actividades laborales de las madres, generando ausentismo o cansancio por mal descanso nocturno.

Por el contrario, las tres tareas donde su participación es menor son: “llevar y traer a los niños al jardín” (46%), “dar comida a los niños” (49%) y “atenderlos y vigilarlos en la casa” (51%). De todas formas, en las tareas en que se observa una menor participación femenina, esta es porcentualmente alta. Se ubica en torno al 50%, es decir, la mitad de las acciones y el tiempo requerido por esas tareas son realizadas por la madre.

En cuanto al padre de los niños, es remarcable que su contribución en cualquiera de las tareas relevadas, de acuerdo a las opiniones de las entrevistadas, no supera en ningún caso el 40%. Las tres tareas donde su participación es mayor son: “retarlos” (36%), “atención de la actividad extra-escolar” (28%), “relaciones con el jardín, hablar con las maestras” (27%). Por el contrario, las actividades en que hay una menor contribución paterna son: “quedarse en casa cuando están enfermos” (13%) y “dar comida a los niños” (14%).

Obsérvese que la división sexual del trabajo de cuidado al interior de los hogares sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan madres y padres y también en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas. Las tareas que realizan las madres están más vinculadas a la atención directa de los niños y a la respuesta en el caso de situaciones críticas o de urgencia como la enfermedad. Las tareas que realizan los padres son tareas más de tipo orientadoras, que no requieren de una rutina cotidiana en la mayoría de los casos.

Estas características en los casos estudiados sugieren que el cambio en las relaciones de género en las generaciones más jóvenes es todavía lento y aún se mantiene una división de las tareas de cuidado de los hijos entre varones y mujeres. Al respecto es interesante recordar que estudios anteriores¹⁴ realizados en varios países señalan que en las familias de doble proveedor económico la conducta de los varones está menos marcada por el género cuando actúan como padres que cuando actúan como esposos, es decir, que los varones participan más con los hijos que con el hogar. El ámbito de trabajo doméstico es definido como femenino mientras que el de la crianza de los hijos es una empresa más compartida entre varones y mujeres. Parecería que la paternidad se está transformando y no se agota ya en la provisión económica del hogar, aunque como observamos, estamos aún lejos de niveles de equidad en el cuidado de los hijos, en la cantidad de tiempo dedicado como en el tipo de tareas realizadas por unos y otras.

Cuadro 4

Sumatoria de los puntajes asignados a cada persona en función de la realización de cada tarea*
Datos porcentuales y absolutos

Tareas	Madre	Padre	Abuela materna	Abuelo materno	Abuela paterna	Abuelo paterno	Servicio doméstico	Otro	Total
Dar comida a los niños	48,7 (731)	14,5 (218)	12,1 (182)	0,7 (11)	4,1 (61)	0 (0)	8,3 (124)	11,5 (173)	100 (1.500)
Atender y vigilar niños en casa	51,4 (745)	26,3 (381)	11,6 (168)	0,6 (8)	2,9 (43)	0,2 (3)	7,8 (117)	2,3 (35)	100 (1.500)
Llevar y traer niños al jardín	45,9 (495)	26,0 (280)	5,6 (61)	1,8 (19)	0,9 (10)	1,5 (16)	5,0 (54)	13,4 (145)	100 (1.080)
Atender niños por la noche	74,3 (1.114)	24,4 (366)	1,0 (15)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0,3 (5)	0 (0)	100 (1.500)
Llevar niños al médico	73,6 (1.104)	25,1 (377)	0,5 (7)	0,7 (10)	0,1 (1)	0,1 (1)	0 (0)	0 (0)	100 (1.500)
Atención de la actividad extra-escolar	69,6 (682)	27,8 (272)	1,2 (12)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1,1 (11)	0,3 (3)	100 (980)
Relaciones con el jardín, hablar con maestras	69,3 (721)	27,5 (286)	2,2 (23)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1,0 (10)	0 (0)	100 (1.040)
Quedarse en casa cuando están enfermos	74,4 (1.079)	13,4 (195)	6,2 (90)	0,2 (3)	0,7 (10)	0,6 (8)	3,6 (52)	0,9 (13)	100 (1.450)

14 Ver García y Oliveira (1994), García (1998), Alméras (1997), Grupo Iniciativa Mujeres (1999), Wainerman (2000) y García y Oliveira (2001).

Cuadro 4 - continuación

Tareas	Madre	Padre	Abuela materna	Abuelo materno	Abuela paterna	Abuelo paterno	Servicio doméstico	Otro	Total
Retarlos	58,1 (790)	36,1 (491)	3,5 (48)	0,7 (10)	0,3 (4)	0 (0)	0,9 (12)	0,4 (5)	100 (1.360)
Bañarlos	70,6 (1.059)	21,9 (328)	2,3 (34)	0 (0)	0,3 (5)	0 (0)	3,4 (51)	1,5 (23)	100 (1.500)
Vestirlos	68,4 (1.026)	21,3 (320)	4,3 (65)	0 (0)	0,9 (13)	0,1 (2)	2,6 (39)	2,3 (35)	100 (1.500)
Hacerlos dormir	71,6 (1.017)	25,4 (362)	1,3 (19)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0,5 (7)	1,1 (15)	100 (1.420)

* Los datos se presentan agregados por no encontrarse diferencias entre los tres casos estudiados.

Los porcentajes se asignaron por filas, y representan la proporción en que cada una de las personas mencionadas realiza cada una de estas tareas relacionadas con el cuidado de los niños.

EL DEBER SER EN LA DIVISIÓN DE TAREAS

Cuando se indaga en torno a cómo debe ser la división de tareas y las responsabilidades del cuidado, la aspiración planteada por la totalidad de las entrevistadas es el compartir las tareas, en sus distintas dimensiones, de cuidado, de mantenimiento físico del hogar, de decisiones, etcétera. Para todas las tareas nombradas, el porcentaje de mujeres que considera que deben realizarse conjuntamente es superior al 90%. La única tarea en la que el porcentaje a favor de ambos es menor al 90% es “realizar reparaciones domésticas”, donde un 34% considera que el hombre debe ser el mayor responsable.

Cuadro 5

Opinión sobre quién debe ser el principal responsable de efectuar las labores familiares (porcentajes)*

Tareas en el hogar	Total			Total
	Hombre	Mujer	Ambos	
Dar apoyo escolar a los hijos	0,0	0,7	99,3	100
Mantener limpio y ordenado el hogar	0,0	4,7	95,3	100
Aportar económicamente al hogar	2,0	0,0	98,0	100
Realizar reparaciones domésticas	34,0	0,0	66,0	100
Tomar decisiones respecto a los niños	0,0	3,3	96,7	100
Tomar decisiones respecto a los gastos del hogar	1,3	5,3	93,3	100

* Los datos se presentan agregados por no encontrarse diferencias entre los tres casos estudiados.

No existen diferencias entre la percepción de las entrevistadas del sector público y del sector financiero. En este punto, al igual que en otros

estudios realizados a nivel internacional¹⁵, se sugiere la idea de que en relación a la división sexual de las tareas domésticas se observa una distancia entre lo que se considera ideal y lo que efectivamente se hace. Son más las personas que expresan que las tareas deberían ser compartidas que aquellos que efectivamente las comparten, como analizamos en este caso concreto.

En el cuadro siguiente encontramos la opinión de las entrevistadas con respecto al ideal de distribución del trabajo remunerado y no remunerado en la pareja, lo que nos permite aproximarnos a la percepción que tienen las mujeres sobre los roles de género. Analizando estas opiniones sobre el ideal de distribución del trabajo, y en la perspectiva de un continuo en las relaciones de género en donde las personas se mueven desde posiciones tradicionales a posiciones más modernas o de mayor flexibilidad, observamos una tendencia bi-modal, de movimiento entre lo tradicional y lo moderno.

Un 73% de las entrevistadas plantea como situación ideal una situación de tipo moderna, en la que ambos padres trabajan y comparten en igual medida las tareas del hogar y el cuidado de los niños.

La tendencia a inclinarse por roles más tradicionales se expresa a su vez en el mayor porcentaje relativo (21%) de las entrevistadas, que plantea que la situación ideal sería que la mujer trabajara menos horas fuera del hogar que el varón y dedicara más horas al cuidado de los hijos, frente al 2% que opinó que lo ideal sería que el varón trabajara menos fuera del hogar y se dedicara más a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos. A su vez, encontramos un 3% que se sitúa en una perspectiva tradicional extrema, al plantear como opción ideal la polarización de las relaciones de género donde el hombre sigue cumpliendo su rol de proveedor económico y la mujer se dedica a las tareas domésticas y de cuidado. No se aprecian diferencias significativas por lugar de trabajo en este punto, siendo similares los porcentajes en ambos casos estudiados.

15 Por ejemplo, Alméras (1997) y Grupo Iniciativa Mujeres (1999).

Cuadro 6

Opinión sobre el ideal de trabajo en la pareja

Ideal de trabajo en la pareja	Gobierno departamental	Sector financiero		Total
	IMM	Banco	Casa de crédito	
Que ambos padres trabajen y compartan en igual medida el trabajo del hogar y el cuidado de los hijos	72,6	77,8	72,9	73,3
Que la mujer trabaje menos horas fuera del hogar que el marido y se dedique más al hogar y los hijos	19,0	16,7	27,1	21,3
Que el hombre trabaje menos horas fuera del hogar que la mujer y se dedique más al cuidado del hogar y los hijos	3,6	0,0	0,0	2,0
Que sólo el hombre trabaje remuneradamente y la mujer se dedique al cuidado del hogar y los hijos	4,8	5,6	0,0	3,3
Total	100	100	100	100

En lo que refiere al trabajo de la mujer fuera de la casa, observamos que del total de entrevistadas, el 73% cree que es bueno para la mujer y para su familia; un 23% cree que es bueno para la mujer pero no para su familia; y un 3% cree que no es bueno ni para la mujer ni para su familia. Podemos observar en este punto diferencias entre los dos casos estudiados, que estarían marcando una tendencia a ubicarse en posiciones más tradicionales de género entre las mujeres trabajadoras de la casa de crédito. Obsérvese que un 33% de las mujeres entrevistadas en la casa de crédito consideran que la participación laboral de las mujeres no es buena para su familia, frente a un 17% de las trabajadoras bancarias y un 18% de las trabajadoras de la IMM.

Como se observa también en función de estas opiniones, podemos establecer patrones diferentes en el continuo de las relaciones de género tradicional-moderno, ubicándose en concepciones modernas el 73% que opina que el trabajo de las mujeres es bueno para ellas y para su familia y en concepciones tradicionales el 23%, que piensa que es bueno para sí mismas pero no para su familia. En definitiva, en este último caso se observan las dificultades de romper con el mandato social de que el bienestar de la familia depende de la presencia de la mujer en la casa, y que por tanto su ausencia por razones laborales implica un perjuicio directo para la estructura familiar.

ACTIVIDAD LABORAL Y ACTIVIDADES DE CUIDADO: ¿UNA ARTICULACIÓN POSIBLE?

Una de las dimensiones centrales en la articulación entre las actividades laborales y las responsabilidades de cuidado de las mujeres es el tipo de trabajo que se desarrolla, las características y formas de organización del mismo, su flexibilidad o rigidez, etcétera. Principalmente, la flexibilidad en los horarios es una característica resaltada por muchas mujeres como un elemento que favorece o dificulta la articulación entre ambas esferas. Muchas mujeres, de poder elegir, suelen priorizar esta dimensión a la hora de optar por un empleo u otro.

En el cuadro siguiente observamos la percepción de las entrevistadas con respecto a la flexibilidad de sus horarios laborales actuales. Es significativa la diferencia según los casos estudiados. Al analizar la posición diferencial según lugar de trabajo, se observa un aumento notorio en el sector financiero de los casos que no pueden flexibilizar el horario “nunca” (23% sector financiero versus 11% gobierno municipal), en detrimento de los que sí pueden hacerlo “algunas veces” (23% sector financiero, 36% gobierno municipal).

Cuadro 7

Flexibilidad horaria para adecuarse a las necesidades familiares según lugar de trabajo
Datos absolutos y porcentuales

Flexibilidad horaria	Total		Gobierno departamental IMM		Sector financiero privado					
					Total sector financiero		Banco		Casa de crédito	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Nunca	24	16,0	9	10,7	15	22,7	1	5,6	14	29,2
Pocas veces	25	16,7	13	15,5	12	18,2	3	16,7	9	18,8
Algunas veces	45	30,0	30	35,7	15	22,7	4	22,2	11	22,9
Frecuentemente	20	13,3	13	15,5	7	10,6	2	11,1	5	10,4
Siempre	36	24,0	19	22,6	17	25,8	8	44,4	9	18,8
Total	150	100	84	100	66	100	18	100	48	100

A su vez, observamos al interior del sector financiero que es en la casa de crédito donde un mayor porcentaje declara no poder “nunca” flexibilizar el horario de trabajo (29,2% versus 5,6%). Sin duda, las mujeres de la casa de crédito son las que enfrentan mayores rigideces laborales, y esto influirá a su vez en las prácticas de cuidado por las que opten.

Parecería, de acuerdo a lo analizado, que el lugar y las condiciones de trabajo se vuelven un elemento central para facilitar o complejizar la conciliación entre los roles reproductivos y productivos

de las madres. En estos casos en particular, observamos que el sector público (la IMM) ofrece condiciones más favorables para el ejercicio de la maternidad de las trabajadoras, y dentro del sector financiero privado, la existencia o no de un sindicato garantiza el respeto de derechos sociales básicos como la licencia por maternidad y el horario de lactancia.

DIFICULTADES DIFERENCIALES PARA EL ACCESO AL MERCADO LABORAL

Si observamos la percepción del total de las entrevistadas acerca de las dificultades que deben afrontar varones y mujeres a la hora de conseguir empleo, encontramos diferencias de género interesantes.

Las dificultades que se presentaron a las entrevistadas para que indicaran su percepción fueron las siguientes:

- se ofrecen menos empleos
- los empleos posibles son peor pagos
- tienen menos información o contactos para obtener un empleo
- se exigen condiciones más estrictas de edad
- se exigen mayores condiciones sobre presencia o estado físico
- se exige mayor calificación
- tienen más limitaciones de tiempo
- tener hijos
- se le presentan incompatibilidades con las labores domésticas
- tienen menos recursos para instalarse por su cuenta

De las diez dificultades presentadas, la mitad se piensa que afectan mayoritariamente a las mujeres y la otra mitad que afecta a ambos, pero ninguna afecta de manera mayoritaria a los varones.

El primer aspecto que se considera representa una dificultad diferencial para las mujeres es la tenencia de hijos (93%). Es importante observar que ninguna entrevistada plantea que esta sea una dificultad para el varón y un porcentaje muy reducido (7%) considera que el tener hijos afecta a ambos. En este tipo de opiniones podemos ver la fuerza del modelo de género imperante que establece la responsabilidad reproductiva casi exclusivamente en el ámbito femenino. Los hijos son vistos como una dificultad para la inserción laboral de las mujeres pero no para la inserción laboral de los varones.

El segundo elemento considerado como una dificultad diferencial es la mayor limitación de tiempo. Nuevamente esta dimensión se relaciona con las responsabilidades domésticas y de cuidado de las mujeres, responsabilidades que limitan la disposición y uso del tiempo femenino y que se tornan una dificultad a la hora de conseguir un empleo.

La tercera mención corresponde a la incompatibilidad entre las labores domésticas y la actividad laboral. Es importante observar que estas tres primeras dimensiones, mencionadas recurrentemente por un amplio porcentaje de mujeres, refieren a la organización de la esfera y actividad reproductiva.

A partir de la cuarta mención, las dificultades corresponden a dimensiones no vinculadas directamente con la esfera doméstica sino más relacionadas con la esfera productiva: los empleos posibles son peor pagados (55%) y exigencia de mayores condiciones de presencia o estado físico (59%).

Las mujeres entrevistadas se reconocen mayoritariamente en situaciones de desventaja respecto a los hombres a la hora de buscar empleo. Los aspectos considerados que afectan a varones y mujeres en el momento de conseguir empleo son: exigencia de mayor calificación (79%), exigencias más estrictas de condiciones de edad (62%), menos información o contactos para obtener un empleo (57%) y disponibilidad de menores recursos para instalarse por su cuenta. Como se aprecia, son todas dificultades vinculadas al ámbito laboral y no al familiar o doméstico.

Si analizamos este punto para los casos estudiados, las diferencias más importantes de opinión entre las trabajadoras del sector público y las del sector privado se presentan en tres puntos: discriminación salarial, exigencias de mayores calificaciones y de condiciones más estrictas de edad y presencia. En todos estos puntos las trabajadoras del sector financiero perciben comparativamente más que las de la IMM mayores dificultades para las mujeres.

Cuadro 8

Dificultades a la hora de conseguir empleo para varones y mujeres
(porcentajes)

	Gobierno departamental			Sector financiero			Total		
	Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos
Se ofrecen menos empleos	10,7	42,9	46,4	17,5	31,7	50,8	13,6	38,1	48,3
Los empleos posibles son peor pagados	2,4	49,4	48,2	4,8	62,9	32,3	3,4	55,2	41,4
Tienen menos información o contactos para obtener un empleo	12,0	27,7	60,2	14,3	31,7	54,0	13,0	29,5	57,2
Se exigen condiciones más estrictas de edad	9,8	24,4	65,9	4,8	38,1	57,1	7,6	30,3	62,1
Se exigen mayores condiciones sobre presencia o estado físico	1,2	57,1	41,7	0,0	60,6	39,4	0,7	58,7	40,7
Se exige mayor calificación	2,4	14,5	83,1	3,1	23,1	73,8	2,7	18,2	79,1
Tienen más limitaciones de tiempo	3,6	79,8	16,7	0,0	84,8	15,2	2,0	82,0	16,0
Tener hijos	0,0	91,7	8,3	0,0	93,9	6,1	0,0	92,7	7,3
Se le presentan incompatibilidades con las labores domésticas	2,4	76,2	21,4	6,1	75,8	18,2	4,0	76,0	20,0
Tienen menos recursos para instalarse por su cuenta	2,4	42,9	54,8	1,5	45,5	53,0	2,0	44,0	54,0

En síntesis, podemos decir que las opiniones en torno a las distintas dimensiones del tema laboral son elocuentes en cuanto a señalar las nuevas percepciones acerca del rol de las mujeres. El trabajo tiende a aparecer como un valor, un derecho y una aspiración legítima para la mayor parte de las mujeres entrevistadas. Para esto, existe conciencia de que las mujeres tienen menor acceso al trabajo y enfrentan más dificultades que los hombres, y de que para muchas la actividad principal siguen siendo las tareas y responsabilidades domésticas.

Las mujeres se reconocen en situación diferente respecto a los varones a la hora de insertarse en el mercado de trabajo. En su opinión, no acceden al mundo laboral en condiciones de igualdad: menos empleos, peor pagos, limitaciones de tiempo, etcétera.

VISIONES DE GÉNERO Y PROBLEMÁTICAS DE LA MUJER

Una parte de las entrevistas realizadas fue dedicada a relevar visiones más generales de las entrevistadas acerca de la temática de género.

Ante la consulta sobre los problemas más importantes que enfrentan las mujeres uruguayas, si bien el principal problema identificado es la violencia y el maltrato por parte de la pareja, el segundo problema percibido como más importante por las entrevistadas del sector público es la falta de cooperación de la pareja en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, y para los dos casos del sector financiero lo es las tensiones derivadas de la doble jornada de trabajo. Como se aprecia, para unas y otras el segundo problema en importancia está vinculado a las tareas domésticas y de cuidado, aunque su identificación sea diferente.

Las trabajadoras del sector privado, por su parte, reconocen como una problemática específica la discriminación en el trabajo, no ocurriendo lo mismo con las trabajadoras del sector público que prácticamente no mencionan este punto. Este elemento sugiere lo evidenciado en otros estudios acerca de las *mayores garantías y transparencias* del sector público ante las discriminaciones de género, la existencia de un marco normativo que regula salarios, ascensos, etc. y los puestos de trabajo más estandarizados, que contribuyen al respecto.

Todos los problemas identificados como más importantes corresponden al ámbito doméstico o a la vida de la mujer dentro del hogar. Ellos son los problemas de violencia y maltrato, el asumir las responsabilidades del hogar cuando se rompe la pareja, y la falta de cooperación de la pareja en las tareas domésticas y de cuidado de los hijos.

La presencia de la articulación entre vida laboral y doméstica para varones y mujeres es un tema escasamente presente en nuestro país a nivel de la opinión pública y los medios de comunicación. Se trata de un tema que muy lentamente ha ingresado en la agenda pública, y así lo reconocen nuestras entrevistadas al manifestar que la importancia y presencia del tema en los medios de comunicación es poca o ninguna en un 68% de los casos, sin distinción por lugar de trabajo. Por otra parte, a pesar de la escasa consideración del tema en los medios, se siente como una necesidad que las autoridades públicas adopten medidas que faciliten la articulación entre familia y trabajo. El 58,7% de las entrevistadas siente que sería muy necesario que las autoridades públicas tomaran medidas que faciliten a las personas trabajar y cumplir con sus necesidades familiares a la vez, y el 21,3% opina que es bastante necesario. Ninguna entrevistada considera que no le competa a las autoridades públicas encargarse del tema.

CONCLUSIONES

La relación entre maternidad y trabajo remunerado es, sin duda, una relación compleja y poco abordada aún en nuestros países, a pesar del incremento significativo de las trabajadoras madres. La relación entre las obligaciones laborales y las responsabilidades familiares y de cuidado infantil plantea tensiones de diverso tipo que hemos desarrollado en este artículo a partir de la investigación realizada.

Las opiniones recogidas en torno al tema laboral son elocuentes en cuanto a señalar las nuevas percepciones alrededor del rol de las mujeres. El trabajo aparece como un valor, un derecho y una aspiración legítima para la mayor parte de las mujeres entrevistadas. Es mayoritaria la opinión de que es bueno que la mujer trabaje fuera de casa; el trabajo es percibido como fuente de realización personal y de sociabilidad; la mujer que trabaja *se realiza mejor como mujer*.

Pese a ello, existe conciencia de que las mujeres tienen menores posibilidades de acceso al trabajo remunerado que los varones. Las mujeres se reconocen mayoritariamente en situación de desventaja respecto a los varones a la hora de buscar empleo. No acceden al mundo laboral en condiciones de igualdad. Entre otras limitaciones, se reconoce la existencia de menor cantidad de empleos, la existencia de mayores exigencias y el menor pago por el trabajo. También manifiestan que las tareas domésticas y de cuidado restringen su tiempo. Opinan que sus trabajos son peor pagados, que tienen menos acceso a información y contactos para conseguir empleo. No creen que sólo el mercado permita superar estas dificultades, pero sí algunas medidas públicas como ser: programas de cuidado infantil, acceso a la capacitación laboral, etcétera.

Desde el punto de vista de los ingresos, el aporte de las mujeres al hogar es significativo. El modelo de dos proveedores económicos en el hogar es un modelo que se ha generalizado en la población, respondiendo a razones de orden económico pero también a razones de orden cultural y social que ponen en cuestión la tradicional división sexual del trabajo. En los casos estudiados, dentro de las trabajadoras de la IMM el porcentaje de mujeres en situación de co-provisión económica es muy importante: el 72% de las mujeres aporta la mitad o más de los ingresos a su hogar. En el sector financiero, por su parte, el 58% de las mujeres se encuentra en esta situación, siendo un 60% en la casa de crédito y un 50% en el banco. Los aportes de las mujeres a los hogares en este estrato ocupacional están lejos de ser un aporte complementario, secundario o menor. En este sentido, el mito del hombre proveedor del sustento económico de los hogares parecería develarse.

En el ámbito de la vida privada, se hace visible una cierta autonomía de las mujeres. Se manifiesta la aspiración a una relación entre iguales en la vida de pareja y en la división de tareas, si bien, como

observamos en el estudio, la división sexual del trabajo de cuidado al interior de los hogares sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan madres y padres, así como también en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas. Las tareas que realizan las madres están más vinculadas a la atención directa de los niños y a la respuesta en caso de situaciones críticas o de urgencia como la enfermedad. Las tareas que realizan los padres son tareas de tipo orientadoras, que no requieren una rutina cotidiana en la mayoría de los casos.

Una de las tensiones más importantes a resolver es la atención de los niños mientras los padres, especialmente la madre, trabajan. Las opciones posibles, como hemos analizado en este documento, cubren distintas variantes, desde prácticas formales vinculadas a cuidados institucionalizados a prácticas más informales que involucran las redes familiares y sociales de los individuos. En este sentido, observamos la preferencia manifestada por una de cada cinco de nuestras entrevistadas acerca de trabajar en la casa remuneradamente. Este porcentaje es superior en el sector financiero (25%) y algo menor en la IMM (17%). Probablemente, la inclinación por este tipo de trabajos se deba a su condición de madres de hijos pequeños, viendo en esta una opción que les facilitaría la articulación entre los roles productivos y reproductivos.

En los casos estudiados (trabajadoras del sector financiero y de la Intendencia Municipal de Montevideo) observamos algunas diferencias reseñadas en las características laborales de ambos sectores. Recordemos que, por ejemplo, en lo referente al horario de trabajo, en el sector público se manifiesta una mayor flexibilidad horaria que en el sector financiero, y a su vez dentro del sector financiero las trabajadoras bancarias tienen más flexibilidad horaria que las trabajadoras de la casa de crédito. Este es un elemento importante para la articulación de responsabilidades laborales y familiares; una mayor flexibilidad horaria permite conciliar mejor ambas responsabilidades.

Asimismo, encontramos diferencias en la carga horaria diaria de trabajo, siendo las trabajadoras de la casa de crédito las que en promedio trabajan mayor número de horas por día.

Parecería entonces, de acuerdo a lo analizado, que el lugar y las condiciones de trabajo se vuelven un elemento central para facilitar o complejizar la articulación entre los roles productivos y reproductivos de las madres. En los casos estudiados, observamos que el sector público (la IMM) ofrece condiciones más favorables para el ejercicio de la maternidad a sus trabajadoras, y dentro del sector financiero privado, la existencia o no de un sindicato garantiza el respeto de los derechos sociales básicos como la licencia por maternidad y el horario de lactancia.

La mayoría de las entrevistadas recurren a prácticas formales de cuidado durante al menos una parte del día. El uso de los servicios de

guarderías o jardines alcanza al 70% de las entrevistadas. En ello incide la existencia de guarderías institucionales (AEBU e IMM) así como los niveles de ingreso de este sector de trabajadoras de los servicios.

Asimismo, es importante también –como estrategia única o complementaria de la anterior– recurrir a redes familiares y sociales para resolver las situaciones de cuidado infantil. Estas redes siguen cortes claros de género y están integradas en su mayoría por mujeres. Es de destacar, al respecto, el papel de las madres de las entrevistadas (*las abuelas*) y del servicio doméstico en los hogares como prácticas importantes de cuidado infantil. Esto nos interroga acerca del futuro: ¿qué ocurrirá cuando *las abuelas* no estén disponibles para prestar cuidados infantiles? Recordemos que en Uruguay encontramos aún una generación de mujeres adultas inactivas, pero que el incremento de las tasas de actividad de las mujeres más jóvenes sugiere que en pocos años no existirá esa generación de *abuelas* que no trabajan y pueden cuidar a sus nietos. El déficit de cuidados será aún mayor y se convertirá en un problema social de primera línea.

El estudio realizado evidencia la necesidad de reorganizar las relaciones entre trabajo y vida familiar. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, muchas veces indispensable para cubrir los costos de manutención familiar, se ve obstaculizada por la vigencia de prácticas de género más tradicionales al interior de los hogares en la división de las tareas de cuidado y responsabilidad familiar. Las mujeres entrevistadas encuentran que la articulación entre trabajo remunerado y responsabilidades familiares y de cuidado es un tema complejo que afecta diferencialmente a varones y mujeres, siendo estas últimas las más comprometidas. Recordemos que el grupo objetivo de esta investigación son mujeres de sectores medios, con niveles de ingresos y educación medios o altos; pero aun para estos sectores, que cuentan con ciertos recursos comparativos frente a sectores más populares de mujeres, este tema se vuelve problemático, por lo que para los sectores menos favorecidos económicamente, que no pueden acceder a los servicios que presta el mercado, sin dudas ha de ser más complejo aún, dada la casi inexistencia de políticas y servicios públicos que permitan una mejor articulación entre vida laboral y vida familiar.

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea hoy más que nunca el interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero primordialmente en la esfera de la familia y el trabajo. Interrogando el rol de la colectividad y de los poderes públicos en las ayudas a las familias, se reformula el debate en términos de compartir las responsabilidades de cuidado entre diversas instituciones, el Estado, la familia, el mercado, el tercer sector.

El interés de este tipo de investigaciones se centra principalmente en dos cuestiones. En primer lugar, aportar elementos para conocer mejor las prácticas sociales existentes en el interior de las familias con el desafío y el propósito de contribuir a la redistribución de roles y tareas al interior de las familias. En segundo lugar, interrogarnos acerca de la relación existente entre el cuidado en la órbita familiar y en la órbita institucional desde la perspectiva de los actores involucrados permite contar con mejores elementos para el debate público sobre estos temas. De acuerdo a los elementos planteados en este artículo, se visualiza la necesidad de desarrollar una nueva perspectiva de la necesidad de cuidados y responsabilidades domésticas y del valor social de estas actividades. En definitiva, se trata de *desprivatizar* este tema, sacarlo de la esfera privada y convertirlo en un tema de interés público.

Recordemos que uno de los elementos centrales en el tratamiento de estos temas es la consideración de las responsabilidades de cuidado, la reproducción social como una responsabilidad individual y privada o como una responsabilidad colectiva, social y pública.

Finalmente, es importante mencionar la necesidad de avanzar en este tipo de estudios para poder abordar este tema en otros sectores de trabajadoras, principalmente en aquellos sectores menos privilegiados desde la perspectiva de la calidad de sus empleos, ya sea desde el punto de vista salarial como del acceso a la protección social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R. y Fassler, C. 1997 "La mujer en la familia como protagonista del bienestar social" en Fassler, C.; Hauser, P. e Jens, I. (coords.) *Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar* (Montevideo: Trilce).
- Alméras, D. 1997 "Compartir las responsabilidades familiares, una tarea para el desarrollo" en CEPAL *Documento de referencia* (Santiago de Chile) N° 6.
- Arriagada, I. 1998 "Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas" en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile) N° 65.
- Arriagada, I. 2000 "Globalización y terciarización: ¿oportunidades para la feminización de mercados y políticas?" en *Revista de Ciencias Sociales* (Montevideo) N° 18.
- Batthyány, Karina 2000 "Estado, familia y políticas sociales, ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares?" en *Revista de Ciencias Sociales* (Montevideo) N° 18.

- Batthyány, Karina, 2004 “Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?”, CINTERFOR-OIT, Montevideo.
- Coller, X. 2000 “Estudio de casos” en *Cuadernos metodológicos CIS* (Madrid) N° 30.
- De Barbieri, T. 1984 *Mujeres y vida cotidiana* (México DF: Fondo de Cultura Económica/UNAM).
- Delphy, C. 1998 “L’ennemi principal, l’économie politique du patriarcat” en *Nouvelles Questions Feministas* (París).
- Durán, María Ángeles 1987 *De puertas adentro* (Madrid: Instituto de la Mujer).
- Durán, María Ángeles 2000 “Uso del tiempo y trabajo no remunerado” en *Revista de Ciencias Sociales* (Montevideo) N° 18.
- Fraser, N. 1997 *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”* (Bogotá: Siglo del Hombre).
- García, B. 1998 “Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana” en Schmuckler, Beatriz (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe* (México DF: Population Council/Edamex).
- García, B. y Oliveira, O. de 1994 *Trabajo femenino y vida familiar en México* (México DF: El Colegio de México).
- García, B. y Oliveira, O. de 2001 “Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas” en *Investigación económica* (México DF) Vol. 51, N° 236.
- Grupo Iniciativa Mujeres 1999 *Encuesta nacional. Opinión de las mujeres chilenas sobre la condición de género* (Santiago de Chile: Novib).
- Hochschild, A. 1990 *The second shift* (Nueva York: Avon Books).
- Hochschild, A. 1997 *The time bind. When work becomes home and home becomes work* (Nueva York: Metropolitan Books).
- Jenson, J. y Sineau, M. 1998 *Qui doit garder le jeune enfant? Modes d'accueil et travail des mères dans l'Europe en crise* (París: LGDJ).
- Knijjn, T. y Kremer, M. 1996 “Towards inclusive citizenship: gender and the caring dimension of Welfare States” en *Engendering citizenship and care. Seminar 1 of the EC Programme Gender and Citizenship* (The Netherlands: EC).

- Knijn, T. y Ungerson, C. 1997 "Gender and care work in Welfare States" en *Social politics. International studies in gender, state and society* (The Netherlands) Vol. 4, N° 3.
- Laufer, Jacqueline y Silvera, Rachel 2001 *Travail, genre et sociétés* (París: L'Harmattan) N° 6.
- Letablier, M. 2001 "Le travail centré sur autrui et conceptualisation en Europe" en *Travail, genre et sociétés* (París: L'Harmattan) N° 6.
- Maruani, Margaret; Rogerat, Chantal y Torns, Teresa (dirs.) 1998 *Las nuevas fronteras de la desigualdad* (Madrid: Icaria).
- Pateman, Carole 1988 *The sexual contract* (Stanford: Stanford University).
- Sánchez Gómez, M. 1989 "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México" en Oliveira, Orlandina de (coord.) *Trabajo, poder y sexualidad* (México DF: PIEM/El Colegio de México).
- SERNAM 1999 "Habla la gente: trabajo y familia, una relación compleja" en *Documento N° 68* (Santiago de Chile: SERNAM).
- Stake, R. 1994 "Case studies" en Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna *Handbook of qualitative research* (Londres: SAGE).
- Wainerman, C. 2000 "División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones" en *Estudios demográficos y urbanos* (Buenos Aires) Vol. 15, N° 1.
- Wainerman, C. y Heredia, M. 2000 "El trabajo en familias de dobles proveedores. Producción y reproducción". Ponencia presentada en el III Congreso Sudamericano de ALAST, Buenos Aires.

CARLOS FILGUEIRA*

COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE
ROSARIO AGUIRRE Y DE
KARINA BATTHYÁNY

QUISIERA COMENTAR algunos aspectos, unos pocos, puesto que no puedo abarcar todo el contenido de las dos ponencias. Los dos trabajos me parecieron muy interesantes, constituyendo aportes de indudable importancia para el desarrollo de una línea de trabajos que necesitamos.

En primer lugar voy a enfatizar un tema que Rosario Aguirre intencionalmente no desarrolló en su exposición. Me refiero a la parte inicial de su trabajo, correspondiente al planteo conceptual y teórico. Me parece que su abordaje no está acotado solamente al trabajo específico y que su interés para el tema que trata y otros temas afines es más general. Creo que la opción teórica de Rosario es un acierto. La introducción hace referencia a varios autores, pero particularmente a uno, Gosta Esping Andersen, y a dos de los trabajos más importantes que ha realizado. Es decir, un libro de hace algún tiempo, *Los tres mundos del Estado de Bienestar* (1993), y otro más reciente, *Fundamentos sociales de las economías post-industriales* (2000).

¿Por qué me parece interesante discutir esta literatura? Yo creo que podríamos discutir bastante, hasta podríamos hacer críticas y obje-

* Sociólogo, investigador del Centro de Información y Estudios de Uruguay (CIESU). Profesor titular de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Consultor para MEMFOD.

ciones a las propuestas de Esping Andersen, pero en cualquier caso, me parece que su aproximación intelectual tiene un valor destacado sobre todo porque a los que trabajamos en temas afines nos ha sido muy difícil integrar marcos e interpretaciones sobre el *welfare*. Con frecuencia, procedemos no tanto por acumulación sino por la dispersión de trabajos en que cada uno tiene apenas un sentido en sí mismo.

Creo que el mayor interés de los trabajos de Esping Andersen radica, sobre todo, en que nos da un marco más que una teoría elaborada. No es teoría dura en el sentido convencional, pero sí nos da un marco categorial interesante en donde colocar estos problemas. Por eso, adquiere un sentido y un interés mayor cuando lo vemos desde esta perspectiva.

En el primer trabajo, Esping Andersen avanza en la conceptualización de los regímenes de *welfare* o Estado de Bienestar. En este libro establece por primera vez la noción de que son tres los modelos típicos de lo que llama regímenes de *welfare*. Una categoría llamada liberal o residual (se le ha dado otros nombres también) que corresponde básicamente al modelo norteamericano. Esto es, un tipo de *welfare* que descansa pesadamente en la protección por la vía individual y protege por mecanismos de acción estatal de una forma particular. Por ejemplo, auxilia y se concentra en la situación de los individuos cuando han llegado al extremo más bajo de la estratificación social. No hay una protección o mecanismo de seguridad de protección en el momento en que el individuo todavía está en cierta posición social de bajo o escaso riesgo. En la medida en que los individuos caen, se los auxilia.

El modelo liberal se diferencia del segundo modelo, *conservador* o también llamado *corporativo*, que es el que hemos tenido nosotros tradicionalmente y que de alguna manera reconoce su inspiración en el modelo alemán. En lo sustancial, el sistema o régimen de *welfare* y la seguridad tratan de fijar o reforzar la estructura de desigualdad de la sociedad, las posiciones que tienen los individuos, y básicamente impedir que caigan. En ese sentido se habla de conservador, en el entendido de que trata de conservar y reforzar las posiciones que tienen los individuos; y también se lo llama corporativo porque en general estos modelos de *welfare* se han creado por la presión corporativa sucesiva de grupos y sectores, y en base a esta dinámica es que se han extendido.

El tercer tipo es el modelo de *welfare* que Esping Andersen conceptualiza para su propia sociedad, modelo de tipo nórdico o más precisamente sueco, que llama *socialdemócrata*. Se trata de sistemas en los cuales la sociedad procura sostener a los individuos a través del Estado, pero además ofrecerles chances de movilidad ascendente. De alguna manera, el sistema de seguridad social, las prestaciones del Estado y todos los aparatos constituidos para su implementación intentan que

los individuos tengan estímulos para compensar las diferencias y desigualdades asentadas en el mercado. Por ello, es un mecanismo que virtualmente compensa (redistribuye) las desigualdades del mercado.

Esta tipología fue muy importante porque permitió despejar muchos problemas conceptuales, permitió relacionar ese tipo de opciones con opciones ideológicas, filosóficas y económicas, básicamente acerca de qué es lo que debe hacer una sociedad con sus miembros, cómo los protege, cómo los asegura ante riesgos y contingencias.

Este aspecto me parece que fue el paso más importante, aunque lo más interesante, creo, es cómo cambia el esquema de Esping Andersen a partir de cierto momento en que entra a considerar otro tipo de aspectos. El esquema inicial fue excesivamente simple, muy rígido, y sobre todo muy centrado en la política estatal, ausencia de política estatal o presencia de política estatal, injerencia del Estado, no injerencia del Estado. Hay un cambio importante cuando Esping Andersen introduce en su segundo libro la noción de que, al igual que mercado y Estado, también hay protección y seguridad social desde la sociedad civil. Con lo que introduce lo que en algún momento se llamaron las formas *precapitalistas de protección*, que son básicamente las formas de protección que tienen que ver con la familia y la comunidad. La trilogía es esta, o si se quiere, las tres fuentes de la seguridad. Lo interesante del esquema de Esping Andersen es que sostiene que los estados y los diferentes regímenes de *welfare* combinan de diferente manera estos tres elementos: un apoyo en el mercado, un apoyo en el Estado y un apoyo en la sociedad civil. Esto quiere decir, por ejemplo, que en Estados Unidos será importante comprar la seguridad; la seguridad se adquiere de muchas formas, con capitalización individual, con un seguro de vida, etcétera. Es decir, la seguridad es básicamente una cuestión de mercado y de poder adquisitivo. Mientras tanto, en otros sistemas no es necesario adquirir la seguridad en el mercado porque el Estado la ofrece obteniendo los recursos de una forma más o menos progresiva o regresiva. Hay procesos o mecanismos redistributivos al interior de los actores y de las clases sociales que aseguran que haya cierta forma de protección.

Por otro lado, esto que yo llamaba o lo que tradicionalmente se denominó protección precapitalista. En ese sentido, creo que el trabajo de Rosario Aguirre apunta bien, porque aquí entran ciertas complejidades necesarias. Entran, con un sentido diferente y con una proyección más macro, los vínculos con la políticas; entra también la cuestión de las categorías particulares, por ejemplo, la condición de la mujer; y entra bien la cuestión de la dinámica familiar. Rosario da el ejemplo de la sociedad sueca, que hizo una opción: gran protección que asegure que la mujer pueda trabajar. Paralelamente a eso, hizo otras cosas: el em-

pleo público fue un instrumento de la seguridad social; prácticamente en Suecia hoy en día es mayormente femenino (además de ser de segunda categoría); pero hay una apuesta al pleno empleo en las dos categorías, en el sector privado los hombres y en el sector público mujeres. Como se ve, es una opción, yo diría una opción dentro de un *welfare* de tipo socialdemócrata.

Tenemos el ejemplo de Alemania que es interesante también porque nos ayuda a comparar. En Alemania no parece haber mucho interés en que la mujer trabaje; en realidad, no interesa. El mercado es caro, el obtener un servicio de lavandería, etc., es sumamente caro, y el Estado tampoco ofrece muchas alternativas de protección a la mujer para que se libere de la carga del trabajo doméstico familiar. Y en consecuencia, la diferenciación de roles al interior de la familia se refuerza. La mujer lo tiene que resolver en la órbita familiar. Y también en estos aspectos entran algunas discusiones interesantes sobre los bienes y los costos que tienen en el mercado los bienes de ayuda a la crianza de los niños, al cuidado del hogar, etc., en el sentido de que también puede haber un mercado en el cual esos bienes son baratos y entonces la mujer puede adquirirlos, pero sigue siendo básicamente una tarea de la mujer y no del hombre.

Entonces puede prestar el servicio ella misma desde el hogar, o en caso contrario, se trata de opciones en donde es muy barato el servicio fuera y se puede comprar en el mercado. Creo que todas estas combinaciones en sus formas diferentes tienen la virtud de darnos un marco integrado de la protección social y de sus consecuencias. Como lo anticipé, me refiero a un marco con cierta estructuración categorial desde donde pensar y entender las dinámicas de las sociedades, pero por otro lado, desde donde pensar las políticas en el sentido de que es más o menos probable que los países encuentren dificultades para modificar o alterar sus sistemas vigentes.

En Uruguay hemos asistido desde hace unos años a una modificación sustancial de los sistemas de protección social. En parte, la protección después de la vida económicamente activa dejó de ser plenamente un bien que presta el Estado. Todo el sistema de capitalización individual o de ahorro forzoso corresponde a bienes que se adquieren en el mercado, y para ello hay ofertas y empresas que lo ofrecen. Creo que en cierta medida uno podría pensar que este tipo de opciones no son solamente opciones neoliberales. Me parece que tienen mucho que ver, también, con opciones de sistemas de protección que tradicionalmente han depositado el funcionamiento de la sociedad en el mercado. Yo diría, los países anglosajones tienen una larga tradición de mercado. Muchos de los bienes que se compran o las necesidades de protección o de seguridad que se tienen a través del Estado en unos países, en otros

se obtienen a través del mercado, pero no solamente porque hay una ideología económica, sino porque hay también una fuerte tradición. De la misma manera que en los países anglosajones hay también una fuerte tradición de lo que se llama solidaridad horizontal inglesa, mecanismos que operan en la sociedad civil, de apoyo, de protección. Esas son tradiciones que tienen algunos países. Suecia, en particular, tiene una larga tradición de *sociedad civil*. Pero hay países que no la tienen, que no han construido tradiciones de larga data, arraigadas en la solidaridad horizontal. Países que han vivido algún régimen de *welfare* relativamente fuerte, en parte, y perdieron su capacidad de recurrir a este tipo de protección precapitalista, a este tipo de protección con la familia y con la comunidad. O sea que, en gran medida, es un fenómeno a reconstruir en estas sociedades. Me parece, más allá de las críticas o comentarios que uno podría hacer a la postura de Esping Andersen, que su idea central procura entender el problema de la acción que tienen los individuos a partir de su familia. Por ejemplo, si la mujer trabaja o no lo hace, si se estimula el retiro anticipado, etc., son opciones que tienen mucho que ver con esto, con cuáles son las combinaciones específicas que se dan en una sociedad para que ocurra una cosa o la otra.

Lo que me lleva a un punto que quisiera anticipar: me parece que tendremos un horizonte excesivamente estrecho, o de volar relativamente bajo, en la medida en que los estudios no sean comparativos. Creo que el contraste entre sociedades, la necesidad del contraste entre regímenes, se hace cada vez más evidente para seguir avanzando, tanto en la construcción de teoría y de sus aplicaciones como con respecto a la investigación.

Yo agregaría a esto que los estudios de esta naturaleza, como los que nos presentan en las dos ponencias, tendrían que ir gradualmente siendo replicados dentro de esta idea de comparabilidad, replicados en otros contextos, o replicados en otros países, a los efectos de que se puedan ir contrastando situaciones. Ignoramos cuánto hay de especificidad o atipicidad en el caso uruguayo, o cuánto hay de común con otros países. El problema es sin duda más general. Cuando hablamos de modelos entre países o de que las sociedades combinan de diferente forma las fuentes de protección, estamos demandando, en buenas cuentas, estudios comparativos.

Con respecto a Uruguay, tanto el análisis de Rosario como el de Karina aportan elementos de interés, de los cuales apenas puedo comentar algunos. Rosario hace un intento por aproximarse a ciertos tópicos de estudios que requerirían de objetivos de muy largo plazo, pero hace una primera aproximación para examinar cuál es la cobertura, o razonablemente qué es lo que se está ofreciendo a los hogares con niños en ciertos tramos etarios. Tengo la impresión de que seguramente

en un estudio comparativo de América Latina, Uruguay saldría bastante bien parado en estos aspectos. Pero es notorio que hay carencias, y carencias muy importantes. Una de ellas es la que se señala en los niños de 0 a 3 años. En este tramo es llamativo el vacío de protección. Se trata de un categoría social de alto riesgo y, por lo tanto, un caso bastante claro. En este caso, la política implícita es “esto la protección del Estado no lo cubre”, o sea, lo hace el mercado o pasa a la familia, al hogar, a la comunidad, pero la responsabilidad de la protección no está contemplada por el sistema.

También destacaría que es cierto que se ha ampliado la cobertura preescolar, por ejemplo, y esto ha sido un paso adelante en materia de los objetivos de equidad de la reforma (preescolar o educación inicial para los 4 y 5 años de edad). El efecto equidad fue muy grande. Estamos viendo en algunos estudios que realizamos que el efecto repetición en el primer año de la primaria tiende a caer en los niños cuya trayectoria escolar arranca de edades más jóvenes del preescolar. En todo caso, me parece que acá hay que apuntar también a la calidad en diferente sentido de estas instituciones, que pueden proteger y eventualmente servir como mecanismos orientados al apoyo al cuidado y al tiempo de cuidado en los hogares. Aquí hay un problema, que creo que hay que atender en forma muy seria por múltiples razones. Cuatro horas de un horario escolar no son suficientes y difícilmente le resuelven el problema a cualquier madre. Se lo resuelven un poco, pero también le complican otras cosas: transporte, movilidad, etcétera. Este es un problema y una limitación grande. Sabemos que se están haciendo inversiones, efectivamente, se han hecho inversiones en establecimientos escolares, se ha ampliado la capacidad locativa y, en definitiva, hoy día ha crecido la inversión. Pero igual estamos muy lejos todavía de poder pensar en una dedicación, en un horario extendido, digamos seis horas o más, lo que sería ya diferente. Tengo la impresión de que el cambio entre las cuatro y las seis horas debe ser mucho más importante de lo que uno cree. No son dos horas más. Es una jornada laboral tal vez para una mujer. En ese sentido creo que habría que buscar las formas de estimular políticas de esa naturaleza. Hay problemas locativos graves, pero en todo caso yo lo apuntaría como un elemento más en la reflexión. Porque si bien es cierto que 4, 5 años y 0 años son importantes, también son importantes los niños hasta cierta edad de primaria y, en cierta medida, hasta cierta edad liceal. Por lo menos, en primaria, parece ser que una política de expansión de horario educativo podría beneficiar y resolver problemas que se suscitan en contextos familiares con niños que no son solamente de 4 y 5 años. Este es un punto.

Pero hay otro aspecto que me interesa analizar de los dos trabajos, del trabajo de Karina y del de Rosario. Creo efectivamente que hay

que analizar muy detenidamente la carrera laboral de las mujeres. Traté de hacerlo en un libro que publicó la CEPAL (la sede de Montevideo) hace algunos años, en donde analizo la relación entre maternidad y trabajo en dos sentidos. Maternidad en el sentido del número de hijos que tienen las mujeres y, en segundo lugar, maternidad con respecto a la edad a la que tuvo el primer hijo. Obviamente hay mujeres que tuvieron el primer hijo a los 17 años, a los 18, a los 19, etcétera. Lo que surge del análisis es que, efectivamente, la mujer que tiene un hijo temprano (por supuesto que si tiene más hijos después, es peor) recién recupera estándares ocupacionales y de ingreso equivalentes a las mujeres de su misma edad cuando ha tenido 35 años de trabajo.

Y cuando digo recupera es porque comparamos con las mujeres que han tenido los hijos más tarde. Esto quiere decir que se paga un costo muy alto con la maternidad, y que cuando la maternidad es más temprana, afecta más la carrera laboral de las mujeres.

Cualquier indicador empleado: horas que trabaja, remuneración que percibe, remuneración por hora trabajada, ponía en evidencia que había una relación muy estrecha entre el tiempo de maternidad y la dificultad de insertarse en el mercado.

Esta dificultad de inserción a veces se ve excesivamente como un problema de recursos humanos y capacitación, pero esta es una parte de la historia, por cuanto hay otros elementos que tienen que ver, sobre todo con que una carrera laboral se hace a través de contactos y redes. Los individuos varones o mujeres, en la medida en que son conocidos por compañeros de trabajo y empleadores, que disponen de círculos de interacción, incluso mantienen círculos de amistades por la vía del trabajo, generan redes que son una vía de conseguir trabajo más fácilmente, tener períodos más cortos de desocupación, y eventualmente conseguir trabajos de mejor calidad. Lo que encontrábamos nosotros en nuestros estudios es que la calidad de los trabajos se asociaba fuertemente al tiempo de maternidad y se asociaba fuertemente al número de hijos. Y después establecíamos otras relaciones, ya no con respecto al trabajo de la mujer, sino en relación a la capacidad socializadora de ese hogar donde identificábamos también problemas severos. Tiempo de maternidad y número de hijos se asociaba también a la proporción de jóvenes en el hogar que ni estudian ni trabajan, que están desafiados institucionalmente en la esfera laboral, en la esfera educativa, y también en los niños repetidores y que desertaban tempranamente del sistema escolar. O sea que, efectivamente, hay un camino ya iniciado por la investigación y uno podría avanzar bastante más examinando estos efectos.

El otro comentario que, desde el punto de vista de las políticas propone Rosario, es que, efectivamente, si consideramos solamente

una parte de la historia de esta trilogía de Esping Andersen es probable que nos equivoquemos en materia de políticas, intentando políticas que no son eficientes o políticas que tiene un efecto positivo en un aspecto pero negativo en otro. En este sentido me parece que sería bueno rever el menú de opciones y políticas que tenemos a la luz de estos ejemplos. Así, una política que se ha discutido bastante es el instrumento asignación familiar. En realidad, pienso que es un instrumento poco usado en Uruguay para efectos redistributivos. La asignación familiar hoy es de un monto tan reducido que tiene escaso efecto.

Claramente, en Uruguay, los índices de pobreza más elevados no se localizan en los hogares compuestos por miembros de la tercera edad, sino que están en los hogares con niños de entre 0 y 10 años. Allí está el núcleo duro de pobreza del país. De eso no hay duda. Nuestro sistema fue más bien orientado en términos *gerontológicos* a proteger a los viejos, en parte porque son muchos, constituyen un grupo de presión importante y votan. En Uruguay ha sido muy fuerte la orientación de la política social hacia ciertas categorías de edad, en particular a la población vieja que tiene con respecto a América Latina una protección mucho mayor y excepcional. Cuando uno ve la proporción de hogares pobres entre los individuos de más de 60 años, o en individuos de más de 50 años retirados, encuentra, incluso en países que han avanzado bastante (Chile, Argentina, Costa Rica) una incidencia enorme de esos hogares en la pobreza total. En Uruguay casi no se encuentra. Eso se debe a un sistema de seguridad social, un sistema jubilatorio que operó efectivamente. Sería ingenuo pretender que las políticas no se rigen por las presiones o por el potencial político organizado. Pero esto significa que también se toman decisiones que no necesariamente son las más adecuadas.

Me parece interesante el trabajo de Karina, pero querría apuntar sobre todo a cómo creo que sería importante dar continuidad al trabajo. Entiendo que su ponencia a este seminario forma parte de otros estudios dentro de un programa de investigación. Como lo señala la autora, no son generalizables los datos, pero a la vez, el resultado que obtenemos corresponde a cierta categoría del empleo y de la protección social muy particular. Me parece que es de un tipo de población muy especial. Casi el 50% de las mujeres tiene alguna experiencia de educación universitaria. Eso es absolutamente excepcional en Uruguay en la mayor parte de las categorías ocupacionales. Y por otro lado, tienen algún tipo de protección o seguro, es decir, una opción de protección en su propio trabajo. Las conclusiones de Karina son interesantes. Algunas, diría, confirmatorias de lo que nos dice el conocimiento que ya tenemos, o lo que hemos acumulado, o lo que sabemos. Otras que no, que agregan elementos nuevos, o por lo menos matices nuevos; eso me

parece que es interesante. Una pregunta que me hago es cómo entra en toda esta historia la clase. Cómo entra la clase social; cómo entran en esta historia los que no tienen ninguna protección segura, que de repente tienen más recursos económicos y la pueden comprar.

BIBLIOGRAFÍA

Esping Andersen, Gosta 1993 *Los tres mundos del Estado de Bienestar* (Valencia: Alfons el Magnànim).

Esping Andersen, Gosta 2000 *Fundamentos sociales de las economías post-industriales* (Barcelona: Ariel).

CATALINA WAINERMAN*

CONYUGALIDAD Y PATERNIDAD ¿UNA REVOLUCIÓN ESTANCADA?*

INTRODUCCIÓN

Familia y trabajo fueron temas tratados por separado durante mucho tiempo por los científicos sociales, a pesar de que la división del trabajo en nuestras sociedades funciona “simultánea e indisolublemente en las dos instancias [y, por lo tanto] no se puede disociar el estudio del lugar de los hombres y de las mujeres en la producción de su lugar dentro de la familia. Se remiten constantemente uno al otro” (Barrère-Maurisson, 1999: 35). Muy recientemente, la relación entre ambos campos ha aparecido como una nueva preocupación motorizada por el gran aumento de la fuerza de trabajo femenina, que en las últimas décadas en Argentina comprometió sobre todo a mujeres casadas y unidas con cargas de familia. Actualmente son muchas las mujeres que entran y permanecen en el mercado de trabajo –sea como ocupadas o buscando

* Directora del Doctorado en Educación, Escuela de Educación, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina. Ex investigadora principal del CONICET con sede en el Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires.

** El presente artículo es un resultado parcial del Proyecto ANPCYT, CENEP-BID 1201/OC-AR, No.4-6228 (2000-2003) “Reestructuración económica y dinámica familiar: explorando las transformaciones en la conyugalidad y la paternidad”, dirigido por la autora con la colaboración de Gabriela Benza.

trabajo—, casi como los varones, cualquiera sea su situación familiar. Lo mismo da que formen o no una pareja, tengan o no hijos, y si los tienen, sean bebés, niños o adolescentes. Y en esto Argentina no está sola. Sigue el camino que ya han recorrido los países más desarrollados de América y Europa, en los que la trayectoria laboral de las mujeres se ha asimilado a la de los varones. Esta transformación ha ido paso a paso con otras que tuvieron lugar en las vidas de los individuos y en las vidas de las familias en las últimas tres décadas.

La historia laboral, incluyendo la de la ocupación y desocupación, es distinta para las mujeres y los varones. Desde la segunda posguerra hasta los sesenta y más aceleradamente después de los setenta, las mujeres aumentaron su participación en la fuerza de trabajo. Este movimiento de la casa al trabajo actuó como una contracorriente dentro del panorama de una fuerza de trabajo global decreciente, panorama al que contribuyeron los varones reduciendo sustancialmente su participación laboral vía los jóvenes (que prolongaron su escolaridad y retrasaron su ingreso al mundo del trabajo) y los mayores (que adelantaron su salida del mercado en pos de la jubilación y el retiro). A estos grupos se les añadieron, desde mediados de la década del setenta y más aceleradamente desde los ochenta, los varones adultos jefes de hogar que redujeron su participación en el mercado laboral por efecto de la crisis.

Llegados los noventa, las tendencias en el empleo femenino y masculino se acentuaron. Entre 1991 y 1996, es decir, desde la instalación del nuevo modelo económico y el momento en que su impacto sobre el mercado de trabajo alcanzó su pico más alto con elevadísimas tasas de desocupación, la tasa de crecimiento de la población activa del área metropolitana de Buenos Aires de entre 15 y 69 años de edad (9,4%) duplicó a la de la población total de esas mismas edades (4,2%). Pero el aporte de ambos sexos fue disímil. Las mujeres contribuyeron mucho más que los hombres; especialmente las de 20-24 a 40-44 y las de 50 a 55 años de edad (Sautu, 1997). En contraste, las tasas de participación económica masculina prácticamente no variaron en ese período, excepto ligeramente entre el grupo de 50-54 años de edad. Más precisamente, en estos años las mujeres activas del área metropolitana de Buenos Aires de entre 15 y 64 años crecieron a tasas tres veces mayores que los varones (38 a 53% mientras ellos se mantuvieron alrededor del 85%). Esto continuó intensificando el proceso de feminización de la fuerza de trabajo, fundamentalmente vía las mujeres casadas y unidas, en su mayoría cónyuges del jefe de hogar.

El cambio en el comportamiento laboral se produjo en Argentina, como en la mayoría de los países desarrollados y en desarrollo, simultáneamente con un aumento de la esperanza de vida y del envejecimiento de la población, expansión de la educación, disminución de la natali-

dad y de las uniones matrimoniales legales, y aumento de la edad para contraer matrimonio, así como de las uniones de hecho, los divorcios y las separaciones (Wainerman y Geldstein, 1994). Todos estos cambios afectaron a ambos, mujeres y varones, pero más, o más directamente, a las primeras que a los segundos. En estas últimas tres décadas las mujeres han recorrido un largo camino en dirección a la igualdad de sus oportunidades con las de los varones. Han alcanzado niveles más altos de educación, en el ámbito de la escuela secundaria primero y de la universidad después, mientras han avanzado sobre la matrícula de carreras antes privativas de los varones como ingeniería, veterinaria o ciencias económicas, al punto de que sólo en un grupo reducido de carreras ellas no son hoy mayoría. El hecho tiene una trascendencia que va más allá de la educación en sí y de las oportunidades laborales que potencialmente abre. Es que las mujeres con mayor educación tienen pautas maritales y reproductivas bien diferentes a las que no alcanzaron a superar el nivel primario (Wainerman, 1979). Las primeras postergan por más años su casamiento, más de entre ellas permanecen solteras, son más de entre ellas las que postergan la maternidad, sea no teniendo hijos o teniéndolos en menor número y más tardíamente en sus vidas. Finalmente, estas mujeres tienen una propensión significativamente mayor a participar del mercado de trabajo que quienes tienen menores niveles de educación. La posibilidad de las mujeres de ganar su propio dinero y de alcanzar algún grado de independencia económica, aun en los sectores más desposeídos, es un motor de cambios potenciales en la distribución del poder conyugal, en la toma de decisiones, en la educación de los hijos y, por supuesto, en la formación y disolución de las familias (Geldstein, 1994).

Las transformaciones reseñadas se han dado en las últimas dos décadas juntamente con nuevas formas de vivir en familia que aparecieron, o se extendieron, a otros sectores sociales (Wainerman y Geldstein, 1994). Estos ingredientes han auspiciado la multiplicación de parejas que eligieron no tener hijos; de mujeres solteras que, en cambio, eligieron tenerlos y criarlos solas; de familias formadas por una madre y sus hijos, sin padre conviviente; de otras formadas por padres separados, que comparten la tenencia de sus hijos y conviven con ellos en sus respectivos domicilios la mitad de la semana; de hogares formados (muchos menos) por un padre y sus hijos; de hogares *ensamblados* o *reconstituidos*; de hogares encabezados por mujeres que son las principales proveedoras económicas; de hogares formados por parejas homosexuales sin hijos, o de otras que adoptaron uno o dos hijos.

Como consecuencia de los cambios sintetizados, disminuyó la frecuencia del modelo de familia patriarcal tradicional, de *proveedor único (varón)*, al tiempo que se expandió el modelo de familia de *dos*

proveedores, en la que ambos cónyuges aportan su trabajo al sustento del hogar. El modelo de *proveedor único*¹ responde a una división rígida entre un esposo/padre que aporta su trabajo productivo al sustento económico y una esposa/madre que aporta su trabajo reproductivo al mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. Se trata de un ideal que no podía ser actuado por amplios sectores de entre los más carenciados, aunque también lo compartieran como aspiración. La capacidad de proveer económicamente al hogar se asociaba estrechamente con la masculinidad, dentro de un modelo en el que el hombre era la autoridad inapelable, para los hijos y también para la esposa. Este modelo prevaleció en Argentina hasta hace no más de un par de décadas, y aún continúa vigente (al menos en la mitología) entre algunos sectores de población cada vez más arrinconados por el cambio cultural.

En el área metropolitana de Buenos Aires, la aglomeración mayor y más moderna del país, los datos son muy elocuentes. Entre 1980 y 2001, entre los hogares nucleares completos, con hijos, con mujeres cónyuges de entre 20 y 60 años de edad, el modelo del *proveedor varón único* (esposo activo y esposa inactiva) perdió popularidad decreciendo en casi un tercio, desde 74,5 a 53,7%, en tanto el de *dos proveedores* aumentó más de tres cuartos, desde 25,5 hasta 46,3% (Wainerman y Cerrutti, 2001; Wainerman, 2002).

El cambio se ha producido por diversas razones, y en momentos y con ritmos diferentes, tanto en los sectores socioeconómicos bajos como en los medios y los altos, tanto entre las mujeres con mayor como con menor nivel de educación formal, y tanto entre las familias en la etapa de formación o de expansión, con sólo uno o con dos o más hijos, bebés recién nacidos, en la niñez, adolescencia, juventud o ya entrando en la vida adulta. Se trata de una transformación social casi revolucionaria, una que pone en cuestión los valores establecidos acerca de la definición de los roles de género y de la división del trabajo extradoméstico. Fue consecuencia de la crisis económica, y también de cambios en los valores ligados a la femineidad y masculinidad, a la maternidad y paternidad, en el marco de un cambio de valores más básico acerca de la individualidad, la búsqueda de la realización personal, de las metas y los medios de búsqueda del bienestar individual por sobre el societal.

La problemática con que nos enfrentan las transformaciones mencionadas es: en qué medida la redefinición del lugar de ellas en el *afuera* ha sido acompañada por una redefinición equivalente del lugar de ellos en el *adentro*, lo que de no ser así, significa para las mujeres extenuantes jornadas de trabajo doméstico que se suman al extrado-

1 El modelo cristalizó en Estados Unidos tras la revolución industrial y comenzó a resquebrajarse tras la Segunda Guerra Mundial (ver Bernard, 1981; Pleck, 1987).

méstico. Esta pregunta, que guió la investigación motivo del presente texto, ya fue enfrentada en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, México, Sudáfrica, Suecia, China y Rusia, entre otras sociedades en las últimas dos décadas². La respuesta a que ha dado lugar sistemáticamente es que las mujeres dedican muchas más horas en promedio que sus cónyuges al trabajo doméstico, aunque participen del mercado laboral a tiempo completo, como ellos³. Hochschild (1989) ha bautizado *revolución estancada* a este aumento de mujeres con *doble jornada* (laboral y doméstica) no acompañada por un aumento equivalente de la participación de los varones en la esfera doméstica. En lo que sigue examinaremos en qué medida esta es la situación en la Argentina de hoy.

EL ESCENARIO Y LOS ACTORES

En el curso del año 2002 entrevistamos a 200 mujeres esposas-madres de 200 familias residentes en el área metropolitana de Buenos Aires. Las seleccionamos de manera intencional dado que, más allá de la descripción, nos interesó indagar si las pautas de división del trabajo reproductivo difieren entre los hogares de uno y de dos proveedores, en distintos sectores sociales. Las contactamos a través de instituciones educacionales y barriales, amigos y conocidos, en parte mediante la estrategia de bola de nieve. Establecimos varios criterios de selección. Buscamos que fueran familias nucleares completas, en la etapa de formación, de sectores bajos y medios muy contrastantes, con niveles bajos (primaria completa y menos) y altos de educación (universitaria incompleta y más), todas con niños pequeños, uno al menos de no más de 4 años de edad, y ningún otro miembro conviviente, salvo, si lo hubiera, personal de servicio doméstico *con cama adentro*. La mitad en cada nivel socioeconómico habrían de ser hogares con un proveedor (varón) y la mitad con dos proveedores (ambos miembros de la pareja conyugal). Requerimos que los proveedores tuvieran la condición de ocupados por un mínimo de 20 horas semanales. También requerimos que tuvieran residencia prolongada en el área metropolitana de Buenos Aires y que fueran nativos de la misma área o de jurisdicciones de la zona litoral. Tomando en cuenta las diferencias en las pautas matrimoniales y reproductivas, establecimos una edad menor para las parejas conyugales de sectores bajos que para las de los sectores medios.

2 Ver, entre otros, Coltrane (2000), quien revisa más de 200 trabajos académicos sobre el trabajo doméstico publicados entre 1989 y 1999; Dunn (1997); Durán (1988); Hass (1993); Hood (1986); Morris (1990); Ramos Torres (1990); Salles y Tuirán (1997); Smit (2002); Szinovacz (1984); Warshofsky Lapidus (1988); Zhang y Farley (1995).

3 Por eso Blumberg (1991: 9) señala que “el trabajo doméstico es el aspecto de la vida familiar más resistente a los cambios de las mujeres en la posición económica y en la fuerza de trabajo”.

Debido a las serias dificultades que enfrentaba el mercado laboral en el momento de llevar a cabo el trabajo, fue necesario relajar los criterios de selección. La realidad con la que contamos, entonces, difiere en algo de lo que nos propusimos inicialmente, especialmente en cuanto a las características ocupacionales, fundamentalmente a las horas de trabajo y al lugar de nacimiento de las entrevistadas y sus cónyuges. Así, los cuatro grupos –dos de sectores bajos (uno de un proveedor y otro de dos proveedores) y dos de sectores medios (uno de uno y otro de dos proveedores)– quedaron formados de la manera que describimos a continuación.

Algo más de tres cuartos de las mujeres y de sus esposos son nativos de la Capital Federal, el Gran Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y otras zonas del litoral. Sólo un cuarto de las y los cónyuges de nivel económico social (NES) bajo nacieron en las provincias más pobres del noroeste y noreste del país, de donde migraron al área metropolitana de Buenos Aires. En los hogares de NES bajo, la media de edad de las mujeres es de 30,5 años y la de los varones de 33,9 años, inferior a las correspondientes en NES medio, que alcanzan a 33,1 y 35,8 años respectivamente. También hay diferencias entre los hogares de uno y de dos proveedores. Entre los primeros, la edad media de las mujeres y de los varones (31,3 y 34,0 años) es algo inferior a la de las mujeres y varones de los hogares de dos proveedores (32,4 y 35,7 años respectivamente). La frecuencia de uniones consensuales predomina entre las parejas de NES bajo (61%), lo que marca una diferencia sustancial con las de NES medio, en las que domina el matrimonio legal (86%).

En casi un cuarto de los hogares de NES bajo las mujeres han tenido uniones anteriores (22%), con mucha mayor frecuencia que sus congéneres de NES medio (7%). Para alrededor del 17% de los cónyuges varones en ambos sectores sociales, la pareja actual (consensual o legal) no es la primera. Como consecuencia de esta situación, cerca de un quinto de hogares de NES bajo son *ensamblados*, casi exclusivamente con hijos de uniones anteriores de ellas. El ensamblaje caracteriza a 22% de los hogares de NES bajo pero sólo a 2% de los de NES medio.

A pesar de la menor edad promedio de las parejas conyugales de NES bajo, cerca de la mitad (43%) tienen cuatro hijos y más, lo que contrasta con las parejas de NES medio, entre las cuales lo más frecuente es haber tenido sólo un hijo (45%) al momento del estudio, seguidas muy de cerca por las que tenían 2 hijos (41%). En promedio, en los hogares de NES bajo encontramos 3,7 hijos, en tanto en los de NES medio, 1,7. Las diferencias en las pautas reproductivas también están presentes, aunque más atenuadas, en los hogares de uno y de dos proveedores, con mayor número de hijos en los primeros que entre los segundos (45%

versus 36% tenían tres y más hijos hasta el momento de las entrevistas) lo que hacía un promedio de 2,9 y de 2,5 hijos respectivamente.

Las diferencias entre sectores sociales se reflejan también en las edades de los hijos. Los de NES bajo no sólo son más prolíficos, además tienen hijos de más edad, lo que significa, por una parte, que tienen más demandas filiales y, por otra, que pueden disponer de ayuda de los mayores para el cuidado de los menores. Si bien en ambos sectores sociales son mayoría (61 y 70%) los hogares en los que el hijo menor (o único, en algunos casos) tiene 2 años o menos, la situación difiere radicalmente en cuanto a la etapa del ciclo vital de los hijos mayores. En dos tercios de los hogares de NES medio (67%) el hijo mayor es una criatura que no supera los 5 años de edad; en un cuarto son niños de entre 6 y 10 años; y en el escaso resto (8%) son preadolescentes y adolescentes de 11 y más años de edad, el mayor de los cuales tiene 16 años. En los hogares de NES bajo las cifras respectivas son 22, 35 y 43% y, en este último caso, el hijo mayor llega a tener 21 años de edad. Casi no hay diferencia entre los hogares de uno y de dos proveedores en cuanto a las edades promedio de los hijos (7,4 y 7,1 años) y las del hijo mayor (20 y 21 años respectivamente). Estos datos tienen importancia para la temática que tratamos, dado que la presencia de un mayor o menor número de hijos y de hijos más o menos pequeños crea circunstancias diferentes en cuanto a las demandas de la maternidad-paternidad, a la disponibilidad de ayuda en la reproducción cotidiana y, en el caso de las mujeres, en cuanto a sus posibilidades de concurrir al mercado de trabajo y compatibilizar ambas esferas, la familiar y la laboral. Para completar el panorama hay que notar que la mayoría absoluta de los hogares tenían al menos un hijo en el sistema escolar (88% en NES bajo y 75% en NES medio), la mayoría en un solo turno. La experiencia del doble turno es casi exclusiva de los hogares de NES medio (28 versus 5% de NES bajo).

En resumen, las diferencias entre las pautas maritales y reproductivas son mayores entre hogares de diversos NES que entre los de uno y de dos proveedores. Los hogares de NES bajo están formados por parejas conyugales más jóvenes y con más hijos, circunstancias que hacen más difícil la articulación entre las demandas familiares y las laborales para los hogares menos favorecidos. A ello hay que agregar que estos hogares no cuentan con ayuda doméstica remunerada, situación bien diferente a la de los de NES medio, entre los cuales el 61% cuenta con ella. Como podía esperarse, dicha ayuda es más frecuente entre los hogares de dos proveedores (67%) que entre los de un proveedor (55%).

Los niveles de educación alcanzados por las parejas conyugales de uno y otro NES, con pocas excepciones, satisfacen el criterio de selección de la muestra. Entre las de NES bajo, el 80% de las mujeres y el 87% de los varones no sobrepasaron el nivel secundario incompleto

de educación, en tanto en el NES medio la totalidad de las mujeres y el 85% de los varones posee universitaria incompleta y más. Como es dable esperar ya que el mercado laboral recluta selectivamente a las mujeres (pero no a los varones) según su educación, entre otras cualidades, la escolaridad de las mujeres de los hogares de dos proveedores es superior a la de un proveedor.

El deterioro extremo del mercado laboral que caracterizaba el momento en que llevamos a cabo el trabajo de campo fue visible en la notoria frecuencia de trabajadoras y trabajadores que eran beneficiarios de los Planes Trabajar para jefas y jefes de hogar desocupados que puso en marcha el Estado para dar un salario mínimo, por unas 20 horas semanales de trabajo, a la enorme masa de desocupados que dejó la crisis económica de fines de los noventa y comienzos de 2000. También en los excluidos del sistema que recurrieron a la recolección de papel, cartón y metales (*cartoneros*) y al trueque como forma de lucha contra la exclusión del mercado, intentando paliar la extrema miseria a que han sido reducidos por el deterioro del mercado de trabajo. El trueque ha sido refugio en especial de las mujeres que fabrican pan, tortas, bizcochos para intercambiar por otros bienes en un mercado totalmente informal de base comunitaria. Así, tanto entre las mujeres como entre los varones, entrevistamos a personas tan débilmente vinculadas al mercado de trabajo como beneficiarios de los Planes Trabajar, partícipes del trueque y *cartoneros*. Un número mucho mayor de mujeres que de varones de los sectores bajos estaban ocupados de este modo tan precario.

Entre quienes lograron una inserción algo más estable, aunque de marcada informalidad, la ocupación en la que se concentra gran parte de las mujeres de NES bajo es el servicio doméstico, en general en casas particulares y por horas. Las hay, además, que venden cosméticos a domicilio, que atienden un kiosco o despensa de su propiedad o en su propio hogar, o que trabajan como modistas por su cuenta. Los equivalentes entre sus cónyuges varones están ocupados en tareas de mantenimiento en casas particulares o en instituciones, o en otras tareas no calificadas como vigiladores de la seguridad, changuistas de albañilería, pintura y reparaciones de neumáticos o bicicletas.

La situación ocupacional de las mujeres y varones de NES medio es muy contrastante. Todos ellos están insertos en el sector formal de la economía como profesionales científicos y técnicos. Hay entre ellas analistas programadores, abogadas, profesoras del nivel polimodal, de música, psicólogas y psicopedagogas, diseñadoras gráficas de publicidad, productoras de TV o empleadas bancarias. Entre ellos, gerentes administrativos, directores de empresa o jefes de área en empresas de servicios grandes y medianas. A ellos se añaden, como entre las mujeres, científicos y profesionales como programadores informáticos, ana-

listas de sistema, abogados, pediatras, periodistas, profesores de nivel polimodal, kinesiólogos y agentes de viaje.

Las mujeres en los hogares de dos proveedores (101) tenían al momento de la entrevista una (o más de una) ocupación a la que dedicaban en promedio 32 horas semanales. Los varones en la totalidad de los hogares (200) estaban ocupados en promedio 49 horas. No había diferencias ni entre ellas ni entre ellos según pertenecieran a uno u otro sector social. Esto significa que las mujeres, *en promedio*, dedicaban un 50% menos de tiempo a las actividades productivas que los varones. Pero el promedio oculta un hecho digno de destacar que revela el Cuadro 1: en el total de las mujeres, son muchas (la mitad) las que trabajan a tiempo parcial, menos de 30 horas semanales, y de entre ellas, un 14% lo hace de manera casi intersticial, menos de 19 horas a la semana, más en los hogares de NES bajo que medio. Hay que recordar que casi un tercio de las mujeres de NES bajo están ocupadas en los Planes Trabajar y en el trueque, formas extremadamente débiles de inserción en el mercado de trabajo. Entre los varones, la extensión del tiempo de trabajo es bien diferente: sólo un 6,5% trabaja menos de 30 horas semanales en promedio, y son mayoría absoluta (81%) quienes lo hacen entre 40 y 45 horas semanales (24,5%) y más (56,5%). La alta ocupación horaria de los varones está notoriamente más extendida en los sectores medios (89%) que en los bajos (73%), pero no guarda ninguna relación con el hecho de ser único proveedor o de compartir el trabajo productivo con sus esposas.

Cuadro 1

Duración de la jornada laboral en horas por semana según sexo y NES (%)

Duración jornada laboral semanal	Mujeres			Varones		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Tiempo parcial	49,5	62,0	37,2	6,5	12,0	1,0
-19 horas	13,9	20,0	7,8	1,0	2,0	0,0
20-29 horas	35,6	42,0	29,4	5,5	10,0	1,0
Tiempo completo	31,7	14,0	49,1	37,0	34,0	40,0
30-39 horas	19,8	6,0	33,4	12,5	15,0	10,0
40-45 horas	11,9	8,0	15,7	24,5	19,0	30,0
Tiempo supercompleto	18,8	24,0	13,7	56,5	54,0	59,0
46 horas y más	18,8	24,0	13,7	56,5	54,0	59,0
Total hogares	(101)	(50)	(51)	(200)	(100)	(100)

A pesar de las diferencias entre mujeres y varones en la duración promedio del tiempo de trabajo productivo, en casi la mitad de las parejas conyugales (46,5%) ambos están ocupados a tiempo completo, como se

observa en el Cuadro 2. El hecho es el doble de frecuente en los sectores medios (61%) que en los bajos (32%). Una cifra igual (46%) de parejas siguen el modelo del varón proveedor principal con ocupación de tiempo completo y mujer de tiempo parcial. Nuevamente, se trata de un modelo más popular entre los sectores bajos (54%) que entre los medios (37%).

Cuadro 2

Duración de la jornada laboral semanal de las parejas conyugales* según NES (%)

Duración jornada laboral parejas conyugales	Total	NES bajo	NES medio
Ambos a tiempo parcial**	4,0	8,0	0,0
Ambos a tiempo completo***	46,5	32,0	60,7
Él a tiempo completo, ella a tiempo parcial	45,5	54,0	37,3
Él a tiempo parcial, ella a tiempo completo	4,0	6,0	2,0
Total parejas conyugales	(101)	(50)	(51)

* El universo está integrado por parejas en hogares de dos proveedores.

** Tiempo parcial: menos de 30 horas.

*** Tiempo completo: completo + supercompleto = 30 a 45 horas + 46 horas y más.

Al tiempo dedicado al trabajo productivo hay que incorporarle el del viaje de ida y vuelta al lugar de trabajo, dado que se suma al tiempo en que uno y otros cónyuges están fuera de su hogar (ver Cuadro 3). Con mucha mayor frecuencia que los varones, las mujeres trabajan cerca de su hogar: el 41% del total de las mujeres dedica menos de 25 minutos diarios a ir y volver de su trabajo, situación que sólo ocurre para el 18,5% de los varones. En cambio, el 42,5% de los varones debe insumir 65 minutos y más en viajar a y desde su trabajo. Son las mujeres de NES bajo las que más frecuentemente trabajan muy cerca de sus hogares: el 62% consume menos de 25 minutos diarios en desplazarse al lugar de trabajo; en cambio la mitad (51%) de las mujeres de NES medio gasta de 30 a 60 minutos en viajar diariamente. Algo similar, aunque de modo menos marcado, ocurre entre los varones; la cercanía entre el lugar de trabajo y el hogar es una experiencia más conocida en NES bajo que en medio: los que dedican menos de 25 minutos diarios al viaje al trabajo llegan a 23% en NES bajo y a 14% en NES medio. La lejanía entre trabajo y hogar, en cambio, es una experiencia más frecuente entre los últimos (casi la mitad de ellos –47%– tiene 65 minutos y más de viaje) que entre los primeros (37%).

El tiempo de trabajo, sumado al que insume diariamente el viaje, pone límites “objetivos” a las posibilidades de mujeres y de varones de hacerse cargo de la reproducción cotidiana de la casa y del cuidado de los hijos (sin entrar en la discusión sobre las decisiones iniciales, de

base fundamentalmente cultural, que llevan a más varones a trabajar más horas que sus esposas). Pero al tiempo simple hay que agregarle la flexibilidad o rigidez de los horarios. Sea por razones *objetivas* que tienen que ver con la naturaleza del trabajo y de las relaciones sociales de producción o por razones culturales relativas a lo que es apropiado y/o aceptable desde el punto de vista social para mujeres y varones, el hecho es que son muchas más las mujeres que trabajan en ocupaciones que les permiten mucha flexibilidad para enfrentar emergencias familiares cuando las circunstancias lo demandan (58% en NES bajo y 53% en NES medio), que los varones (23% en NES bajo y 44% en NES medio). Desde el punto de vista *objetivo* son muchas más las que trabajan por su cuenta, en el sector informal de la economía y como servicio doméstico por horas o en los Planes Trabajar o en el trueque, en NES bajo –50%– que en NES medio –14%– y, respectivamente, menos las empleadas u obreras –48 versus 80%– con horarios a cumplir de modo más estricto o inflexible.

Cuadro 3

Duración del viaje diario de ida y vuelta al trabajo en minutos según sexo y NES (%)

Duración viaje al trabajo diario	Mujeres			Varones		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
-25 minutos	40,6	62,0	19,6	18,5	23,0	14,0
30-60 minutos	33,7	16,0	51,0	39,0	40,0	39,0
65 minutos y más	25,7	22,0	29,4	42,5	37,0	47,0
Total hogares	(101)	(50)	(51)	(200)	(100)	(100)

Cuadro 4

Grado de disponibilidad horaria laboral para cubrir emergencias familiares según NES (%)

Grado de disponibilidad horaria laboral	Mujeres			Varones		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Mucha	55,4	58,0	52,9	33,5	23,0	44,0
Poca	29,7	24,0	35,3	44,0	42,0	46,0
Ninguna	14,9	18,0	11,8	22,5	35,0	10,0
Total hogares	(101)	(50)	(51)	(200)	(100)	(100)

LOS HECHOS

Confrontamos a las 200 entrevistadas con una serie de actividades que se realizan en sus hogares y les pedimos nos dijeran quiénes las hacían y en qué medida. Lo formulamos de la siguiente manera:

Ahora le voy a preguntar por una serie de tareas y le voy a pedir que me indique quién o quiénes las realizan. Pueden ser miembros del hogar, parientes o ayuda paga (empleada doméstica, electricista, comedor escolar, etcétera). Piense sólo en los días de semana comunes.

Más adelante les preguntamos por los arreglos en los días no laborables, que podían coincidir o no con los fines de semana.

Indagamos acerca de tareas en dos ámbitos de reproducción cotidiana y ocasional: doméstico y cuidado de los hijos. En el primero, las cotidianas eran: cocinar; decidir qué cocinar cada día; lavar los platos; hacer las camas; poner y/o levantar la mesa; limpiar la casa; organizar la limpieza de la casa (lavar los vidrios, cambiar las sábanas, etc.); lavar la ropa; planchar; y hacer las compras. Las ocasionales, a su vez, incluían cambiar los cueritos de las canillas que pierden, reparar enchufes, etc.; detectar cuándo hace falta cambiar enchufes, cueritos, etc.; contratar a un pintor, carpintero, albañil, etc.; hacer las compras; pagar las cuentas; cuidar a los mayores (padres, suegros, abuelos) cuando están enfermos; y mantener el auto (cambios y arreglos), quienes tuvieran uno. En cuanto al cuidado de los niños, las tareas cotidianas incluían: cambiarles los pañales; darles de comer; bañarlos o hacer que se bañen; vestirlos o hacer que se vistan; decidir qué ropa se ponen; hacerlos dormir o que se vayan a la cama; hacer que se cepillen o cepillarles los dientes; llevarlos y traerlos de la escuela; ayudarlos con los deberes; controlar cuántas horas de televisión y/o qué programas ven; y reprenderlos cuando no hacen las tareas escolares o si cometen travesuras. Las ocasionales, asistir a reuniones de padres en la escuela; hablar con los maestros si andan mal en la escuela; quedarse en casa cuando están enfermos; llevarlos al médico; comprarles ropa; detectar cuándo tienen necesidad de cortarse las uñas o el pelo; y conocer los nombres de los amigos y compañeros de juego de los hijos.

A continuación miraremos primero a la dinámica de la reproducción doméstica, es decir, quiénes son las y los actores que llevan a cabo el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. Luego, cómo se distribuye cada una de las actividades entre ambos cónyuges, lo que nos permitirá conocer en qué medida están segregadas por género y cuáles más que otras. En el primer caso nos interesa conocer el elenco total de partícipes de las tareas de la reproducción doméstica, quiénes son los principales organizadores, quiénes los principales ejecutantes, y en quiénes delegan y en quiénes no qué actividades. En el segundo caso, focalizando exclusivamente en la pareja conyugal, cuáles son las actividades marcadas por el género (como femeninas o masculinas) y cuáles no. La última y la más central de las preguntas que enfrentamos es en qué medida el panorama es diverso en los hogares en los que sólo el varón o en los que ambos

cónyuges están ocupados en actividades productivas en el mercado de trabajo, y si esto difiere o no en los distintos sectores sociales.

Antes de comenzar, conviene tener presente que las tareas pueden clasificarse de modos diversos según su frecuencia (diaria u ocasional), ritmo (una o más de una vez al día), el grado de energía que demandan (pesadas o livianas), el grado de calificación que requieren (con o sin calificación *técnica*), la función que involucran (ejecución o planificación), la necesidad que satisfacen (supervivencia biológica o socialización), el grado de creatividad (rutinarias o creativas). Hay que tener en cuenta, además, que los grupos sociales difieren en cuanto a las pautas y a los hábitos de limpieza, además de la composición de sus hogares, lo que determina necesidades diversas de lavado, planchado, limpieza de la casa, cocina, etcétera. Los hay que, por razones culturales o por falta de recursos, no dan importancia a planchar la ropa, la lavan y doblan (o no) y está lista para usar; hay quienes hacen las compras una vez a la semana (quienes disponen de dinero suficiente y utilizan los servicios de los supermercados) y quienes las hacen todos los días en el almacén o panadería del barrio; lo mismo ocurre con la limpieza de la casa, que para algunos es diaria y para otros semanal. En los hogares en que los niños son muy pequeños (o ya grandes) hay actividades, como hacer que se cepillen los dientes o que vayan a dormir o cambiar pañales o asistir a reuniones escolares, que son innecesarias. Estas variaciones entre grupos de hogares (de diverso nivel económico-social y de uno y dos proveedores) las tomamos en cuenta, no así las variaciones individuales entre los hogares.

LA REPRODUCCIÓN DEL HOGAR: LOS ACTORES DEL ELENCO

LA ESFERA DOMÉSTICA

En la mayoría de los hogares, las tareas domésticas –es decir, las necesarias para el mantenimiento del hogar– están a cargo de las mujeres y de sus cónyuges (entre el 66 y el 99% de cada tarea). Más precisamente, las que son cotidianas, satisfacen la supervivencia y son instrumentales⁴ están con mayor frecuencia a cargo de las primeras (48 a 81% de cada tarea), y las que son ocasionales, de gestión y demandan calificación *técnica*⁵, de los segundos (69 a 84%), en tanto las de planeamiento u organización⁶ están a cargo de uno y/o del otro. Pero hay cierto grado de *delegación* en otros. Depen-

4 Cocinar, lavar platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar.

5 Cambiar los cueritos de las canillas o reparar enchufes y mantener el auto.

6 Detectar cuándo hay que hacer pequeñas reparaciones de plomería o electricidad; contratar un pintor; albañil o plomero; hacer las compras; pagar las cuentas o cuidar de los mayores.

diendo del nivel económico-social, los otros actores que ejecutan tareas son: personal de servicio doméstico, pintores, electricistas, plomeros, lavadero, transporte y comedor escolar; o hijos mayores, parientes (madres-padres, suegros-suegras, abuelas-abuelos, tías-tíos) o, muy eventualmente, vecinos o amigos (ver Tabla 1 del Anexo).

Las actividades domésticas que más frecuentemente se delegan⁷ fuera de la pareja conyugal son las que involucran ejecución cotidiana y que son susceptibles de ritualizar –lavar los platos, hacer las camas, poner y sacar la mesa, limpiar la casa, lavar la ropa y planchar. Las actividades que la pareja conyugal delega con menor frecuencia⁸ son las que requieren decisiones sobre organización y/o manejo de dinero, o atención de la salud que, además, son ocasionales. Es el caso de organizar la limpieza de la casa, contratar un pintor, albañil o electricista, pagar las cuentas, detectar cuándo se necesita hacer reparaciones, cuidar de parientes cuando están enfermos o mantener el auto entre quienes tienen uno.

Hay bastante consenso entre los hogares de niveles bajo y medio en relación a cuáles son algunas de las actividades cuya ejecución es responsabilidad de ambos cónyuges y que no se delegan en otros, pero hay diferencias sustanciales en el *número* de actividades que se concentran o se delegan y en *quiénes* (ver cuadros 5 y 6). En términos generales, se delegan más las actividades de ejecución *cotidiana* que las *ocasionales* (varias de las cuales demandan la toma de decisiones) y esto es así casi sin excepciones en ambos NES, si bien con mayor propensión a la delegación en los hogares de NES medio que bajo. En los hogares de nivel bajo se delegan con menor frecuencia que en los de nivel medio actividades reproductivas *cotidianas* como cocinar o lavar la ropa o inclusive una que involucra decisiones como organizar la limpieza de la casa, que en los de nivel medio se resuelven comprando servicios en el mercado. En cambio los hogares de ambos sectores sociales coinciden en no delegar casi ninguna tarea *ocasional*. Las y los actores en quienes se delega con mayor frecuencia varían de modo sistemático según el nivel económico-social de los hogares: en los de nivel bajo, los elegidos son los hijos; en los de nivel medio, el servicio doméstico (ver Cuadro 6).

¿Qué delegan en los hijos los hogares de nivel bajo? Las actividades más livianas como poner y sacar la mesa, hacer las camas o lavar los platos (con las cuales muchas familias inician el entrenamiento de la conducta responsable de los niños). Los de nivel medio delegan en el servicio doméstico las actividades más pesadas, como limpiar la casa,

7 Medidas en términos de las actividades que son realizadas en un 10% y más por “otros” actores que no son los cónyuges.

8 Medidas en términos de las actividades que son realizadas en un 90% y más por ambos cónyuges.

planchar y, en menor medida, lavar la ropa o cocinar, además de algunas livianas como hacer las camas y lavar los platos.

Es paradigmática la tarea de lavar los platos, que en los hogares de nivel bajo es realizada en un 25% por los hijos, con igual frecuencia con que en los de nivel medio está a cargo del servicio doméstico. Lo mismo ocurre con hacer las camas, de la que participan en cerca de un tercio los hijos de los hogares de nivel bajo, y el servicio doméstico con idéntica frecuencia en los de nivel medio, sin participación alguna de los hijos. La limpieza de la casa –tarea pesada– se delega en los hijos en sólo un 20% en el nivel bajo, la mitad de la frecuencia (41%) con que en el nivel medio se delega en el servicio doméstico. Como quienes delegan estas actividades son casi siempre las esposas, dado que se trata de tareas tradicionalmente *femeninas* en las que los esposos varones no participan, las mujeres de los niveles más bajos están mucho más exigidas que las de nivel medio.

Las diferencias según sectores sociales son atribuibles en parte a que en los de nivel bajo son más los hijos (mayores demandas domésticas y filiales) y son más los de mayor edad, además de que estos hogares no cuentan con servicio doméstico. Pero también es probable que sean atribuibles a diferencias en la concepción de la infancia y la crianza de los hijos, además de a las capacidades asignadas en las diferentes etapas evolutivas. Hay indicaciones de que esto es así. Por ejemplo, en los hogares con hijos mayores de entre 6 y 10 años de edad, se les asigna *hacer las camas*, casi cuatro veces más frecuentemente en NES bajo (27%) que en NES medio (7%). En estos últimos hogares la tarea la asume el servicio doméstico (32%).

Cuadro 5

Actividades domésticas que no delegan (o que concentran)* las parejas conyugales según NES (%)

Actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Contratar pintor, etc.	98,6	100,0	98,3
Mantener el auto	98,2	100,0	98,0
Pagar las cuentas	97,6	98,3	96,9
Cuidar mayores cuando enferman	94,5	--	100,0
Detectar cuándo cambiar cueritos, etc.	93,5	94,9	92,6
Hacer las compras	94,2	91,9	96,4
Cocinar	--	91,2	--
Organizar la limpieza	--	94,7	--
Lavar la ropa	--	90,9	--

Fuente: Tabla 1 del Anexo.

* Sólo se incluyen las actividades que concentran (no delegan) en un 90% y más la mujer y el cónyuge de hogares de NES bajo y/o de NES medio.

Cuadro 6

Actividades domésticas que delegan* las parejas conyugales según actores, por NES (%)

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Hijos			
Poner la mesa	20,2	32,7	--
Hacer las camas	17,9	30,8	--
Lavar los platos	12,8	25,3	--
Limpiar la casa	10,6	20,0	--
Planchar	--	12,7	--
Servicio doméstico			
Planchar	25,1	--	46,2
Limpiar la casa	19,9	--	40,7
Hacer las camas	16,1	--	34,6
Lavar los platos	12,5	--	25,3
Lavar la ropa	12,7	--	25,0
Organizar la limpieza	--	--	18,6
Cocinar	--	--	16,0
Poner la mesa	--	--	13,3
Parientes			
Cuidar mayores cuando enferman	--	11,8	--
Otros servicios pagos			
Cambiar cueritos, etc.	10,3	--	20,7

Fuente: Tabla 1 del Anexo.

* Sólo se incluyen las actividades que delegan en 10% y más la mujer y el cónyuge de hogares de NES bajo y/o de NES medio.

EL CUIDADO DE LOS HIJOS

El cuidado de los hijos es, en muchos sentidos, una actividad que se concibe diferente al cuidado de la casa: son menos las tareas parentales y menos los hogares en los que los cónyuges delegan su ejecución. Sobre 18 actividades de cuidado de los hijos que indagamos, alcanzan a 11 (casi dos tercios, 61%) aquellas respecto de las cuales no hay evidencias de delegación en algún grado significativo⁹. Esto contrasta con la cifra de 6 sobre 15 actividades de cuidado del hogar (40%) que no se delegan. Los otros actores que participan del cuidado de los hijos son los hijos mayores, otros parientes –en especial las abuelas y tías– y el servicio doméstico (ver Tabla 2 del Anexo y Cuadro 7).

9 Como en la esfera doméstica, actividades que se delegan son las realizadas en un 10% y más por “otros” que no son los progenitores.

Las actividades de cuidado de los hijos que entre un 12 y un 23% se delegan en otros son de tipo *instrumental*, como cambiarles los pañales, darles de comer, bañarlos o vestirlos (ver Cuadro 8). Las que no se delegan están ligadas a la instalación de hábitos de higiene, de responsabilidad, o de obediencia –como hacerlos dormir, reprenderlos, controlar los horarios de TV, hacer que se cepillen los dientes– o de seguimiento del crecimiento y desarrollo de la salud y la escolaridad –asistir a reuniones en la escuela, hablar con los maestros o llevarlos al médico.

A diferencia de lo que se encontró en la esfera doméstica, los hogares de sectores bajos y medios coinciden en su concepción de (el escaso número de) las tareas que son delegables del cuidado de los hijos, aunque con una leve tendencia a delegar menos actividades entre los sectores medios (4 versus 7 sobre 18). Nuevamente, como en el caso de lo doméstico, los hogares de sectores bajos, cuando delegan, lo hacen en los hijos mayores, en tanto los de sectores medios lo hacen en el servicio doméstico (ver Cuadro 8).

Las mayores diferencias entre sectores sociales en el cuidado de la casa comparado con el de los hijos, sumado a que el número de hoga-

Cuadro 7

Actividades del cuidado de los hijos que no delegan (o que concentran)* las parejas conyugales según NES (%)

Actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Controlar TV	100,0	100,0	100,0
Hablar con maestros	100,0	100,0	100,0
Conocer nombres amigos	99,2	100,0	98,6
Llevarlos al médico	98,7	97,7	99,4
Asistir reuniones escuela	98,6	98,2	99,1
Detectar cortar uñas, pelo	98,4	99,2	97,8
Hacerlos dormir	97,6	97,6	97,6
Reprenderlos	97,3	96,8	97,7
Cepillar los dientes	96,6	94,6	99,0
Quedarse en casa	94,4	95,5	93,3
Comprarles ropa	92,6	94,7	91,5
Decidir qué ropa se ponen	90,4	--	92,7
Ayudarlos con deberes	--	--	100,0
Bañarlos/se bañen	--	--	90,8

Fuente: Tabla 2 del Anexo.

* Sólo se incluyen las actividades que concentran (no delegan) en 90% y más la mujer y el cónyuge de hogares de NES bajo y/o medio.

res que delegan tareas domésticas es mucho mayor que los que delegan la atención de los hijos (en ambos sectores sociales), revela mayor consenso social respecto de la maternidad-paternidad que de la domesticidad: los hijos no se delegan, la casa sí.

Cuadro 8

Actividades del cuidado de los hijos que delegan* las parejas conyugales según actores por NES (%)

Actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Hijos			
Cambiarles pañales	--	16,7	--
Vestirlos/se vistan	--	14,3	--
Bañarlos/se bañen	--	13,0	--
Ayudarlos con deberes	--	12,8	--
Decidir qué ropa se ponen	--	12,0	--
Darles de comer	--	11,2	--
Servicio doméstico			
Cambiarles pañales	--	--	15,1
Darles de comer	--	--	14,9
Vestirlos/se vistan	--	--	11,7

Fuente: Tabla 2 del Anexo.

* Sólo se incluyen las actividades que delegan en 10% y más la mujer y el cónyuge de hogares de NES bajo y/o de NES medio.

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS CÓNYUGES: ¿SEGREGACIÓN O NEUTRALIDAD GENÉRICA?

Hemos visto quiénes son las y los actores que en los hogares se hacen cargo de la ejecución y/o planeamiento de las actividades reproductivas de la casa y del cuidado de los hijos. Como dijimos, en la mayoría de los hogares y en la mayoría de las actividades, los actores principales del elenco son los dos cónyuges. La pregunta que enfrentamos ahora es quién de ellos desempeña el papel protagónico en cada una de las dos esferas y en cada una de las actividades que involucran. Otra manera de pensarlo es en términos de cuáles de las actividades tienen *marca genérica*. Como sabemos que las mujeres han sido tradicionalmente la *prima donna* en este escenario, optamos por enfrentar la pregunta desde la perspectiva de los varones preguntándonos, en primer lugar, cuánto se abstienen los varones de participar en cada una de las actividades y, en segundo lugar, en cuáles de ellas el protagonismo se invierte y son ellos los *divos* y las mujeres los personajes secundarios. Esto significa identificar, primero, en qué actividades ellos hacen *nada o parte*, y luego, en

cuáles ellos hacen *todo* o la *mayor parte*. Esta mirada es más adecuada que una que interrogue cuán frecuentemente cada actividad es compartida en mitades por ambos cónyuges, lo que supondría (ingenuamente) esperar que el modelo al que se dirigen los hogares *modernos* es uno homogéneo, de igualdad plena de participación de ambos cónyuges (al menos en los hogares de dos proveedores) en la reproducción del hogar. La mirada que adoptamos, en cambio, no hace suposiciones sobre homogeneidad ni sobre un modelo ideal final sino que constata el grado de alejamiento (o abandono) del modelo *tradicional* de división del trabajo reproductivo.

LA ESFERA DOMÉSTICA

Los varones participan nada o sólo muy poco de las actividades domésticas *cotidianas* involucradas en la vida de la casa. En efecto, en alrededor de tres cuartos (77% o más) de los hogares ellos se abstienen de cocinar, lavar platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar. Todas ellas son *tareas marcadas por el género*, son *no masculinas* (ver Cuadro 9). Lo dicho no significa que sean las mujeres las que las realicen en su totalidad, ya que en la mayoría de los casos las delegan más o menos parcialmente en otros (como ya vimos, sobre todo en los hijos mayores y en el servicio doméstico). No obstante, al delegar la *ejecución* no se delega, en la mayoría de los casos, la *responsabilidad* por la ejecución, lo que significa que también en esas tareas las mujeres invierten energía y ocupan su pensamiento.

Entre las actividades *ocasionales* el panorama es distinto. En este caso ninguna de las tareas es *no masculina*, es decir, masivamente rechazada por los varones. Sí hay, en forma contraria, una tarea masculina: los varones son los encargados casi exclusivos de mantener el auto (en 83% de los hogares). Algo similar ocurre con hacer pequeñas reparaciones en el hogar como cambiar cueritos o enchufes: aunque no es una tarea masculina, los varones son quienes más participan en su ejecución, junto con otros actores en quienes la delegan. Estas dos tareas –mantener el auto y cambiar cueritos– son las únicas vinculadas al mantenimiento del hogar en las que las mujeres se abstienen de participar, es decir, son las únicas tareas domésticas *no femeninas*. En el resto de las actividades *ocasionales* no hay una marca genérica clara, sino más bien diversidad de modelos de organización. Por un lado, en actividades como *detectar* cuándo es necesario hacer pequeñas reparaciones en el hogar aparecen tres modelos de organización: en 41% de los hogares es una tarea definida como *sí masculina* (los varones hacen *todo* o la *mayor parte* de ella), en 43% es definida como *no masculina* (los varones hacen *nada* o sólo *parte* de ella) y en 17% no está definida

Cuadro 9

Distribución de las actividades domésticas entre cónyuges según grado de participación de ellas y ellos por NES (%)

Actividades y grado de participación	Varones			Mujeres		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Cocinar	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	5,5	8,0	3,0	73,0	80,0	66,0
Mitad	7,5	7,0	8,0	11,5	9,0	14,0
Parte + nada	87,0	85,0	89,0	15,5	11,0	20,0
Lavar los platos	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	4,0	2,0	6,0	57,5	65,0	50,0
Mitad	9,0	6,0	12,0	16,5	13,0	20,0
Parte + nada	87,0	92,0	82,0	26,0	22,0	30,0
Hacer las camas	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	1,5	0,0	3,0	55,0	61,0	49,0
Mitad	4,5	2,0	7,0	12,0	11,0	13,0
Parte + nada	94,0	98,0	90,0	33,0	28,0	38,0
Poner la mesa	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	4,0	2,0	6,0	34,5	38,0	31,0
Mitad	19,0	11,0	27,0	30,0	20,0	40,0
Parte + nada	77,0	87,0	67,0	35,5	42,0	29,0
Limpiar la casa	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	1,0	2,0	0,0	56,0	72,0	40,0
Mitad	8,5	9,0	8,0	15,0	15,0	15,0
Parte + nada	90,5	89,0	92,0	29,0	13,0	45,0
Organizar la limpieza	(198)	(100)	(98)	(198)	(100)	(98)
Todo + mayor parte	1,0	2,0	0,0	80,8	87,0	74,5
Mitad	6,6	7,0	6,1	10,1	7,0	13,3
Parte + nada	92,4	91,0	93,9	9,1	6,0	12,2
Lavar la ropa	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	1,5	0,0	3,0	71,5	87,0	56,0
Mitad	7,0	8,0	6,0	12,5	10,0	15,0
Parte + nada	91,5	92,0	91,0	16,0	3,0	29,0
Planchar	(186)	(87)	(99)	(186)	(87)	(99)
Todo + mayor parte	1,0	1,1	1,0	62,3	87,5	40,4
Mitad	2,7	1,1	4,0	4,8	3,4	6,0
Parte + nada	96,3	97,8	95,0	32,9	9,1	53,6

Cuadro 9 - continuación

Actividades y grado de participación	Varones			Mujeres		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Cambiar cueritos, etc.	(199)	(99)	(100)	(199)	(99)	(100)
Todo + mayor parte	70,9	70,7	71,0	7,5	11,1	4,0
Mitad	4,0	8,1	0,0	2,5	4,0	1,0
Parte + nada	25,1	21,2	29,0	90,0	84,9	95,0
Detectar cuándo cambiar cueritos, etc.	(199)	(99)	(100)	(199)	(99)	(100)
Todo + mayor parte	40,7	46,5	35,0	36,2	37,4	35,0
Mitad	16,6	11,1	22,0	16,6	12,1	21,0
Parte + nada	42,7	42,4	43,0	47,2	50,5	44,0
Contratar pintor, etc.	(114)	(25)	(89)	(114)	(25)	(89)
Todo + mayor parte	50,9	80,0	42,7	25,4	12,0	29,2
Mitad	21,9	8,0	25,9	21,9	8,0	25,8
Parte + nada	27,2	12,0	31,4	52,7	80,0	45,0
Hacer las compras	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	8,0	11,0	5,0	43,0	39,0	47,0
Mitad	42,0	40,0	44,0	43,0	41,0	45,0
Parte + nada	50,0	49,0	51,0	14,0	20,0	8,0
Pagar las cuentas	(195)	(98)	(97)	(195)	(98)	(97)
Todo + mayor parte	47,2	43,9	50,5	33,9	37,8	30,0
Mitad	16,9	16,3	17,5	16,9	16,3	17,5
Parte + nada	35,9	39,8	32,0	49,2	45,9	52,5
Cuidar mayores cuando enferman	(50)	(25)	(25)	(50)	(25)	(25)
Todo + mayor parte	8,0	12,0	4,0	52,0	56,0	48,0
Mitad	32,0	16,0	48,0	36,0	24,0	48,0
Parte + nada	60,0	72,0	48,0	12,0	20,0	4,0
Mantener el auto	(102)	(18)	(84)	(102)	(18)	(84)
Todo + mayor parte	83,4	100,0	79,8	3,9	0,0	4,7
Mitad	10,8	0,0	13,1	10,8	0,0	13,1
Parte + nada	5,8	0,0	7,1	85,3	100,0	82,2

ni como masculina ni como femenina (es hecha en una mitad por los varones y en otra mitad por las mujeres). La misma diversidad aparece en relación a contratar servicios pagos como pintores, electricistas o albañiles; o a pagar las cuentas. Por otra parte, hay actividades en las

que aparece diversidad pero menor, sólo dos en lugar de tres modelos de división del trabajo, con gran frecuencia de hogares en los que los varones (y las mujeres) realizan la mitad de cada actividad, como es hacer las compras (en el 50% de los hogares es *no* masculina y en alrededor del 42% es hecha por la mitad por ambos cónyuges); y cuidar de los mayores cuando se enferman (en el 60% de los hogares es *no* masculina y en cerca del 32% es hecha en su mitad por los varones y en otra mitad por las mujeres). Las diferencias en el grado de diversidad de modelos o de consenso entre los hogares en cuanto a la segregación genérica de las actividades sugiere que son actividades en estado de cambio, posiblemente hacia una menor marcación genérica.

Lo dicho hasta aquí se refiere a la totalidad de los hogares. Veamos ahora si el panorama se repite en los distintos sectores sociales. Cuando se trata de las actividades *cotidianas*, con la sola excepción de poner y sacar la mesa, consensualmente en los hogares de sectores bajos y en los de sectores medios se las define como *no* masculinas. Hay menos consenso en relación a las actividades *ocasionales*, pero hay una regularidad destacable: en la casi totalidad de las actividades, son más los varones en los hogares de sectores medios que en los bajos los que comparten por mitades las tareas con sus esposas. Hay que tomar en cuenta que estas son actividades que en general no se delegan en otros (a diferencia de las cotidianas) por lo que es una arena donde se juega más claramente la concepción de la división del trabajo doméstico entre los cónyuges. Así, la frecuencia de hogares en los que ambos cónyuges comparten por mitades contratar un pintor o un albañil, o cuidar a los mayores, es tres veces mayor en los sectores medios que en los bajos.

En resumen, la marca genérica de las tareas o, para decirlo de otro modo, la concepción de qué actividades domésticas *no son* de varones y cuáles son *sólo* de varones es muy hegemónica en la actualidad, y un poco más entre los sectores bajos que entre los medios. Sobre las 15 actividades del cuidado de la casa por las que indagamos, 8 están marcadas como *no* masculinas en los sectores bajos y 7 en los sectores medios, mientras que 2 actividades están marcadas como *sí* masculinas entre los primeros y sólo 1 entre los segundos. Por otro lado, la marca genérica femenina también es más frecuente en los hogares de niveles bajos que en los medios (8 versus 3 sobre 15), en los que las mujeres delegan más actividades y en mayor proporción en el servicio doméstico.

EL CUIDADO DE LOS HIJOS

Como ya dijimos, el cuidado de los hijos está más frecuentemente a cargo de los progenitores o, dicho de otro modo, se delega menos en otros actores que el cuidado de la casa. Pero hay similitudes entre los dos ámbitos de la reproducción: son muchas más las actividades recha-

zadas por los varones, es decir, no masculinas, que las ejecutadas en forma casi exclusiva por las mujeres, es decir, marcadas como femeninas. Las no masculinas son 8 sobre 18, y las femeninas sólo 3 sobre 18. En más de tres cuartos de los hogares los varones no se ocupan nada o sólo en una pequeña medida de cambiarles los pañales a sus hijos, de darles de comer, vestirlos, decidir qué ropa se habrán de poner –todas actividades cotidianas– de ayudarlos con sus deberes o de hablar con sus maestros o de quedarse en casa cuando están enfermos. No hay ninguna actividad, como sí la hay en relación al cuidado de la casa, que sea ejecutada principalmente por los varones. Las actividades que aparecen como irrenunciablemente femeninas son, como dijimos, tres. Las madres se ocupan de modo exclusivo en la mayoría de los hogares de decidir qué ropa vestirán sus hijos, de hablar con los maestros, y de quedarse en casa cuando los niños están enfermos.

Los testimonios que recogimos, además de indicar que el cuidado de los hijos está menos frecuentemente marcado por el género que el cuidado de la casa, revelan que en esta esfera ambos progenitores son socios más igualitarios. Más de la mitad de las actividades (10 sobre 18) son compartidas por mitades entre ambos progenitores en al menos cerca de un cuarto de todos los hogares. Las preferidas para compartir por más hogares son reprenderlos y conocer los nombres de los amigos. En casi la mitad de los hogares las mamás y los papás reprenden a sus hijos por igual, hecho digno de destacar dado que en las generaciones precedentes esta era una función casi exclusiva de los padres, que encarnaban la autoridad patriarcal. Era harto frecuente que las madres amenazaran a sus hijos con la frase: *ya verás cuando se entere o cuando venga tu padre*. Conocer los nombres de los amigos, en cambio, alude a la involucración de los progenitores en la sociabilidad y emocionalidad de la vida de los hijos, la que tradicionalmente era una provincia femenina.

Ocupan un segundo lugar en orden de la popularidad que tiene compartir tareas: hacerlos dormir, comprarles ropa y llevarlos al médico, que son hechas por mitades en un tercio de los hogares. Finalmente, en tercer lugar (entre un quinto y un cuarto de los hogares) madres y padres por igual se ocupan de que sus hijos se cepillen los dientes, controlan su consumo de TV, los llevan a la escuela, los ayudan con los deberes, y asisten a las reuniones escolares. Por otro lado, las que menos comparten padres y madres son cambiarles los pañales, decidir con qué ropa vestirlos (provincia absolutamente de la madre), bañarlos, vestirlos y quedarse en casa para cuidarlos cuando están enfermos.

Cuadro 10

Distribución de las actividades de cuidado de los hijos entre cónyuges según grado de participación de ellas y ellos por NES (%)

Actividades y grado de participación	Varones			Mujeres		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Cambiarles pañales	(126)	(57)	(69)	(126)	(57)	(69)
Todo + mayor parte	1,6	--	2,9	65,9	73,7	59,4
Mitad	8,7	5,3	11,6	20,6	14,0	26,1
Parte + nada	89,7	94,7	85,5	13,5	12,3	14,5
Darles de comer	(175)	(80)	(95)	(175)	(80)	(95)
Todo + mayor parte	1,1	1,2	1,1	62,9	70,0	56,8
Mitad	14,9	12,5	16,8	24,6	18,8	29,5
Parte + nada	84,0	86,3	82,1	12,5	11,2	13,7
Bañarlos/se bañen	(199)	(99)	(100)	(199)	(99)	(100)
Todo + mayor parte	5,5	--	11,0	65,4	76,8	54,0
Mitad	17,6	11,1	24,0	22,6	16,2	29,0
Parte + nada	76,9	88,9	65,0	12,0	7,0	17,0
Vestirlos/se vistan	(197)	(97)	(100)	(197)	(97)	(100)
Todo + mayor parte	1,0	1,0	1,0	67,0	76,3	58,0
Mitad	16,7	8,2	25,0	24,9	14,4	35,0
Parte + nada	82,3	90,8	74,0	8,1	9,3	7,0
Decidir qué ropa se ponen	(196)	(96)	(100)	(196)	(96)	(100)
Todo + mayor parte	--	--	--	84,2	82,4	86,0
Mitad	6,6	4,2	9,0	9,7	8,3	11,0
Parte + nada	93,4	95,8	91,0	6,1	9,3	3,0
Hacerlos dormir	(193)	(93)	(100)	(193)	(93)	(100)
Todo + mayor parte	8,8	9,7	8,0	51,8	59,1	45,0
Mitad	38,3	29,0	47,0	39,4	31,2	47,0
Parte + nada	52,9	61,3	45,0	8,8	9,7	8,0
Cepillar los dientes	(155)	(85)	(70)	(155)	(85)	(70)
Todo + mayor parte	9,0	7,0	11,4	62,0	68,3	54,3
Mitad	25,2	18,8	32,9	25,2	18,7	32,9
Parte + nada	65,8	74,2	55,7	12,8	13,0	12,8
Llevarlos a escuela	(157)	(83)	(74)	(157)	(83)	(74)
Todo + mayor parte	8,3	7,2	9,5	49,1	56,7	40,6
Mitad	22,3	15,7	29,7	31,8	26,5	37,8
Parte + nada	69,4	77,1	60,8	19,1	16,8	21,6

Cuadro 10 - continuación

Actividades y grado de participación	Varones			Mujeres		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Ayudarlos con deberes	(114)	(76)	(38)	(114)	(76)	(38)
Todo + mayor parte	6,1	7,9	2,6	56,1	48,7	71,1
Mitad	21,1	18,4	26,3	24,6	23,7	26,3
Parte + nada	72,8	73,7	71,1	19,3	27,6	2,6
Controlar TV	(120)	(61)	(59)	(120)	(61)	(59)
Todo + mayor parte	13,3	24,6	1,7	62,5	60,7	64,4
Mitad	24,2	14,7	33,9	24,2	14,7	33,9
Parte + nada	62,5	60,7	64,4	13,3	24,6	1,7
Asistir reuniones escuela	(161)	(88)	(73)	(161)	(88)	(73)
Todo + mayor parte	3,7	3,4	4,1	68,9	76,2	60,3
Mitad	26,1	19,3	34,2	25,5	18,2	34,3
Parte + nada	70,2	77,3	61,7	5,6	5,6	5,4
Hablar con maestros	(149)	(86)	(63)	(149)	(86)	(63)
Todo + mayor parte	4,0	5,8	1,6	77,2	80,2	73,0
Mitad	18,8	14,0	25,4	18,8	14,0	25,4
Parte + nada	77,2	80,2	73,0	4,0	5,8	1,6
Reprenderlos	(186)	(97)	(89)	(186)	(97)	(89)
Todo + mayor parte	8,1	9,3	6,7	34,4	43,3	24,7
Mitad	53,8	42,3	66,4	54,8	44,3	66,3
Parte + nada	38,1	48,4	26,9	10,8	12,4	9,0
Quedarse en casa	(195)	(100)	(95)	(195)	(100)	(95)
Todo + mayor parte	3,1	3,0	3,2	82,6	85,0	80,0
Mitad	8,7	7,0	10,5	9,7	8,0	11,6
Parte + nada	88,2	90,0	86,3	7,7	7,0	8,4
Llevarlos al médico	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	2,0	2,0	2,0	67,5	74,0	61,0
Mitad	29,5	21,0	38,0	31,0	24,0	38,0
Parte + nada	68,5	77,0	60,0	1,5	2,0	1,0
Comprarles ropa	(198)	(98)	(100)	(198)	(98)	(100)
Todo + mayor parte	13,1	21,4	5,0	50,0	34,7	65,0
Mitad	30,3	38,8	22,0	31,3	38,8	24,0
Parte + nada	56,6	39,8	73,0	18,7	26,5	11,0

Cuadro 10 - continuación

Actividades y grado de participación	Varones			Mujeres		
	Total	NES bajo	NES medio	Total	NES bajo	NES medio
Detectar cortar uñas, pelo	(200)	(100)	(100)	(200)	(100)	(100)
Todo + mayor parte	9,0	11,0	7,0	70,0	71,0	69,0
Mitad	20,5	17,0	24,0	20,5	17,0	24,0
Parte + nada	70,5	72,0	69,0	9,5	12,0	7,0
Conocer nombres amigos	(167)	(88)	(79)	(167)	(88)	(79)
Todo + mayor parte	--	--	--	57,5	62,5	51,9
Mitad	41,3	37,5	45,6	41,3	37,5	45,6
Parte + nada	58,7	62,5	54,4	1,2	--	2,5

También en esta esfera, y más que en la de la casa, los padres de los sectores medios participan más frecuentemente que los de los sectores bajos (7 versus 13 actividades sobre 18 son *no* masculinas en uno y otro sector social) y, por otro lado, son consistentemente más los padres en los hogares de sectores medios que de bajos los que comparten con sus esposas el cuidado de los hijos por mitades, con la sola excepción de comprarles ropa.

Las diferencias entre los hogares de distintos sectores sociales en cuanto a la división del trabajo habitual se reitera en los días no laborales, que pueden o no coincidir con los fines de semana. Tanto en la esfera doméstica como del cuidado de los niños son más frecuentes los cambios de arreglos en NES medio que en NES bajo, sin que importe si las esposas-madres salen o no a trabajar.

Debe señalarse que, cuando se trata de la conyugalidad (en el cuidado de la casa), las mujeres utilizan con frecuencia el término *ayudar*, y eventualmente *colaborar*, para referirse a la participación del cónyuge de los fines de semana (en las tareas que hacen de todos modos ellas). En cambio, cuando se trata de la paternidad, es frecuente que se hable de *compartir* entre marido y mujer. En cuanto a la primera esfera, la de la casa, a menudo las esposas hacen referencia al carácter esporádico de la ayuda del marido, o a su carácter eventual y sujeto a la inspiración y a las ganas. El lenguaje codifica bajo la forma de *a veces hace un asado, cuando está con ganas limpia y cocina, a veces cocina, por ahí hace las camas, lava algún plato, cocina, pero muy de vez en cuando*. Cuando se trata de los hijos, en cambio, el lenguaje codifica pautas más regulares bajo la forma de *los fines de semana él lo cuida más al nene, lo saca a pasear, juega a la pelota con él, los días en que está de franco los va a buscar a la escuela y los ayuda con los deberes, o el domingo como el*

papá está acá les prepara el desayuno a los chicos. En los sectores bajos, los varones (y muchas mujeres) participan más del cuidado de la casa en reemplazo de lo que hacen las y los hijos mayores durante los días laborables; en los sectores medios los varones (y muchas más mujeres) incrementan su participación en reemplazo del servicio doméstico que tiene franco. En cambio, el cuidado de los hijos, que es menos frecuentemente delegado, es compartido entre los padres y las madres.

¿Cuáles son las actividades más sujetas a cambios y en las que más se incluyen los varones en los días no laborables? En lo doméstico, en los hogares de los sectores bajos, en primer lugar cocinar, seguido de hacer las camas y lavar los platos. Cocinar, una actividad más creativa que limpiar, hacer las camas o lavar los platos –cuando no es para *alimentarse* cotidianamente–, parece ser preferida por los varones. El asado del domingo aparece como una provincia masculina irrenunciable.

En relación a los hijos hay una definida participación mayor de los padres de los sectores medios que de los bajos. Y hay una actividad (que no habíamos indagado pero que surgió espontáneamente) que también aparece como una provincia masculina: jugar y salir a pasear con los hijos, a menudo sin la mamá, sobre todo cuando se trata de jugar a la pelota. Pero también hay mucha mayor participación que en los hogares de sectores bajos en tareas cotidianas como darles de comer, bañarlos, vestirlos, y hasta cambiarles los pañales.

En suma, la división del trabajo entre los cónyuges cambia en los días no laborables, cuando se rompe la rutina semanal, siguiendo pautas similares a las que se encuentran en la vida cotidiana: más frecuente en relación a la paternidad que a la conyugalidad y más entre los sectores medios que entre los bajos.

EQUIDAD EN LA DIVISIÓN DE LA REPRODUCCIÓN EN LAS PAREJAS

Estamos ahora en condiciones de enfrentar la pregunta que ha sido el motivo central de nuestro estudio. ¿En qué medida la incorporación del *doble rol* productivo por un número creciente de mujeres está siendo acompañada por la asunción del *doble rol* reproductivo por parte de sus cónyuges en el hogar? Dicho de otro modo, ¿la *revolución* que han llevado a cabo las mujeres en el mercado de trabajo está dando lugar a una *revolución* en la familia (en cuanto a la inclusión de los varones en el mantenimiento de la casa y los hijos), o enfrentamos una *revolución estancada*, en los términos de Hochschild?

Para responderla examinamos, hogar por hogar, cuántas de las parejas conyugales en los hogares que adoptaron el modelo de dos proveedores organizan su reproducción cotidiana y ocasional de una manera más (o menos) igualitaria que las que mantienen el modelo patriarcal de un proveedor, con un esposo-padre proveedor econó-

mico único y una esposa-madre de tiempo completo. Privilegiamos como indicador el grado de participación de los varones ya que, en la mayoría de las familias, las mujeres no tienen opción; sea que las ejecuten ellas mismas o que asuman la responsabilidad de que las ejecuten otros (en quienes delegan la limpieza de la casa, el lavado de la ropa, o el baño de los niños), ellas son la *prima donna* de la obra. Los varones, en cambio, tienen *opción* de participar o no y, en caso de hacerlo, en diversos grados. Y en eso están tanto ellas como ellos alentados por las pautas culturales relativas a lo que es esperable y deseable de ambos en la vida social.

Para dar una respuesta de mayor contundencia y certeza, comenzamos por concentrarnos en un sector de las tareas reproductivas: las cotidianas y las tradicionalmente marcadas como femeninas del cuidado de la casa y los hijos. En segundo lugar, examinamos lo que ocurre en relación a las tareas ocasionales porque entre ellas –en especial en relación a la casa, no así a los hijos– las hay consensual o tradicionalmente marcadas genéricamente como masculinas, de modo que una alta participación de los varones en su realización no significa una reestructuración de la división del trabajo por género.

El *grado de participación en la reproducción cotidiana* mide la combinación entre el número de tareas y la porción de ellas que realizan los varones en una escala cuyo rango va de 0,0 (no hace *nada* de ninguna de las actividades) a 4,0 (hace *todo* de todas las actividades domésticas cotidianas). En casi un cuarto del total de las parejas conyugales (24%) los varones no participan absolutamente nada de ninguna de las tareas cotidianas que demanda el cuidado de la casa; la mayoría cercana a tres cuartos (69,5%) de los varones hace menos de un tercio del cuidado de la casa (ver Cuadro 11). Quienes más participan son una proporción casi insignificante de los varones (en 6,5% de las parejas conyugales) y esa mayor participación apenas representa hacerse cargo sólo de entre un tercio y un medio de la totalidad del trabajo cotidiano que requiere llevar adelante la casa, básicamente la alimentación y la limpieza. La escasa contribución de los varones en el día a día de la casa no varía sustancialmente entre los hogares de los distintos sectores sociales: 21% de los varones de los hogares de NES medio no participan nada en ninguna tarea, porcentaje muy cercano al 27% de los que tampoco hacen nada entre los de NES bajo; a la vez, los pocos hogares en los que ellos tienen una participación relativa mayor sólo alcanzan al 8 y 5% respectivamente. En cambio sí hay diferencias entre los hogares según las esposas salgan o no a trabajar: la prescindencia total de los varones es mayor (29,3%) entre los esposos que son proveedores únicos que entre aquellos cuyas esposas salen a trabajar (18,8%).

Cuadro 11

Estructura de los hogares en términos del grado de participación de los varones en las actividades cotidianas y ocasionales de cuidado de la casa y los hijos, según NES y número de proveedores (%)

Grado de participación de los varones, ámbito y tipo de actividades	Total	NES		N° de proveedores	
		Bajo	Medio	Uno	Dos
COTIDIANAS					
Cuidado de la casa*					
Nada (0,0)	24,0	27,0	21,0	29,3	18,8
Menos de 1/3 (0,1-1,2)	69,5	68,0	71,0	64,6	74,3
1/3 y más (1,3-2,8)	6,5	5,0	8,0	6,1	6,9
Cuidado de los hijos**					
Nada (0,0)	8,0	13,0	3,0	9,1	6,9
Menos de 1/3 (0,1-1,2)	73,5	77,0	70,0	74,7	72,3
1/3 y más (1,3-2,4)	18,5	10,0	27,0	16,2	20,8
OCASIONALES					
Cuidado de la casa***					
Nada (0,0)	2,5	2,0	3,0	2,0	3,0
Menos de 1/3 (0,1-1,2)	7,5	12,0	3,0	8,1	6,9
1/3 y más (1,3-4,0)	90,0	86,0	94,0	89,9	90,1
Cuidado de los hijos****					
Nada (0,0)	9,5	14,0	5,0	7,1	11,8
Menos de 1/3 (0,1-1,2)	69,5	70,0	69,0	74,7	64,4
1/3 y más (1,3-2,8)	21,0	16,0	26,0	18,2	23,8

* Incluye cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa, planchar y hacer las compras.

** Incluye cambiar los pañales, darles de comer, bañarlos/se bañen, vestirlos/se vistan, decidir qué ropa se ponen, hacerlos dormir, cepillar los dientes, llevarlos a la escuela, ayudarlos con deberes, controlar TV y reprenderlos.

*** Incluye cambiar cueritos, detectar cuándo cambiar cueritos, contratar pintor, pagar las cuentas, cuidar mayores cuando enferman y mantener el auto.

**** Incluye asistir a reuniones en la escuela, hablar con maestros, quedarse en casa cuando enferman, llevarlos al médico, comprarles ropa, detectar cuándo cortarles uñas y pelo y conocer nombres de amigos.

Cuando se trata de los hijos, son menos los varones (8%) en el total de los hogares que no hacen nada de ninguna de las tareas que demanda su sustento cotidiano y son más los que tienen a su cargo entre un tercio y un medio de todas las tareas (18,5%). Lo dicho es más así en los hogares de sectores medios que bajos. Los padres de los sectores medios se involucran más en la paternidad, alrededor de un cuarto (27%) se hacen cargo de más de un tercio y hasta de casi un medio de las tareas cotidianas, lo que contrasta con el 10% de quienes hacen lo mismo en los sec-

tores bajos. El mayor involucramiento con la paternidad de los varones no es sustancialmente sensible a que las madres salgan o no a trabajar (ver Cuadro 11). Como se puede ver en el Cuadro 12, el *varón promedio* participa apenas en un décimo de la totalidad del cuidado cotidiano de la casa (0,44) y en cerca de un cuarto (0,79) del cuidado cotidiano de los hijos. Ambos valores muestran cuán baja es esa participación.

En suma, la división del trabajo de la casa entre los cónyuges es más segregada o, lo que es igual, la que tiene relación con los hijos es más compartida. En la primera, donde se juega más la conyugalidad, no hay diferencias apreciables entre sectores sociales. Las hay, en cambio, entre los hogares de un único y de dos proveedores, cualquiera sea el sector social, tanto en los hogares de NES bajo como en los de NES medio. Allí donde el esposo es quien sale a trabajar y la esposa no, el *varón promedio* participa menos (0,36) de cocinar, lavar los platos, hacer las camas y de otras tareas cotidianas que allí donde la esposa también sale a trabajar (0,53). En la segunda, donde se juega la paternidad-maternidad, en cambio, no hay mayores diferencias si es uno o ambos progenitores los que salen a trabajar, pero sí las hay entre sectores sociales. Los padres de los sectores bajos participan menos de la paternidad (0,63) que los de sectores medios (0,95), sea que la madre salga o no a trabajar.

El manejo *cotidiano* del hogar diverge del *ocasional*. Son pocos los hogares en los que los varones no se ocupan de algo o mucho de las pequeñas reparaciones de plomería o electricidad que demanda el funcionamiento de la casa, o de contratar un pintor, pagar las cuentas y otras tareas que no requieren ser hechas cotidianamente pero sí ciertas habilidades *técnicas* o de manejo de decisiones o de dinero. Como puede verse en el Cuadro 11, en el 90% de los hogares los varones realizan entre un tercio y la totalidad de las demandas, con alguna mayor participación en los sectores medios que en los bajos, pero con muy poca diferencia entre los hogares en los que ellos son el único o uno de los dos sostenes económicos de la familia. Estas tareas son claramente *masculinas*, hay que recordar que combinan su carácter de ocasional con el de demandar cierta *calificación*, que se supone tienen más los hombres que las mujeres.

La situación contrasta con el ejercicio de la paternidad. Si bien en este caso los padres se involucran algo más en tareas como asistir a reuniones escolares, hablar con los maestros de sus hijos, acompañarlos al médico, comprarles ropa o conocer el nombre de sus amigos que en cambiarles los pañales a los más pequeños, darles de comer, bañarlos, vestirlos, hacer que se cepillen los dientes, llevarlos a la escuela, ayudarlos con los deberes, controlar su consumo de TV o reprenderlos, las diferencias entre la vida cotidiana y la ocasional están

mucho menos marcadas que en el caso de las demandas de la casa. En términos del *varón promedio* (ver cuadros 12 y 13), el grado de participación en la reproducción ocasional de la casa (2,46) es mucho mayor que en la del cuidado de los hijos (0,81). En una escala de 0,0 a 4,0, los padres están claramente a cargo de más de la mitad de las tareas ocasionales de la casa pero por debajo de la mitad de las igualmente ocasionales de los hijos.

Cuadro 12

Coefficientes de “grado de participación promedio” de los varones en las actividades cotidianas y ocasionales de la casa y de los hijos según NES y número de proveedores

Ámbito y tipo de actividades	NES bajo		NES medio		NES		N° prov.		Total
	1 prov.	2 prov.	1 prov.	2 prov.	Bajo	Medio	1	2	
Casa									
Cotidianas	0,35	0,47	0,37	0,58	0,41	0,47	0,36	0,53	0,44
Ocasionales	2,58	2,32	2,45	2,50	2,45	2,47	2,52	2,41	2,46
Hijos									
Cotidianas	0,64	0,62	0,96	0,93	0,63	0,95	0,80	0,78	0,79
Ocasionales	0,78	0,72	0,79	0,93	0,75	0,86	0,78	0,83	0,81

Cuadro 13

Diferencias porcentuales entre coeficientes de “grado de participación promedio” de los varones en las actividades cotidianas y ocasionales de la casa y de los hijos según NES por número de proveedores

Ámbito y diferencias %	Cotidianas	Ocasionales
Casa		
NES B – NES M	14,6	0,8
1-2 proveedores	47,2	-4,4
NES B = 1-2 prov.	34,3	-10,1
NES M = 1-2 prov.	56,8	2,0
1 prov. = NES B-NES M	5,7	-5,0
2 prov. = NES B-NES M	23,4	7,8
Hijos		
NES B – NES M	50,8	14,7
1-2 proveedores	-2,5	6,4
NES B = 1-2 prov.	-3,1	-7,7
NES M = 1-2 prov.	-3,1	17,7
1 prov. = NES B-NES M	50,0	1,3
2 prov. = NES B-NES M	50,0	29,2

En suma, los varones no han hecho hasta el momento cambios equiparables a los de las mujeres. El manejo *cotidiano* de la casa es una empresa de las mujeres de modo muy generalizado, con alguna participación mayor de ellos cuando sus esposas salen a trabajar. El cuidado de los hijos es más una empresa de ambos, y más en los sectores medios que en los bajos, pero sin que el ejercicio de la paternidad sea mayormente sensible a que las madres salgan o no a trabajar. Ambas circunstancias –la ligada a la situación socioeconómica o a que la provisión económica sea o no una responsabilidad compartida– interactúan: la participación más igualitaria de los esposos-padres se da en los hogares de sectores medios y dos proveedores. El manejo *ocasional* de la casa es más una empresa de los varones, en cambio el de los hijos sigue siendo de las mujeres. En este caso, también los varones de los sectores medios cuyas esposas, madres de sus hijos, salen a trabajar son quienes entran en arreglos más equitativos, tanto en relación a la conyugalidad como a la paternidad.

La escasa equidad entre los cónyuges en llevar adelante la empresa familiar, más en lo que hace a lo doméstico que a la paternidad, podría explicarse en parte por la menor disponibilidad de tiempo de los varones (o, lo que es lo mismo, por la mayor disponibilidad de tiempo de las mujeres que no trabajan o trabajan por menos horas que sus esposos) antes que por su definición de la división del trabajo reproductivo según género, dado que el tiempo que se dedica al trabajo productivo compete con el que se dedica a la reproducción. En el universo de hogares de dos proveedores que estudiamos, como ya dijimos, los varones están ocupados en actividades laborales en promedio un 50% de tiempo más que sus esposas, ellos 49 horas semanales y ellas 32 horas. Pero el tiempo que están fuera de sus hogares es mayor porque hay que agregar el que dedican al viaje al trabajo, que a la mayoría de ellas y ellos les insume 30 minutos o más de tiempo cotidiano, con excepción de las mujeres de NES bajo entre las cuales son una mayoría que alcanza a dos tercios las que trabajan muy cerca de sus hogares, por lo que invierten menos de 25 minutos en ir y volver de su casa al trabajo. Por otra parte, son muchos más los varones –y sobre todo los de los sectores bajos– que están ocupados en actividades que les brindan poca o ninguna flexibilidad de tiempo para cubrir emergencias familiares, lo que contrasta con la situación de las mujeres, algo más de la mitad de las cuales dijo tener mucha flexibilidad en igual situación. Dadas estas circunstancias, se vuelve muy plausible la hipótesis de que es la diferente disponibilidad de tiempo que tienen varones y mujeres para la reproducción lo que explica la inequidad de la participación. Si así fuera, debería haber fuertes diferencias en la participación de los varones cuando sus esposas salen a trabajar un número similar de horas a las de ellos.

Si la disponibilidad de tiempo relativa entre los cónyuges explicara la menor participación de los varones que de las mujeres en la reproducción de sus hogares, y teniendo en cuenta que casi todos los varones trabajan a tiempo completo, es en los hogares de dos proveedores donde debería acusarse un mayor involucramiento de los esposos cuando sus esposas salen a trabajar, como ellos, en horarios extensos. Para indagar si esto es así, examinamos el grado de participación de los varones que trabajan 40 horas y más semanales en dos situaciones claramente contrastantes: cuando integran parejas conyugales en las que *ambos* esposos trabajan a tiempo completo el mismo número de horas, y cuando es el esposo el único que sale a trabajar y su esposa es inactiva. Las diferencias que encontremos pueden contrastarse, además, con la participación de los varones en todos los hogares de dos proveedores, no sólo en los que lo hacen a tiempo completo, que ya comentamos más arriba.

Como se observa en el Cuadro 14, efectivamente son los varones cuyas esposas asumen el doble rol productivo a tiempo completo igual que ellos quienes más participan en el día a día de la casa. Lo hacen no sólo más que aquellos cuyas esposas no salen a trabajar (0,58 versus 0,29 en NES bajo y 0,84 versus 0,34 en NES medio) sino también algo más que cuando ellas salen a trabajar cualquier número de horas a la semana (0,58 versus 0,47 en NES bajo y 0,84 versus 0,58 en NES medio). Algo similar ocurre en relación al cuidado de los hijos. Los varones participan más de la paternidad cuando sus esposas trabajan a tiempo completo (0,80 versus 0,61 en NES bajo y 0,98 versus 0,90 en NES medio) y también más cuando ellas lo hacen por cualquier número

Cuadro 14

Coeficientes de "grado de participación promedio" de los varones en las actividades cotidianas de la casa y de los hijos en total de hogares y en hogares de dos proveedores a tiempo completo, según NES y número de proveedores

Ámbito y tiempo de trabajo semanal	NES bajo		NES medio		Total
	1 prov.	2 prov.	1 prov.	2 prov.	
Casa					
Total de hogares	0,35	0,47	0,37	0,58	0,44
Hogares en que varones y mujeres trabajan tiempo completo	0,29	0,58	0,34	0,84	0,42
Hijos					
Total de hogares	0,64	0,62	0,96	0,93	0,79
Hogares en que varones y mujeres trabajan tiempo completo	0,61	0,80	0,90	0,98	0,80

ro de horas (0,80 versus 0,62 en NES bajo y 0,98 versus 0,93 en NES medio). Pero en la esfera de la paternidad, que como ya dijimos reiteradamente los varones rehuyen mucho menos que la domesticidad, la disponibilidad de tiempo relativo de sus esposas tiene menos efecto en sus comportamientos reproductivos.

Como la mayoría de los varones en los hogares que estudiamos trabajan a tiempo completo –a diferencia de sus esposas que varían entre un tiempo *intersticial* y uno completo–, las diferencias que encontramos obedecen básicamente a si las mujeres tienen más o menos tiempo disponible para las tareas reproductivas.

Lo dicho parece sustentar la hipótesis de que la menor disponibilidad de tiempo de las mujeres para el turno reproductivo afecta decididamente el grado de participación de los varones haciéndola mayor, así como la equidad de la división del trabajo entre ambos cónyuges. La equidad aparece aquí como resultado de una negociación entre los cónyuges. Quizás las mujeres que trabajan a tiempo completo y/o casi tantas horas como sus maridos tengan mayor poder para negociar en la pareja una división del trabajo más equitativa. De todos modos, subsisten los hallazgos que habíamos puesto en descubierto anteriormente, para todos los hogares en los que las mujeres tenían diversos grados de involucramiento en el mundo del trabajo productivo. El manejo *cotidiano* de la casa es una empresa mayoritariamente de las mujeres, aun de aquellas que trabajan *como los hombres*, a tiempo completo; es una empresa inequitativa, más aún en los niveles bajos que en los medios (0,58 y 0,84 respectivamente), es decir, muy distante de repartirse por mitades incluso cuando el turno laboral sea similar. También lo es el cuidado *cotidiano* de los hijos, nuevamente más en los sectores bajos que en los medios (0,80 y 0,98 respectivamente). Si bien los varones comparten con sus esposas la paternidad en mayor medida que la domesticidad, están lejos por ahora de hacerlo de forma equitativa.

CONCLUSIONES

El aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en Argentina ha sido continuo a lo largo de las tres últimas décadas, y más intenso tras la instalación de la crisis, a comienzos de los ochenta, acompañando el deterioro también continuo de un mercado laboral caracterizado por la informalidad, la flexibilización extrema, la precariedad y la exclusión masiva que los pocos y magros planes sociales no logran paliar. A diferencia de lo que ocurría hasta los setenta, cuando eran las *hijas* las que poblaban el mercado de trabajo femenino antes de formar una familia o de ingresar en la maternidad, ahora son sus *madres* las que voluntaria o compulsivamente se lanzaron a poblar el mercado laboral, algunas con éxito y muchas otras sin lograrlo o logrando condiciones de

trabajo que apenas las sacan de la miseria. El movimiento de las más pobres es respuesta a la creciente desocupación de los varones jefes de hogar hasta niveles poco igualados en la historia del país.

En el ámbito de la economía, de la sociedad total, se ha operado una reestructuración del trabajo productivo según género. En el ámbito de la familia, esto ha significado para las mujeres sumar a su trabajo reproductivo un *segundo turno* de trabajo productivo, lo que significa asumir un *doble rol*. Al hacerlo, está teniendo lugar una transformación radical del modelo de organización del hogar establecido de larga data, el del hogar patriarcal en el que los roles productivo y reproductivo están netamente segregados por género, el primero a cargo del esposo proveedor, y el segundo de la esposa madre. En la nueva situación, la pregunta que intentamos responder con nuestro estudio fue en qué medida la redistribución de roles según género que tuvo lugar en el mundo de la producción está siendo acompañada por una redistribución equitativa dentro del ámbito de la familia, en el mundo de la reproducción. La pregunta claramente se dirige a los varones, y a medida en que sus esposas asumen el *doble rol* se opera en ellos una transformación similar que hace de la división del trabajo de la casa y de los hijos una empresa más equitativa de lo que es hoy.

El resultado de comparar cuánto participan los varones en el mantenimiento de la casa y en el cuidado de los hijos no es alentador. Los esposos cuyas mujeres desempeñan el *doble rol* no han hecho cambios en la conyugalidad equiparables a los hechos por ellas en el mundo laboral. El manejo del día a día de la casa sigue siendo una empresa de mujeres, algo más compartida cuando ellas asumen el *segundo turno* productivo. El cuidado cotidiano de los hijos, en cambio, es más empresa de ambos, más en los hogares de los sectores medios que de los bajos, pero sin que haya mayores diferencias si las madres salen o no a trabajar. Los hogares en los que la equidad entre los cónyuges es mayor son los que pertenecen a los sectores medios de dos proveedores.

Hemos examinado si la mayor o menor disponibilidad de tiempo relativa entre ambos cónyuges para tareas reproductivas es una razón de peso en la falta de equidad al llevar adelante la empresa familiar. La conclusión es que lo es, pero sólo hasta cierto punto. En los hogares de dos proveedores de tiempo completo, los varones participan más del cuidado de la casa, y algo más del de los hijos, que en los hogares en los que son proveedores únicos, y esto ocurre en los diversos sectores sociales. Conjeturamos que la mayor equidad sea producto, entre otras, del mayor poder que les concede a las mujeres el ejercicio del *doble rol* para negociar la distribución de las responsabilidades domésticas y parentales. Pero de todos modos la menor inequidad está lejos de ser equidad plena. El manejo cotidiano de la casa y de los hijos sigue

siendo una empresa de la socia mujer, aun de la que sale a trabajar *como un hombre*, a tiempo completo. Esto es mucho más así en los hogares de los sectores bajos que en los de los sectores medios, donde es posible que la ideología de la igualdad de género haya penetrado más y donde las mujeres, con niveles de educación altos, tengan mayor conciencia de su poder.

Mientras las mujeres tienen un menor capital cultural que sus cónyuges, mientras dependen económicamente de ellos, los hombres detentan un poder superior, y este, entre otras cosas, contribuye a mantener la responsabilidad de las mujeres por las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, cualquiera sea la involucración de ellas en el mundo del trabajo extradoméstico. El peligro de que se dé una *revolución estancada* (paradójicamente favorecida por la aumentada equidad genérica afuera) que no sólo perpetúe sino que ahonde la inequidad genérica en el adentro debe ser advertido y controlado. El *doble turno* en que han quedado atrapadas más y más mujeres madres, con hijos y con todas las demandas domésticas que ocasiona llevar adelante una familia, requiere una reformulación de la división por las responsabilidades del trabajo doméstico entre ambos cónyuges, mujeres y varones. Las consecuencias de que esta *revolución* no se complete no sólo las sufren las mujeres, también los hijos y los esposos, y las relaciones entre todos los miembros del grupo familiar.

Cuando el *doble rol* era una experiencia de relativamente pocas mujeres, las estrategias para articular familia y trabajo eran producto de creaciones individuales más o menos formalizadas, más o menos productoras de tensiones y conflictos. En ellas participaban el servicio doméstico y otros servicios pagos en los hogares con mayor bienestar económico, además de los parientes y las redes de amigos y vecinos, más frecuentes en los hogares de menores recursos. Pero con más o con menos, sea como ejecutoras o como organizadoras o planificadoras del trabajo reproductivo, la sobrecarga material y emocional de las mujeres *doble rol* era grande. Ahora que las mujeres *doble rol* se han instalado en la sociedad como un hecho habitual, no excepcional, las estrategias para articular familia y trabajo plantean un desafío que requiere una respuesta social, ya no individual.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrère-Maurisson, M. 1999 *La división familiar del trabajo. La vida doble* (Buenos Aires: Lumen/Humanitas).
- Bernard, J. 1981 "The good provider role: Its rise and fall" en *American Anthropologist* (Arlington) Vol. 36, N° 1.

- Blumberg, R. L. 1991 "Introduction. The 'triple overlap' of gender stratification, economy and the family" en Blumberg, R. L. (comp.) *Gender, family and economy. The triple overlap* (Newbury Park: Sage Publications).
- Coltrane, S. 2000 "Research on household labor: modeling and measuring the social embeddedness of routine family" en *Journal of Marriage and Family* (Minneapolis) N° 62.
- Dunn, D. 1997 *Workplace/women's place* (California: Roxbury Publishing Co.).
- Durán, M. A. 1988 *De puertas adentro* (Madrid: Instituto de la Mujer).
- Geldstein, R. N. 1994 "Las nuevas familias en los sectores populares" en Wainerman, C. H. (comp.) *Vivir en familia* (Buenos Aires: UNICEF/Losada).
- Hass, L. 1993 "Nurturing fathers and working mothers. Changing gender roles in Sweden" en Hood, J. (comp.) *Men, work, and family* (Newbury Park: Sage Publications).
- Hochschild, A. R. 1989 *The second shift* (Nueva York: Avon Books).
- Hood, J. 1986 "The provider role: Its meaning and measurement" en *Journal of Marriage and Family* (Minneapolis) N° 48.
- Morris, L. 1990 *The workings of the household* (Cambridge: Polity Press).
- Pleck, J. H. 1987 "American fathering in historical perspective" en Kimmel, M. S. (ed.) *Changing men: new directions of research on men and masculinity* (Newbury Park: CA Sage).
- Ramos Torres, R. 1990 *Cronos divididos. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España* (Madrid: Instituto de la Mujer).
- Salles, V. y Tuirán, R. 1997 "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México" en Schmukler, B. (comp.) *Familia y relaciones de género en transformación* (México DF: The Population Council/Edamex).
- Sautu, R. 1997 "Reestructuración y empleo en Buenos Aires" en *Estudios del Trabajo* (Buenos Aires) N° 14.
- Smit, R. 2002 "The changing role of the husband/father in the dual-earner family in South Africa" en *Journal of Comparative Family Studies* (Calgary) Vol. XXXIII, N° 3.
- Szinovacz, M. 1984 "Changing family roles and interactions" en *Marriage and Family Review* (Indianapolis) N° 7.

- Wainerman, C. 1979 "Educación, familia y participación económica femenina" en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. 18, N° 72.
- Wainerman, C. (comp.) 2002 "Familia y trabajo. Prácticas y representaciones" en *Cuaderno del CENEP N° 53* (Buenos Aires: CENEP).
- Wainerman, C. y Cerrutti, M. 2001 "Dual earner couples in Buenos Aires. Structural adjustment and the female and male labour force". Ponencia presentada en la XXIV Conferencia General de la International Union for the Scientific Study of the Population, Bahía, Brasil.
- Wainerman, C. y Geldstein, R. N. 1994 "Viviendo en familia; ayer y hoy" en Wainerman, C. (comp.) *Vivir en familia* (Buenos Aires: UNICEF/Losada).
- Warshofsky Lapidus, G. 1988 "The interaction of women's roles in the USSR" en *Women and Work*, Vol. 3.
- Zhang, Ch. y Farley, J. 1995 "Gender and the distribution of household work. A comparison of self-reports by female college faculty in the United States and China" en *Journal of Comparative Family Studies* (Calgary) Vol. XXVI, N° 2.

ANEXO

Tabla 1
Distribución de las actividades domésticas según actores, por NES (%)

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Cocinar	(298)	(136)	(162)
Mujer + cónyuge	84,3	91,2	78,4
Hijos	2,7	5,9	0,0
Parientes	2,0	0,7	3,1
Servicio doméstico	8,7	0,0	16,0
Otros servicios pagos	2,3	2,2	2,5
Lavar los platos	(296)	(150)	(146)
Mujer + cónyuge	74,0	74,7	73,3
Hijos	12,8	25,3	0,0
Parientes	0,7	0,0	1,4
Servicio doméstico	12,5	0,0	25,3
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Hacer las camas	(279)	(149)	(130)
Mujer + cónyuge	65,6	69,2	61,5
Hijos	17,9	30,8	3,1
Parientes	0,4	0,0	0,8
Servicio doméstico	16,1	0,0	34,6
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Poner la mesa	(342)	(155)	(180)
Mujer + cónyuge	72,6	67,3	77,2
Hijos	20,2	32,7	8,9
Parientes	0,2	0,0	0,6
Servicio doméstico	7,0	0,0	13,3
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Limpiar la casa	(302)	(155)	(147)
Mujer + cónyuge	69,2	80,0	57,9
Hijos	10,6	20,0	0,7
Parientes	0,3	0,0	0,7
Servicio doméstico	19,9	0,0	40,7
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0

Tabla 1 - continuación

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Organizar la limpieza	(231)	(113)	(118)
Mujer + cónyuge	87,5	94,7	80,6
Hijos	2,6	5,3	0,0
Parientes	0,4	0,0	0,8
Servicio doméstico	9,5	0,0	18,6
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Lavar la ropa	(245)	(121)	(124)
Mujer + cónyuge	80,4	90,9	70,2
Hijos	4,5	8,3	0,8
Parientes	0,8	0,8	0,8
Servicio doméstico	12,7	0,0	25,0
Otros servicios pagos	1,6	0,0	3,2
Planchar	(219)	(102)	(117)
Mujer + cónyuge	66,7	84,3	51,3
Hijos	5,9	12,7	0,0
Parientes	2,3	2,0	2,5
Servicio doméstico	25,1	1,0	46,2
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Cambiar cueritos, etc.	(232)	(116)	(116)
Mujer + cónyuge	81,1	85,4	76,7
Hijos	4,3	8,6	0,0
Parientes	4,3	6,0	2,6
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	10,3	0,0	20,7
Detectar cuándo cambiar cueritos, etc.	(263)	(116)	(148)
Mujer + cónyuge	93,5	94,9	92,6
Hijos	2,7	4,3	1,4
Parientes	0,8	0,8	0,6
Servicio doméstico	3,0	0,0	5,4
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Contratar pintor, etc.	(145)	(28)	(117)
Mujer + cónyuge	98,6	100,0	98,3
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	1,4	0,0	1,7
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0

Tabla 1 - continuación

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Hacer las compras	(326)	(160)	(166)
Mujer + cónyuge	94,2	91,9	96,4
Hijos	4,0	8,1	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	1,8	0,0	3,6
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Pagar las cuentas	(249)	(119)	(130)
Mujer + cónyuge	97,6	98,3	96,9
Hijos	0,8	1,7	0,0
Parientes	0,8	0,0	1,5
Servicio doméstico	0,4	0,0	0,8
Otros servicios pagos	0,4	0,0	0,8
Cuidar mayores cuando enferman	(72)	(34)	(38)
Mujer + cónyuge	94,5	88,2	100,0
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	5,5	11,8	0,0
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Mantener el auto	(114)	(18)	(96)
Mujer + cónyuge	98,2	100,0	98,0
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	1,8	0,0	2,0
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0

Tabla 2

Distribución de las actividades del cuidado de los hijos según actores, por NES (%)

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Cambiarles pañales	(229)	(90)	(139)
Mujer + cónyuge	77,3	77,8	77,0
Hijos	7,4	16,7	1,4
Parientes	4,8	3,3	5,8
Servicio doméstico	9,2	0,0	15,1
Otros servicios pagos	1,3	2,2	0,7

Tabla 2 - continuación

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Darles de comer	(291)	(116)	(175)
Mujer + cónyuge	80,4	81,9	79,4
Hijos	4,5	11,2	0,0
Parientes	4,1	3,4	4,6
Servicio doméstico	9,3	0,9	14,9
Otros servicios pagos	1,7	2,6	1,1
Bañarlos/hacer que se bañen	(283)	(130)	(153)
Mujer + cónyuge	88,3	85,4	90,8
Hijos	6,4	13,0	0,7
Parientes	0,7	0,8	0,7
Servicio doméstico	4,6	0,8	7,8
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Vestirlos/hacer que se vistan	(288)	(126)	(162)
Mujer + cónyuge	86,1	84,9	87,1
Hijos	6,3	14,3	0,0
Parientes	0,7	0,0	1,2
Servicio doméstico	6,9	0,8	11,7
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Decidir qué ropa se ponen	(239)	(117)	(122)
Mujer + cónyuge	90,4	88,0	92,7
Hijos	7,5	12,0	3,3
Parientes	0,4	0,0	0,7
Servicio doméstico	1,7	0,0	3,3
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Hacerlos dormir	(291)	(127)	(164)
Mujer + cónyuge	97,6	97,6	97,6
Hijos	1,0	2,4	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	1,4	0,0	2,4
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Cepillar los dientes	(208)	(110)	(98)
Mujer + cónyuge	96,6	94,6	99,0
Hijos	2,9	5,4	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	0,5	0,0	1,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0

Tabla 2 - continuación

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Llevarlos a la escuela	(235)	(116)	(119)
Mujer + cónyuge	84,0	83,6	84,0
Hijos	3,5	7,8	0,0
Parientes	5,6	5,2	5,9
Servicio doméstico	3,9	1,7	5,9
Otros servicios pagos	3,0	1,7	4,2
Ayudarlos con deberes	(161)	(109)	(52)
Mujer + cónyuge	87,6	81,7	100,0
Hijos	8,7	12,8	0,0
Parientes	1,2	1,8	0,0
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	2,5	3,7	0,0
Controlar TV	(158)	(72)	(86)
Mujer + cónyuge	100,0	100,0	100,0
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Asistir reuniones escuela	(221)	(109)	(112)
Mujer + cónyuge	98,6	98,2	99,1
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	0,9	0,9	0,9
Servicio doméstico	0,5	0,9	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Hablar con maestros	(186)	(101)	(85)
Mujer + cónyuge	100,0	100,0	100,0
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Reprenderlos	(330)	(154)	(176)
Mujer + cónyuge	97,3	96,8	97,7
Hijos	1,5	3,2	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	1,2	0,0	2,3
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0

Tabla 2 - continuación

Actores y actividades	Total	NES	
		Bajo	Medio
Quedarse en casa	(230)	(111)	(119)
Mujer + cónyuge	94,4	95,5	93,3
Hijos	0,9	1,8	0,0
Parientes	1,7	1,8	1,7
Servicio doméstico	3,0	0,9	5,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Llevarlos al médico	(293)	(130)	(163)
Mujer + cónyuge	98,7	97,7	99,4
Hijos	0,7	1,5	0,0
Parientes	0,3	0,0	0,6
Servicio doméstico	0,3	0,8	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Comprarles ropa	(283)	(150)	(152)
Mujer + cónyuge	92,6	94,7	91,5
Hijos	0,7	1,3	0,0
Parientes	6,7	4,0	8,5
Servicio doméstico	0,0	0,0	0,0
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Detectar cortarles uñas, pelo	(258)	(122)	(136)
Mujer + cónyuge	98,4	99,2	97,8
Hijos	0,4	0,8	0,0
Parientes	0,4	0,0	0,7
Servicio doméstico	0,8	0,0	1,5
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0
Conocer nombres amigos	(259)	(125)	(134)
Mujer + cónyuge	99,2	100,0	98,6
Hijos	0,0	0,0	0,0
Parientes	0,0	0,0	0,0
Servicio doméstico	0,8	0,0	1,4
Otros servicios pagos	0,0	0,0	0,0

MARIA COLETA OLIVEIRA*

O LUGAR DOS HOMENS NA REPRODUÇÃO

ALGUMAS REFLEXÕES À GUIA DE INTRODUÇÃO

O tema da reprodução tem sido tratado, preferencialmente, no contexto da vida feminina. É assim que a pesquisa em demografia, em grande medida voltada para a compreensão dos determinantes dos níveis e padrões de fecundidade examina, a partir da mulher, as carreiras reprodutivas e os projetos de fecundidade. É fato que os homens foram incluídos em vários estudos sobre a fecundidade, quando o comportamento masculino foi visto como um obstáculo à adoção pelas mulheres de métodos de prevenção da gravidez e, mais recentemente, do uso de preservativo para a prevenção da transmissão do vírus HIV (UNAIDS, 1998; Foreman, 1998). Isto ocorreu nos programas de pesquisa em países africanos onde, sociedades nas quais o parentesco tem forte papel estrutural, cabe aos homens o controle da reprodução. Em outros cenários das políticas de planejamento familiar, os homens também foram incorporados, desde cedo, nos programas de planejamento familiar. É o caso da Índia, país modelo da tese de que o crescimento demográfico

* Cientista Social, Mestre em Sociologia e Doutora em Ciências Sociais pela Universidade de São Paulo (USP). Professora Doutora do Departamento de Demografia do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da UNICAMP-Brasil.

seria o principal obstáculo ao desenvolvimento, onde homens foram estimulados a submeterem-se à vasectomia mediante a premiação de sua adesão com rádios à pilha! Contudo, em nenhum dos casos, a preocupação com os homens resultou em qualquer esforço sistemático para a investigação da fecundidade masculina.

Mas não é apenas no contexto dos estudos populacionais que a reprodução é tomada como um assunto eminentemente feminino. No âmbito dos estudos de gênero, a condição feminina e o tema da maternidade têm sido examinados privilegiadamente, enquanto os homens e a paternidade recebem sem dúvida reduzida atenção. De um modo geral, as pesquisas de variada natureza, têm como pano de fundo a crítica feminista à naturalização do sentimento materno, concepção que integra as matrizes sócio-culturais no Ocidente (Chodorow, 1978; Strathern, 1988). A discussão acerca da reprodução assistida e suas implicações, tem alimentado a produção recente na área dos estudos sobre reprodução sob a ótica de gênero, voltando a colocar em foco o tema da maternidade. A propósito deste tema, contribuições instigantes sobre os homens e a paternidade têm surgido em países desenvolvidos (Laqueur, 1992; Ruddick, 1992; Strathern, 1995).

No Brasil, é muito recente a abordagem da reprodução no contexto da vida masculina. Salvo algumas iniciativas pioneiras. É fato alvissareiro a última Pesquisa Nacional de Demografia e Saúde, de 1996, parte do programa internacional dos Demographic and Health Surveys (DHS), ter incluído uma amostra de homens, selecionados de modo independente da amostra feminina. Isto sinaliza para uma mudança na abordagem da reprodução no âmbito das pesquisas de horizonte demográfico¹. Pode-se dizer que, no Brasil como em outros países da América Latina, observa-se um crescente interesse sobre as questões da masculinidade. O tema específico da paternidade tem recebido relativamente maior atenção em outros países da região que no Brasil (Fuller, 2000; Olavarría A. e Parrini R., 2000). Se é verdade que o feminismo da segunda metade do século XX e as reações ao movimento de emancipação das mulheres estão em grande medida por trás do ressurgimento do interesse pelos homens em vários contextos, no Brasil, temas tão caros à discussão sobre o lugar dos homens na sociedade contemporânea apenas começam a ser tratados de uma perspectiva feminista ou de gênero, enquanto outros permanecem quase que intocados. A questão da ausência do pai ou de seu lugar nas novas relações familiares, por exemplo, importante à produção americana e de outros países desenvolvidos, recebe pouca atenção em nosso meio. Uma hipótese para tan-

1 Veja-se trabalho com base na DHS 89 feito por Badiani e Camarano (1998).

to teria a ver com as prioridades do movimento social, onde se origina parte da pesquisa, que focalizam os homens. Apesar da queixa feminina quanto à sobrecarga das mulheres em suas tarefas reprodutivas –sobrecarga acentuada pela crescente participação feminina na sobrevivência econômica de suas famílias– o movimento social no Brasil parece ter se concentrado em outros tópicos. No Brasil, como acentua Arilha et al. (1998), o movimento social demandou creches para a mãe trabalhadora, pouco tendo questionado a figura do pai.

Poder-se-ia falar de uma certa *feminização* da retomada do tema do homem e da masculinidade no Brasil. *Feminização* porque os assuntos privilegiados parecem ter vindo à tona a partir de preocupações das mulheres ou preocupações que diziam respeito ao impacto do comportamento masculino sobre as mulheres. É verdade que esta observação não faz justiça a várias iniciativas e à parte da produção sobre a questão masculina em nosso meio. Foram organizados seminários articulando autores do sexo masculino na reflexão sobre o tema da masculinidade, autores estes responsáveis por parte da produção contemporânea no Brasil. Certamente o impacto do feminismo na condição dos homens perpassa boa parte desta produção, ecoando uma certa perplexidade em alguns segmentos sociais frente à crescente autonomização feminina (Nolasco, 1995; Cuschnir, 1992a; 1992b; Caldas, 1997). É certo também que estudos sobre as camadas médias em áreas urbanas brasileiras focalizaram papéis familiares masculinos, sendo responsáveis por pioneira produção e reflexão sobre o lugar do homem na família contemporânea (Salém, 1980; 1985; 1989; Romanelli, 1986; 1995). Além disso, a ausência masculina na abordagem da reprodução tem sido questionada por autores como Lyra e Ridenti (1996) e Lyra (1997). Este último focalizando especificamente a paternidade adolescente, trabalho que associa crítica e intervenção sociais.

Talvez caiba aqui uma reflexão sobre o papel dos sujeitos no rumo dos estudos de gênero. Reflexão que pode ajudar a delinear um terreno mais firme para o prosseguimento das discussões sobre a questão masculina e da reprodução sob a ótica do gênero masculino. É possível que as construções sócio-culturais de gênero interfiram nas relações entre o sujeito e o objeto de investigação. As observações de Leal e Boff (1996) apontam para uma *cumplicidade* entre sujeito e objeto, que seria responsável por uma certa dificuldade em se trabalhar com homens de uma perspectiva de gênero. Focalizando o campo de estudos da reprodução, as autoras observam que teria havido uma reificação no feminino, isto é, o campo da reprodução estruturou-se com a ausência do masculino. Em contraposição, chamam a atenção para o fato de que os estudos sobre a sexualidade enfatizam, ao contrário, os homens. Os estudos sobre a homossexualidade, tendo como objeto homossexu-

ais masculinos, acabaram por explorar com propriedade muitas das dimensões da construção social do gênero masculino, sendo de particular importância a questão da homofobia. E as autoras perguntam-se: “Sexualidade está para o homem assim como reprodução está para a mulher?” (Leal e Boff, 1996: 120).

O pressuposto de que o campo da reprodução é essencialmente feminino e o da sexualidade, essencialmente masculino coincide com a construção ideológico-simbólica dos gêneros, prevalecente pelo menos nas camadas médias da sociedade brasileira. A pesquisa “Os homens, esses desconhecidos... Masculinidade e reprodução” mostra que, o que convencionou-se chamar de *tradição ocidental de construção sócio-cultural de gênero* está fortemente arraigada nas camadas médias urbanas, tanto entre homens quanto entre mulheres. Toda mulher naturalmente desejaria ser mãe, assim como todo homem seria refém de seus impulsos sexuais. Desse modo, complementar e relacionalmente ao desejo feminino da maternidade, que decorre da natureza das mulheres, os homens colocam-se como *fecundadores de plantão*, percebendo como prescrição do gênero masculino estarem sempre dispostos a fecundarem suas mulheres, tão logo se manifeste seu desejo de maternidade. Haveria uma *natureza sexual* dos homens, assim como uma *natureza materna* das mulheres (Oliveira et al., 2001). Portanto, a coincidência na ênfase dos estudos sobre mulheres e sobre os homens não se daria por acaso.

Esta reflexão aponta para a importância em estar atento às omissões no conhecimento e no discurso que constrói a realidade sobre a qual se atua, quer realizando investigações, quer propondo programas e políticas sociais. Não é outra a advertência documentada com veemência por Lyra (1997), quando aponta a omissão da figura do pai nas discussões, nas pesquisas e nas propostas de intervenção social sobre a gravidez na adolescência. Tudo se passa como se a questão se restringisse a uma solitária personagem feminina, ou seja, a jovem adolescente e sua gravidez precoce.

HOMENS, REPRODUÇÃO E PATERNIDADE

O estudo em que se baseiam estas notas norteou-se por três preocupações. Primeiro, a importância de desvendar as construções sócio-culturais que modelam atitudes e práticas masculinas relativas à reprodução. Segundo, a preocupação em entender a matriz social de direitos e obrigações que fundamentam os projetos e as decisões reprodutivas masculinas. E por último, o interesse em conhecer como os homens constroem ao longo da vida suas visões sobre a reprodução e a paternidade, sobre a sua capacidade ou incapacidade de interferir nesse processo e as práticas que dão vida as suas experiências nessa área.

Adotou-se uma perspectiva analítica que combina *estrutura e agência*, assumindo o ponto de vista de que constrangimentos originados nas circunstâncias históricas de vida dos sujeitos delimitam um campo de possibilidades que se oferecem como alternativas de escolha. Estes constrangimentos, de natureza material e simbólica, conformam os limites e as possibilidades com as quais se defrontaram os sujeitos na construção de suas trajetórias vitais. Em consequência, os sujeitos vivem suas circunstâncias históricas como experiências, o que supõe a capacidade de identificarem cursos de ação possíveis frente às determinações de caráter estrutural. A partir desta perspectiva o gênero passa a adquirir sentido em suas construções sócio-culturais. Estas construções fazem ao mesmo tempo parte dos constrangimentos estruturais da vida dos sujeitos, como são reiteradas e/ou alteradas pelos próprios sujeitos ao longo das situações e experiências que se desenrolam ao longo do curso da vida.

Decidiu-se por restringir o estudo às camadas médias de um grande centro urbano brasileiro, a cidade de São Paulo, pelo interesse em focalizar um segmento social relevante na abordagem de temas emergentes, do ponto de vista das mudanças em curso na sociedade brasileira, no que diz respeito à sociabilidade, aos valores e ao comportamento atinentes às relações entre os sexos, à família e à reprodução. Foram realizadas entrevistas com 50 homens e 54 mulheres, entre 18 e 59 anos, residentes na cidade de São Paulo em 1997². Estas notas focalizam um subgrupo de 20 homens, entre 25 e 39 anos, os mais jovens, dentre os entrevistados, com experiência de união³.

Nestas notas far-se-á o intento de discutir, com base nos achados da pesquisa, três questões centrais concernentes ao lugar dos homens na reprodução. Como uma primeira aproximação ao tema, procurar-se-á saber se e como ter filhos está inserido nos projetos de vida masculino desta geração. Em um segundo momento, e como um caminho para aprofundar a discussão sobre as concepções masculinas de gênero, procurar-se-á investigar como os homens vivenciam a chegada do primeiro filho. Em terceiro lugar, serão examinados os *estilos* masculinos de criação de filhos, explorando a possível presença, nesta geração, de diferentes modelos alternativos de pai. Fecha o texto, à guisa de conclusão, uma discussão geral do material, procurando explorar as implicações das mudanças em curso no que diz respeito à vida familiar nas camadas médias urbanas.

2 Ver a respeito dos critérios adotados para seleção de informantes, composição da amostra e metodologia empregada em Oliveira et al. (1999).

3 Como não foi possível localizar, apesar do intenso esforço despendido, homens com idades entre 18 e 24 anos com experiência de união, que preenchessem os critérios adotados para sua identificação como membros das camadas médias em São Paulo, o sub-grupo aqui focalizado constitui a geração mais jovem dentre as contempladas pelo estudo.

FILHOS NOS PROJETOS DE VIDA MASCULINOS

O material das entrevistas revela que ter filhos é uma possibilidade no horizonte de vida dos homens da geração nascida entre 1958 e 1972. É preciso que se diga que esta geração já se beneficia, amplamente, da modernização econômica e cultural ocorridas no país a partir da metade dos anos 50 do século passado, período no qual os costumes e a moral sexual já haviam sofrido importantes mudanças. É desta maneira que ocorre o ingresso deste grupo na vida sexual, com um caminho mais livre para relacionamentos afetivo-sexuais com jovens da mesma classe social, tendo já à disposição, pílulas anticoncepcionais, recurso amplamente utilizado para a postergação dos nascimentos, especialmente pelas camadas médias da população.

Em realidade, para este segmento da população, ter filhos passou a ser uma questão de escolha, sendo amplamente utilizados métodos de regulação da fecundidade. Concepções e práticas reprodutivas são, neste particular, consistentes com outros aspectos da vida dos sujeitos, marcada pela clara saliência de projetos individuais, especialmente relativos ao sucesso profissional e econômico. Desta forma, estes entrevistados antecipam e ponderam as circunstâncias e as implicações de virem a ser pai, independentemente de expressarem ou não desejos ou projetos definidos a este respeito.

O sentido que os homens desta geração fazem da reprodução tende a se estruturar em torno de duas categorias centrais: irreversibilidade e responsabilidade. Ter filhos representa para os eles assumir responsabilidades, como resultado de uma vinculação definitiva e de longo prazo. Ter filhos é visto como um passo sem volta no curso de vida, passo que dá a este curso um rumo. Portanto, o pressuposto de ter filhos está ligado à idéia de projeto, o qual passaria a ter que considerar não só a ele mesmo, indivíduo, mas a outras pessoas que dele venham a depender. Deste modo, apesar de discursos por vezes extremamente positivos, com relação à idéia ou à experiência da paternidade, ter filhos assume uma conotação forte de constrangimento à liberdade pessoal.

O que parece estar em jogo aqui é que a perspectiva ou o desejo de ter filhos remete a um projeto familiar, o que não acontece necessariamente com o casamento ou a união com uma mulher. Claramente, a formação de um par conjugal constitui pré-requisito à paternidade. Não tendo sido referida por qualquer dos entrevistados a possibilidade de, eventualmente, tornarem-se pais solteiros. Entretanto, é a chegada de filhos que concretiza a noção de família.

Vale observar que, na experiência dos entrevistados desta geração, a seqüência *formação do par-formação de uma família* em alguns casos é planejada, porém, em outros, esse percurso é antecipado. Parte dos informantes revela ter entrado em relações amorosas perseguindo

apenas um projeto de complementariedade a dois. Acabam, entretanto, surpreendendo-se ao se verem envolvidos em um casamento, ainda que enfatizem que *moram juntos, sem papel passado*. Alguns assumem o relacionamento com as parceiras, com quem convivem, como um casamento apenas após a constatação de uma gravidez inesperada. Outros assumem socialmente a condição de casados a partir da gravidez de suas namoradas e só assim, então passam a viverem juntos.

Em ambas as situações, a perspectiva de vinda de um filho transforma a relação amorosa em casamento, em compromisso, independentemente da formalização legal ou religiosa da união.

No discurso dos informantes, porém, se lançar em um projeto familiar requer algumas condições que fazem parte das responsabilidades de ser pai. A vinda dos filhos aparece nos relatos condicionada a uma certa estabilidade profissional e financeira masculina. O conforto, a segurança e a estabilidade – condições que devem ser, na perspectiva dos entrevistados, asseguradas necessariamente aos filhos – são materializadas na capacidade de aquisição da casa própria e de proporcionar educação de qualidade. Vale acentuar que, com exceção de um dos entrevistados, os homens da geração de 25 a 39 anos, parecem assumir, como sua responsabilidade, as exigências materiais associadas ao conforto, segurança e estabilidade. O papel masculino de provedor está presente claramente na concepção masculina de ser pai. Além das condições materiais, outras, de caráter pessoal ou referente ao relacionamento amoroso, são também mencionadas pelos homens entrevistados. Maturidade pessoal e da relação com a parceira são condições vistas como desejáveis para a vinda do primeiro filho.

Porém, nos relatos masculinos, o preenchimento destas condições aparece colocado em um tempo cronologicamente difuso, em um futuro indefinido. É curioso que a maioria dos homens com filhos afirma ter sido surpreendida pela gravidez de suas parceiras. O primeiro filho decorre de uma gravidez não planejada. Em conseqüência, boa parte dos entrevistados tornou-se pai como adequação a uma contingência, a um *acidente de percurso*, a circunstâncias que escaparam de seu controle. Chama a atenção o sentimento de impotência masculina face à notícia da gravidez de suas parceiras. Em vários casos, fez-se parecer que o entrevistado acata o prognóstico de um filho como uma situação de fato, irrecorrível. Isto se dá, mesmo em situações em que, na avaliação do informante, o relacionamento já não ia bem, situações em que o casal não se enxergava como pais. Alguns depoimentos são enfáticos ao indicar que os entrevistados se avaliam incapazes de interferir na decisão da mulher; antevendo que qualquer que fosse sua reação ou disposição, a mulher prosseguiria com a gravidez e teria o filho. As mulheres decidem quando os homens vão ser pais!

De fato, estes achados sugerem que o desejo feminino de ser mãe, ou simplesmente a gravidez da mulher, se impõem aos desejos masculinos ou às suas restrições a se tornarem pais em um dado momento. Os homens se vêem como quem está de fora de um processo sobre o qual não têm controle. A raiz da *imposição* feminina sobre os desejos masculinos está numa construção de gênero –compartilhada ou não por ambos os parceiros, mas claramente referendada pelos homens– segundo a qual as mulheres têm uma vocação natural para a maternidade. Na visão masculina, ter filhos significaria para a mulher satisfazer uma condição da natureza, o que justifica ser o projeto feminino de filhos, alheio aos desejos dos homens. A idéia de que *toda mulher quer ser mãe* daria às mulheres autonomia na decisão de prosseguir ou não com uma gravidez. Na construção de gênero, com a qual os homens operam, a manifestação deste desejo natural pode surgir a qualquer momento. Mesmo aqueles que não cogitam ser pai em circunstâncias na qual se encontram, imaginam que suas namoradas irão, a qualquer hora, explicitar seu desejo de ser mãe. É como se vivessem na expectativa ou sob a ameaça da manifestação da vocação natural das mulheres para a maternidade! O desejo feminino por filhos, tomado como certo e universal, faz parte da equação masculina da paternidade. A biologia feminina é componente importante desta equação. A natureza marcaria as diferenças, atribuindo aos homens uma posição de exterioridade em relação às decisões reprodutivas.

PAI: PROVIDOR, AUTORIDADE MORAL E COMPANHEIRO

São três as dimensões presentes nas concepções manifestas pelos entrevistados acerca de ser pai. A primeira refere-se ao papel de provedor da família, visto por todos os entrevistados desta geração como núcleo de suas responsabilidades como pai. A segunda diz respeito à idéia do pai como modelo e autoridade moral, alguém que tem o dever de transmitir valores e impor normas acerca do que é ser uma *boa pessoa*, de definir o que é bom e o que é ruim. A terceira tem a ver com a disposição de envolvimento paterno na vida cotidiana dos filhos, expressa na noção de *estar presente*, de *participar* da vida dos filhos. Essas dimensões e as variações no modo como os entrevistados nela se situam produzem uma diversidade de combinações. Contudo, é possível identificar, em cada uma delas, limites dentro dos quais estão situadas as concepções masculinas.

Podemos afirmar que prover materialmente os filhos é responsabilidade primeira e inequívoca do pai. Cabe-lhe propiciar os meios materiais que permitam aos filhos crescer e desenvolver-se com saúde, segurança e educação, capacitando-os para enfrentar o mundo. A expectativa de serem capazes de oferecer a seus filhos um padrão de vida

confortável está fortemente presente nos depoimentos. Algumas vezes, essa idéia aparece associada a um compromisso de garantir à prole ao menos aquilo que eles mesmos desfrutaram como filhos, a partir do esforço e do trabalho de seus pais.

Esta noção, de que cabe ao pai prover materialmente os filhos, encontra-se fortemente internalizada nos entrevistados. Alguns deles ampliam essa responsabilidade, nela incluindo suas parceiras. O plural *nós* é por vezes utilizado. Também referem-se ao fato de que um casal, onde ambos trabalhem, se possa manter uma única economia doméstica, com recursos provenientes do trabalho de ambos. A referência a um esquema partilhado de sustento dos filhos, aparece em alguns relatos acerca da separação do casal. Porém, em sua maioria, mesmo após a separação, o sustento dos filhos continua sendo visto como responsabilidade do pai, ainda que alguns se queixem disso.

A noção do pai como norma, segundo as dimensões presentes nas concepções masculinas desta geração, liga-se claramente às avaliações feitas pelos entrevistados acerca de sua experiência com seus próprios pais. Na memória dos entrevistados, seus pais são figuras de forte autoridade, resultando dessa experiência a preservação da noção de que cabe ao pai transmitir valores.

Freqüentemente, foram mencionados os mesmos conceitos que relatam terem recebido dos pais. São enfatizados especialmente a honestidade e o respeito ao outro, noções associadas à boa índole ou ao bom caráter que gostariam de ver impressos em seus filhos.

O que chama a atenção nos depoimentos, no entanto, é a prevalência da noção do *pai-amigo-companheiro*. Na busca em dar conteúdo as suas opiniões, grande parte dos entrevistados se vê em posição mais simétrica do que hierárquica com relação aos seus filhos. Colocam-se mais como orientadores ou *facilitadores* das escolhas dos filhos, que como referências normativas fixas ou absolutas. Referem-se ao desejo de darem aos filhos o que chamam de uma *educação aberta* ou com *abertura, mas sem desleixo*. Diversidade de experiências, ampliação do acesso à informação, eliminação de tabus, oferecer alternativas sem impô-las, são as idéias associadas a esta abertura a que se referem.

Ao expressar estas concepções, parte dos entrevistados está se projetando no futuro, pois possuem filhos ainda muito pequenos ou ainda não os tem. Uma pequena parcela, porém, já com filhos mais crescidos, tem suas falas recheadas de experiência⁴. Essa experiência

4 São 16 crianças, filhos dos 11 entrevistados com filhos. Três delas têm 1 ano ou menos de idade; 5 estão entre 2-4 anos; outras 5 têm entre 6-9 anos; e 3 entre 12 e 15 anos. Apenas 2 entrevistados têm filhos entre 12 e 15 anos, e outros 4 têm filhos com idades entre 6 e 9 anos.

parece reiterar os conceitos emitidos, no sentido que sentem a partir dela, que abordagens menos autoritárias funcionam aparentemente melhor na educação dos filhos. Contudo, a experiência do contato com os filhos, especialmente os mais crescidos, os conduz ao desempenho freqüente de um papel repressor. Os entrevistados por vezes expressam o temor de que venham a exercer este papel ou queixam-se de se verem na contingência de estar o tempo todo repreendendo os filhos. Apesar de admitirem ser o disciplinamento parte de seu papel como pais, o exercício da autoridade colide com suas concepções do *pai-amigo-companheiro*. A interação pai-filhos é marcada, portanto, pelo momento de vida, especialmente pela idade dos filhos. Ser pai de uma criança pequena ou de um bebê, ser pai de um adolescente ou ser pai de um adulto, implica em dinâmicas de relacionamento distintas.

Os homens entrevistados preocupam-se em destacar uma figura paterna mais presente e envolvida com os filhos desde os primeiros dias de vida, desempenhando aquilo que alguns chamam de *paternagem*, analogamente às tarefas de cuidados maternos ou *maternagem*. Ambos os termos são anglicismo que foram introduzidos para descrever aspectos da atualização contemporânea dos papéis paternos.

As entrevistas, especialmente os relatos que dizem respeito à etapa do nascimento dos filhos ou ao período em que ainda são bebês, sugerem que, pelo menos uma parcela dos homens da geração de 1980, aproxima-se do que Salém (1989: 24-37) chamou de “casal grávido”. A autora refere-se, com esse termo, a um modelo presente na classe média intelectualizada do Rio de Janeiro, em que o pai participa de todos os momentos da gravidez da mulher. Acompanha no momento do parto e assume tarefas associadas ao papel materno, como os cuidados básicos de alimentação e higiene de seus filhos. As tarefas de cuidados para com os filhos pequenos aparecem nos relatos destes homens como atividades comuns, parte de seu dia-a-dia. Trocar fraldas, dar comida, banhos e acompanhamento escolar são indicadores, na concepção destes homens, de que estão presentes e envolvidos com os cuidados de seus filhos, quase tanto quanto suas parceiras, embora reconheçam por vezes a sobrecarga feminina. Pais, que hoje não convivem cotidianamente com os filhos (devido à separação ou divórcio), relatam que também participaram intensamente de seu cuidado quando ainda eram bebês. De passagem, vale chamar a atenção para o fato de trocar fraldas ser o ícone masculino, indicador típico de seu envolvimento na vida de seus filhos bebês! Segundo estes homens, em relação aos cuidados para com os filhos, a única coisa que não podem fazer é amamentar, o resto se dispõem a *fazer de bom grado*.

No que se refere às atividades domésticas, ainda que arranjos mais igualitários sejam ensaiados quando do início da coabitação, a presença de filhos ocasiona modificações significativas na interação co-

tidiana do casal. Entre outras coisas, as mulheres acabam assumindo mais intensamente as tarefas domésticas, agora acrescidas pela presença de um bebê. É neste momento que aparece nos relatos o tema da necessidade de incorporação de profissionais domésticos, tais como empregadas e babás, referindo-se algumas vezes à tentativa de organizarem-se sem elas e, mais freqüentemente, lançando mão deste recurso, comum às camadas médias brasileiras.

Este maior envolvimento feminino parece constituir extensão da idéia de que a mãe tem uma relação insubstituível com seus filhos, especialmente quando estes ainda são pequenos. No discurso dos homens, esta idéia (relação insubstituível da mãe com os filhos) constitui um limite ao envolvimento e participação masculinos. Como já apontado, este caráter da maternidade tem por referência uma disposição *natural* da mãe, que corresponderia a uma necessidade *biológica* da criança.

O exemplo de um dos entrevistados ilustra bem o que se quer dizer. Trata-se de um pai de dois filhos já adolescentes, separado há pouco tempo de sua mulher. Dentre os entrevistados, foi o único que fez questão da guarda compartilhada dos filhos no acordo do divórcio. Segundo os depoimentos do entrevistado, sua ex-mulher –profissional bem sucedida em sua carreira– não é uma *boa mãe*, pois contraria, a seus olhos, o modelo de mãe dedicada e cuidadora dos filhos. Sua ex-mulher não preenche os requisitos de uma *boa mãe*. O entrevistado exercita, no limite, um modelo ampliado de pai, próprio de sua geração (exigiu a guarda partilhada, em continuidade ao envolvimento que já tinha no dia-a-dia dos filhos antes da separação). Porém, é evidente que preenche um espaço que sua ex-mulher recusa-se, aparentemente, a ocupar, contradizendo as expectativas culturais dominantes com relação à condição de mãe. A veemente reprovação do comportamento da ex-mulher, visível no discurso, tem por base uma construção de gênero naturalizada da mulher. Parte do pacto social do casamento e da criação de filhos. O entrevistado parece sentir-se traído pela ruptura desse pacto. Sua reação, porém, é consistente com a norma moral de sua geração, assumindo a paternidade e a *paternagem* de seus filhos.

Ser pai presente e participativo no cotidiano de seus filhos –diferentemente do modelo que experimentaram com seus próprios pais– exige esforço consciente por parte dos homens. Não é trivial, porém, a acomodação que esta nova prescrição exige dos homens. Os homens desta geração, que se encontram casados com a mãe de seus filhos ainda pequenos⁵, referem-se em seus relatos sobre o esforço de reorganizar

5 Trata-se de apenas 4 entrevistados. Um deles tem uma filha de 8 meses; o segundo, uma filha de 1 ano e meio; outro, uma filha de 2 anos e um menino de 4 anos; e o último tem um filho de 1 ano.

a distribuição de seu tempo e energia, particularmente no que diz respeito ao trabalho, família e lazer. Numa tentativa de colocar em prática suas concepções de pai. Admitem não ser fácil conciliar seus compromissos e revelam o custo que ser pai implica para eles.

Dentre os homens casados com a mãe de seus filhos, apenas um (em quatro entrevistados), afasta-se desse modelo ampliado de pai, exercitando um estilo de paternidade restrita, mais próximo daquele prevalente na geração de seus pais. Sua mulher deixou de trabalhar com a vinda do filho, dedicando-se ao seu cuidado e às tarefas domésticas. O relacionamento com o filho é descrito como algo desgastante, tanto para ele quanto para a mulher, relatando sua dificuldade em estabelecer uma relação mais calma, agradável e paciente com o filho. Apesar disso, avalia criticamente seu desempenho como pai, considerando-o insatisfatório e justificando-o pelas circunstâncias de vida. É significativo, porém, que a todo o momento, faz uma comparação entre o que gostaria de estar fazendo como pai e o que consegue fazer, com sua experiência como filho, marcada pela falta dos pais. Portanto, mesmo neste caso está presente a norma de sua geração, a proximidade pai-filhos.

O mesmo pode ser dito com relação aos pais separados, que não residem com seus filhos. Com exceção de um entrevistado, mesmo vivendo separados de seus filhos, os homens lamentam não poder estar mais próximos deles. E, mesmo o que revela sentir-se confortável por não ser mais responsável pelo cotidiano das crianças, cobra-se por isso, sem ter claro o que poderia fazer. Se um modelo ampliado de paternidade tem caráter prescritivo nessa geração, seu roteiro admite variações, sendo evidente a experimentação por parte dos homens. Os depoimentos sugerem uma certa incerteza dos passos a seguir. O papel de educador parece ser o que mais preocupa os pais descasados, constituindo nas entrevistas ocasião especial para discursos acerca do exercício da autoridade paterna e, ao mesmo tempo, sobre seus esforços para manterem-se como figuras de autoridade perante os filhos.

DISCUSSÃO E COMENTÁRIOS FINAIS

Chamamos a atenção ao fato de que os entrevistados da geração de 1970-1980 tendem a tratar no plano emocional os momentos de sua trajetória pessoal ou os elementos de seus projetos de vida. O discurso sobre ter filhos constitui mais uma dessas oportunidades em que a dimensão da emoção adquire saliência. O discurso no plano emocional seria uma característica do *ethos* das camadas médias intelectualizadas nos grandes centros urbanos brasileiros, cuja visão de mundo sofreu influência de uma visão psicanalisada do mundo e da vida. De fato, os entrevistados desta geração mais jovem parecem ser marcados por aquilo que Figueira (1985), Salém (1985), e outros pesquisadores chamaram

de *uma cultura da psicanálise*. Referem-se à presença, nas classes médias intelectualizadas do Rio de Janeiro, de um discurso psicologizado, voltado para a experiência emocional, expressando uma valorização do *self* enquanto autor da biografia individual.

Vale notar que a principal queixa dos sujeitos com relação aos seus próprios pais e a principal diferença com seu próprio modelo de paternidade é, exatamente, a distância no contato afetivo ou a falta das manifestações de carinho e afeto por parte de seus pais. É possível, pois, dizer que a expressão afetiva constitui uma das diferenças em relação à geração de seus genitores. Entre os entrevistados é clara a existência de uma certa tensão entre um modelo de pai de tipo hierárquico e autoritário –que os entrevistados criticam, de um modo geral, em seus próprios pais– e outro, tendencialmente simétrico e mais próximo de um estilo de amizade ou de companheirismo com os filhos. De fato, este *pai amigo e companheiro*, na aceção dos entrevistados que assim se expressaram, vem algumas vezes junto com a idéia de pai como referência moral. Ou seja, estas noções não parecem ser mutuamente excludentes.

Porém, se é certo que a equação paterna dos entrevistados implica em um encurtamento da distância entre pai e filho, encurtamento este que tem na simetria seu limite, permanece em vigência ideológica e prática o modelo de gênero que atribui à mulher o papel de dona da casa, responsável maior pela administração doméstica e pelo cuidado dos filhos. Ainda que a dimensão do cuidar esteja presente no ideário masculino e *os homens entrem em muita coisa*, os novos relacionamentos ou arranjos familiares mantém seu lado *careta* –como se expressa um dos entrevistados. Ou seja, a construção e as práticas de gênero, com as quais os homens operam, não sofrem alteração, apesar de mostrarem-se compatíveis com uma nova moral masculina, segundo a qual os pais devem compartilhar e participar da vida de seus filhos juntamente com suas mulheres.

De um lado, os homens se sentem externos à reprodução, aí envolvidos o ter e criar filhos. De outro, uma nova moral legitima um papel diferente de pai para as novas gerações, para além do provedor e da autoridade moral. Porém, a experimentação masculina revela dificuldades em se encontrar um *script* de gênero que se acomode às demandas sobre o tempo masculino, ainda comandado pelos projetos de sucesso profissional e econômico dos homens. Vale notar que tensões e conflitos após o nascimento do primeiro filho são evidentes nas queixas e avaliações masculinas. Queixam-se, especialmente, de que se sentem sobrecarregados e cobrados pelas companheiras em suas demandas de participação na vida doméstica e de cuidado com os filhos.

BIBLIOGRAFIA

- Arilha et al. 1998 *Homens e masculinidades. Outras palavras* (São Paulo: ECOS/Ed.34).
- Badiani, R. e Camarano, A. A. 1998 “Homens Brasileiros: percepções, conhecimentos e atitudes em saúde reprodutiva”. Trabalho apresentado no XI Encontro Nacional de Estudos Populacionais, Caxambu, MG.
- Caldas, Dario (org.) 1997 *Homens. Comportamento, sexualidade, mudança* (São Paulo: SENAC).
- Cuschnir, Luiz 1992a *Feminina* (Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos).
- Cuschnir, Luiz 1992b *Masculino* (Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos).
- Chodorow, Nancy 1978 *Psicanálise da maternidade* (Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos).
- Figueira, Sérvulo (ed.) 1985 *Cultura da psicanálise* (São Paulo: Brasiliense).
- Foreman, Martin (ed.) 1998 *AIDS and men: Taking risks or taking responsibility?* (Londres: Panos/Zed Books).
- Fuller, Norma (ed.) 2000 *Paternidades en América Latina* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial).
- Garcia, Sandra M. 1995 “Sexualidade e direitos reprodutivos dos homens” em *Boletim Série Debates* (São Paulo: Comissão de Cidadania e Reprodução), Nº 4.
- Laqueur, T. W. 1992 “The facts of fatherhood” em Thorne, B. e Yalom, M. (eds.) *Rethinking the family: some feminists questions* (Boston: Northeastern University Press).
- Leal, Ondina F. e Boff, Adriane de M. 1996 “Insultos, queixas, sedução e sexualidade: fragmentos de identidade masculina em uma perspectiva relacional” em Parker, Richard e Barbosa, Maria Regina (orgs.) *Sexualidades brasileiras* (Rio de Janeiro: Relume-Dumaráz/ABIA/IMS/UERJ).
- Lyra, Jorge 1997 “Paternidade adolescente: uma proposta de intervenção”. Dissertação de Mestrado em Psicologia Social, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, mimeo.
- Lyra, J. e Ridenti, S. U. 1996 “Mãe presente, pai ausente? Reflexões preliminares sobre as funções parentais nos anos 90”. Trabalho apresentado no XX Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS), Caxambu, MG.

- Mundigo, A. 1995 “Papéis masculinos, saúde reprodutiva e sexualidade” em *Conferência Internacional sobre População* (São Paulo: Fundação McArthur).
- Nolasco, Sócrates 1995 *A desconstrução do masculino. Uma contribuição crítica à análise de gênero* (Rio de Janeiro: Rocco).
- Olavarría A., José e Parrini R., Rodrigo (eds.) 2000 *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia* (Santiago de Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad).
- Oliveira et al. 1999 “Os homens, esses desconhecidos... Masculinidade e reprodução”. Relatório FAPESP.
- Oliveira et al. 2001 “Men and contraception: a study of middle-class Brazilian men”. Trabalho apresentado na XXIV International Population Conference: International Union for the Scientific Study of Population, Salvador, BA.
- Oliveira et al. 2002 “Relatório Final do Projeto Os homens, esses desconhecidos... Masculinidade e reprodução”. Apresentado à FAPESP, Núcleo de Estudos de População/UNICAMP, Campinas.
- Parker, Richard e Barbosa, Regina Maria (orgs.) 1996 *Sexualidades brasileiras* (Rio de Janeiro: Relume-Dumará/ABIA/IMS/UERJ).
- Romanelli, Geraldo 1986 “Famílias de camadas médias: trajetória da modernidade”. Tese de Doutorado em Antropologia, Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Romanelli, Geraldo 1995 “Papéis familiares e paternidade em camadas médias”. Trabalho apresentado no XX Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS), Caxambu, MG.
- Ruddick, Sarah 1992 “Thinking about fathers” em Thorne, B. e Yalom, M. (eds.) *Rethinking the family: some feminists questions* (Boston: Northeastern University Press).
- Salém, Tânia 1980 *O velho e o novo; um estudo de conflitos e papéis familiares* (Petrópolis: Vozes).
- Salém, Tânia 1985 “A trajetória do ‘casal grávido’: de sua constituição à revisão de seu projeto” em Figueira, S. (ed.) *Cultura da psicanálise* (São Paulo: Brasiliense).
- Salém, Tânia 1989 “Casal igualitário: princípios e impasses” em *Revista Brasileira de Ciências Sociais* (São Paulo) Vol. 9, Nº 3.

- Strathern, Marylin 1988 *The gender of the gift. Problems with women and problems with society in Melanesia* (Berkeley: University of California Press).
- Strathern, Marylin 1995 “Necessidade de pais, necessidade de mães” em *Revista de Estudos Feministas* (Rio de Janeiro) Vol. 3, Nº 2.
- UNAIDS 1998 “Aids and men. Old problem, new angle” em UNAIDS, Panos *HIV/AIDS Briefing* Nº 6, Dezembro. Em <www.panos.org.uk/briefing/menAids.htm#newspegs>.
- Valdéz, Tereza e Olavarría A., José (eds.) 1997 *Masculinidad/es. Poder y crisis* (Santiago de Chile: Isis Internacional/Ediciones de las Mujeres).
- Valdéz, Tereza e Olavarría A., José 1998 *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (Santiago de Chile: FLACSO-Chile).

NORMA FULLER*

COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE CATALINA WAINERMAN Y DE MARIA COLETA OLIVEIRA

EL TEMA COMÚN en los trabajos de Catalina Wainerman y María Coleta Oliveira es que ambas se preguntan ¿qué está pasando con la paternidad en estos tiempos? Sin embargo, cada autora se acerca a él de manera bastante diferente. María Coleta aborda la experiencia subjetiva de ser padre tratando de relacionarla con los cambios socioculturales que han tenido lugar entre los sectores medios de la ciudad de San Pablo. Catalina se centra en aspectos estructurales. Ella se interroga sobre la manera en que el ingreso definitivo de las mujeres al mercado de trabajo redefine las relaciones de género en los hogares.

En el caso de Catalina la pregunta central sería ¿si el nuevo rol de co-proveedoras de las mujeres entraña una renegociación de la vida doméstica, cuánto influye esta en los varones? ¿Cambia la figura paterna cuando deja de ser el proveedor para compartir esta tarea con la mujer? Si tenemos en cuenta que el sema que define la figura del padre tradicional es ser quien provee, no sólo bienes materiales sino los valores vinculados al mundo (de hecho, el lugar de privilegio del varón en la familia se legitima porque se supone que su aporte es más valioso que

* Antropóloga, PhD. en Antropología por la Universidad de Florida, Gainesville. Profesora principal del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

el de la mujer), el hecho de perder el monopolio del rol de proveedor tendría que conducirlo a redefinir su posición y a un avance sustantivo de las mujeres. Las conclusiones de Catalina no son optimistas. Según la autora, la revolución esperada en la negociación de las tareas domésticas se ha estancado o no está yendo al ritmo que debería.

Un punto que me pareció muy importante en el trabajo de Catalina es la división conceptual que hace entre lo doméstico y la reproducción. Según señala, las tareas domésticas se refieren al mantenimiento de la casa mientras que las tareas reproductivas se refieren a la crianza y al cuidado de los hijos. Catalina observa que si bien los hombres pueden ser reticentes a asumir las faenas del hogar catalogadas como femeninas, sí participan activamente en los quehaceres de la reproducción. Esta precisión conceptual es muy importante para los estudios de masculinidad, porque en el caso de los varones se ha repetido –sin profundizarla– la idea de que las mujeres son la familia y lo doméstico, y los hombres pertenecen al ámbito exterior. Sin embargo, cuando llevamos a cabo análisis más finos, encontramos que los varones pertenecen al ámbito doméstico; ellos son hijos, hermanos, esposos y padres. Como ya señaló Da Matta (1984), duermen y comen en la casa. Estos aspectos de su vida forman parte central de su identidad masculina. Ser padre es sin duda uno de los aspectos más importantes y valorados de esta. Por ello, la distinción entre doméstico y reproducción me parece un acierto. Nos permite entender mejor la cultura masculina en América Latina.

En segundo lugar, encontré muy interesante que se enfatice el hecho de que las mujeres de ingreso medio y bajo usan estrategias diferentes para lidiar con el trabajo doméstico. Por ejemplo, queda claro que, mientras los sectores de ingresos bajos recurren al apoyo de los hijos, los medios compran ayuda a través del mercado. Me parece que sería necesario pensar en trabajos futuros sobre las estrategias usadas por las mujeres de diferentes sectores sociales para integrarse al mercado laboral. Una pregunta que surge frente a las estrategias usadas por las mujeres de las capas medias es si existe la posibilidad de que la renegociación del trabajo doméstico en la pareja pase por el mercado y no por una distribución más equitativa entre la pareja. Si así fuese, se profundizarían los abismos entre las clases sociales y, por supuesto, la revolución esperada sería postergada aún más.

Un detalle que me incomoda es que, a mi parecer, el hecho de renegociar la división de tareas dentro del hogar no cuestiona totalmente los viejos monopolios masculinos en el trabajo, en la política y en la guerra, que, según todas las estadísticas, se mantienen a nivel institucional (los varones controlan la mayor parte de la riqueza, puestos políticos, gerenciales, etcétera). Más aún, estos controles se reproducen en gran medida a través de redes informales *homosociales* por medio de las cua-

les circulan datos sobre trabajos, se cierran contratos, etcétera. Para dar un ejemplo, en un trabajo sobre mujeres limeñas de clase media, una joven ejecutiva declaraba que su trabajo estaba muy recortado, “porque yo no puedo decirle a un colega o cliente nos vemos en la tarde para tomar un trago y seguir hablando del asunto, que es lo que hacen los hombres porque, evidentemente, él pensará en reservar un cuarto en un motel”. Este detalle puede parecer risible pero es una muestra de cómo funcionan estas estrategias. Precisamente porque dichas estrategias no son conscientes ni formales son tan efectivas y difíciles de transformar. Por ello pienso que para entender por qué se ha estancado esa revolución debemos estudiar no solamente el trabajo, sino todo ese espeso entramado que reproduce el monopolio masculino de la riqueza y el poder.

Ahora bien, colocándome a un nivel muy general, el tema de la redefinición de la división sexual del trabajo me deja algo perpleja. Si las relaciones domésticas se renegocian de manera en que ambos géneros participen del mismo modo ¿qué va a unir en el futuro a las parejas? Las teorías sobre las bases en que se fundan las relaciones de género deben mucho al antropólogo Levy Strauss. Este señala que la división sexual del trabajo no es un producto natural sino fruto de la convención cultural. Según sostiene, la estrategia para solidificar las diferencias entre los géneros es prohibir a los varones realizar tareas femeninas y viceversa. La consecuencia de esto es que ambos son complementarios. Se necesitan mutuamente para vivir. Para ilustrar este tema, Levy Strauss narra el caso de un nativo bororo que se hallaba sucio, mal alimentado y triste. El joven etnógrafo preguntó si estaba enfermo y, ante su sorpresa, le respondieron que no le sucedía nada de particular salvo el hecho de ser soltero, y que por lo tanto no podía gozar de los frutos del trabajo femenino (1971: 21). En suma, las relaciones de género tal como las conocemos están fundadas en la división sexual del trabajo y es muy difícil imaginar cómo serían sin este pilar. ¿Por qué querrán ser pareja si no dependen el uno del otro? Obviamente no hay una respuesta a este interrogante, pero está en el aire y no quería dejar de expresarlo.

En lo referente a las preguntas sobre la paternidad, tanto María Coleta como Catalina ven variaciones, flexibilizaciones, aperturas, en este dominio. Estas serían indicadores de modificaciones en la identidad masculina. De hecho, ambos estudios reparan en que están teniendo lugar mudanzas en la cultura afectiva en el sentido de buscar relaciones más horizontales, más afectivas y de mayor participación en la vida cotidiana de los hijos. Ahora bien, estos cambios parecen bastante extendidos. Yo tuve la suerte de participar en algunas investigaciones sobre paternidades en Chile, Perú y Colombia, y en todas ellas se encontraron nuevas demandas respecto a la paternidad. Sin embargo, los casos de Brasil y Argentina presentan particularidades propias debido

a la gran influencia de la cultura *psi* que no se observa en el resto de América Latina. Tanto en Brasil como en Argentina el psicoanálisis y otras variedades de teorías psicológicas son extremadamente importantes y es probable que sean responsables de muchos cambios en la cultura afectiva de ambas sociedades

El marco teórico que usa María Coleta me parece muy interesante porque combina la estructura y la agencia. Este es un tema difícil en las ciencias sociales. Los conceptos de proyecto o trayectoria de vida y de guiones son muy útiles para entender los cambios subjetivos sin dejar de lado las determinaciones culturales y sociales dentro de las cuales los sujetos tejen sus vidas.

María Coleta señala que las clases medias urbanas han atravesado cambios muy drásticos en el lapso de una o dos generaciones debido a la acelerada modernización de Brasil desde los años sesenta del siglo XX en adelante. A nivel subjetivo ello iría acompañado por un proceso de individuación que revisa los patrones familiares tradicionales. Mientras que dentro del modelo tradicional la paternidad era un destino y ser padre era parte inherente del proyecto de vida masculino, en la actualidad los individuos se definen más en referencia a sus proyectos personales, y las relaciones de pareja son bastante más abiertas, más fundadas en el deseo o la mutua atracción que en las convenciones sociales.

En este aspecto sería notoria la influencia de la cultura *psi* que propone una nueva cultura afectiva (Figueira, 1985). Esta tendería a desarrollar las emociones y afectos, y busca entender las motivaciones de las personas en términos de su vida interior. Por lo tanto, cuestionaría el estereotipo del *macho* duro que desdeña estos aspectos por estar asociados a la cultura femenina. Al respecto, Servulo Figueira sugiere que las teorías *psi* han provisto a las poblaciones urbanas de las nuevas camadas medias de guiones para elaborar los rápidos cambios subjetivos que atravesaron en el proceso de subjetivación ya señalado.

Sin embargo, creo que vale la pena señalar que la mayoría de las generalizaciones que se hacen sobre la masculinidad están muy influenciadas por estudios realizados en Estados Unidos. Mis colegas norteamericanos que estudian masculinidad son muy enfáticos al afirmar que para ellos es muy difícil expresar afectos y que deben reprimir toda forma de debilidad. Yo no he encontrado lo mismo en las investigaciones hechas en Perú. Los hombres peruanos reclaman que sí, que ellos son afectivos, que lloran, etcétera. Ello me lleva a pensar que hay ciertas maneras de entender los afectos en los varones latinoamericanos que no deben ser asimiladas y estudiadas de la misma manera que en el Norte.

Por otro lado, me parece muy sugerente la propuesta de María Coleta según la cual en la cultura urbana paulista se representa a la mujer asociada con la reproducción y a los varones con el sexo. Los

hombres serían dominados por su sexualidad y las mujeres por su deseo de reproducirse. Los varones sentirían, entonces, que es la mujer la que los fuerza a ser padres, que no es una decisión tomada libremente. Ello nos ofrece pistas para entender las ambigüedades masculinas respecto a la paternidad. Llama la atención además sobre la persistencia de una fuerte dicotomía entre las culturas femenina y masculina en San Pablo.

Ahora bien, según señala María Coleta, para los varones paulistas entrevistados en su investigación, el gran temor que les despierta la paternidad es su irreversibilidad. Este es un fenómeno que no he encontrado trabajando en Colombia, Perú y Chile. En estas sociedades, ser padre es la consagración de la masculinidad, el momento en que uno es plenamente adulto, y ninguno de los varones entrevistados consideró la posibilidad de no ser padre a pesar de sus dificultades. Probablemente este contraste se relacione con el proceso acelerado de individuación de la cultura urbana de clase media en Brasil y con la idea compartida por los varones de que las mujeres son quienes les imponen su deseo.

Por otro lado, María Coleta señala que una vez que los padres superan el temor a la irreversibilidad y los conflictos de pareja, su definición de paternidad es *clásica*, tremendamente *clásica*, aburridamente *clásica*. El padre es responsable, el padre provee, el padre es el que transmite los valores públicos, el vínculo con el mundo exterior, el que se preocupa de que los hijos e hijas se coloquen en una profesión, etcétera. Notamos entonces que convive esta noción típica de masculinidad con el deseo de un nuevo modelo que se caracterizaría por la horizontalidad y por un nuevo estilo de vínculo afectivo.

Otro elemento importante, que aparece en los dos trabajos y que yo también encontré en mis investigaciones, es el reproche al padre. Me pregunto ¿por qué se le recrimina tanto al padre? La hipótesis que propuse es que el padre no es el padre, que el padre es la madre. Sobre todo en los casos en que este está ausente y es la progenitora quien instruye al hijo sobre los deberes paternos y cómo él será diferente del progenitor que falló en cumplirlos. De este modo los hijos internalizan una imagen de padre por un lado muy idealizada, y por el otro cargada de ambivalencia.

Finalmente surge la pregunta ¿por qué una nueva valoración de la paternidad no parece alterar mayormente las relaciones de género? En mi opinión, la paternidad puede ser reciclada sin ser cambiada. Por el contrario, podría reforzar las relaciones de género tal como están. Ello porque el padre es precisamente el patriarca, el símbolo del poder masculino. Más aún, el hecho de que los varones compitan por el afecto de los hijos con la madre cuestiona uno de los pocos ámbitos de poder femenino. No quiero sugerir que los cambios que se avizoran en la paternidad, y por ende en la identidad masculina, no sean el anuncio de

una creciente democratización en las relaciones entre los géneros. Simplemente quiero señalar que se trata de los sistemas de género, sistemas muy complejos y que presentan muchas aristas.

BIBLIOGRAFÍA

Da Matta, Roberto 1984 *Carnavais, malandros e herois: para uma sociologia do dilema brasileiro* (Río de Janeiro: Zahar).

Levi Strauss, Claude 1971 "La familia" en Llovera, José (ed.) *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (Barcelona: Anagrama).

Figueira, Sérvulo 1985 "Introdução. Psicologismo, psicanálise e ciências sociais na cultura psicanalítica" en Figueira, Sérvulo (org.) *Cultura da psicanálise* (Río de Janeiro: Editora Brasiliense).